DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 9 de Setiembre de 1966

TOMO 244 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17426

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 349|966. — Se establece la vigencia de un Acuerdo de Complementación suscrito entre Brasil y Uruguay, referente a productos de la Industria de Aparatos Eléctricos, Mecánicos y Térmicos, de uso doméstico.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de julio de 1966 (*).

Visto: el Protocolo suscrito el 2 de junio de 1966 por los Plenipotenciarios de los Estados Unidos del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, por el cual convienen en celebrar un Acuerdo de Complementación de conformidad con las disposiciones pertinentes del Tratado de Montevideo y Resolución 99 (IV) de la Conferencia, referente a productos de la industria de aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos, de uso doméstico;

Considerando: que por Resolución 94 del Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC, aprobada el 1o. de julio de 1966, ha sido declarada la compatibilidad de dicho Acuerdo de Complementación con los principios y objetivos generales del Tratado de Montevideo, por lo que el mismo está en condiciones de entrar en vigor;

Considerando: que de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Protocolo suscrito el 2 de junio de 1966, los Gobiernos participantes acordaron poner en vigencia dicho Acuerdo de Complementación, en sus respectivos territorios, dentro de un plazo máximo de treinta días contados a partir de la fecha en que el Comité Ejecutivo Permanente se pronunciara sobre su compatibilidad con los objetivos y principios generales del Tratado de Montevideo;

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Las importaciones de los productos enumerados en el artículo siguiente, siempre y cuando sean originarios del Brasil, Ecuador y Paraguay, quedan excluídos de las prohibiciones establecidas en los decretos Nos. 469|965 de 18 de octubre de 1965 y 178|966 de 14 de abril de 1966. Regirán para tales importaciones los gravámenes que se indican en el Anexo I.

Art. 2o. Se encuentran comprendidos dentro de lo dispuesto por el artículo anterior, los siguientes productos, con las posiciones correspondientes a la NABALALC que se indican:

Nabalalc	Producto
73.36.1.99	Estufas no eléctricas para uso doméstico, sin garrafa de gas.
73.36.8.99	Partes y piezas para estufas no eléctricas.
84.15.8.01	Burletes magnéticos para cierre de heladeras, constituídos por dos perfiles insertados uno dentro del otro.
85.06.1.99	Licuadoras cuya única función sea licuar, sin dispositivos accesorios para otros fines.
85.06.1.99	Batidoras eléctricas portátiles o de mesa cuya única función sea batir, sin dispositivos accesorios para otros fines.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1966.

85.06.8.01 Partes y piezas para licuadoras cuya única función sea licuar, sin dispositivos accesorios para otros fines.
85.06.8.01 Partes y piezas para batidoras eléctricas portátiles o de mesa cuya única función sea batir, sin dispositivos accesorios para otros fines.
85.12.1.02 Estufas eléctricas de uso doméstico.
85.12.1.99 Calentadores eléctricos de agua por acumulación de presión, llamados termotanques, hasta 100 litros de capacidad.
85.12.1.99 Secadores de cabello, excluyendo los de uso profesional.
85.12.8.01 Partes y piezas para estufas eléctricas de uso doméstico.
85.12.8.01 Partes y piezas para calentadores eléctricos de agua, por acumulación de presión, llamados termotanques, hasta 100 litros de capacidad.
85.12.8.01 Partes y piezas para secadores de cabello, excluyendo los de uso profesional.

En todas las posiciones NABALALC antes enumeradas que hacen referencia a "partes y piezas" (73.36.8.99 - 85.06.8.01 - 85.12.8.01), quedan expresamente excluídas como tales, las manufacturas de chapa de hierro o acero, los motores eléctricos, las tuercas y los tornillos.

Art. 3o. Los productos comprendidos en el artículo anterior serán considerados como originarios del Brasil, Ecuador o Paraguay, cuando en su elaboración se utilicen materiales zonales, salvo los que se señalan a continuación, que podrán ser extrazonales:

—chapa de hierro o acero;
—Chapa de acero silicio;
—Alambre de acero cromoníquel para las resistencias calentadoras de las estufas eléctricas, calentadores de agua y secadores de cabello;
—Dispositivos de seguridad con cuerpo de aleación de cobre para control de monóxido o bióxido de carbono para estufas no eléctricas para uso doméstico;
—Poliadipatos, ferrito de bario y polietileno clorosulfonado para los burletes magnéticos;
—Colectores para los motores de licuadoras, batidoras y secadores de cabello;
—Carbones para los motores de licuadoras, batidoras y secadores de cabello;
—Rodamientos y sus partes para licuadoras, batidoras y secadores de cabello;
—Barra de magnesio para calentadoras de agua; y,
—Termostatos de disco y/o varilla para regular la temperatura del agua en calentadores eléctricos de uso doméstico.

Las chapas de hierro o acero, las chapas de acero silicio y los carbones y colectores para motores de licuadoras, batidoras y secadores de cabello, utilizados en la elaboración de los productos enumerados en el artículo segundo del presente decreto podrán ser extrazonales durante el primer año de vigencia del mismo. Con posterioridad a esa fecha, deberán ser zonales, siempre y cuando existan condiciones normales de abastecimiento y comercialización de dichos materiales en la Zona.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, realizará los contralores necesarios para el cumplimiento de las normas de origen a que se refiere este artículo.

Art. 4o. Para gozar del régimen establecido en el presente decreto, los productos que se importe deberán ser nuevos.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — **LUIS VIDAL ZAGLIO. DARDO ORTIZ.** — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

NABALAC	PRODUCTO	País	Tratamiento	Régimen legal	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — Derechos Aduaneros: Unidad	Derechos Aduaneros: Específicos	Derechos Aduaneros: Ad-Valorem S/FOB %	Ad-Valorem S/CIF %	Ad-Valorem S/Aforo o avalúo %	Adicionales %	Otros de efectos equivalentes: Específicos	Otros: Ad-Valorem S/CIF %	Otros: Ad-Valorem S/FOB %	Imps. Esps. %	Depósito previo %	Derechos consulares %	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
84.15.8.01	Burletes magnéticos para cierre de heladeras constituídos por dos perfiles insertados uno dentro de otro	Uruguay	B	LI	—	0	—	0	0	—	0	6	—	0	0	E	
85.06.1.99	Licuadoras cuya única función sea licuar, sin dispositivos accesorios para otros fines	Uruguay	B	LI	—	0	—	0	0	—	0	6	—	0	0	E	
85.06.1.99	Batidoras eléctricas portátiles o de mesa cuya única función sea batir, sin dispositivos accesorios para otros fines	Uruguay	B	LI	—	0	—	0	0	—	0	6	—	0	0	E	
85.06.8.01	Partes y piezas para licuadoras cuya única función sea licuar, sin dispositivos accesorios para otros fines	Uruguay	B	LI	—	0	—	0	0	—	0	50	—	0	0	E	
85.06.8.01	Partes y piezas para batidoras eléctricas portátiles o de mesa, cuya única función sea batir, sin dispositivos accesorios para otros fines	Uruguay	B	LI	—	0	—	0	0	—	0	50	—	0	0	E	
85.12.1.99	Secadores de cabello excluyendo los de uso profesional	Uruguay	B	LI	—	0	—	0	0	—	0	6	—	0	0	E	
85.12.8.01	Partes y piezas para secadores de cabellos excluyendo los de uso profesional	Uruguay	B	LI	—	0	—	0	0	—	0	50	—	0	0	E	

2

Decreto 350|966. — Se establece la vigencia del Acuerdo de Complementación suscrito entre Brasil y Uruguay, sobre productos de la Industria Electrónica y Comunicaciones Eléctricas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 14 de julio de 1966 (*).

Visto: el Protocolo suscrito el 2 de junio de 1966 por los Plenipotenciarios de los Estados Unidos del Brasil y de la República Oriental del Uruguay, por el cual convienen en celebrar un Acuerdo de Complementación de conformidad con las disposiciones pertinentes del Tratado de Montevideo y Resolución 99 (IV) de la Conferencia, referente a productos de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas;

Considerando: que por Resolución 95 del Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC aprobada el 1o. de julio de 1966, ha sido declarada la compatibilidad de dicho Acuerdo de Complementación con los principios y objetivos generales del Tratado de Montevideo, por lo que el mismo está en condiciones de entrar en vigor;

2): que de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del Protocolo suscrito el 2 de junio de 1966, los Gobiernos participantes acordaron poner en vigencia dicho Acuerdo de Complementación, en sus respectivos territorios, dentro de un plazo máximo de treinta días contados a partir de la fecha en que el Comité Ejecutivo Permanente se pronunciara sobre su compatibilidad con los objetivos y principios generales del Tratado de Montevideo;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. Las importaciones de los productos enumerados en el artículo siguiente, siempre y cuando sean originarios del Brasil, Ecuador o Paraguay, quedan excluídos de las prohibiciones establecidas en el decreto No. 469|965 de 18 de octubre de 1965 y decreto 178|966 de 14 de abril de 1966. Regirán para tales importaciones los gravámenes que se indican en el Anexo I.

Art. 2o. Se encuentran comprendidos dentro de lo dispuesto por el artículo anterior, los siguientes productos con las posiciones correspondientes a la NABALALC que se indican:

Nabalalc	Productos
28.45.0.02	Silicato de potasio de grado electrónico para tubos de imagen para TV.
85.14.1.02	Altoparlantes hasta 8 pulgadas
85.18.1.01	Condensadores fijos de cerámica.
85.18.1.02	Condensadores fijos de poliéster.
85.18.1.99	Condensadores fijos de polistirol.
85.18.1.99	Condensadores de papel de más de 0.25 MF, especiales para radio y televisión.
85.18.2.01	Condensadores variables y|o ajustables para radio frecuencia.
85.19.3.01	Resistencias no calentadoras de carbón.
85.21.1.01	Tubos de imagen para TV.
85.21.8.01	Cañones para tubos de imagen para TV.
85.28.0.01	Núcleos de polvo de hierro.
92.13.0.01	Cápsulas fonocaptoras.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1966.

La ubicación definitiva de los "condensadores fijos de polistirol" dentro de la NABALALC, queda sujeta a revisión por parte de la Comisión Asesora de Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Art. 3o. Los productos comprendidos en el artículo anterior, serán considerados como originarios del Brasil, Ecuador o Paraguay, cuando en su elaboración se utilicen materiales zonales, salvo los que se señalan a continuación, que podrán ser extrazonales:

—Papel especial para la fabricación de conos para altoparlantes;
—Zirconatos para condensadores cerámicos;
—Oxidos para condensadores cerámicos;
—Titanatos para condensadores cerámicos;
—Hoja de poliéster para condensadores poliéster.
—Plata coloidal para condensadores cerámicos;
Hoja de polistirol para condensadores de polistirol;
—Aluminio laminado o trefilado de pureza mínima de 99,87 o|o para uso en condensadores de poliéster o polistirol;
—Oxido de níquel y carbonato de manganeso para condensadores;
—Aluminio laminado de pureza mínima de 99,70 o|o para uso en conductores de papel;
—Aluminio laminado o trefilado para condensadores variables;
—Celulosa especial para la fabricación de conos para altoparlantes.
—Balines (municiones) de acero para condensadores variables;
—Chapa de hierro o acero;
—Papel de alta pureza para uso en condensadores de papel;
—Impregnante para condensadores de papel;
—Dieléctrico de polistirol para condensadores variables de folio;
—Filament de vidrio grafitado para resistencia de carbón;
—Acetato de bario para tubos de imagen para TV.
—Grafito interna (aquadag) para bulbos de vidrio para tubos de imagen para TV;
—Filamentos revestidos; conjuntos de cátodos revestidos, rejas; soportes de vidrio con hilos de conexión cerrados; especiadores y fijadores de cátodos, conectores, soporten multiformes y ojetes para la fabricación de cañones, para tubos de imagen para TV monocromáticos;
—Bulbos de vidrio para tubos de imagen monocromáticos (solamente por un plazo de 18 meses desde la fecha de la firma del presente acuerdo);
—Bastonetes de zafiro sintéticos sin punta o bastonetes de diamante sin punta, para cápsulas fonocaptoras;
—Elementos cerámicos para cápsulas fonocaptoras;
—Elementos de reluctancia variable para cápsulas fonocaptoras.

Los "tubos de imagen para televisión en colores" se ajustarán a las normas de origen vigentes en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Las chapas de hierro o acero, el aluminio laminado o trefilado para condensadores variables; la celulosa especial para la fabricación de conos para altoparlantes; los elementos cerámicos y los elementos de reluctancia variable, para cápsulas fonocaptoras, utilizados en la elaboración de los productos enumerados en el artículo segundo del presente decreto, podrán ser extrazonales durante el primer año de vigencia del mismo. Con posterioridad a esa fecha, deberán ser zonales, siempre y cuando existan condiciones normales de abastecimiento y comercialización de dichos materiales en la Zona.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, realizará los contralores necesarios para el cumplimiento de las normas de origen a que se refiere este artículo.

Art. 4o. Para gozar del régimen establecido en el presente decreto, los productos que se importen deberán ser nuevos.

Art. 5o. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — LUIS VIDAL ZAGLIO. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

NABALAC	PRODUCTO	País	Tratamiento	Régimen legal	GRAVAMENES A LA IMPORTACION — Derechos Aduaneros — Unidad	Derechos Aduaneros — Específicos	Derechos Aduaneros — Ad-Valorem — S/FOB %	Derechos Aduaneros — Ad-Valorem — S/CIF %	Derechos Aduaneros — Ad-Valorem — S|Aforo o avalúo %	Derechos Aduaneros — Adicionales %	Otros de efectos equivalentes — Específicos	Otros de efectos equivalentes — Ad-Valorem — S/FOB %	Otros de efectos equivalentes — Ad-Valorem — S/CIF %	Otros de efectos equivalentes — Imps. Esps. %	Otros de efectos equivalentes — Depósito previo %	Otros de efectos equivalentes — Derechos consulares %	Observaciones
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
28.45.0.02	Silicato de potasio de grado electrónico para tubos de imagen para T.V.	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	
85.18.1.01	Condensadores fijos de cerámica	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	
85.18.1.02	Condensadores fijos de poliester	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	
85.18.1.99	Condensadores fijos de polistirol	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	
85.18.2.01	Condensadores variables y|o ajustables para radio-frecuencia	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	
85.19.3.01	Resistencias no calentadoras de carbón ..	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	
85.21.1.01	Tubos de imagen para T.V.	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	Solamente para T. V. en colores
85.21.8.01	Cañones para tubos de imagen para T.V.	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	
85.28.0.01	Núcleos de polvo de hierro	Uruguay	8	LI	—	0	—	0	0	—	—	6	—	—	0	E	

8

Decreto 377|966. — Se dispone que las importaciones en admisión temporaria que se realicen a partir de determinada fecha, no estarán sujetas al pago del Arancel Consular.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 agosto de 1966. (x).

Visto: las gestiones promovidas para que se exima de la factura consular a las operaciones de admisión temporaria;

Considerando: 1.o) que el trabajo de la actividad industrial y comercial proyectado hacia el exterior debe ser estimulado por ser de interés nacional;

2.o) que para cumplir con esa finalidad de evidente beneficio para la economía de la República, es necesario un régimen adecuado referente a la admisión temporaria de las materias primas destinadas a la industria, en lo que se relaciona con productos a exportar;

3.o) que este sistema con carácter general ya existe y está regulado por el decreto del Poder Ejecutivo de 25 de mayo de 1961, cuya aplicación ha dado excelentes resultados y ha permitido una fiscalización eficaz;

4.o) que ahora es necesario extender su aplicación al caso del pago de la factura consular, para hacer posible que el sistema tenga una plena validez y se cumplan las finalidades que su institución tuvo en cuenta;

Atento: a los informes del Consultor Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Junta de Exportación de fecha 5 y 27 de febrero de 1966, respectivamente,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Las importaciones en admisión temporaria que se realicen a partir de la fecha del presente decreto, al amparo del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 25 de mayo de 1961, no estarán sujetas al pago del Arancel Consular.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **PENADES. — LUIS VIDAL ZAGLIO. — DARDO ORTIZ. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.**

(x) Recibido en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1966.

MINISTERIO DE HACIENDA

4

Decreto 427|966. — Se prorroga por el término de sesenta días la exoneración del impuesto del 15 o|o a las importaciones de yute, cáñamo y kenaf.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: el decreto de fecha 23 de junio de 1966, por el cual se exonera del impuesto creado por el artículo 70 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, por el término de sesenta (60) días, las importaciones de Yute, Cáñamo y Kenaf.

Considerando: que existiendo las mismas razones que determinaron la conveniencia de otorgar la exoneración temporal a que se refiere el decreto aludido, y habiendo vencido el plazo establecido en el mismo.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o: Prorrógase por el término de sesenta (60) días, la exoneración prevista por decreto de fecha 23 de junio de 1966, para las importaciones de Yute, Cáñamo y Kenaf.

Art. 2.o: Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o: Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

5

Decreto 428|966. — Se exonera del impuesto del 15 o|o a las importaciones que efectúe el Frigorífico Nacional por el término de ciento ochenta días.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto la gestión promovida por el Frigorífico Nacional solicitando que a las importaciones por él realizadas, no se les aplique el impuesto del 15 o|o creado por el art. 70 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, en virtud de la exoneración impositiva que, para dicho Frigorífico, consagra el art. 30 de la ley N.o 8.282 de 6 de setiembre de 1928.

Considerando: que el art. 75 de la ley N.o 13.420 reconoce expresamente las exoneraciones vigentes con condicionamiento de destino.

Considerando: que conforme a lo dispuesto por el art. 73 de la ley citada precedentemente, el Poder Ejecutivo puede por decreto fundado otorgar en forma temporal: exoneraciones a mercaderías, artículos, bienes y productos gravados por el impuesto a las importaciones.

Atento a lo informado por las Asesorías Monetaria y del Comercio Exterior y Letrada del Ministerio de Hacienda.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase a las importaciones realizadas por el Frigorífico Nacional, por el término de ciento ochenta (180) días, a partir de la fechha del presente decreto del gravamen creado por el art. 70 de la ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965.

Art. 2.o: Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.: Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

6

Decreto 429|966. — Se declara que el aumento del 20 o|o sobre las cuotas de pago de los Impuestos a las Ventas y a las Entradas Brutas, se aplicará a las vigentes al 31 de marzo y se fijan los plazos correspondientes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: I) los artículos 10 y 26 del decreto de 25 de marzo de 1965, reglamentario de los Impuestos a las Ventas y Transacciones y a las Entradas Brutas, por los que se establece que si de los ajustes anuales resultara una diferencia a favor del contribuyente, se imputará hasta su extinción al pago de las cuotas del ejercicio siguiente.

II) El artículo 23 del decreto de 10 de febrero de 1966 sobre aumento de las cuotas para el pago de los impuestos a las Ventas y a las Entradas Brutas.

Considerando: Que los saldos a favor del contribuyente que surjan entre los pagos mensuales a cuenta y la liquidación anual de los Impuestos a las Ventas y Transacciones y a las Entradas Brutas, son incuestionablemente crédito del contribuyente por pagos en exceso con respecto a su obligación tributaria, por lo que es de estricta justicia admitir que el contribuyente pueda imputar ese crédito al pago de otras obligaciones tributarias con esos o con otros impuestos recaudados por la Oficina de Impuesto a la Renta, tal como se admite con los demás impuestos recaudados por dicha Oficina.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Lo dispuesto en los artículos 10 y 26 del decreto de 25 de marzo de 1965 es sin perjuicio de la facultad de la Oficina de Recaudación de aceptar que los créditos que surjan del ajuste anual se imputen, a solicitud del contribuyente, al pago de otras obligaciones con esos o con otros impuestos.

Art. 2.o Declárase que el aumento del 20 o|o sobre las cuotas de pago de los impuestos a las Ventas y a las Entradas Brutas a que se refiere el Art. 23 del decreto de 10 de febrero de 1966, debe aplicarse a las cuotas vigentes al 31 de marzo de 1966, y a las fijadas posteriormente de acuerdo a las disposiciones de decreto de 25 de marzo de 1965.

Art. 3.o Los contribuyentes dispondrán de plazo hasta el 31 de octubre del corriente año para abonar los aumentos de cuotas que no se hubieran efectuado según lo establece el artículo anterior.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

7

Decreto 430|966. — Se modifican disposiciones del decreto que reglamenta la realización de sorteos entre los tenedores de facturas y boletas que documenten operaciones de compra venta, declarándose comprendidos en dicha disposición a los establecimientos comerciales y|o industriales sujetos al pago del Tributo Unificado.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: La pertinencia de incluir a los establecimientos industriales y comerciales que realizan operaciones gravadas por el impuesto de Tributo Unificado, en la obligación dispuesta por el artículo primero del decreto 105|966 de 3 de marzo de 1966 y de adecuar el importe mínimo de $ 10.00 (diez pesos) por boleta al eque alude el referido artículo a normas de simplicidad para el Estado y para el consumidor, como la de proceder igualmente en relación al monto establecido por el artículo tercero del citado decreto.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Art. 1.o Considéranse comprendidos entre los establecimientos industriales y comerciales a que se refiere el artículo primero del decreto 105|966 de 3 de marzo de 1966 a aquellos sujetos al pago del Tributo Unificado.

Art. 2.o Modifícase el artículo 1.o del decreto 105|966 de 3 de marzo de 1966 elevándose a $ 150.00 (Ciento cincuenta pesos) el importe mínimo de toda operación por la que debe extenderse a los compradores notas, boletas de venta y/o tickets de máquinas registradoras.

Art. 3.o Modifícase el artículo 3.o del decreto 105|966 de 3 de marzo de 1966 elevándose a $ 3.000.00 (Tres mil pesos) el cómputo de notas, boletas de venta y|o tickets de máquinas registradoras, que podrán canjearse por un certificado numerado.

Art. 4.o En el caso de declararse algún premio desierto conforme al artículo trece de dicho decreto no se aplicará la sustitución de premios prevista en el artículo diez.

Art. 5.o El establecimiento que no cumpliere con la obligación establecida en el artículo segundo del decreto referido será pasible de las sanciones previstas por el artículo 375 numeral 2 de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960.

Art. 6.o Los premios se pagarán dentro de los 90 (Noventa) días de publicado el resultado del sorteo respectivo en el "Diario Oficial". Vencido dicho plazo caducará todo derecho a reclamar el premio. No se atenderá reclamación por pérdida, sustracción de certificado o cualquier otra causa que se alegue. La presente disposición será impresa al dorso de los mismos.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

8

Decreto 431| 966. — Se dispone que el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, regularizará la situación creada por la actuación inspectiva referentes a industriales y comerciantes que hubieren incurrido en mora en el pago de determinados impuestos, aportes jubilatorios, etc., y se determinan las excepciones.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1.o de setiembre de 1966.

Visto: El decreto N.o 323|964 de 27 de agosto de 1964;
Considerando: Que su texto no llegó a precisar exactamente su alcance en los que tuvo referencia con multas aplicadas por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados;
Considerando: Que las disposiciones dictadas, deben tender a propiciar la necesaria armonía entre Estado y Contribuyente;
Considerando: Que el espíritu que motivó la sanción del referido decreto, fue promover la recaudación normal de los ingresos fiscales solucionando a su vez una situación conflictual en el comercio minorista;
Considerando: Que por dudas interpretativas del referido decreto, aún no se ha solucionado totalmente el problema planteado;
De acuerdo: con la opinión de la Asesoría Jurídica de este Ministerio;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o El Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados dentro de un plazo de treinta días, regularizará sin aplicación de multas, recargos e intereses, la situación total creada por las actuaciones inspectivas originadas en el período comprendido entre el 1.o de enero y el 27 de octubre de 1964, a que se refiere el decreto de 27 de agosto de 1964, cuando las mismas no sean provocadas por defraudación fiscal.

A tales efectos, el organismo citado deberá proceder a la clausura de los procedimientos administrativos y jurisdiccionales sin más trámites, dentro del plazo referido.

Art. 2.o Quedan exceptuadas de las resultancias del presente decreto, las casas de remates de carreras y las actividades comprendidas en los incisos d) e) y f) del artículo 36 de la ley N.o 13.241 del 31 de enero de 1964.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

9

Resolución. — Se tipifica el producto designado Calentadores para Agua, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de julio de 1966 (*).

Visto: el Expediente No. 1.000|1966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Ferrosmalt S. A. solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;
Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964,
El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o. La tipificación del producto designado: Calentadores de Agua para baño y uso general, eléctricos y no eléctricos.

2o. Fijar un reintegro del 20 o|o del valor FOB de exportación del producto que regirá entre la fecha de la presente resolución y el 20 de julio de 1967.

3o. Disponer la realización de los estudios comprobatorios de la declaración jurada presentada por la firma peticionaria siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 5 de febrero de 1919.

4o. Previa reposición de los valores que correspondan, notifíquese a la firma interesada, comuníquese y publíquese, fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3o.

UBILLOS.

10

Resolución. — Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el producto designado Etiquetas de Papel para Envases impresos por el sistema hueco offset y barnizadas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de julio de 1966 (*).

Visto: el expediente No. 1.000|1966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma Barreiro y Ramos S. A., solicita la prórroga del reintegro del 12 o|o fijado al producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;
De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;
Atento: a lo dispuesto por la ley No. 13.268 de 9 de julio de 1964 y decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964;
El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1o. Prorrogar hasta el 8 de julio de 1967 la vigencia del 12 o|o de reintegro establecido para el producto designado Etiquetas de Papel para envases impresos por el sistema hueco offset y barnizadas que fuera otorgado por resolución de esta Secretaría de Estado.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, comuníquese y publíquese, fecho archívese.

UBILLOS.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 7 de setiembre de 1966.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día: 1.o de setiembre de 1966

Gregorio Alemán Santos, oriental, 74 años, casado, S. Modelo.
Bernardino José Balerio, español, 83 años, casado, Mazzini 3192.
Miguel Acosta, oriental, 61 años, soltero, Colonia S. Bois.
Hilda Alicia Danaghi, oriental, 68 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Eva Laura Quintana de Temoris, oriental. 42 años, casada, Garibaldi 1729.
Rodolfo Teodoro Fossatti, oriental, 72 años, casado, José Llupes 4358.
Isabel Adinara de Bolumburu, oriental, 92 años, viuda, Gdor. Vigoret 2838.
Nélida Ana Susena Morquio de Sierra, oriental, 55 años, casada, B. Artigas N.o 1147.
Hipólito Gregorio Vázquez Montenegro, bras., 83 años, casado, P. Campell N.o 1617.

Gregorio Lauro García, oriental, 64 años, Hosp. Pasteur.
Lorenzo Pérez, oriental, 48 años, soltero, Colonia 1710.
María Orfilia Fernández Orgoroso de González, oriental, 56 años, casada, Hosp. Maciel.
Mario López, oriental, 25 años, casado, I. de María 1530.
María Isidora Malmierco, oriental, 75 años, casada, Andes 1418.
Marcelo Coscia, italiano, 65 años, casado. Benito Berger 4949.
Nélida Esther González Medina, oriental, 96 años, soltera, Dumant 4537.
Guillermo Pereda López, español, 97 años, viuda, Pagola 3117.
Raquel Romano de Pastora, italiana, 77 años, casada, S. Médico.
Sosme Livitoff Levidoff, ruso, 76 años, casado, Hosp. de Clínicas.

Felicia Díaz de Bathu, oriental, 67 años, casada, 8 de Octubre 2870.
Félix Alonso Florentino Platero, oriental, 51 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Celina Sanabria, oriental, 76 años, soltera, Plaza Costado Sur 6477.
Juan Antonio Lorenzo Martino, oriental, 65 años, viudo, J. Paullier 2706.
Amelia Saporiti Sarmiguel, oriental, 58 años, soltera, Millán 3051.
Francisco Martínez, oriental, 74 años, casado, Hosp. Pasteur.
Zoilo Mari Volitartti, oriental, 54 años, casado, Hosp. Maciel.
Luis Alberto Casella Rodríguez, oriental, 20 años, soltero, Hosp. de Clínica.
María Vesprini de Savio, argentina, 62 años, casada, S. Médico.
Irineo Testimo Madrado, oriental, 63 años, div. Ejido 1632.
Roberto Piedra, oriental, 52 años, casado, Inst. de Radiología.
Américo García, oriental, 74 años, casado, T. Galeano 4325.
Cidya Barbachan, Bras., 70 años, soltera, Dgo. Arena 3875.
Juan Bautista Yambellone, oriental, 64 años, soltero, J. Paullier 2406.

María Matilde Bustos de Mautone, oriental, 52 años, viuda, Hosp. Maciel.
Juan Vervino ka Kominña, checsol., Asilo L. P. del Campo.
Cesareo Cuña Campon, oriental, 64 años, soltero, Hosp. Militar.
Humberto Fossatti, oriental, 68 años, viudo, E. Romero 622.
María Moisés de Derze, lib., 87 años, viuda, 8 de Octubre 2413.
Benevenuto Dos Santos de Ceu, bra., 68 años, soltero, Gral. Farías 2840.

Ricardo Garriga Domingo, oriental, casado, Ellauri 1118.
María Esther Domínguez, oriental, 55 años, soltera, S. Evangélica.

María Natividad Romano Cedrés, oriental, 76 años ,soltera, Andrés Cheveste N.o 1433.

María del Pilar Caprile Alaniz, oriental, 26 años, soltera, El Filtro.
Eduardo Fauste Viglioni, oriental, 56 años, casado, Hosp. Británico.

María Luisa Bussetti de Grandi, oriental, 86 años, viuda, Charrúa 2190.
Juan Antonio Carluccio Taccara, oriental, 79 años, casado, Funez 2993.

Josefa Varela de Sena, española, 56 años, viuda, Soc. Española.
Carmen López Orjales de Leira, española, 88 años, viuda, Hosp. Maciel.
Carmelo Manuel Vega Ríos, oriental, 74 años, viudo, Soriano 959.

José Oreja Artola, español, 74 años, soltero, 8 de Octubre 2870.
María Pérez Martínez de García, española, 70 años, casada, Hosp. de Clínicas.

Aparicio García, oriental, Hosp. Pasteur.
Braulia Mederos de Centeno. oriental, 77 años, viuda, Hosp. Pasteur.

Día 2 de setiembre de 1966

José Soldevina, español, 83 años, José M. Silva 4592.

Miguel Coletta de Gregorio, italiano, 86 años, soltero, Ganaderos 5640.
Francisco Sebastián Marroche Quinteros, oriental, 61 años, casado, Huidobro 1370.
Celia Espalza de Viera, oriental, 85 años, viuda, Cno. Maldonado 5489.
Antonio Pulcino Marino, oriental, 59 años, casado, Río Branco 1260.
Lázaro Américo Cabral, oriental, 75 años, casado, Hospital Maciel.
Josefa Arcieri de Pacilio, oriental, 86 años, viuda, Pablo de María 1024.
Frcilia Julia Russomanno Vanterdo, oriental, 56 años, soltera, S. Americano.

Ana Sacone de Delfino, oriental, 86 años, viuda, Durazno 1818.
José Carrera Giusso, oriental, 73 años, viudo, Capurro 866.

María Angela Solari Salles, oriental, 66 años, casada, Nancy 4175.
Donato Silvino Gamarro, oriental, 66 años, viudo, Hospital Vilardebó.

José María Argos, español, 79 años, soltero, C. S. Bois.
María Erna Barreiro de Safons, oriental, 53 años, casada, S. Española.

Ramón Bureño, oriental, 86 años, viuda, Charrúa 2151.
Luis Ramón Betancur, oriental, 67 años, casado, Abrevadero 2329.
Bautista Carrara, español, 72 años, soltero, Hospital Pasteur.
Joaquín Termeciano Santos, oriental, 68 años, casado, Hospital Central.

Clodomiro Porto, oriental, 78 años, casado, Naraton 3141.
Enrique Mauricio Inocencio, oriental, 41 años, soltero, Hospital Maciel.
Bruno Hornos, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
Luis César Tajera, oriental, 37 años, casado, Instituto de Radiología.

Ana Antonia Guillermina Thieme de Wille, alemana, 87 años, viuda, Charrúa 2424.

Pura Suárez de Peña, oriental, 56 años, casada, Soriano y R. Branco.
Atilio Frigerio Dubragón, oriental, 85 años, casado, Hospital Central.
Isabelino Angelino Almada, oriental, 64 años, casado, Fco. Bauzá 3674.

Teresa Franzini Rodríguez, oriental, 26 años, soltera, Mahoma 4319.
Luis Alberto Pores, oriental, 40 años, divorciado, C. S. Bois.

Felipe Bentos Acosta, oriental, 54 años, soltero, Hospital Maciel.
Amelia Martirena Nogués, oriental, 54 años, soltera, Hospital Maciel.

José María Rodríguez, español, 77 años, casado, Plutarco 3923.
Macionildo Acosta, oriental, 61 años, casado, Hospital Pasteur.

Laura Claudia Crove, oriental, 75 años, soltera, Hospital Italiano.

Clara Mailile Moraes de Sotto, oriental, 63 años, viuda, Hospital de Clínicas.
César Santurión Pérez, oriental, 48 años, casado, Hospital Maciel.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en las colecciones (*)

Año 1871
Del número 1.162 al 1.171
Año 1872
Del número 1.172 al 1.177
Año 1873
Del número 1.178 al 1.198
Año 1874
Del número 1.199 al 1.234
Año 1875
Del número 1.235 al 1.283
Año 1876
Del número 1.284 al 1.320
Año 1877
Del número 1.321 al 1.377
Año 1878
Del número 1.378 al 1.423
Año 1879
Del número 1.424 al 1.461
Año 1880
Del número 1.462 al 1.498
Año 1881
Del número 1.499 al 1.558
Año 1882
Del número 1.559 al 1.597
Año 1883
Del número 1.598 al 1.666
Año 1884
Del número 1.667 al 1.769
Año 1885
Del número 1.770 al 1.854
Año 1886
Del número 1.855 al 1.895
Año 1887
Del número 1.896 al 1.961
Año 1888
Del número 1.962 al 2.034
Año 1889
Del número 2.035 al 2.080
Año 1890
Del número 2.081 al 2.127
Año 1891
Del número 2.128 al 2.171
Año 1892
Del número 2.172 al 2.215
Año 1893
Del número 2.216 al 2.251
Año 1894
Del número 2.252 al 2.312
Año 1895
Del número 2.313 al 2.412
Año 1896
Del número 2.413 al 2.491
Año 1897
Del número 2.492 al 2.519
Año 1898
Del número 2.520 al 2.578
Año 1899
Del número 2.579 al 2.618
Año 1900
Del número 2.619 al 2.678
Año 1901
Del número 2.679 al 2.728
Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870
Año 1904
Del número 2.871 al 2.921
Año 1905
Del número 2.922 al 3.010
Año 1906
Del número 3.011 al 3.137
Año 1907
Del número 3.138 al 3.263
Año 1908
Del número 3.264 al 3.425
Año 1909
Del número 3.426 al 3.586
Año 1910
Del número 3.587 al 3.733
Año 1911
Del número 3.734 al 3.936
Año 1912
Del número 3.937 al 4.293
Año 1913
Del número 4.294 al 4.822
Año 1914
Del número 4.823 al 5.187
Año 1915
Del número 5.188 al 5.367
Año 1916
Del número 5.368 al 5.548
Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1
Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845
Año 1919
Del número 6.846 al 7.047
Año 1920
Del número 7.048 al 7.386
Año 1921
Del número 7.387 al 7.451
Año 1922
Del número 7.452 al 7.548
Año 1923
Del número 7.549 al 7.689
Año 1924
Del número 7.690 al 7.811
Año 1925
Del número 7.812 al 7.917
Año 1926
Del número 7.918 al 8.068
Año 1927
Del número 8.069 al 8.195
Año 1928
Del número 8.196 al 8.393
Año 1929
Del número 8.394 al 8.613
Año 1930
Del número 8.614 al 8.720
Año 1931
Del número 8.721 al 8.824
Año 1932
Del número 8.825 al 8.933
Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543
Año 1936
Del número 9.544 al 9.641
Año 1937
Del número 9.642 al 9.754
Año 1938
Del número 9.755 al 9.807
Año 1939
Del número 9.808 al 9.908
Año 1940
Del número 9.909 al 9.997
Año 1941
Del número 9.998 al 10.110
Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1943
Del número 10.306 al 10.468
(incluídos los Decretos-leyes)
Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
Año 1945
Del número 10.601 al 10.694
Año 1946
Del número 10.695 al 10.882
Año 1947
Del número 10.883 al 11.013
Año 1948
Del número 11.014 al 11.212
Año 1949
Del número 11.213 al 11.406
Año 1950
Del número 11.407 al 11.628
Año 1951
Del número 11.629 al 11.788
Año 1952
Del número 11.789 al 11.912
Año 1953
Del número 11.913 al 12.088
Año 1954
Del número 12.089 al 12.174
Año 1955
Del número 12.175 al 12.262
Año 1956
Del número 12.263 al 12.357
Año 1957
Del número 12.358 al 12.486
Año 1958
Del número 12.487 al 12.598
Año 1959
Del número 12.599 al 12.691
Año 1960
Del número 12.692 al 12.844
Año 1961
Del número 12.845 al 13.034
Año 1962
Del número 13.035 al 13.120
Año 1963
Del número 13.121 al 13.229
Año 1964
Del número 13.230 al 13.321
Año 1965
Del número 13.322 al 13.462

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en el "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 244 — Montevideo, Viernes 9 de Setiembre de 1966 — Núm. 17426

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	30.00
Matrimonios del Interior	"	10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120 00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200 00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200 00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5 00
De más de un año	"	15 00
De más de tres años	"	30 00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30 00
De más de un año	"	35 00
De más de tres años ..	"	40 00
De más de cinco años .	"	50 00
De más de diez años ..	"	70 00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80 00
1931	(reeditado)	" 80 00
1933	"	" 80 00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80 00
1937	"	" 80 00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80 00
1942	"	" 80 00
1943	"	" 80 00
1945	....	" 80 00
1946	(reeditado)	" 80 00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80 00
1950	"	" 80 00
1951	"	" 80 00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80 00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80 00
1958	....	" 80 00
1959	....	" 80 00
1960	....	" 80 00
1961	....	" 80 00
1962	....	" 80 00
1963	....	" 80 00
1964	....	" 156 00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100 00
1956	....	" 100 00
1957	....	" 100 00
1958	....	" 100 00
1965	....	" 287 00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	$ 1:000 000 00	$ 3 000 00	la página
De $ 1 000 001 00 "	" 2:000 000 00	" 4 000 00	" "
" " 2 000 001 00 "	" 5:000 000 00	" 5 000 00	" "
" " 5 000 001 00 "	" 10:000 000 00	" 6 000 00	" "
" " 10 000 001 00 "	" 20:000 000 00	" 7 000 00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante		" 8 000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27 Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben controlar cómo aparecen sus textos corres[illegible]ndo que en [illegible] plazo d[illegible] 24 [illegible] [illegible]nuen los errores a subsanar [illegible] ra avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1 - Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CARMEN ABELLA o ABELLA de los REYES de RACHETTI, citándose a los herederos, creedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18370 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA NIETO LENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18142 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA DE LEON DE MANGINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18141 Set.6-v set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO o GISBERTO DEMAESTRI o DEMAESTRI AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18177 Set.6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON DABO BARCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17990 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA MARIA CLARA DEBERNARDIS o DEBERNARDIS CORNARO de SUDRIERS o B. SUDRIERS o SOUDRIERS o B. SOUDRIERS o BOUREAU SUDRIERS o BOUREAUX SUDRIERS o BOUREAUX SOUDRIERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17794 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA EUGENIA u OLGA E. BIANCHI de CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17797 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO PARODI o PARODI BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17504 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don POLICARPIO PABLO PERNA (Herencia yacente), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17403 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO NICOLAS NOCETI MULLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17266 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CLAUDIO VISCONDE o VIZCONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17288 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIANA DI PAULO (Lo. 61 Fo. 642), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18471 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS NATHAN WOLFF (Lo. 61 Fo. 361), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 18520 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELINA SIENRA o SIENRA POSSE de ASIAIN (L.o 61, F.o 646), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana.
1) $ 480.00 10|pub. 18143 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN y OMAR VALLE (L.o 61, F.o 612), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18144 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SINANIAN o SINAIAN o SIÑAIAN de ERGANIAN, (L.o 63, F.o 124), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17760 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RENEE AMILIVIA CAFFERA de DI CHIARA (Lo. 63 Fo. 132), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17949 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA PITTALUGA de FRESNEDO, (Lo 61, F.o 672), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10pub. 17761 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORA RICCI de OLIVERA (L.o 61, Fo. 658), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17578 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIS CHAKERIAN de APELIAN (Lo. 59 Fo. 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17247 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO o DIONISIO LUIS VIOLA (L.o 61, F.o 696) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17417 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL ANGEL VENEROSO IRIBAR (L.o 61, F.o 19), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 14882 Ag.3-v.set 14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEPE DI SANTI, (L.o 68, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18277 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TRULLA o TRULLA ROSSI, (L.o 68, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17728 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA o DELIA MAGGIOLO REPETTO, (L.o 68, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $480.00 10|pub. 17729 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CABRERA de MARIN, (L.o 68, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17730 Set.1-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO VIANO FARIÑA, (L.o 67, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 15 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17732 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA OIZ de ARCO, (L.o 68, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17726 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ de los SANTOS. (L.o 56, F.o 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17724 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BEATRIZ BIANCHI de SASSOLI y JUAN BAUTISTA SASSOLI (Lo. 68, Fo. 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15610 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SAN MARTIN ALONSO. (L.o 68, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) 480.00 10|pub. 17727 Set.1-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTIN, (196 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18262 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLUTARCO ANDRES TROTTA SIOLA (44|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10.pub. 17609 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TRAVERSA de ALFINO (486|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17610 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ROJO ESTEVEZ (138|66) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17253 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CAMILLA CORSI (2180|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17285 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR PAZ OTERO (B. 416|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17422 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO PARADA ORTIZ de TARANCO, (C. 662 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 15371 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FURTADO ó FURTADO SILVA, (63 - 594), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18381 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARCIERI, (63 - 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18378 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUIRRE ROSSELLO, (63 - 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18274 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO PEREZ BAGGIO (63 - 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17473 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANCHEZ o SANCHEZ DOMINGUEZ de GONZALEZ (63|549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 17400 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PROSPERO NOGARO (63-584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 16382 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA da SILVEIRA de LATORRE, (L.o 58, F.o 157), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18278 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROMEO PISA o PIZA LORENZONE (Lo. 58 Fo. 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17897 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA BAGNATTO o BAGNATI o BAÑATA o BAÑATE o BAGNATA de LAMANNA (Lo. 58 Fo. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17847 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DE LA CONCEPCION GREZZI de GÜELL (Lo. 56 Fo. 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 17852 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ULECIA MARTINEZ, (Lo. 58, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10.pub. 17723 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de INOCENCIO HECTOR FERRERI, L. 58 F. 93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17037 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PINO LEDESMA, (Lo. 56 Fo. 47), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17243 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS MARIA NOVOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18525 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR BLANCO de RODRIGUEZ (F. 891), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18524 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA SOLFERINO o AURORA MARIA ZOLFERINO o SOLFERINA de BIXIO y NINO BIXIO o BIXSIO o BISSIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan den-

tro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18526 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BAUTISTA ENCISO (F 241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18534 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON SALDIVIA (F. 815), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18530 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LOTTY LIFSCHES de RUBEL (F. 435), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18529 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA DOMINGUEZ TORRES, (F. 256), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18528 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMIRO ANIDO RODO, (F. 305), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18383 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO GONÇALVEZ AMORIN (F. 320), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17607 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MANUEL ESPOSITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17358 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASCUALINA CONSTANTINA VALANZANO de MATURRO (F. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17292 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN VARELA GARCIA (F. 283), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17293 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ALBERTO ESPINDOLA MARZOA (F. 283), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17294 Ag.29-v.st.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONEL o LIONEL VICENTE DINO CIONI o CIONI BAGGIANI (A 170|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18509 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA L. o TORIBIA LIVANES SOSA SILVERA de MENCHACA, (A. 154 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18368 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RICHARD SAQUIERES de TEALDO (A. 942|962), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17849 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO GERMAN OTT (A 254|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17929 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO JAVIER LOMBARDO o LOMBARDO ROJO (A 190|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17930 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA JORGE de ABRAHAM (A. 250|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17584 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON PALGON o PALGON GIMORA, (A 200|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 14884 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ABDO KESROUANI o KAMAID HADAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18371 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEONOR PINTOS o LEONOR PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18140 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO STENERI TERRILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17405 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de WALTER MATA CRUZADO y de PEDRO MATA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17404 Ag.30-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17287 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SANDALIA NEGRIN CARAMBULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17290 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MIR BORDONI (Lo. 63 Fo. 267), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 166. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18514 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOANNES o JUAN LECH HOCKO (Lo. 63 Fo. 165), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18521 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELISABETTA ASSUNTA CRESCI BRUNO de RODRIGUEZ o MARIA ISABEL ASUNCION CRESCI BRUNO de RODRIGUEZ (Lo. 63 Fo. 263), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18522 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SANTAMARIA MARTINEZ de CABALEIRO, (L.o 63, F.o 275), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18382 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GENTA de CAMPO, (L.o 63, F.o 145), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18366 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura Jud de la sucesión de TEODORA PAZ de MARTINEZ, (L.o 61, F.o 663), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18099 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura Jud. de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ SIERRA, (L.o 63, F.o 181), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18092 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PEREZ GONZALEZ (Lo. 63. Fo. 253), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17931 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO o IGNACIO CARLOS BERRUTTI (L.o 61, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17577 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA OLIVIERI de UHALDE o HUHALDE (L.o 63, F.o 229), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17311 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS FERREE CAUBARRERE (L.o 63, F.o 221), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17416 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA FERNANDEZ o FERNANDEZ MARQUEZ (Lo. 63, Fo. 151). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Junio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30 pub. 15643 Ag.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA INES ROMERO BEAZLEY y MARIA ANTONIA ROMERO BEAZLEY, (L.o 61, F.o 647), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 15479 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO o FLORENTINO GONZALEZ SILVA y JOSEFINA BONILLA RODRIGUEZ o JOSEFINA BONILLA de GONZALEZ, (L.o 1, F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18276 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VEGA, (L.o 1, F.o 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17991 Set.2-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CUETO de BARLOCCO o ADELA del CUETO o CUETO ZOTTELE, (L.o 1, F.o 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18003 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PURA UGARTECHE CANTO (Lo. 1 Fo. 592), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17350 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA LUZARDO BUFFA de CAL (Lo. 1 Fo. 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17928 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FUERTA de PANIZZA, (L.o 65, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $480.00 10 pub. 17731 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERI de TOSCANO, (L.o 1, F.o 602), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.440.00 30 pub. 18631 Ag.19-v.set.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA ARRUTI o ANUTI PERUCHENA (225|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18404 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR A. PEIRANO o HECTOR ARMANDO LEONARDO PEIRANO FALCO (253|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18507 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNASIO o IGNACIO PUSNMAN, (231 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18373 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SCAVINO KNAPPE, (179 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18372 Set.7-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO DOMINGO GUTIERREZ (399|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17579 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO CANEPA WICK (187|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17616 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA UGALDE de TOUZA de VIGNOLES (109|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17418 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DAGNA (101|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 15179 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MADARIAGA o DE MADARIAGA BONAT, (135 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $1 440.00 30|pub. 14520 Jul.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO PEIXOTO DOMINGUEZ (F. C. 773|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18470 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de VILLAVEIRAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18508 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELESTINA RODRIGUEZ GONZALEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18146 Set.6-v.set. 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA SIXTA BERRUTTI de CAVELLI o CABELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18145 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MARESCA BENICASA, (B. 97|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18096 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DENNIS EDWARD POWELL. (B. 531|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18097 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTERA WALDER, o ESTERA RUCHEL WALDER o ESTHER VALDEZ de STEINBRUCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17950 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAGDALENA SEGUI de CROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17952 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA INES RONCORONI de DOMINIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17953 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MARCOS CARRASCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17795 Set.1-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CACERES de DELLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17606 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AUGUSTO GUTIERREZ o GUTIERREZ LOPEZ (B 421|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 23 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17419 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO CLAUDIO LAURO (B 495|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17420 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL OSVALDO NICOLAY BIELLI (B 459|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17421 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO PEREIRA CESTONA (B 517 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17269 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BRASCA GRECO, (1 - 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18380 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO CELLI PARENTI. (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18382 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERTHE JEANNE LORILLEUX o LORILLEIX REZE. (1 - 619), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18377 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA VAZQUEZ o VAZQUEZ MARTINEZ, (1 - 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18379 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ ROEL. (1 _ 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18376 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO SOSA. (1 _ 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18375 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o GEMMA MACCHIDANI de FIOL, (1 - 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17944 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o JUANA CATALINA AIRE o AYRE de DE CARVALHO (1 - 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17947 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO BONAMAISON o BONAMAISON ZARATE y MARIA LUISA ZARATE de BONAMAISON (53 - 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 17612 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MOSQUERA de GONZALEZ (1-593), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17402 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO RICARDO BERTONI (1-574), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17401 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISO BLANCO o BLANCO GONZALEZ (1 - 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub 17289 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ZUFRIATEGUI. (L.o 58, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18282 Set.7-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ALFREDO MAZARINO. (L.o 58, F.o 17), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18279 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LARRALDE DALIER, (L.o 58, F.o 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $480.00 10 pub. 18280 Set.7-v set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ARBELO de RAMA, (L.o 58, F.o 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18281 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES VIACAVA IRIGOYEN, (L.o 58, F.o 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 17969 Set.5-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARONE JERUSALMI (Lo. 58 Fo. 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17846 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA ROTONDARO (Lo. 58 Fo. 292), citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17848 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO PEREZ CABALLERO, (L.o 58, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario

1) $480.00 10|pub. 17781 Set.1-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTRO SALDAÑA, (L.o 58, F.o 271), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $480.00 10 pub 17725 Set 1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR KATZ LEVY y de GRETA ROSA LERSE de KATZ o GRETE ROSEL LERSE de KATZ, (L.o 57, F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.

1) $1 440 00 30|pub 15334 Ag 9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL LACOSTE de CASTELLANO (F. 657), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18531 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de PEDRO o PEDRO ANSELMO BURGUEÑO y ROSA CONDE de BURGUEÑO (F. 213), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480 00 10|pub. 18532 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EGIDIO ZOCCOLA ICARDI (F. 470), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 17608 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA IZETTA o IZZETA de FIRPO (F. 158), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17295 Ag.29-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO GABRIEL RIFRA BENTANCUR (F. 102), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos arte este Juzgado. — Montevideo. Marzo 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17291 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO LUIS LOUZAO MELGAR (A. 259 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18369 Set.7-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA o EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA, (A. 265 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18337 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BELLO de BAS. (A. 279 _ 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18222 Set.7-v.set 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEREZ FERREYRO o FERREIRO, (A. 261 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18223 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON BASTON RAMA (A. 237|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18178 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN NALLA GONZALEZ, (A 255|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480 00 10|pub. 18098 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFERINA ANGELA MARIA TOMEO ORICCHIO o ANGELA MARIA TOMEO DE LODUCA (A 273|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 17927 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de EDUARDO PEIRANO MARAGLIANO (A 281|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 17928 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR TRUEBA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 25 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 17254 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALCIRA MAGDALENA CAMISA de VILA y ANGEL BERNARDO VILA DORIGO. (A. 247 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 17759 Set.1-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWARD o EDUARDO SETTLE. (A 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Diciembre de 1965. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 1 440 00 30|pub. 16068 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA AZAMBUYA MARQUEZ de GUERISOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 29 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $320.00 10|pub. 18422 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ASDRUBAL FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

1) $320.00 10|pub. 17823 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FIRELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Junio de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18405 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO BIANCHI BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 18257 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PLACIDO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18042 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES DE LEON de MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Abril de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18043 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA y ROSA o MARIA o MARIA ROSA MARTINEZ o ROSA o MARIA o MARIA ROSA MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 18044 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ RODRIGUEZ de REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18045 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO CALACHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezacan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18423 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o NATIVIDAD MARIA o NATIVIDAD MARIA ESTHER MAGNO VIÑA de BELLOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18424 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO FELICIANO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18425 St.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIDEGAIN POUCHOULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18426 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO CABRERA, FRANCISCO SOLANO CABRERA y AGUSTINA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18427 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA MARIA ELVIRA SARASOLA ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18428 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PATETTA de VENECIA o VENESIA o VENEZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18429 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL SOLIS CARNEIRO FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18430 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO LERTORA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18431 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VICTORIANO BERGERO PITAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Ajunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18034 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA CARLINI de MAZZUCHELLI y de ANDRES MAZZUCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Julio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18035 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA MARTINEZ o ANTONIO MARIA MARTINEZ SCAMPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18036 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO FERRARO o DIONISIO FERRARO FERRARI o DIONISIO FERRARO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18037 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARTIRENA de GORGA (Lo. 2 Fo. 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18402 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CIRIACO De LEON MORALES (Lo. 4 Fo. 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18401 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO GALAN (L.o 4, F.o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18113 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO PILOTTOS o PILOTTO o PILOTO, (L.o 3, F.o 631), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18038 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CEDRES OLIVERO, (L.o 4, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 1.o de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10 pub. 17696 Set.1-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSE DOS SANTOS de ARGENZIO o MARIA JOSE DE LOS SANTOS de ARGENZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18350 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18349 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIANO ESCOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18347 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA SASIAS de COUSILLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18346 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público

la apertura de la sucesión de JOAQUINA VIERA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de Agosto de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario

1) $ 480.00 10|pub. 17644 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENTINO GALARRAGA IGUAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 17645 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA MEDINA CONTRERAS de TREMEZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18543 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VENANCIA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Agosto de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18224 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICANOR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de Julio de 1966 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17273 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18511 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL BEIN o BEIN BERTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17222 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ESTEBAN BONJOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17223 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO SUHR CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Ester Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18419 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA HIGINIA o MARIA AMELIA SAYA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18420 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SATIN o SATTI o SATTINK de ROLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc Esther Stabilito de Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 17689 Set.1-v.set.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO OSCAR VERA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de agosto de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 17380 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO URBANO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial. — Durazno, 30 de junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 17379 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSTAQUIO LEOPOLDO FERRAN TRUCIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 17378 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFE o UBERFIL ROBERTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 17377 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TECHERA de SAMUDIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad Agosto 12 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17397 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SABAS MILA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17398 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MORAN de SOULAGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en forma en este Juzgado. — Trinidad. Agosto 15 de 1965. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17395 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JESUS B GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17396 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES TOURREILLES CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 12 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 17399 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN GONZALEZ de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18237 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINIANA ALVAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Julio de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 18236 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAIDA PAVANETTI de RICCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18235 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18234 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO ROBUSTIANO o ATILIO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18233 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA CARLINA LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18232 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLER de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 18231 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROMAN JUSTO PEREZ MARTINEZ y ANGELA MARTINEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 18238 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18239 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 17721 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA BARRALES o COR de OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17720 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATANACIO INOCENCIO o INOCENCIO ATANACIO LOPEZ y VICENTA ALEXANDRE o ALEXANDRE de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17719 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 17718 Set.1-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta
1) $480.00 10|pub. 17717 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TORRADO VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17716 Set.1-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NETTO CAPOBIANCO de CANDIA o NETTO de CANDIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 12 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub. 17715 Set.1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISENA ROMAY de BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17714 Set 1-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMADEO da CUNHA o DA CUNHA o da CUÑA o DA CUÑA, ADHEMAR da CUNHA o DA CUNHA o da CUÑA o DA CUÑA ELISA EUSEBIA da COSTA o DA COSTA de da CUNHA o DA CUNHA o da CUÑA o DA CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17713 Set.1-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA OCTAVIA PIRIZ de ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18297 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIA HAYDEE GARCIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub 18298 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALDROVANDI de TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18299 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARCELA CHACON ZABALETA o MARCELA CHACON ZABALETA o MARGARITA CHACOS o MARCELA CHACON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18014 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALEN o MARIA ALEM de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18015 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRAUPERA de CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 3 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17836 Se.2-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMERICA OSANES o MARIA AMERICA OZANES o MARIA AMERICA OSANES de PEREIRA y SIMON PEREIRA GROSI o SIMON PEREIRA y GROSSI o ZIMON PEREIRA y GROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17835 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA GUTIERREZ de LUCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 24 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18105 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BAEZ PADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18106 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIANO o EMILIANO CORNELIO RODRIGUEZ PERTUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 17 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 17229 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA FRANCISCA o ISIDRA JUANA FRANCISCA o ISIDRA JUANA RIPA de ROTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 7 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17228 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SILVA DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 29 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17227 Ag.29 v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de sucesión de JULIA EUDOXIA GAGGIONI ROSA de GONZALEZ, citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir ena forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 21 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $480 00 10|pub. 17226 Ag.29-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de SULPICIO ANTONIO ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de Abril de 1965 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 17230 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN O'FARREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Agosto 10 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 16557 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL NOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17518 Ag 31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CIRILA SANTA CRUZ (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Agosto de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 17521 Ag.31-v.set.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA IZAGUIRRE de ROJAS o MARIA JOSEFA de IZAGUIRRE de ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Marzo de 1965. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17932 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17934 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 17933 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DE AGUSTINI de RIBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17516 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA INNELLA CASALETTO de VACCARO o BACCARO (Testamentaria), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17517 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GALILEO TERZAGHI GIACOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480 00 10|pub. 17519 Ag.31-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO BONIFACIO GOMEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 16 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17520 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAPEL PEEL de COMBE. Sucesión Testamentaria" (L.o 14, F.o 274, N.o 687), se cita, llama y emplaza a la heredera Aurora Peel de Fernández Giudice, para que comparezca ante este Juzgado en el trámite de esta sucesión y en la partición o liquidación de la indivisión respectiva, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, Art. 307 del Código de P. Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.020.00 30|pub. 17525 Ag.31-v.oct.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FULETTI de ODDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17522 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ERASMO FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 23 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18273 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO DIEGO ROMERO o FERNANDO ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 19 de 1966. — Esc. Mario Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18272 Set.7-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARCIAL CLARAMUNT IHDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 22 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18271 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA PEREZ de REPETTO y PEDRO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Junio 16 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18270 Set.7-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o LYDIA AURORA MARTINEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 23 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18269 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES CASAL o CASAL BINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 9 de 1966 — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 430.00 10|pub. 17506 Ag 31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de ADELAIDES PIÑEIRO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17508 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLINDA CARDOZO de OLIVERA o CARDOZO MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17507 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINO LIMA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1966. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
1) $ 320.00 10|pub. 17505 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA BAEZ de VICENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17825 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUVENAL NICOLAS CANOBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17824 Set.2-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANCISCO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17738 Set.1- .set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SPALATTO de ROVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub 17366 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MARCOS PIOLI COLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17362 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BATISTA REYES de CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Julio 21 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10 pub. 17363 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRO o PALMIRO JOSE DOMINICI o DOMINICI BONINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Julio 21 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17364 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TOMASA AZPIGOLEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 18 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17365 Ag.30-v set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARBIERI de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18207 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA PAIVA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Junio de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto
1) $ 480.00 10|pub. 18077 Set.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA NAIR VICENT de BORGHI o CATALINA VICENT de BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18323 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIRIO ARMANDO NAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 26 de 1966. — Delmar González Drum, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18324 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO BARTOLOME FRIONI o ROMEO FRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de Agosto de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 10|pub. 18208 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL MALAQUINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Agosto 15 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 17894 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, se hace saber la apertura de la sucesiones de JUAN GUERINO o JUAN GARINO ZAPPACCINI y de doña EUGENIA PEDRON de ZAPPACCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Junio de 1966. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 17895 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA IGNACIA EOLSA IVANDI o IBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18225 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18226 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FLEURY o FLEURI de GARDIOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 1 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18227 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MARTINEZ BENTANCOR o MARTINEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18228 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO o FLORO AGAPITO MESA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18332 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MATIAGUA o VICENTE MATIAGUA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 17 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17597 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LEMES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17598 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO HUMBERTO SENATORE COZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 17599 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VIAZZI de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. En fe de ello siento el presente que firmo en Villa Rodríguez a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 18168 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MARTINEZ o GABRIEL MARTINEZ FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18213 Set.7-v.set.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO DI OCTTAVIO o D'OTTAVIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18214 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ZULMA RAMOSPE PAGES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17625 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA AZANZA LARRAÑAGA de ELDUAYEN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 18 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17626 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO OTERMIN, OTORMIN u OTTERMIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 18 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17627 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCELINA SANTISTEBAN o SANTIESTEBAN de RICO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Agosto 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17628 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO MANUEL BRAÑA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17629 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LIBERIO COSTA ABADIE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17630 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PERDOMO de CLAVIJO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 18118 Set.6-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISAAC DE LEON DELGADO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 26 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18117 Set.6-v.set.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Encargado de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA VIRGINIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Elías T. de Biase Lowe, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 18215 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GALINDO VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó Agosto 24 de 1966. — Elio F. Dessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18133 Set.6-v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA ALEJANDRO de SAFATLY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 22 de 1966. — Elio F. Dessonart, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18132 Set.6-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO, RICARDO PEREGRINO o RICARDO P. MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10 pub. 18512 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de Mayo de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18210 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO o CORNELIO ZACARIAS FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18211 Set.7-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesinó de TULA PLADA de PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Julio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480 00 10|pub. 17984 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO FLEITAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 27 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17985 Set.5-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17986 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de SARA SARAVIA o SARAIVA de BRUN y de SARA RAFAELA o RAFAELA SARA BRUN SARAVIA o SARAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Julio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17987 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO o CELESTINO DOMINGO SEGOBIA o SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Junio de 1966 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 17988 Set.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ASTOVIZA o JUANA MARIA ASTOVIZA de CEDRES o CEDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17192 Ag.29-v.set.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITA o EDITTA LAUDELINA ALONSO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de Julio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17193 Ag.29-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTALINO ALFREDO PIÑEIRO o PIÑERO o PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 17207 Ag.29-v.set.9.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 de la Ley 9099 de 20,9,933, se avisa a NELSON GONZALEZ MARTINEZ o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Las Piedras, parte padrón 2181 y señalado con el No. 7 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en Catastro el 3 de Marzo de 1956 Sup. 360 mts. Propietario: Pascual Venzri. — Montevideo, 22 de Julio de 1966.
2) $1 200 00 15 pub. 16810 Ag.23-v.set.13.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y art. 10 de la Ley 9099 de 20.9.933, se avisa a MILTON HEBER FERNANDEZ MARTINO o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en Las Piedras, 4a. sección de Canelones. Padrón 11930, señalado con el No. 10 de la manzana "J" en el plano del Agr. Juan Jaureche inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1957. Superficie 330,18 mts. Prop.: Otilia Laures. — Montevideo, 22 de Julio de 1966.
2) $1.200.00 15|pub. 16811 Ag.23-v.set.13.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno comunicamos la caducidad pertinente al promitente comprador señor Juan Carlos Carle Cancela, o a sus sucesores a cualquier título respecto al solar ubicado en el Barrio Parque del Golf; Primera Sección Judicial de Maldonado, señalado con la letra "E" de la manzana 2 en el plano del agrimensor J. A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10|4 961, con el N.o 2.453.
De acuerdo al artículo 10 de dicha Ley se avisa al referido promitente comprador, sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderle en el indicado solar. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Barrio Parque del Golf S. A.
2) $1.440 00 15|pub. 17307 Ag.29-v.set.16.

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y el art. 10 de la Ley 9099 de 20|9|933, se avisa a ANDRES LUIS SBURLATI CROVETTO o a sus herederos, causa-habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que pudieren corresponderle sobre el siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en La Paz, quinta sección judicial de Canelones empadronado en mayor área con el No. 743 y señalado con el No. 7 de la manz. "1" en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto el 7 de Agosto de 1956. Prop.: Raúl Parodi. — Montevideo, 1o. de Julio de 1966.
2) $1.280.00 15|pub. 16812 Ag.23-v.set.13.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:
Juan Francisco Rodríguez y Miguel Angel Rodríguez, solar No. 1 de la manzana No. 25, sito en la 11a. sección judicial de Montevideo.
Graciela Aida Larroca González y Teresita Elvira Larrocca González, solar No. 7 de la manzana No. 4, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.
Ignacy Skorupsky Szewozuk, solar No. 1 de la manzana "G", sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.
Juan Caubios Bidegaray, solares Nos. 37, 38 y 39 (tres solares), sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita", manzana 42.
Angel Odazzio Ferioli, solar No. 4 de la manzana "77", sito en la 3a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo".
Clemente González González y Rafael González González, solar N.o 2 de la manz. N.o 127 sito en la 3.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Punta Negra de Portezuelo".
Miryan Beatriz Polero Ruiz y María Cristina Polero Ruiz, solar N.o 9 de la manzana N.o 24 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".
Lilia Rueda de Miranda, solar No. 22 de la manzana No. 47, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Maldonado Balneario "La Juanita".
Juan Carlos Albano, solar No. 8 de la manzana "I", sito en la 6a. sección judicial del departamento de San José.
Elena Larrañaga, solar No. 3 de la manzana No. 14, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Rocha, Balneario "El Caracol".
Carmen María Valdez Barreiro de Jiménez de Aréchaga, solar No. 6 de la manzana No. 25, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.
Enrique Mario Debenedetti Guido, solar número 101 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el numero 65772.
Eugenia Iguini, solar No. 13 de la manzana No. 5, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones.
Carlos Luis Dreyfus y Matilde Fliess de Dreyfus, solar No 17 de la manzana No. 74 sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Pinamar.
Simón D'Alba Pesan, solar No. 14 de la manzana No. 9, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones.
María Yolanda Eguiod Casarotti, solar No. 60 de la manzana No 5 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".
Angel Remigio Mendieta, solar No. 433 de la manzana No. 26, sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".
Victoriano Martínez Pagliano, solar No. 471 de la manzana No. 28 sito en la 6a. seccin judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".
María Luisa Cartizano Grecco de Albano, solar No. 143 de la manzana No. 10 sito en la 6a. sección judicial del departamento de Canelones, "Villa Serena".
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $5.040.00 15|pub. 17346 Set.5-v.set.23.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar 36 en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 17 de Junio de 1953, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 591 en mayor área, se hace saber la caducidad pertinente los promitentes compradores Angélica Aboy y José Ruzzo Lobo, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938). — ANIBAL DA SILVA. — MAGDALENA FERNANDEZ DA COSTA.
2) $960.00 15|pub. 18434 Set.8-v.set.28.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INMOBILIARIA CENTENARIO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Setiembre de 1966, a las 12 horas, en el local de la calle Cuareim 2082, para considerar:
1.o) Balance social levantado con fecha 30 de Diciembre de 1965; 2.o) Designación de autoridades sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 240.00 5|pub. 18190 Set.6-v.set.12.

AYAX SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de Setiembre de 1966, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1751 esquina Valparaíso, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de nuevas autoridades; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Para concurrir a esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, la inscripción de acciones debe ser hecha en

la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma. — La Gerencia.

3) $ 480.00 5|pub. 18147 Set.6-v.set.12.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
(Primera convocatoria)

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 1966, a las 18.30 horas, en la Bolsa de Comercio, (Rincón 454), a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio económico de la Sociedad y proyecto de capitalización de reservas; 3.o) Designación de cuatro Directores titulares y de tres Directores suplentes, (Arts. 12, 13, 14 y 15 de los estatutos); 4.o) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el vigésimo noveno ejercicio económico, (1966|1967), estableciendo su remuneración; 5.o) Designación de dos asambleístas encargados de firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 35, 36 y 37 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 23 de Setiembre de 1966. — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 1.152.00 8|pub. 18126 Set.6-v.set.15.

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera convocatoria)

El Directorio de Rural de Sopas S. A., de conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 16 de Setiembre próximo a las 10.30 horas, en su sede de la calle Uruguay 1891, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria del Directorio e Informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966; 3.o) Renovación parcial del actual Directorio con la designación del Presidente por ser miembro saliente de acuerdo al Art. 13 de los estatutos sociales. Este cargo es desempeñado por el señor Antenor Luis Guggeri; 4.o) Designación del Síndico y su suplente, de acuerdo al Art. 14.

Se previene. — 1.o) Que los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por medio de simples cartas-poderes a otros accionistas no integrantes del Directorio, debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal, hasta tres días antes de tener lugar la asamblea, (Art. 38); 2.o) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones, hasta 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, Agosto de 1966. — Antenor Luis Guggeri, Presidente. — Otil De Souza Reis, Secretario.

3) $ 2.610.00 15|pub. 16918 Ag.24-v.set.14.

JONES y Cía. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los Arts. 14 y 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se celebrará el día viernes 23 de Setiembre de 1966, a las 10 horas en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los estatutos sociales; 2.o) Capitalización de la reserva facultativa; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio

3) $ 1.440.00 15|pub 17497 Ag.31-v.set.20.

SIEMENS BAUUNION COMPAÑIA PLATENSE DE CONSTRUCCIONES S. A.

Se convoca para una Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse en esta ciudad en Plaza Independencia 811, piso 1.o el día 11 de octubre próximo a las 15 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación de la Sociedad; 2) Designación de un Director Liquidador en la forma pevista en los Estatutos; 3) Designación de un Síndico; 4) Ratificación del compromiso de compraventa otorgado el 20 de mayo de 1965 con los señores Marcelo Casciani y José Suárez, así como el otorgamiento de la escritura de venta del inmueble padrón N.o 38.430 de Montevideo a dichas personas.

Se hace saber que los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

3) $ 1.440.00 15|pub. 17763 Set.1.o-v.set.21.

CURTIEMBRE DELBONO Y ENA S. A.
5.a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la quinta asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de Setiembre de 1966 a las 17 horas en el local social calle Barros Arana 5500, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Reforma de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán registrar sus acciones en la sede social o presentar un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

3) $768.00 8|pub. 17884 Set.2-v.set.13.

METALOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Metaloza S. A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de Setiembre de 1966, a las 19 horas, en el local social, de la calle Bell 1044 (Sayago), para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos asambleístas para verificar la inscripción de los concursantes; 2o.) Consideración del balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria anual y el informe del señor Síndico correspondiente al decimosexto ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1966; 3o.) Designación de los miembros del Directorio que cumplirán sus funciones hasta el cierre del Ejercicio, al 31 de Marzo de 1970; 4o.) Designación del Síndico y suplente para el ejercicio que se cierra al 31 de Marzo de 1967; 5o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el local social con una anticipación de, por lo menos, cinco días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $560.00 5|pub. 18040 Set.5-v.set.9.

INGRAN S. A.

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de setiembre de 1966 a las 11 y 15 horas en la calle José L. Terra 2722 para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estados generales de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por los ejercicios finalizados el 31|10|960, 31|10|961, 31|10|962, 31|10|963, 31|10|964 y 31|10|965; 2) Elección de Directorio; 3) Elección de Síndico.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósito con tres días de anticipación al de la Asamblea. — El Directorio.

3) $100.00 5 pub. 18219 Set.7-v.set.13.

CINOCA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de setiembre de 1966 a las 17 horas en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma; 2) Lectura del acta anterior; 3) a) Considerar la Memoria anual y Balance General del ejercicio 1965|966 e informe del Síndico. b) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio; 4) Nombramiento de un Síndico titular y un suplente respectivo para el ejercicio 1966|967; 5) Remuneración del Síndico titular para el ejercicio 1965|966.

Importante: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.

Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones, pueden hacerlo en cualquier banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por Cinoca S. A.

Plazo máximo de inscripción: 19 de Setiembre de 1966. — Jaime Castells Eastman, Secretario.

3) $ 1.024.00 8|pub. 18343 Set.7-v.set.16.

LABORATORIO ATHENA S. A.

Se cita a los señores accionistas para concurrir a la segunda Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22 del corriente a las 11 horas en el local social, Avda. Uruguay 1524 para tratar el siguiente orden del día:

1) Autorización para capitalizar la Reserva por revaluación del Activo Fijo; 2) Otorgar facultades a un representante para finalizar los trámites referentes a la modificación estatutaria aprobada por el Poder Ejecutivo; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen intervenir en esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificación de depósito bancario con tres días de anticipación. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

3) $ 400.00 5|pub. 18333 Set.7-p.set.13.

CHARLIN y BOMIO S. A.
"CHARBOSA"

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de Charlin y Bomio S. A., para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de setiembre de 1966 a la hora 18 en el local de la Sociedad, calle Rodó 727 de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades e informe del Síndico; 2) Elección de tres titulares y sus respectivos suplentes para integrar el Directorio por el período 1967-1972; 3) Elección del Síndico titular y suplente respectivo por el período 1966 - 1969; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el Art. 32 los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, Setiembre 2 de 1966. — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Guastavino, Secretario.

3) $ 720.00 5|pub. 18217 Set.7-v.set.13.

URRETA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de setiembre de 1966 a las 17 horas en el local de la sociedad, Juan C. Gómez 351, para tratar el siguiente orden del día:

1) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1965|66; 2) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1965|65; 3) Designación por el Presidente de tres miembros de la Asamblea para constituir la Comisión Escrutadora; 4) Elección de tres miembros titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio y tres miembros titulares con sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal o para el caso de encontrarse aprobada por el Poder Judicial la reforma de Estatutos y si la Asamblea lo creyese necesario, la designación de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 de los Estatutos Sociales según la reforma solicitada; 5) Designar dos miembros de la Asamblea para firmar el acta de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad; 6) Capitalización parcial del Fondo de Revaluación del activo fijo.

Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su depósito en alguna de estas instituciones, venciendo el plazo para realizarlo el día 22 de setiembre a las 17 horas. — Salto, 24 de Agosto de 1966. — El Directorio.

3) $ 480.00 5|pub. 18205 Set.7-v.set.13.

GIORELLO Y CORDAÑO S. A.

Se convoca a la asamblea extraordinaria para el 24 de Setiembre de 1966 a las 11 horas en Avda. Agraciada 2315, con la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos y aumento del capital social.

Registro de acciones en dicho local hasta 24 horas antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

3) $144.00 2|pub. 18502 Set.8-v.set.12.

REMY S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente a las 10 y 30 horas en sus Oficinas, calle Burges 3496, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior; B) Consideración del balance anual, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, etc.; C) Consideración del informe de la Sindicatura; D)

Informe del Directorio; E) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta respectiva y para computar las votaciones.

Se previene que para asistir a la Asamblea, deberá proceder como lo dispone el art. 25 de los estatutos, depositar con cinco días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

3) $ 240.00 3|pub. 18196 Set.7-v.set.9.

FASUL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 15 de Setiembre de 1966, en el local social, calle Yí 1215, piso primero, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1966; 2.o) Elección total de directores; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado bancario en la Secretaría de la Sociedad 48 horas antes de la misma. (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, Setiembre de 1966. — El Directorio.

3) $192.00 2|pub. 18523 Set.8-v.set.9.

COMPAÑIA SALUS S. A.

64. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Setiembre de 1966, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Retribución a los señores interventores de contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1965|66; 4.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario de la Sociedad, (Art. 28, inciso A).

Nota I: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado, (Art. 26.).

II. De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.

3) $2.816.00 16 pub. 18459 Set.8-v set.29.

INDIANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14|9|66, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $192.00 3|pub. 18482 Set.8-v.set.12.

ESTANCIAS LA MACARENA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de Octubre de 1966, a las 19 horas, en la casa de la calle Soriano 1280, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al décimo quinto ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año; 2.o) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de miembros del Directorio, Síndico y suplente.

Los accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con 48 horas, antes de la fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 160.00 2|pub. 18418 Set.8-v.set.9.

LA LEÑA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 21 de Setiembre de 1966, a las 19 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no existir quórum reglamentario, queda convocada en segunda citación para el mismo día a las 10.10 horas, en local de la calle Avda. Uruguay 872, piso 6.o, Esc. 601, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Mayo de 1964 y 31 de Mayo de 1965; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación de la asamblea, en el local social de la calle Avda. Uruguay 872, piso 6.o, Esc. 601.

3) $ 192.00 2|pub 18406 Set.8-v.set.9.

4–Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquin, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORES

Los sucesores de don DEOLINDO RECUERO, propietarios del nicho 144, bajo, fila izquierda del Cementerio de Trinidad, han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante este Concejo, dentro del plazo de treinta días a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Trinidad, Julio 28 de 1966. — Víctor M. Elissalde, Presidente. — Dr. Ricardo Ximénez, Secretario Letrado.

4) $1.920.00 30|pub. 15462 Ag.10-v.set.2?

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "CONSTANTE GOMEZ contra MERCEDES CHOUCIÑO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-139, año 1966)", se hace saber que por resolución del 25 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Constante Gómez y Mercedes Chouciño, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18390 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo 68, F.o 105), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JULIO CESAR LLAMBI e IRIS e IRIDE BRUSCHI, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17734 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 66 Fo. 425), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CESAR BRUSCO y TERESITA ERRECAIDE de BRUSCO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $960.00 20|pub. 16872 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 227), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CANDIANI RUFO y BERENICE D. ADDARIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7 o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 16495 Ag 19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 691), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELSA ESTHER MORALES y ODULIO ALCIDES MACHIAVELLO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17046 Ag.26-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 3 de Agosto ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ERNESTO ELISEO BOSIO y ANGELA AURORA DEGEORGIS.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17954 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: ROSENSTOCK, BINEM y MIRIAM RAQUEL BAUMWALD de ROSENSTOCK, (Ficha V. 160 - 65), se hace saber que con fecha 31 de Marzo de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Binem Rosenstock y Miriam Raquel Baumwald de Rosenstock.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 26 de Abril de 1965. — Julio E. Real, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 16015 Ag.16-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de Julio de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GUALBERTO BALPARDA CATTANEO y MARIA SARA GUENAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, p. 4, ficha 184|V|966, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — María A. Cobas de Samnarco, Actuaria.

5) $ 1.280.00 20|pub. 15964 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: JUAREZ ICHAZO AGUEDA NAIR FAYAD MANZOUR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 156|966), se hace saber que con fecha 8|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Naín o Naim Fayad Manzour y Agueda Juárez Ichazo.

En consecuencia, se convoca a todos interesados para que comparezcan ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), den-

tro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 29 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20 pub. 15738 Ag.12-v.s. 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de junio de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO PEÑA FITIPALDI e ITALIA BELASI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17764 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE RAFAEL REIS REIS y BEATRIZ ISABEL GOLDMAN ERLIJNAN, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17614 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 22 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE JURI CHELALA y DORA GONZI ETCHEBARNE.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 1 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16650 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Hebert o Hebert Orestes Buoncristiano y Renée o Renée Berthe Luise Manifacier y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 63 Fo. 507), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16753 Ag.23-v.set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ANTONIO ROMAY SALVO y MARTHA OLGA AMBROIS LAGO, (57|632), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 6.o de la Ley 10.783 — Montevideo Junio 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1 280 00 20|pub. 16330 Ag 18-v set 15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA DEL CARMEN. c|. BACCINO RUBEN ERNESTO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F) 331|966), se hace saber que con fecha 3 de Junio de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Mendez y Ruben Ernesto Baccino.
En consecuencia, se cita, a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N o 10 783 art. 7.o). — Montevideo, Agosto 10 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1 280 00 20|pub 16259 Ag 17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PANUS VAZQUEZ y YOLANDA DONABELLA, (Ficha E 102|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18441 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Nelson Raúl González con TERESA FERNANDEZ AGUILAR (Ficha E-254|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17765 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAQUEL ALCALDE y ROBERTO MUIÑA, (Ficha E 128|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17586 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre IMA MARTINEZ contra PABLO HUMBERTO SOBA, Disolución y liquidación sociedad conyugal (Ficha E. 290 963), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Esc Raúl Trigo Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 16651 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO VALLEJO contra MARIA ISABEL HELBLING. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha E. 230 - 66), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280 00 20|pub. 16689 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre BETTY KRAMARENKO y NELSON MORA, (Ficha E. 233|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley N o. 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 20 pub. 16014 Ag.16-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Ismael Taborda contra EVA SOFIA ALCOBA. Dis. y liq soc conyug Ficha E. 329|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley número 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $1 280 00 20|pub. 15746 Ag.12-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno: Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V-206), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DOMINGO RUFO y ERMA BIERMANN y se cita a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 24 de 1966 — Blanca Peredo de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 17733 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 9 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WASHINGTON RAMON LISSARDY y ESTHER MIREYA GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783, art. 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 17047 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "JUAN JOSE PAREDES ARRIVE y CLARA RODRIGUEZ PEREYRA de PAREDES. (L.o 64. F.o 277)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 15918 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFRAIN REGULES ROSELLO y MARIA ISMELDA FRANCA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 19 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1 280 00 20|pub. 16873 Ag.23-v.Set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges FIDENCIO CAMISA e ISAURA DOS SANTOS o DOS SANTOS DUARTE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 586), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16688 Ag.22-v.set.19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "PONS, ANTONIO LORENZO y CARMELA BARATTINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 1.o, F.o 549), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Antonio Lorenzo Pons y Carmela Margarita o Carmela Barattini, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
5) $1.280 00 20|pub. 16497 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "NAPOLI MAISAN, FRAMILIO y LUISA JERUSALMI o GERUSALMI Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1.o, F.o 563), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Agosto 11 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 16267 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "BANDIRALI ECHEVERRY, ALBERTO, y MARTA IVONNE SCHIRLA BIANCHI Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1 o, F.o 546), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Agosto 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 16245 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RAMON JUBIN DA LUZ o da LUZ y MAXIMA NATALIA TORRES NEGREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o, F.o 579), dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Agosto 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1 280 00 20|pub 16229 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE REGUEIRA VEIRA y AFRICA ARES SUAREZ, (58 - 82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6 de la ley 10783. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 17851 Set.2-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Leonardo Miguel Teixeira y Adelina Reboledo (58|228) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6.o y sig de la Ley 10783. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $1.280 00 20|pub. 15737 Ag.12-v.Set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Oficina 7), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO FEODOROV y MARIA LEONTINA MIRALDI de FEODOROV (58-83), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la Ley N.o 10 783 — Montevideo Junio 29 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1 280.00 20|pub 13932 Jl 25-v ag.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Laplume, Mario con GARBARINO. GLADYS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-403|966). se hace saber que con fecha 21 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Laplume y Gladys Garbarino En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 1.280.00 20 pub. 17712 Set.1.o-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: CORREA HELVECIA REMIGIA y SEMINO DOROTEO, HORACIO EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 278|966), se hace saber que con fecha 23 de Mayo de 1966. fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helvecia Remigia Correa y Horacio Eduardo Semino Doroteo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10 783, art. 7.o). — Montevideo, Junio 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 17299 Ag.29-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "CAPDEVILLE, MARIA AMELIA c|. GORLERO DELGER, JUAN ALBERTO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F 311| 966), se hace saber que con fecha 6 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación existente entre los esposos María Amelia Capdeville y Juan Alberto Gorlero Delger

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art 7.o). — Montevideo, Junio 21|966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 16576 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, Dr. Jorge C. Mendive Curcia, dictada en autos: "JULIO ALBERTO CASTRO y MARIA TERESA RAÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 32, F.o 673)" se hace saber que por resolución, 23 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Alberto Castro y María Teresa Raña, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18352 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 6 de Mayo de 1966. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal. de los bienes existentes entre ADELINA CAMPELO y FLORIANO TECHERA" (L.o 32, F.o 663), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley 10.783 — Melo. Mayo 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario

5) $1.280.00 20|pub 16304 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "JOSE COMAS COMPTE y MARIA ISABEL ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 120)", se hace saber que por resolución del 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Comas Compte y María Isabel Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 30 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18351 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Manuel Barraza, dictada en autos: "MAXIMO PEREZ MONTIEL y MARIA ELENA FERRARI de PEREZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 112)", se hace saber que por resolución del 2 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Máximo Pérez Montiel y María Elena Ferrari de Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 29 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18353 Set.7-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 19 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIO LETO AGUETE SOSA y JORGELINA LILA VILLAREAL GONZALEZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 18169 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO VIRGINIO ENEBU RODRIGUEZ y JOVITA DIAZ LEAL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 21 de Julio de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17601 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 15 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE MARIA RIVAS y DOMINGA CASERAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia 19 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 17602 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "SAUL BAZZI y LIBERTAD CORTAZZO de BAZZI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 45 Fo. 193), se hace saber al público que con fecha 8 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Saúl Bazzi y Libertad Cortazzo de Bazzi y se cita a todos los interesados a que comparecan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno. Agosto 17 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli Actuaria.

5) $1 600 00 20|pub 17381 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: Rómulo Rito Montiel contra IRMA ANTONIA FERNANDEZ. disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 559), se hace saber que por resolución N.o 1.987, del 21 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Rómulo Rito Montiel e Irma Antonia Fernández, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Agosto 1 de 1966. — Carlos M Reyes Vago. Actuario.

5) $1.600 00 20 pub. 17834 Set.2-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 11 de Abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los bienes existentes entre FABIANA ERMELINDA CLAVIJO y PEDRO GUZMAN LALINDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 9 de Mayo de 1966 — Artaldo R. Fontes Trilles, Actuario.

5) $ 960.00 20|pub. 18240 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 3 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RAMON HUMBERTO FOLGAR y RITA DEL CARMEN COTELO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 10 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta

5) $ 960 00 20|pub. 18241 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 23 de Agosto del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LIVIO CHIEREGUIN o CHIEREGHIN y CONSTANTINA ALVAREZ de CHIEREGUIN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de [illegible] días. Art. 7.o. Ley [illegible] ro 10.785 — [illegible] Setiembre de [illegible] — Teresita [illegible] de Taranto, Actuaria Adjunta

5) $ 960.00 20|pub. 18242 Set.7-v.oct.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida se hace saber que por auto del tres de Junio del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ROBERTO VICEN-

TE y LEON FILADELFIA LERENA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 13 de Junio de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $960.00 20 pub. 16448 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CASTILLO, ANDRES y CABALLERO, MARIA VICENTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 278), se hace saber que por resolución de fecha 3 de los corrientes, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andrés Castillo Monsuárez y María Vicenta Caballero Pereira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, Agosto 16 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
5) $1.280.00 10|pub. 17838 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VARELA DE RIOS, ELSA IRIS con BOSNEY RIOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 34, F.o 151), se hace saber que por resolución de fecha veintidós de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bosney Ríos y Elsa Iris Varela, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado. — Minas, Junio 24 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
5) $1.280 00 20|pub. 16078 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto fecha 24|5|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos FELIPE GONZALEZ MARRERO y ROSA TUVI ROMANELLI, (L.o 15, F.o 158), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Maldonado, 7 de Junio de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 18107 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "LUVA POLISCHUK de GUILLEMINOT y JOSE ENRIQUE GUILLEMINOT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 266, N.o 152)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Guilleminot y Luva Polischuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 17524 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CELESTE AMIRA RODRIGUEZ de KUSTER c|ARTURO ROBERTO KUSTER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 25, F.o 345, N.o 468)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Roberto Kuster y Celeste Amira Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 17523 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre WADALKIBER MORAES y NEYDA CEFERINA RIBEIRO. (L.o 48, F.o 244), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan en el término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Julio de 1966. — Amelia da Rosa. Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 16792 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, del 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUVENAL OLIVERA y MARIA DEL PILAR SANTURIO de OLIVERA, emplazándose por sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, Agosto 9 de 1966. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $960.00 20|pub. 16759 Ag.23-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, de fecha 25 del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HERMAN PEREZ DOS SANTOS CRUZ y GLADYS GARCIA BALAO, (21 - 689), emplazándose por el término de sesenta días. — Rocha, 28 de Julio de 1966. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) $960.00 20|pub. 16056 Ag.16-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JORGE HEBERTO FERNANDEZ AMBROSONI y MARIA MATILDE BALARINI RECA, (L.o 20, F.o 50), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 22 de 1966. — Pedro M Lorenzelli. Actuario, adjunto.
5) $960.00 20|pub. 17407 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha, Junio 30 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS FORRISI y ESTHER JARDIM NUÑEZ. (L.o 20, F.o 34), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1966. — Salto, Julio 28 de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280 00 20|pub. 16917 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ZANG (ANTONIO CESAR) y HERNANDEZ (BLANCA CAROLINA). Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal, (L.o 18, F.o 198)", se hace saber que por resolución de fecha 24 de Mayo último se decretó la disolución de la sociedad conyugal de autos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 6 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 16265 Ag.17-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA DEL CARMEN RIVERA de ALLEGRETTI c|LUIS ALBERTO ALLEGRETTI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 33, F.o 238)", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 de Abril de 1961, dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos María del Carmen Rivero de Allegretti y Luis Alberto Allegretti, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 1.920.00 20|pub. 18216 Set.7-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MATILDE RUSCH de RODRIGUEZ c|RAUL RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 34, F.o 53), se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Alberto Rodríguez y Matilde Marina Rusch, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Agosto 11 de 1966. —
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 32185 Ag.31-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARIA EUGENIA MUJICA de NIGRO y FELIPE HELIO NIGRO, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha 3 de Febrero de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de María Eugenia Mujica de Nigro y Felipe Helio Nigro, en consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7 Ley 18|Set.|946). — Tacuarembó, Febrero 23 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 17270 Ag.29-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en el expediente caratulado: "FERNANDEZ L. de BASSO, LEOCADIA, y BASSO RAMON ANGEL. Disolución de Sociedad Conyugal" (Lo. 1 Fo. 119 No. 300), se hace saber que por resolución N.o 1.372 de fecha 29 de Setiembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Ramón Angel Basso y doña Leocadia Fernández Laguna de Basso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 3 de Octubre de 1961. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
5) $1.280.00 20|pub. 16754 Ag.23-v.set.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NICOLAS PROSPERO FERNANDEZ y NIEVES TABEIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 17194 Ag.29-v.set.23

EDICTO. — Por resolución de 20 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANTONIO GUALBERTO GENOVA y ARACELIA UBILLA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de Junio de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 16203 Ag.17-v.set.14.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, doctor Luis A. Galagorri Paz, se hace público que ha sido declarada la disolución y liquidación del Banco de Producción y Consumo, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que los pagos o entregas de efectos al Banco mencionado, deben hacerse al liquidador designado en autos, Cr. Ulises Estrada Villegas, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones en favor de la masa, los que así no lo hicieren; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la Sociedad Anónima, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices y 3.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
6) $ 1.120.00 10|pub. 18181 Set.6-v.set.19.

PORTO Y PARTELI

Se comunica que la Sociedad "PORTO Y PARTELI", se disolvió al fallecimiento del socio Bernardo Parteli. Como liquidador, el Dr. Nelson R. Alonso, percibe créditos y hace efectivo acreedores. (presentarse Paysandú 1118). — Rivera, Junio 1.o de 1966.
6) $ 640.00 20|pub. 16751 Ag.23-v.set.20.

Se comunica a los efectos legales que por convenios de fechas 4, 18 y 19 de Agosto de 1966, se disolvió la sociedad "CIRACO GONZALEZ", con domicilio en local 9 de Galería Yaguarón, integrada por Lilia Irma Annan de Ciraco y Enriqueta Veiga de González. Acreedores presentarse en Colonia N.o 1181, piso 6.o (Dr. Casamayou).
6) $640.00 20/pub. 17036 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Se hace saber al público que se ha disuelto la sociedad de hecho que teníamos constituída para la explotación del comercio "Mila Recuero Hermanos", sito en Avenida República Española No. 944 de la ciudad de Trinidad. Los interesados deberán de presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio. — Mila Recuero Hermanos.
6) $320.00 10/pub. 17394 Ag.30 v.set.12.

A los efectos de la ley del 2? de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 10 de Agosto de 1966, hemos disuelto la sociedad comercial Correa y Soria, que giraba en esta plaza, calle Intendente Lois 686, en el ramo de depósito y compra para sí o para terceros a comisión de frutos del país fletes, compra y venta de artículos de la industria agropecuaria.
Acreedores en la Escribanía Casulo Rodó 581. — Minas, Agosto 16 de 1966. — Víctor Julio Soria Castro. — Roberto Correa ...tro.
6) $1.280.00 20/pub. 17337 Set.2-v.set 29.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Gomez Llobet, Bernardo R. H. contra NOVAS NUÑEZ, DELIA I. Divorcio por causal" (Lo. 63, Fo. 63), se cita llama y emplaza a Delia Inocencia Novas Núñez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440.00 30/pub. 17496 Ag.30 v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 101), se cita, llama y emplaza a EDITH VIRGINIA MC. DONNELL, a fin de que comparezca en autos dentro de noventa días en este juicio de divorcio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $1.440.00 30/pub. 15098 Ag 5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos Gómes Ferreira, José cont.a RODRIGUES FERNANDES, CLARA. Divorcio, (63 - 540), se cita y emplaza por noventa días, a doña Clara Rodrigues Fernándes o Fernándes Ro... ues para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) R.20/455 30pub. 32214 Set.2-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ de MORALES AMANDA c/. JUAN RAMON MORALES. Divorcio. F 166-1966, se cita y emplaza al demandado Señor Juan Ramón Morales, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho, en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $1.440.00 30/pub. 17275 Ag.29-v oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: CAMILO ROBERTO HEROS contra MARIA ANGELICA COURTOIS. Divorcio (L.o 64, F.o 12), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Angélica Courtois, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con la representante y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Julio Mata, Actuario Adjunto.
7) $1.920.00 20/pub. 17255 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 575), se cita, llama y emplaza a RAJEH U. SAADEH, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos en estos autos de divorcio. — Montevideo, Agosto 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $1.440 00 30/pub. 15739 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a ARMANDO ROLDAN, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en los juicios que por divorcio. (L.o 57, F.o 249), y auxiliatoria de pobreza, (L.o 57, F.o 250), les ha iniciado María Elena Pereyra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Luis Antonio Lemas. Actuario.
7) R.20/455 10/pub. 32203 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRI, LUCIANO RAFAEL LIBERATO contra OLGA TSIPA MACKLINE. Divorcio, (L.o 41, F.o 172), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Tsipa Mackline, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 12 de Agosto de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
7 $1.440.00 30/pub. 17225 Ag.29-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: ADELINA FERNANDEZ contra DOMINGO SEQUEIRA. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 15, F.o 39, N.o 151), se cita y emplaza a don Domingo Sequeira a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de Junio de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
7) $1.920.00 30/pub. 16050 Ag.22-v.oct.3.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Se emplaza al funcionario de la Gerencia Material y Tracción, señor ROBERTO FEUERSTEIN, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal de Gerencia General a notificarse de un asunto de su interés, en calle La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por notificado. — Guillermo H. Koncke, Jefe Depto. Personal.
8) $ 320.00 10 pub. 18134 Set.6-v set.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Se cita y emplaza al funcionario señor JULIO CESAR ROCHA, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, ante el Departamento de Personal del Banco de la República Oriental del Uruguay, Casa Central, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado vacante el cargo que ocupa, de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 28 del estatuto del funcionario del Banco, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por notificado.
8) (C.C.) 3/pub. 32263 Set.8-v.set.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
La Dirección del Laboratorio Químico Industrial Francisco Dorrego del Ministerio de Salud Pública, emplaza a la funcionaria envasadora 2.a señorita BLANCA MARGARITA MAQUIEIRA, a presentarse a sus tareas dentro del plazo de tres días a partir de la publicación de este aviso, según resolución recaída por expediente de carpeta N.o 5289, — Asunto 10. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.
8) (C.C.) 3/pub. 32251 Set.7-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "MISETICH GIBAVAT PABLO y otra con ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de Condominio" (Ficha: C. 440, 1966), se emplaza por el término de noventa días a ANICA BEBEC o a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
8) $1.920 00 30/pub. 16524 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr Agustín De Vega, se hace saber al público que en autos caratulados: KURT GORKE, Escrituración de Oficio, se ha presentado Delia Caride Barros con mandato y sustitución en representación de don Kurt Gorke, iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Olimpio Moalli y Juan Scanavino o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título que por cualquier concepto se considere con algún derecho, bajo apercibimiento sobre el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 117 585, solar 13, manzana G, plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Febrero de 1924, superficie 371 metros 60 decímetros que da frente al SE a la calle Asamblea. — Montevideo, Diciembre 23 de 1964. — Raúl Trigo. Actuario, adjunto.
8) $2.880.00 30/pub. 15057 Ag 4-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE MONTEVIDEO
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décima sección judicial de Montevideo, dictada en autos: "José Fernández Paz e Isabel Canedo contra sucesores de MARIA DEL CARMEN MARTINEZ. Intimación". (Lo. 17, Fo. 225, N.o 294), se cita, llama y emplaza a los herederos de María del Carmen Martínez, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1966. — Martha Fernández Moledo.
8) $1.920.00 30/pub. 16534 Ag.17-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en los autos: "JULIO DOMINGO UVIEDO y AMINTA N. L. de UVIEDO. Solicitan legitimación adoptiva de un menor" (Lo. 1o. Fo. 308 No. 53 Sec. Menores) se cita y emplaza por el término de treinta días a doña Lourdes Teresa Piedras a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, Junio 20 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
8) $480.00 10/pub. 17461 Ag.30-v.set.12.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
EDICTO. — Por decreto No. 13.737 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la autopista La Paz - Avda. Italia, los inmuebles siguientes:
Padrón 28: propietario: Horacio Uslenghi; sup. aprox 53 m.c.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1o. del Decreto-Ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10o. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva.
9) (C.C.) 8 pub. 32224 Set.5-v.set.14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 43. Tramo: San Gregorio-Achar.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Tacuarembó.
Expediente N.o 6948.
Propiedad de Suc. Alberto Pereira Melo.
Padrón N.o 2784 (Parte).
Area: 3 Hás. 1143 m. c. 13.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Julio de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32169 Ag.31-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. Tramo: Empalme Ruta N.o 17-Arroyo del Oro.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 5867.
Propiedad de Josefina Fernández Goyechea.
Padrón N.o 4967 (Parte).
Area: 8 Hás. 7147 m. c.
Ruta N.o 18. Tramo: Empalme Ruta N.o 7-Arroyo del Oro
Ubicada en la 1.a Sec. Jud. del Depto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 5571.
Propiedad de Compañía Inmobiliaria Anglo-Americana S. A.
Padrón N. 4849 (Parte).
Area: 17 Hás. 2924 m. c. 1016.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Julio de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32172 Ag.31-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7 Tramo: Arroyo Quebracho-Fraile Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6881.
Propiedad de José M. y Antonio Yañez.
Padrón N.o 270 (Parte).
Area: 1 Há. 6327 m. c. 70.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Agosto de 1966
9) (C.C.) 8|pub. 32170 Ag.31-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 55. Tramo: Ombúes de Lavalle-José E. Rodó.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 5608.
Propiedad de Escolástico Risso.
Padrón N.os 4368, 4514 (Partes).
Area: 8 Hás 2012 m. c. 87.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Agosto de 1966
9) (C.C.) 8|pub. 32171 Ag.31-v.set.9.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6598.
Propiedad de Suc. Ignacio Sarasúa
Padrón N.o 1936 (Parte).
Area: 6 623 m. c. 34.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto
Expediente N.o 6595.
Propiedad de Orestes Machiavello.
Padrón N.o 5565 (Parte).
Area: 1.690 m. c. 79.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6591.
Propiedad de Sebastián Delgue.
Padrón N.o 1651 (Parte).
Area: 1 Há. 1939 m. c. 63.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto
Expediente N.o 6599.
Propiedad de Juan Capelli.
Padrón N.o 3383 (Parte).
Area: 515 m. c. 60.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6602.
Propiedad de Sucesión Carlos V. Mori.
Padrón N.o 3076 (Parte).
Area: 3.418 m. c. 86.
Ruta N.o 3 Tramo: Ciudad de Salto al Norte.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Salto.
Expediente N.o 6580.
Propiedad de Silvio Gabrielli Sarti.
Padrón N.o 4765 (Parte).
Area: 1 Há. 1709 m. c. 85.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Julio de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32173 Ag.31-v.set.9

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GLORIA ESMERALDA CASTRO FERRARO. Declaración de incapacidad, (L.o 32, F.o 673)", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Setiembre del corriente año, se declaró a la nombrada Gloria Esmeralda Castro Ferraro, en estado de incapacidad, designándosele curadora a su hermana Haydée Rosa Castro Ferraro de Rama. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 28 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
10) $ 480.00 10|pub. 18300 Set.7-v.set.20.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 282), se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó el escrito siguiente: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. MARIO ANTONIO RISSO, domiciliado en Rincón 723, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, solicito se interrogue a Ruben Giordanelli y Raymundo Ricci, sobre mi vida y costumbres. — Mario Antonio Risso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub. 18284 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno.- JUAN ALFREDO VIÑA DURAN, domiciliado en Larrañaga 4506, digo ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Víctor Callabet y Enrique Menini para optar al título de Procurador. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Juan Alfredo Viña Durán. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
11) $ 640.00 10pub. 17798 Set. 1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: DANIEL REAL DE AZUA, constituyendo domicilio en Acevedo Díaz 1468, expreso: Que optando por el título de Procurador, ofrezco el informe de Joaquín de Salterain y Ramón Blanco, sobre mi vida y costumbres. — Daniel Real de Azúa. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 18384 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN AMERICO GUIDO CARDIL, domiciliado en Paysandú 1842, optando a los títulos de Procurador y Escribano, pide se reciba la información sumaria a Milton Galmés y Hugo Roland, expidiéndoseme testimonio. — Juan Américo Guido E. Rodríguez Gigena. Abogado — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 17142 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: TEXEIRA NUÑEZ VARESI, CARLOS. Tít. de Procurador, F 133|1966, se hace saber que ante esta Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Carlos Texeira Núñez Varesi, constituyendo domicilio en Garibaldi número 1167, ap. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador vengo a solicitar se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los testigos: Señor Santiago Pavodi y Señorita Ana María Orihuela, a quienes presentaré; que se ordenen las publicaciones de estilo y se me expida testimonio. — Carlos Texeira Varesi. — P. Rodríguez de Fernández, Abogada. — Montevideo, Mayo 11 de 1966. Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $800.00 10|pub. 17327 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 516), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, BLANCA CELINA PEREYRA, domiciliada en Misiones 1475, P. 3, Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, solicito se tome declaración a los señores Filiberto Ginzo Gil y Susana Chinelli, domiciliados respectivamente en Misiones 1475, P. 3, Esc. 1 y Misiones 1361, P. 2, Esc. 12, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Blanca C. Pereyra. — Estanislao Valdés Otero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 800.00 10 pub. 18312 Set.7-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. Juan José Garmendia, constituyendo domicilio en Soca 1275, Apto. 101, ante el señor Juez se presenta y dice que optando al título de Procurador; ofrece el testimonio de Julio A. Ola y Alfredo Mezzete, a quienes presentaré sobre su vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Juan José Garmendia. J. E. Garmendia Pereyra. Escribano Público.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
11) $800.00 10pub. 17833 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en autos: "CASTILLO ACOSTA de INVERNIZZI, GRISELDA MARIA. Información de vida y costumbres. Lo. 47 Fo. 258", se hace saber que por resolución No. 4430 del 9 de los corrientes, se tuvo por presentada a la compareciente solicitando se interrogue a los testigos Reina Gatti Hernández y María Reina Hernández, para que informen sobre vida y costumbres para optar al título de Escribana. — Canelones. 15 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
11) $640.00 10|pub. 17447 Ag.30-v.set.12.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.519

Adquisición de: "Máquinas de sumar eléctricas y de calcular manuales".
Apertura: 3 de Octubre de 1966. Hora: 14.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32271 Set.8-v.set.12

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
CONCURSO DE PRECIOS
Llamado N.o 2

Llámase a concurso de precios para el suministro de 5 autotriciclos con cabina y caja tipo pickup, se indicará en la oferta:
1) Marca y procedencia.
2) Potencia del motor.
3) Accesorios a suministrar con la unidad.
4) Condiciones de pago.
La entrega será inmediata a la aceptación de la oferta.
Se adjuntarán folletos explicativos.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en el Sector Gestión de Precios, sito en la calle 25 de Mayo 417 (2.o piso) el día 12 de Setiembre de 1966 a la hora 16. — Gestión de Precios.
12) (C. C.) 7|pub. 32198 Set.1.o-v.set.9.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. V. M. 2|66. Segundo llamado. Venta de recortes de madera dura producidos en el aserradero.

Apertura: 22 de Setiembre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

No. 8963|1. Vidrios para claraboyas.

Apertura: 29 de Setiembre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

No. 732|62. Cables y cordones para instalaciones eléctricas y alambres para bobinas.

Apertura: 27 de Octubre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).

No. 11|66. Plombagina Gris.

Apertura: 27 de Octubre de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información, teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32227 Set.5-v.set.16.

N.o 17|66. — Una máquina cosedora, una perforadora, una plana automática, y una minerva para Imprenta.

Apertura: 26 de Octubre de 1966 a la hora 14.

Precio del pliego: $50.00 (cincuenta pesos).

N.o 19|66. — Máquinas de calcular y de sumar eléctricas.

Apertura: 26 de Octubre de 1966 a la hora 15.

Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas.

Informes por el teléfono: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 32205 Set.2-v.set.15

N.o 3|66. — Segundo llamado, explosivos gelatinados.

Apertura: 15 de Setiembre de 1966, a la hora 16.

Precio del pliego: $ 10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, licitaciones, calle La Paz 1095, 2do. piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos dentro de las 13 y 17 horas. Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32152 Ag.29-v.set.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 71|5

Primer Llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para dotar de seguridades a las ventanas de los depósitos de la Agencia N.o 1 del Departamento de Préstamos Pignoraticios (trabajos de herrería).

De acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco. Avda. 18 de Julio 1833 esquina Sierra, 2.o Piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de licitaciones del local de la calle Cerrito N.o 318, 1er. piso, el día 21 de setiembre de 1966 a las 14 y 30 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 32253 Set.7-v.set.13.

LICITACION PUBLICA N.o 71|14

Primer llamado

Suministro de artefactos eléctricos

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por el suministro del título en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los interesados que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 26 de Setiembre de 1966, a las 14.30 horas. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 32254 Set.7-v.set.13.

SUCURSAL "19 DE JUNIO"

Instalaciones sanitarias — Block sobre Avenida 18 de Julio

Licitación pública N.o 7f|15 — 1er. llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las obras del título de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $ 800.00 (ochocientos pesos m|n.).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 30 de Setiembre de 1966 a la hora 17.30.

12) (C.C.) 5|pub. 32252 Set.7-v.set.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Año 1966

(Primer y Segundo llamados)

Lic. 90.66. — Acarreos de mercaderías.

Apertura: 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 4 de Octubre de 1966, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sec. Compras del Consejo, de 8 a 12 y de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C.C.) 3|pub. 32274 Set.8-v.set.12

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 455|966

(Primer llamado)

Objeto: Otorgamiento de cupo de exportación de trigo por hasta 20.000 toneladas.

Apertura: 16 de Setiembre de 1966. Hora: 16.

Valor del pliego, $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 96.00 3|pub. 18527 Set.8-v.set.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 23|966

(Primer y segundo llamados)

Se llama a licitación pública por primera vez, para la ejecución de las obras: "Alambrados, alcantarillas y puentes sobre los Arroyos Tres Arboles, Islas de Argüello, Rolón y Tala en Tramo Arroyo Tres Arboles-Ruta 4 de la Ruta 20, entre las progresivas 6 kms.000 y 33 kms. 109 46. Nal. 3, Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos de condiciones, especificaciones particulares y planos en Depto. II, Estudios. 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso

Apertura de propuestas, día 22 de Setiembre de 1966, a las 16.30 horas.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 23 de Setiembre de 1966, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32270 Set.8-v.set.21.

Dirección de Hidrografía

LICITACION PUBLICA N.o 781

Segundo Llamado

Llámase a licitación pública por SEGUNDA VEZ para la "Autorización de Recolección de Algas Marinas en la Playa de La Paloma (Dpto. de Rocha)", de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414. 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del Pliego de Condiciones Particulares: $ 50.00 (cincuenta pesos). Importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección previo el retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para este segundo llamado: día 21 (veintiuno) de setiembre de 1966 a las 16 (diez y seis) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección. calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32230 Set.7-v.set.15.

DIRECCION DE TRANSPORTES

Licitación Servicios de Omnibus

(Segundo llamado)

Se hace saber a los interesados en la licitación del servicio interdepartamental de ómnibus entre la ciudad de Montevideo y la localidad Playa Pascual, (Depto. San José), cuyo segundo llamado fue fijado en oportunidad para el 12 de Setiembre de 1966, a la hora quince (15), ha sido éste postergado para el día 27 de Setiembre de 1966, a la hora quince (15). — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 32234 Set.5-v.set.19.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de un depósito de maquinaria en el Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura, Floricultura y Vitivinicultura de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 320.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La Garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32167 Ag.31-v.set.13.

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de la Jefatura de Policía de Maldonado, segunda etapa, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio No. 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 300.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La Garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 9|pub. 32155 Ag.29-v.set.9.

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de construcción del Centro Turístico de Carmelo, Depto. de Colonia.

De acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados, solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 870.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 13 de Setiembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32137 Ag.29-v.set 9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 20

(Segundo llamado)

Artículos: Camisas con corbatas a emplearse en el nuevo Uniforme de cuartel y campaña, modelo 1966.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Cuareim 1609).

Apertura: 16 de Setiembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 32272 Set.8-v.set.14.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

LICITACION N.o 109

Chapas de Aluminio

(Primer llamado)

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de Chapas de Aluminio.

Apertura el día 20 de Setiembre de 1966. Hora: 13.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina, desde la hora 13.30 a las 18.30, hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1105. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32263 Set.8-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES

Licitación N.o 8

(Primer llamado)

Prestación de Servicio Médico

La Universidad de la República, llama a licitación pública a instituciones médicas para la prestación de servicios médicos a los funcionarios de la Universidad de la República y familiares de acuerdo a las bases establecidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad de la República, de Lunes a Viernes de 8 a 11 horas.

Apertura primer llamado: 20 de Setiembre de 1966; hora 10.

Apertura segundo y último llamado: 29 de Setiembre de 1966; hora 10. — Sección Compras.

12) (C. C.) 32250 3|pub. Set.7-v.set.9.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 8 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

HANS JOACHIM KOSSEDA, 29 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Paysandú 980 apto. 4 y ETEL DUARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 980 apto. 4.

PEDRO CAPOFERRI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado 25 de Mayo 707 piso 4 apto. 7 y MARIA ESTHER ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada 25 de Mayo 707 piso 4 apto. 7.

2.a Sección

WALTER EUCLIDES AREBALO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 135 y GRISELDA RIVERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 135.

4.a Sección

HECTOR ANTONIO CAUTERUCCI NIETO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 932 apto. 10 y AGUEDA LEONOR PEÑA CASTELL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 932 apto. 10.

6.a Sección

LAZARO COLENSKY, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paysandú 1196 y EVA SUSANA SCHWARTZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1196.

7.a Sección

LUIS ACOSTA, 29 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Minas 1674 y TORIBIA GARCIA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Minas 1674.

EDUARDO REGO INSUA, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado Minas 1324 y PILAR CARDESO MATA, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Minas 1324.

JOSE GONZALEZ ALONSO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Minas 1324 y ANGELA CARDESO MATA, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Minas 1324.

HECTOR VICTOR RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1505 apto. 4 y MABEL MARGARITA FONSALIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1505 apto. 4.

JESUS GARCIA IRURETAGOYENA, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Magallantes 1254 y ALINA JANOWSKY, 23 años, soltera, secretaria, polaca, domiciliada Magallanes 1254.

9.a Sección

JORGE OSTAPCHENCO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 2127 y ELBA IRIS ORRICO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 2127.

10.a Sección

MIGUEL HECTOR RAMOS, 36 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Michigan 1373 apto. 1 y HAYDEE NELLY DENTONE, 35 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Almería 4564.

JULIO ALBERTO DARBOZA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3636 y ANTONIA PRINCIPE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1937.

11.a Sección

JORGE RAUL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Sebastopol 5340 e HILDA ESTHER SANTANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5340.

RUBEL LILE DIEGO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4019 y NELLY RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4019.

AMBROSIO HILARIO GOMEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Intrucciones 4275 y MARIA CONCEPCION VAZQUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Intrucciones 4275.

SALVADOR MALANGA, 22 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado Oficial 3 3874 y ELSA YOLANDA ZITO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cassavalle 2630.

12.a Sección

JUAN JOSE CASTRO, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado San Martín 2960 e IVONNE BEATRIZ BRINDISI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2960.

JUPITER FABIO BEYHAUT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2847 y EMMA ELENA KUHN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2847.

WALTER FRANCISCO BAILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2866 apto. 6 y MARIA NIEVES CANOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 2866 apto. 6.

WILLIAM WILLIAM MENDEZ, 38 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2641 apto. 6 y ANTONIA FERNANDEZ, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2641 apto. 6.

JESUS ALVAREZ, 42 años, divorciado, mecánico, español, domiciliado Rivadavia 1571 ap. 2 y MARIA DEL CARMEN MARASCO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 1571 apto. 2.

13.a Sección

JUAN QUINTAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1725 apto. 2 y ELIDA VIGANO, 45 años, divorciada, prof. de corte, oriental, domiciliada Perú 1725 apto. 2.

GUSTAVO ENRIQUE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 2451 y ELSA GODOY ROSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vecinal 2451.

14.a Sección

JUAN JOSE LEGUISAMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1406 y MARIA ROSA GUILLEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1406.

LUIS AMADOR CARTAGENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 906 apto. 1 y NELLY MALLO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 906 apto. 1.

OSVALDO JORGE PANZARASA, 35 años, soltero, marino, argentino, domiciliado Gil 821 apto. 20 y ELVIRA ISABEL MOLINA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Gil 821 apto. 20.

JOSE CARLOS LEDESMA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1397 y MARISA NIETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1397.

15.a Sección

ALBERTO LEMA PIRIZ, 26 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Paysandú 1942 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 22 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Paysandú 1942.

16.a Sección

HUGO EDUARDO SANZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 519 y MABEL FERREIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5850.

RAMON JUSTO GAHN 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle Al Paso de la Arena 2248 y OLGA MARGOT SAETTONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cleveland 155.

JOSE CORREA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alaska 683 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yapeyú 640.

JOAQUIN GADEA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5522 y MARIA FAUSTINA GODOY, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5522

17.a Sección

PEDRO TRAVERSA, 55 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Helvecia 4315 y ANITA GIACOIA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada Helvecia 4315.

LUIS MARCELINO CAMACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Petirassi 4080 y MIRTHA RAQUEL MATEOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. de Lemos 4316.

LENIN HUMBERTO PETRAGLIA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Ramírez 4280 y OTILIA GUZMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3167.

WALTER MARIA COLMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2814 y MARY SUSANA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2814.

DANIEL NUÑEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1 4861 y MARTA IRIS NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1 4861.

18.a Sección

FERMIN GUALBERTO BUSIELLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Antuña 2632 apto. 1 y BLANCA ELBA TROMBETTA, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada S. Antuña 2632 apto. 1.

JORGE SOUTO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1537 y MARTHA GRACIELA BAROFFIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1537.

ALFREDO CARLOS ELIZEIRE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 604 y JUDITH ELMATOURNABEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bompland 604.

FRANKLIN CARLOS URIARTE, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Br. Artigas 1089 apto. 2 y MARTHA ELAINE FORTINOVO MACIEL, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1089 apto. 2.

19.a Sección

EDMUNDO JOSE ARDOGUEIN, 58 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Miguelete 2189 y JUANA ISABEL RODRIGUEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2189.

CRESCENCIO MESSANO, 79 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Nicaragua 1815 y JUANA LAMPES, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Nicaragua 1815.

RAFAEL DOLDAN, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Nueva Palmira 1766 bis y ROSA JULIANA VILLALBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1766 apto. 6.

WASHINGTON VALLARINO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Verdi 4185 y MARIA ELENA BUSTOS, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 1883 apto. 3.

WASHINGTON CARLOS LOUREIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Pagola 1738 apto. 2 y MABEL MARIA MONTEQUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Pagola 1738 apto. 2.

MANUEL FERREIRO, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Gobernador Viana 2638 y MARCELINA YOLANDA SCARONE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2177.

20a. Sección

WILMAN RENEE FRANCISCO FALERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 16 y AMELIA SANCHEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4425.

PABLO VELAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacquart 172 y BLANCA MABEL CUFRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Jacquart 174.

JESUS ALMIRE OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mansavillagra 3978 y MARIA NELSA VIERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mansavillagra 3978.

WILMAN BELEN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3813 y ENECI LOPES, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Elba 4388.

HUGO CESAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pasaje Erlich 4117 y SONIA MAZZA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje Erlich 4117.

21.a Sección

ROBERTO SENA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Volta 4985 y AGUSTINA NALERIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4495.

23a. Sección

CARLOS ALBERTO FERREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2632 y SONIA MARY CANTERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2632.

24.a Sección

CARLOS MARIA CONDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3190 apto. 2 y MARIA MABEL BERACOCHEA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3190.
JUAN CARLOS GUZMAN, 35 años, soltero comercio, argentino, domiciliado Larrañaga 1042 y MARTA CARMEN BONFIGLIO, 19 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Larrañaga 1042
LUIS dell'ERBA, 42 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Rivera 4876 y RAMONA ELENA MOREIRA, 36 años, soltera, pedicura, argentina, domiciliada Rivera 4876.
14) $ 30.00 3|pub. v.set.12.

Montevideo, Setiembre 7 de 1966

3.a Sección

RODOLFO GONZALEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1317 y EMILIA FLORISBINA RUVELLO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1317.

4.a Sección

DELIO ROSSO, 34 años, soltero, operario, oriental, domiciliado San José 878 y BRENDA MUNIZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada San José 878.

5.a Sección

GASTON BOLIVAR BOERO, 43 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Soriano 1267 y NINA FRANCISCA FALCINI, 49 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada Soriano 1267

7.a Sección

RAMON MARTINEZ GUARINO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 y MARISA ELENA TRANZONI CASTILLO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 18 de Julio 1465.

8.a Sección

ELIAS MOUSSATCHE, 43 años, soltero, comercio, argentino, (naturalizado), domiciliado Agraciada 2071 y MARTHA ELENA PRATA, 28 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Agraciada 2071.
WALTER DEANDRAYA OCHUSSI, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado I. de María 1373 y CARMEN MARGOT HORMIGUEZ GAMBA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada I. de María 1373.

10.a Sección

BRAULIO MANUEL ETCHEVERRE, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Trapmina 2350 y MARIA DEL CARMEN CAMACHO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2113.
FRANCISCO CARACIOLO ALEGRE, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3733 y MARIA AMALIA MORALES, 37 años, soltera, oriental, domiciliada J. Maeso 3733.

11.a Sección

HECTOR TESSEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Cono 3945 y ELIZABETH PAULA REY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Camino del Andaluz 5365.
LUIS BERNABE MORAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3682 Ap. 5 y ELENA de SILVA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Módena 3682 Ap. 5.
WASHINGTON SATURNINO ROMERO, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Módena 3423 y SILVIA MUNIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3423.
LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cuchilla Grande 6104 y MARCELA ACUÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Antares 3908.
ARIEL BAUTISTA, 27 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Casavalle 2972 y SONIA CELESTE CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3594.

12.a Sección

JULIO CESAR BERSANELLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2968 Ap. 4 y ROSA HEMILCE HERRERA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada San Martín 2968 Ap. 4.
HUGO ANTONIO FABIANI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2678 Ap. 1 y JUANA SUSANA BILHERE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2678 Ap. 1.

13.a Sección

ALFONSO DE RITIS, 55 años, viudo, jornalero, argentino domiciliado Ecuador 1939 y AIDA SULE, 48 años, viuda, jornalera, oriental, domiciliada Ecuador 1939.
RAMON ADEMAR FLEITAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 2184 y MARIA NIVIA BARRIOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 2184.
WASHINGTON ANTONIO CASTRO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado D.namarca 3894 y NELIDA LETICIA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 3572.

15.a Sección

JOSE GUILLERMO SANTOS DIEZ, 58 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Canelones 2049 y VICENTA TESTA DAMICIA, 43 años, divorciada comercio, italiana, domiciliada Canelones 2049.

16.a Sección

PABLO ANSELMO RAMON PEREIRA, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Servidumbre 10.298 y MARIA del CARMEN BARBERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. 30 metros s|n.
FELIPE LEONARDO BERGERO, 36 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Vecinal 3642 y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 3191.

17.a Sección

JOSE SEVERO GODOFREDO FLORES, 31 años, soltero empleado, oriental domiciliado Salustio 4037 Ap. 3 y NELLY RENEE BAUBETA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 4037.
HOMERO ALVAREZ, 25 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado Robinson 3426 y MARIA DEL CARMEN PFEFFERT, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3426.

18.a Sección

JULIO CESAR ROCCO, 26 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Canelones 2323 e IVONNE SIBILLOTTE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2324.
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Charrúa 2558 y REGINA GENIPERA FRIED, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Charrúa 254:
SERVANDO FERNANDEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. Paullier 1390 y DOLORES DIAZ FERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada J. Paullier 1390.
GONZALO MARIA RAMIREZ, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Canelones 2839 Ap. 4 y LILIANA RITA TELVE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 2934 Apto. 3.
HECTOR FELIPE JOSE FARRELLA, 23 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado J. H. Figueira 2322 y NELIA ELENA DENUCCHI, 23 años, soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Ing. L. P. Ponce 1513 bis.
LUIS CARLOS ROUX, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1273 Ap. 3 y TOMASINA ARRIERI RICALDINI, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1273.

19.a Sección

JUAN JOSE BARNECHEGARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2... y ELSA BEATRIZ CALCANO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2354.
PEDRO FLORENCIO GUEVARA, 41 años, soltero empleado, argentino, domiciliado 18 de Julio 2007 y MARGARITA GARCIA, 44 años, soltera, oriental, domiciliada República 2049.
WASHINGTON CARLOS LOUREIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral Pagola 1738 Ap. 2 y MABEL MARIA MONTEQUIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1738 Ap. 9.

20.a Sección

FELIX ALFREDO FAVERZANI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 4658 y OTILIA ZOLLIO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 4658
CARLOS JULIO VEGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4271 y GLADYS PERLA TRINIDAD, 25 años, soltera, oriental, domiciliada E. Romero 163.
HUMBERTO ANGEL NOGUERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 282 Ap. 3 y TERESITA ARIOLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 3956
ITALO MARSICANO, 26 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Santa Lucía 4314 y SUSANA MARIA RAMOS, 24 años, soltera, oriental domiciliada C. de la Vega 4258.
VINCENZO DI LORENZO, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Carlos de la Vega 4813 y MYRIAM GARCIA TABORA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4813.

21.a Sección

ERNESTO WASHINGTON GIMENEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4679 y DINA GRACIELA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4663

22.a Sección

JOSE RAMON ALGIBAI, 27 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado José Bonaparte 3272 y MIRIAM NANCY FERNANDEZ, 21 años, soltero, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3284.
HECTOR PEDRO GIOIOSA, 36 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Francisco Labandeira 3406 y MARIA MARTHA GOROSTEGUI, 25 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Francisco Labandeira 3406.

23.a Sección

ANTONIO OMAR SONEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2626 Ap. 1 y MARIA de los ANGELES SOSA, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2626 Ap. 1.
EUGENIO SALAMON 66 años, soltero, corredor, rumano, domiciliado Avda. Italia 2781 y ROSA STEINER, 63 años, viuda, húngara, domiciliada Avda. Italia 2781.

24.a Sección

SAUL SCHILIS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Anzani 1845 y CLARA WERBA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Anzani 1845.
JACOBO GRYNGRAS, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro P. de la Sierra 3202 y ESTHER ROSA FREMD, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Pedro P. de la Sierra 3202.
14) $ 20.00 3|pub. v.set.9.

18—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Cándido Marín Aguirre y María Julia Tagliofetti de Marín Aguirre contra JOSE GANZO FERNANDEZ o sus herederos o sucesores y otros. Prescripción". (Ficha C 321 año 1966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atilio Detomasi según poder por Cándido Marín Aguirre y María Julia Taglioretti de Marín Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien

Las sobras de una fracción de campo, empadronada con los Nos. 2755 y 2638 compuesta de setenta y ocho hectáreas 0757 metros cuadrados, situada en el Departamento de San José, en la segunda sección judicial sobre las costas del Río San José y Arroyo Carreta Quemada. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a José Ganzo Fernández o sus herederos, o sucesores; al Concejo Departamental de San José o sus sucesores; a la Sociedad Española de Socorros Mutuos o sus sucesores; a Carlos Hernández Chara o sus herederos o sus sucesores; a Aurelio Choca o sus herederos, o sus sucesores; y especialmente a los linderos: Concejo Departamental de San José y doña Celina Varela de Angueira y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderados legalmente constituidos pa-

ra el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
16) $6.240.00 30|pub. 18328 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ANTONIA DELFINA PERRONI ANTUÑA. Prescripción. (Ficha C-705, año 1965)". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Antonia Delfina Perroni Antuña iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y las mejoras en él construidas, sito en la Villa de la Unión, padrón N.o 63.115, cuya superficie es de 338 mts. 59 dmts. dando el frente del mismo a la calle Pan de Azúcar, por donde la puerta de entrada lleva el N.o 2524. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña MARIA JOAQUINA SILVEIRA; a los señores SANTOS, GREGORIO, PROSPERO, RAMON, EUSEBIO, EUGENIA y BENITA ANTUÑA y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los linderos señores WALTER SANTIAGO ENRIQUE CALANDRIA; JUAN PEDRO BONILLA; TOMAS CASTELL; JACOBO ZALCMAN y|o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado y en las referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.800 00 30|pub. 15667 Ag.11-v.set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos: EULALIA FAURE de MIGLIORATA. Prescripción. (Ficha C. 1.040|65), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y edificio sito en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 18.157, con una superficie de 139 metros cuadrados, con dic. metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle Inca, señalada la puerta de calle con el N.o 2.208, bajo apercimiento si no comparecieren de nombrárseles defensor de oficio.

Dicho bien lo recibió Juan Migliorata de su padre Santiago Migliorata, casado con Carolina Geninazzi que lo había adquirido con su hermano Bautista Migliorata en el año 1885. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
16) $2.880.00 30|pub. 15807 Ag.12-v.set.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NICOLAS MARCOS MOREIRA. Prescripción treintenaria, (L.o 20, F.o 408)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Nicolás Marcos Moreira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de chacra ubicada en Bella Unión, 7.a Sección Judicial de Artigas, empadronada con el N.o 11, con una superficie de 15 hectáreas, 7414 metros, dentro de los siguientes límites: Oeste, calle pública que la separa del padrón 122 del estado; Sur, calle pública por medio del padrón 38 de Nicolás Lagrega; Este, con padrón 2587 de Hipólito Moreira y Norte, en parte con padrón 1889 de Compañía Agrícola "La Franguy S. A." y en parte con el padrón 20 de Jovelina A. de Mora y César Rolín. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de don Nicolás Moreira, a los señores Hipólito Moreira, Nicolás Lagrega, Jovelina A de Mora y César Rolín, a fin de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará la conciliación y se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Artigas, Agosto 2 de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31988 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. don Ramiro López Rivas, en autos: "DIAZ PERDOMO CELIA SILVINA. Prescripción Adquisitiva, (L.o 47, F.o 109, N.o 140)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 548, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie de 1.185 metros cuadrados con frente al Noroeste en 24 metros a la calle Felipe Lacueva, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió y tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32187 Set.1.o-v.oct.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: VALERIANA o BALERIANA DOLORES SIENRA de ROJAS y otros. Prescripción Adquisitiva, (L.o 32, F.o 461), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre los siguientes inmuebles:

Dos terrenos ubicados en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, (Río Branco), el primero ubicado en la manzana N.o 109, padrón 371, superficie 6.921 metros 31 cuyos límites son los siguientes: Noroeste, una línea recta de 63 metros 86 Nordeste, una quebrada de tres rectas de 42 metros 95 21 metros 475 y de 36 metros 92 con Ruben Porciúncula, con Waldemar Rosado y con la calle Solís; Sudeste, una línea curva de 88 metros 41 centímetros con la vía férrea del Estado; Sudoeste 102 metros 01, con la calle N.o 2 y el otro terreno: padrón N.o 2.549, superficie 12 H. 6.130 metros 78 centímetros cuyos límites son los siguientes: Noreste, una línea curva de 217 metros 99 centímetros y una línea quebrada de dos rectas de 91 metros y de 101 metros 40 centímetros con la vía férrea del Estado y con Ramón Prieto; Nordeste una recta de 292 metros 60 centímetros con el mismo Ramón Prieto; Sudeste, una línea quebrada de dos rectas de 196 metros 80 centímetros de 215 metros 40 centímetros con Miguel Artigas Rodríguez Reyes y con un camino vecinal; Sudoeste, una recta de 304 metros con otro camino vecinal, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor en caso de no comparecencia defensor de oficio con quien se seguirá el juicio conciliatorio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de Junio de 1966 — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
16) $5.760.00 30|pub. 16967 Ag 24-v.oct.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: JUAN CARLOS DELGADO. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 535), se hace saber al público que ante este Juzgado, ha comparecido don Juan Carlos Delgado, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la 1.a Sección de Cerro Largo, empadronada con el N.o 2172 manzana N.o 56, compuesto de una superficie de 883 ms2 70 dmts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 15 de 1966. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz, Encargado.
16) $ 2.880.00 30|pub. 17937 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: AMALIO REY GOMEZ. Prescripción adquisitiva. Lo. 19 Fo. 528, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Amalio Rey Gómez promoviendo acción por prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la primera sección de Cerro Largo, empadronado con el número 4156, manzana No. 376 compuesto de una superficie de 525 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a los sucesores, de Faustino Sequeira, para que comparezcan en estos autos por sí por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien seguirán en adelante los procedimientos. A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Julio 21 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $3.360.00 30|pub. 16303 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON, ALBO TABARE y otros c|MICAELA B. de SANCHEZ y otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3, F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, José Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones N.os 2030 y 2395, sitos en la 14.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m. c., según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, Agosto 24 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.360.00 30|pub. 18399 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "NOCETTI DOLDAN, LEOPOLDO E. y otros. Pres. Adquisitiva, (L.o 15, F.o 248)", se cita, y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la propiedad inmueble ubicada en esta ciudad, 1.a Sección Judicial de Maldonado, manzana 84, padrón 486, superficie actual 758 metros 75 centímetros y que linda: Norte con padrón 484 y 4240, Sur, padrón 3165, Este, padrón 482 y al Oeste 22 02 metros frente a calle Isla de Gorriti, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio hasta su terminación. — Maldonado, 1.o de Agosto de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
16) $ 2.400.00 30|pub. 15640 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Club Sarandí Universitario contra los sucesores de BELARMINO RODRIGUEZ D'AVILA. Prescripción, (L.o 48, F.o 205), se cita y emplaza a los sucesores de Belarmino Rodríguez D'Avila o De Avila; Isaltina D'Avila de Dutra; Ernestina D'Avila de Ferreira; Geldina D'Avila de Fernández; Velocino D'Avila; Elda Urbín de Fernández Avila; Silvio o Sylvio Urbín Avila; María Esther Urbín D'Avila; Luis Alberto Urbín D'Avila; Carlos Walter Urbín D'Avila; Rodolfo Valentino Urbín D'Avila; Aristotelina Urbín D'Avila de Campos; Tomás Lupecinio y Juan Pedro D'Avila; Azáveros; Ana Rita, Cándido, Nancy, Solina o Sabina y Celina da Trindade Graciolina, Aquiles, Alaydes, Florinda o María Florinda, Luisa José Olavo, Nadir, Nelly D'Avila Ferreira o Ferreira D'Avila Marino Cigomar, Dioscoro Romario Urbín D'Avila Clovis Ferreira Mendieta, Sirena da Trindade o Souza da Trindade de da Cunha, Antonia Cabrera Chagas de Rodríguez; Orides y Elfia Rodríguez Cabera y a cualquier otra persona interesada al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Descripción del inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 1.569 parte de los solares 3 y 4 de la manzana 180 de la ciudad de Rivera, Primera Sección Judicial, con superficie de 1.065 metros cuadrados. 5.895 centímetros, de forma rectangular y cuyo deslinde es: 24 metros 81 centímetros de frente al Oeste sobre calle Dr. Gabriel Anollés; 42 metros 95 centímetros de fondo, distando de la esquina formada por la referida calle y Monseñor Vera 18 metros 14 centímetros. — Rivera, 5 de Mayo de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
16) $5.760.00 30|pub. 16394 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: ANTONIO FERNANDEZ. Prescripción treintenaria, (Lo. 19, Fo 656), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, padrón No. 1.030, manzana catastral No. 72 y Municipal No. 73, que consta de una superficie de 1.229 metros el que se deslinda así: 28.03 metros al Sur, frente a la calle 19 de Abril; 4.268 metros al Este con Luis A. Viscarret; igual extensión al Oeste con Ana María Hernández de Guglielmone y 28.35 metros al Norte con Ramona H. Arralde de Medina, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Junio 1o. de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario, adjunto.
16) $2.880 00 30 pub 14874 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Carlos Gómez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras, Padrón número 5137 ubicado en huerto No. 82 de la Primera sección judicial de San José, con un área de 2,178 m. c. 60 dcm. c., con un frente sobre la calle Santiago Vázquez de 64 m. 10 por el Este.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — San José Agosto 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $1.920.00 30|pub. 18228 Set.7-v.oct.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CUSONI DE GRENO, ALEINA CAROLINA. Prescripción. (Lo 18, Fo. 223). se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de los inmuebles que se describirán y en especial a Francisco Carbajal, María Gutiérrez y Antonio M Medici y a sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. que los represente en este juicio.

Dos fracciones de terreno y sus mejoras, que son parte de los solares 6, 7 y 8 de la manzana 24 del Segundo Cuartel de la Primera Sección de San José, o sean Padrón 745 con una superficie de 1 191 metros 62 decímetros con 34 metros 29 centímetros de frente a la calle Antonio .an y Padrón 1 192 de 212 metros 52 decímetros 2, con 11 metros 67 centímetros de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja. — San José, Junio 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $3.840.00 30|pub. 14862 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN GUTIERREZ MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (L o 36, F.o 362), se hace saber: que por resolución de fecha 1.o del corriente se mandó citar y emplazar a IGNACIA BENITEZ de LOPEZ y a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que tuvieren interés en los bienes que se mencionarán o se consideren con derechos a dichos bienes, para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: bienes rurales sitos en las 13 a y 17.a Sección Judicial de Colonia a saber: Fracción A con 2 Hás. 8343 metros, padrón N.o 3162, lindando al Noreste con Raymundo Sosa en dos líneas de 11 metros 15 centímetros y otra de 385 metros; y B) Fracción B del mismo plano, padrón N.o 6282 con 5 Hás. 7681 metros lindando al Noreste 155 metros 50 centímetros con Miguel Yanuzzi; C) Otra fracción de 3 Hás. 4060 metros, padrón N.o 3162. 3179 y 9187, lindando al Noreste 89 metros 55 centímetros con Miguel Yanuzzi. — Mercedes, Junio 8 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.320.00 30|pub. 15719 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: "SOSA MAURA Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 37, N.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos María I. Fleitas, Pedro Prieto, Adolfo Arroyal, Sucesores de Braulio Tanco y a cualquiera que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, padron N.o 2396, manzana 214, compuesto de una superficie de 301 m.c. 1058 cmts. y se deslinda: 12 mts. 27 al Norte por igual extensión al Sur frente a la calle Pablo Zufriategui; y 24 mts. 54 al Este por igual extensión al Oeste. Por resolución del 16 de agosto de 1965, se concedió la auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) (R.29|4|59) 30|pub. 32613 Set.5-v.oct.17.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BASILIO GILBERTO DELGADO REYES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canción del pescador", y el seudónimo "Pocholo Reyes", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10 pub. 18133 Set.6-v.set.19.

CARLOS MIGUEL SERRA, solicita la inscripción de los modelos de muebles denominados "Hamburgo"; "Tina" y "Alborada" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10 pub. 17238 Ag.29-v.set.9.

MANUEL GIL MARIÑO, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Tele Club de Leones" y "Club de Leones T. V." de los cuales se declara autor. - Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17331 Ag.29-v.set.9.

BLANCA AMESTOY, solicita la inscripción de la obra titulada "Abismo" de la cual se declara autora. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 17446 Ag.30-v.set.12.

EDUARDO M. LAGUARDA, solicita la inscripción de los modelos de muebles denominados "EB"; "M2" y "ML", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 17368 Ag.30v.set.12.

MARIA LUISA DE LEON, solicita la inscripción de la obra de corte y confección titulada "Preso", de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 17357 Ag.30-v.set.12.

CLAUDINET ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción del modelo de alcancía que representa un niño recién nacido con un pan debajo del brazo, del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 17791 Set.1.o-v.set.14.

ALDO A. CASSINELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Astrofísica elemental", de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 160.00 10|pub. 17783 Set.1.o-v.set.14.

ELBIO WALTER ACUÑA, solicita la inscripción del modelo de mesa y cuatro sillas con solo cuatro patas, del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 160.00 10|pub. 17737 Set.1.o-v.set.14.

CECILIA MEROLA SOÑORA, solicita la inscripción de la obra titulada "Al Norte del tiempo", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17711 Set.1.o-v.set.14

JULIO CABOT OLIVERA, solicita la inscripción de los títulos "Club de viajes" y "Club de viajeros", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160 00 10|pub. 17918 Set.2-v.set.15.

JULIO C. MUSSO, solicita la inscripción de la obra titulada "La Teoría Especial del Turismo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17893 Set.2-v.set.15.

R. K. R. S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita la inscripción de la partitura musical titulada "Relámpago Flex el pantalón que ajusta sin cinturón", del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 17814 Set.2-v.set.15.

ANTONIO CALERO y W. ANDRES TRUJILLO: "A los Amigos", Album.
EFRAIN LEES y DENIS ADDA: "Addlees N.o 3", Album.
HECTOR PICOS: "Tan-Zam-Mil" y "Vals-Tan-Mil", Albumes.
MIGUEL M. LOPEZ: "Otra vez", Marcha.
CECILIO EDUARTE: "Sueño Moreno", Candombe y "Candombe Abuela", candombe con AMERICO MANGINO.
ROMEO CERNUSCHI: "Mi Plena", Plena.
LIBERTAD MANTERO y NELSON NELSON: "Carnavalito Triste", Carnavalito.
ANTONIO M. FERNAS y ANTONIO CETI: "Milonga para un viejo amor", Milonga y "Siempre tus amores", Vals.
MILTON COSTA: "Aquí me tienes", Tango.
OMAR LEMOLE: "Parodistas", Album.
CESAR ZAGNOLI y M. A. FALERO: "A Durazno", Tango.
JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Comprensión", "Desprecio" y "Si quieres volver", Tangos.
HORACIO PALARINO: "Compás Rioplatense", Album y "Julio Quiroga", Seudónimo.
DEL RIO NOWAS y OLIVIO BOLIVAR DO PRADO: "Quien mal anda mal acaba", Pasacalle.
RUBEN W. MARTINEZ y JOSE ANGEL LAGRECCA: "Spleen", Album.
CELESTE ABRIL: "América prodigiosa", Poema y "Glicina Altayr", Seudónimo.
GUALBERTO F. DOMINGUEZ: "El Carrousell del amor", Canción.
CARLOS SOLIGO RECODA: "Te vas" y "Canto de amor", (Canto de amor y fe), Litoraleñas y "Carlos Galván", Seudónimo.
ANGEL MINICELLI SALA: 'Carita de sol" y "Canción de noche y palmar", Litoraleñas.
NANNY y M. C. ARMAN: "Siempre tú", Album.
LAURITA CERBASI y MARITA de TUTTE: "El Lazo de Colegial", Canción.
CARLOS BENVENUTO y TITO CABANO: "Cotán", Tango.
ANTONIO ANDRADE: "Quinta de Galicia", Paso Doble.
WALTER M. RODRIGUEZ "Pitín". Album.
WALTER ISNARDI: "Tu eres así", Album.
DANTE MAGGI: "En el día de la Madre", Album.
DANTE MAGGI, HECTOR SCELZA y ALFREDO PAGLIARI: "Trovero Negro", Tango.
JACINTO E. GOMEZ: "Pueblito del Litoral", Album.
VICTOR HUGO MAGARIÑOS: "Stella", Bolero.
MARIA ANGELICA BRINGA: "Sueño dorado", Poema.
EMIR SILVEIRA: "Tan Joven y tan Viejo", Canción.
DOMINGO LANATA, DANTE SCIERRA y TITO DEMICHERI: "Doñarosa", Album.
JUAN FARALDO: "La Máquina", Plena.
ANTONIO CERVIÑO y JOSE DEMORO: "Mirando p al cielo", Ranchera.
PINTOS AVILA: "El Arpa India", Album. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 1.520.00 10|pub. 17883 Set.2-v.set.15.

Elda Nievas de Echarte Tisnez, solicita la inscripción del album musical titulado 'Folklore N.o 3" del cual se declara autora. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 18032 Set.5-v.set.16

GILBERTO CALDERON MARTINEZ solicita la inscripción del album musical titulado "Fabiola" del cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Junio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $160.00 10|pub. 18319 Set.7-v.set.20.

COLOMBINO Hnos. S. A., solicita la inscripción de 22 dibujos para papeles de envolver y para forros de cuadernos, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de Julio de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 160.00 10|pub. 18435 Set.8-v.set.21.

18–Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra (L.o 67, F.o 204), se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra a José Pedro Urrestarazú y a la Sociedad J. P. Urrestarazú y Cía., y se está procediendo de acuerdo a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose que queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de sus obligaciones pendientes a favor de la masa, que quedan emplazados cuantos tuvieren bienes, créditos, títulos o documentos de los fallidos para que comparezcan dentro de treinta días poniéndolos a disposición del Juzgado so pena de tenerlos por ocultadores de bienes y cómplices de quiebra fraudulenta, (Artículo 1664 Código de Comercio), y los acreedores de los fallidos que no sean hipotecarios ni prendarios, para que comparezcan dentro del mismo término ante el Síndico nombrado señor Gastón Guelfi, domiciliado en la calle Julio Herrera y Obes 1413, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
18) $1.920.00 15|pub. 18173 Set.6-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace público que ha sido declarado en quiebra, voluntaria la sociedad Ascensores del Uruguay José Villa Limitada, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico al señor Carlos Alberto Bazzani; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón.

Y a sus efectos se hace esta publicación — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

18) $1.680 00 15|pub. 18174 Set.6-v.set.26.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA FERNANDEZ RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: "Graciela", debe decir: "Gabriela". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 18 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32080 Ag.22-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos: "NAFRI NAVAR ALFONSO de ABREU. Rect. de partida", L.o 61, F.o 652, se hace saber que se ha solicita. Lo. 61 Fo. 652, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento se expresa: "del sexo masculino" debe decir: "femenino" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $960.00 15|pub. 18363 Set.7-v.set.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "DIOSMA ELIA OLIVERA. Rect. de partida" (L.o 61, F.o 690), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Jacinto Olivera y Diosma Elia Olivera, en el sentido de que donde la contravente figura como nacida el 21 de julio de 1919 debe decir: "nacida el 9 de setiembre de 1922" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32220 Set.5-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 108), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de Héctor Elvio Giribone donde dice "Giriboni" debe decir "Giribone". — Montevideo, Agosto 16 de 1966 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $480.00 15|pub. 16869 Ag.23-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 67, F.o 119), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de RUBEN DANIEL CRUZ, en el sentido de que donde figura como nacido el 23 de Julio de 1964, debe decir, nacido el 12 de Abril de 1962 Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32076 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, RAMONA SOLANA MACHIN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose de que donde la compareciente figura nacida el veinticuatro de la fecha, debe decir nacida el veinticuatro de Julio, por ser como corresponde. Se hace constra que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R.20.4.55 15|pub 32159 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MANUELA MABEL QUEVEDO, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida el 1.o de Agosto de 1961, debe decir 21 de Marzo de 1959 Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. Agosto 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32213 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANGELA MARIELA Y VICENTE ANTONIO CALAMARO RIBOIRA, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos figura como María Riboira, debe decir Carmen Celista Riboira.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 32182 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de MARIA EMA COLINA ALMEIDA, estableciéndose que en donde en la misma el nombre de los padres figuran como: Germán; y Ema; debe decir respectivamente: Servando Germán y Dionisia Areopagita. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 12 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32069 Ag.19-v.set 9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS FUMIA con QUINTINA ZEBALLOS y las de nacimiento de sus hijos ORFILIA, LUIS EDUARDO y JUAN JOSE, pues donde en todas ellas dice: "Pumia" o "Pumía", debe decir: "Fumia", gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32212 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SARA VALIÑO, pues donde cada vez que en dicha partida figura su apellido paterno como Baiño, debe decir: Valiño. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $720.00 15|pub. 17613 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juezgado han comparecido AMERICO REMO e ITALO ROMULO LONGO, solicitando rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, pues donde cada vez que en ellas aparece el apellido paterno de los inscriptos, como Longuo debe decir: Longo gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20 4|55 15|pub. 32181 Ag.31-v.set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 58 Fo. 83), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Boris Gurewitsch y Anna Hermine Herzberg de Gurewitsch, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ana María, por figurar en ella la inscripta con el apellido paterno Gurowitsch, en lugar de Gurewitsch. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario

19) $720 00 15|pub. 17107 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por resolución dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: CUCUZZA, JOSE y otra. Rectificación de partida, (Ficha F. 280 - 966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de José Cucuzza y Rosa San Marco; B) de nacimiento de Italo José Cucuzza San Marco, y C) de nacimiento de Beatriz Cucuzza San Marco, pues en todas ellas donde dice Cocuzza, debe decir Cucuzza, por así corresponder.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo. Agosto 17 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub, 32247 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LOUSADA BLANCO, MIGUEL ANGEL y JUAN CARLOS. Rect. de partida. (Ficha F. 279|1966)", se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las partidas de nacimiento: A) De Miguel Angel Lousada Blanco, pues en donde el apellido paterno aparece como "Louzada" debe decir Lousada, y B) La de nacimiento de Juan Carlos Lousada Blanco, pues donde el apellido paterno aparece como "Lousara" debe decir Lousada. — Montevideo, Julio 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 960.00 15|pub. 17297 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la siguiente rectificación de la partida de nacimiento de ELBA ODETT LARRUYET, en el sentido que donde el apellido figura como Larrueyt, debe decir Larruyet, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) $ 720.00 15|pub. 17799 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARTIGAS LUIS URIARTE y OLGA ROCCA, pues donde dice "Olga Leonor Rocca" debe decir "Olga Rocca" y donde figura como nacida el "9 de Setiembre de 1915" debe decir "9 de Setiembre de 1911". — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $720.00 15|pub. 18389 Set.7-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIA SILVA, pues en la misma donde figura como de sexo "masculino" debe decir "femenino" y donde figura el nombre como "Julio" debe decir "Julia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Luis Alberto Campodóñico Actuario

19) (C C.) 15|pub. 32223 Set.5-v set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "DONIK DESHKONIAN y ARACSI SARKISIAN. Rect. de partida. (L.o 63, F.o 249)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde el contravente figura como Antonio Tuiunian, debe decir Donik Deshkonian, y donde figura el mismo, como nacido en el año 1912, debe decir 1911, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32195 Set 1.o-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1, Fo. 570) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de NELLY SANTESTEVAN COHEN, donde dice "Santesteban" debe decir "Santestevan". — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $480.00 15|pub. 18283 Set.7-set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 570), se hace saber que solicitáronse las siguientes rectificaciones de partidas:

Matrimonio de Lauro Candelario Conde y Delia Ginares, donde dice Delia Ginar, debe decir Delia Ginares y donde su padre figura como Aurelio Ginar, debe decir: Aurelio Ginares; y nacimiento de Noel Clavier Conde, donde dice Delia Ginar, debe decir Delia Gi-

nares y donde dice Aurelio Ginar, debe decir Aurelio Ginares.
Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32108 Ag 24-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos, (L.o 1, F.o 545), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ROMEO FRANCISCO ROMAN, donde su madre figura como "Angela Roman" debe decir "Asunción Román". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32077 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 515), se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JUAN LIBRANDO MARMOLEJO y MARIA GLADYS RUFINA PAIS, donde dice "María Gladys Rufina Larrosa", debe decir "María Gladys Rufina País" y donde dice "Luis Larrosa" debe decir "Luis País"; Nacimiento de OSCAR ALFREDO MARMOLEJO PAIS, donde dice "María Gladys Rufina Larrosa" debe decir "María Gladys Rufina País" y donde dice "Luis Larrosa" debe decir "Luis País". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 32078 Ag.22-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDUARDO MAURO DIAZ y ADELA DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, estableciéndose donde la la contrayente figura como, Auristela Díaz, debe decir: Adela Díaz, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 11 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
19) $720.00 15|pub. 17615 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON CAAMAÑO, y PURA CERNADAS, solicitando la rectificación de partida de su matrimonio. En el sentido de que donde el nombre del primer compareciente figura como Ramón Camaño, debe decir, Ramón Caamaño, y en la de nacimiento de su hijo legítimo, Francisco Eduardo Caamaño, en el sentido de que donde el nombre de su padre figura como Ramón Camaño, debe decir Ramón Caamaño, por así corresponder. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 32100 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de matrimonio de JOSE FORTE y ROSA ELENA PALERMO, pues donde en ella dice: "Rosita Delia Palermo" y "Alvader Palermo", debe decir: Rosa Elena Palermo y Salvador Palermo, respectivamente, y que se establezca en dicha partida, por haberse omitido, que el apellido materno de la contrayente es el de: Alamberti, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32151 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 56, F.o 246), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARMINE VERLOTTA y MARIA ANGELINA GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella el contrayente como Carmelo Berlotto y el padre del mismo como Juan Berlotto, en lugar de Carmine Verlotta y Juan Verlotta, respectivamente; y la contrayente como María Angélica González, en lugar de María Angelina González. Se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32070 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELMAR BALDOMIR MORAES SILVEIRA. Rectificación de partida" (L.o 21, N.o 552, F.o 189), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice Taborda debe decir Moraes. Para este trámite se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestero, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32217 Set.5-v.set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "TABARES EGAR. Rectificación de su partida de Nacimiento" (L.o 47, F.o 250), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, pues donde figura sexo "femenino" debe decir "masculino" y en cuanto a la filiación donde dice "hija" debe decir "hijo", por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 23 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quegllata, Actuaria.
19) $ 960 00 15|pub. 18046 Set.5-v set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "CASAS de ROMERO VICENTA. Rectificación de partida. (L.o 46, F.o 667, N.o 877), se tuvo presentada a la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido en que donde dice Vicenta debe decir Carmen. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 16783 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA y de la de matrimonio de HEBER ALEJANDRO MARTINEZ con SERGIA MARIA ANGELICA FUNDARE BATISTA, estableciéndose que en donde en la primera aparece el nombre de la madre "Dionisia Silva Batista", debe decir "Dionisia Sila Batista" y en donde en la segunda el nombre del padre y la madre de la contrayente figuran con el nombre "José Gerardo Fundaré", debe decir "Jorge Gerardo Fundaré" y "Dionisia Silva", debe decir "Dionisia Sila Batista". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, 5 de Setiembre de 1966. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Set.8-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: de matrimonio del compareciente RICARDO FONT, y de nacimiento de LUIS FERNANDO y RICARDO JOSE FONT, en el sentido de que, donde el nombre del esposo y padre de los inscriptos, respectivamente, aparece como "Luis Ricardo", debe decir "Ricardo", por ser todo ello como corresponde. — Pando, Junio 27 de 1966. — Celina F. Maceira, Actuaria.
19) $ 720.00 15|pub. 17736 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: MARIA ALCIRA SELLANES. Rectificación de partida (L.o 32, F.o 657), se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante en la siguiente forma: donde dice: 1899, debe decir: 1894. donde dice: María Castro debe decir: María Alcira Sellanes: donde dice: 27 de Febrero de 1899, debe tacharse; donde dice Petrona Castro. debe decir: Gusmalda Sellanes; donde dice: 12 del mes de la fecha, debe decir: 12 de Octubre de 1894; donde dice: hija natural de la declarante y padre desconocido, debe decir: hija natural de Gusmalda Sellanes y Desconocido; donde dice: nieta por línea paterna y materna de desconocidos y de Ignacia Castro, brasilera. 40 años, soltera, etc. y que se le ha puesto el nombre de María Castro, debe tacharse todo hasta María Castro, para establecer: María Alcirá Sellanes. La acionante está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. 28 de Junio de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32102 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "RAGGIO, FELIPE SANTIAGO. Rectificación de partida, (L.o 1, F.o 223, N.o 296)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de la siguiente forma: donde su apellido, el de su padre y el de su abuelo, figura como "Rayo", debe decir: "Raggio". Según certificado obrante a fs. 2 de estos autos, se concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de Agosto de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32265 Set.8-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: IDA Y OTTO KRELL. Rectificación de partidas, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los interesados solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de estado civil:
A) Partida de nacimiento de Otto Erich Krell, en la siguiente forma: Donde dice: Koell, Otto Erich, debe decir Krell Otto Erich; Donde dice: comparece don Erico Koell, debe decir: comparece don Enrico Krell; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Johann Koell, debe decir: que es nieto por línea paterna de Johann Krell; B) partida de nacimiento de Ida Krell donde dice Koell Ida, debe decir Krell Ida donde dice comparece Erico Koell, debe decir: comparece don Erico Krell y donde dice: que es nieta por línea paterna de Johann Koell, debe decir: que es nieta por línea paterna de Johann Krell.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza, según certificado glosado a fs. 1 de autos. — Trinidad, Agosto 23 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32174 Ag.31-v set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUANA LOLA ESCUDERO LAGUNA, Rectificación de partidas: se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: Donde dice al margen N.o 8 Fraygola Nicasio Eugenio con Escudero María Dolores, debe decir: Al margen N.o 8. Fraygola Nicasio Eugenio con Escudero Juana Lola; y donde dice: "y doña María Dolores Escudero", debe decir "y doña Juana Lola Escudero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la gestionante se halla auxiliada de pobreza, según certificado glosado a fs. 1 de autos. — Trinidad, Agosto 19 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32144 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1966. MIGUEL ANGEL DE SOUZA MEDEROS. Rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación. (L. 22 No. 353 Fo. 395), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y acta de legitimación en la forma siguiente: donde dice "que es hijo de Atanasildo Motta de Souza", debe decir: "que es hijo de Atanasildo De Souza Texeira", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1966 — Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.
19) $1.200.00 15|pub. 17093 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA LEONI NAZABAL, estableciéndose que donde dice del sexo masculino debe decir del sexo femenino. — Salto, 8 de Agosto de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.
19) $720.00 15|pub. 16916 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: CLARA E. SOSA de ARROQUI. Rectificación de partida. Lo. 36 Fo. 436, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña Clara Elda Sosa de Arroqui solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como Klappenhach debiendo decir que es hija de Pura Con-

cepción Sosa y de padre desconocido que es lo que corresponde. — Mercedes, agosto 17 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.

19) $930.00 15|pub. 13212 Set.5-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: DELMA MACHIARENA PAISAL. Rectificación de la partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado con Ramón Machiarena, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Delma, en el sentido de que donde en el texto de la misma aparece como nacida el 8 de Julio de 1941, debe decir: el 8 de Julio de 1951, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 32253 Set.6-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MIGUEL ANGEL DOS SANTOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Susana dos Santos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Miguel Angel dos Santos, en el sentido de que, donde en el texto de la misma figura como nacido "el 20 de Diciembre de 1951", debe decir "el 20 de Diciembre de 1959", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 12 de 1963. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32150 Ag.29-v.set.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitado por la señora SELVA NUÑEZ, la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Hilario Núñez en el sentido de que donde aparece el apellido Pimienta debe figurar el de Núñez por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32219 Set.5-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARACIOLA BARRETO SEQUEIRA, en el sentido que donde dice: Caraciolo, debe decir Caraciola; donde dice sexo masculino, debe decir, sexo femenino. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 9 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32138 Ag.29-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado las rectificaciones de partidas de nacimiento, de HECTOR ENRIQUE, en el sentido que donde aparece con el apellido "Piñeiro", Héctor Enrique, debió decir "Piñero" Héctor Enrique, y el mismo defecto presenta el apellido del padre y del abuelo, ya que aparecen como "Piñeiro" y debe decir "Piñero". Y en la partida correspondiente a HECTOR EDUARDO, donde aparece el nombre de la madre como "María Emilia Pereira", debe decir "Emilda", por ser el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32129 Ag.29-v.set.16.

20-Remates

RAMON LOPARDO PARODI BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano 158, Serie D|55, GRANADA SOCIEDAD ANONIMA, el 21|9|66, a las 15 horas, en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base y condiciones que se expresan, los departamentos de propiedad horizontal 205 y 207 y cuota de bienes comunes que le acceden, del edificio construido en un terreno sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 56538, Sup. según título: 1.439 mts. 70 dmts. y de 1.421 mts. 55 dmts. según plano, que se deslinda: 16 mts. 60 cmts. de frente al N. a calle Capurro, entre Juan M. Gutiérrez y Rambla Sud América. P. M. 84 mts. 78 cmts. de la calle J. M. Gutiérrez: dos tramos de 23 mts 1 cmts. y 76 mts. 96 cmts. al E. linda con padrón 56.537; dos tramos de 7 mts. 19 cmts. y 8 metros 64 cmts. al S. lindan con padrón 56.533 y 89 mts. 19 cmts al O. con padrón 56.539.

Unidad 205: Base $ 25.390.00, padrón 204269. Se deslinda: al N., con pozo de aire y luz D dos, balcón J dos y unidad 203; por el E. con corredor G dos, por el S. con unidad 207 y ducto L dos y por el O. con padrón 56.539; Sup. 38 mts. 5331 cmts. Corresponde a esta unidad, la utilización del balcón J dos.

Unidad 207: Base $ 25.390.00. Padrón 204271. Se deslinda: al N. con unidad 205 y ducto L dos; por el E. con corredor G dos; por el Sur con unidad 209, balcón J dos y pozo aire y luz D dos y por el Oeste con inmueble padrón 56.539. Sup. 38 mts. 5135 cmts. Corresponde a esta unidad la utilización de parte del balcón J dos.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según Arts. 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al 21|9|66 de: Unidad 205: $ 11.496.75 Unidad 207: $ 11.496.90, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo, gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por gastos comunes, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo los saldos del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos Hipotecarios del Uruguay por el v|n., hasta los saldos citados, que asciende el 21|9|66 a: Unidad 205: a $5.822.94 y Unidad 207: a pesos 5.832 93; G) La oferta en remate y firma de la compra venta importa la aceptación por parte del adquirente, del Reglamento de copropiedad que rige el edificio de acuerdo a la Ley N.o 10.751, autorizado el 31|10|60 ante el Esc. Dolores Vázquez, incluso la hipoteca recíproca pactada en el mismo que suscribirán; H) Existe hipoteca a favor de Saúl Gregorio Pestaña Bergamino; I) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales. (Sarandí 620, P. 3.o). — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Edison Mozart Fredilletti, Gerente General.

20) (C.C.) 3|pub. 32196 Set.1.o-v.set.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano 809 Serie B 58, Juan Carlos Casella Peruggia, el 26|9|66 a las 16 horas y en su ubicación, el Martillero Juan F. Irureta Goyena, venderá en remate público, el mejor postor y sobre la base de setenta y cinco mil treinta y un pesos (pesos 75.031.00) terreno y mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, Pad. 65000. Sup. 575 m. c. Frente a SO. a calle Volteadores entre Avda. Italia y Almirón. P. M 129 metros 58 centímetros de la primera; 05 metros de fondo linda el NO con Pad. 65001; por el NE. con Pad. 64973 y por el SE. con Pad. 64999.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta de acuerdo con arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, siendo la deuda al 28|9|66 de pesos 45.036.93 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo y en el acto al representante del Banco en el remate. D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 28|9|65 a $ 34.753.55. G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620 P. 3o. — Montevideo, 29|8|33. — Edison Mozart Fredilletti.

20) (C.C.) 3|pub. 32253 Set.7-v.set.16.

LUIS DURAN BURGUEÑO JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, en autos: "Oficina del Impuesto a la Renta contra GALERIAS RISSI Ltda. Juicio ejecutivo, (L.o 23, F.o 237)", se hace saber: Que el 26 de Setiembre del año en curso, a las 14 horas y en el local de la calle Juan Lindolfo Cuestas 1468, de esta ciudad, se procederá, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, al remate público, sobre las bases de los dos tercios de las tasaciones respectivas, de las piezas de ropas de confección relacionadas en los mencionados autos y en las condiciones que se encuentran las mismas y a la vista y sin reclamo. Seña: 40 o|o y Comisión en el acto y en efectivo. Retiro dentro de las 48 horas. Y a los efectos légales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1966.

20) $ 1.120.00 10|pub. 17703 Set.1.o-v.set.14.

JUAN FRANCIULLO PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AUTO PALACE S. A. c| LUIS GARCIA VEIGA - Ejecución de Prenda" (Ficha C 144 año 1965), se hace saber que el día 15 de Setiembre de 1966, a las 15 horas, y en el local de la calle Marcelino Sosa N.o 2774, se procederá por el martillero Señor Juan Franciullo, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un vehículo marca "Fordson" empadronado con el N.o 112-596 y matriculado con el N.o 405.434, de Montevideo. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $860.00 10|pub. 17498 Ag.30-v.set.12.

ALBERTO BRUN JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "BALIAN JORGE contra OMAR FONTANA, Med. Preparatorias". (1282|62), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, un televisor Silverama y una máquina de escribir. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 18354 Set.7-v.set.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, rematará en los autos caratulados: Nelson Castiglioni contra LUCIANO COLLAZO. Juicio ejecutivo. (L.o 64, F.o 131) al mejor postor, el próximo 14 de Setiembre a las 15 horas, en Yaro 1121, del bien depositado. Seña: 20 o|o. Informes: Yaro 1121, Tel.: 49. 19. 35.

20) $480.00 10|pub. 17513 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Luis A. Lima contra JUAN C. LIMA y otros. Cesación de condominio. (L.o 60. F.o 242), se hace saber al público que el día 28 del mes de Setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1323, y por intermedio del martillero señor José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, y sobre la base de pesos 97.923.00 (2|3 de la tasación), las construcciones y los derechos emergentes a la promesa de compra-venta N.o 231 totalmente paga, adquirido al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, referente a un solar de terreno, ubicado en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, compuesto de 314 metros 63 centímetros cuadrados, empadronado con el número 155 237 con 12 metros de frente al Sur a la calle Cisplatina 1271.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que la documentación relativa al bien referido y antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso quinto, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.400.00 15|pub. 17560 Ag.31-v.set 20.

AMADO GALMES JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y conforme a lo ordenado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de

Maldonado, en autos caratulados "Hannia Nathan Santos con FELDMAN, MAURICIO y Otro. Cesación de condominio" (L.o 15, F.o 802), se hace saber al público que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el martillero Amado Galmes, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 638.212.50 y al mejor postor, los derechos emergentes de la promesa de compra venta del solar que se describirá y de la construcción existente en dicho solar ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, paraje conocido por "Los Médanos de San Rafael", padrón N.o 3473, con una superficie de 1.254 mts. 75 d. y se deslinda así: 25 m. 39 c. al Sur Este sobre la calle San Remo entre las Avdas. California y Copacabana, edificio "Samaró", 50 m. 01 c. al Nor Este, 24 m. 80 c. al Nor Oeste y 50 m. con el solar N.o 13.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo y en garantía de su cumplimiento 2.o) Que las construcciones existentes en dicho solar, carecen de la habilitación municipal, 3.o) Que los gastos de la escritura respectiva por la venta de las construcciones y cesión de la promesa de venta a plazo, certificados, etc. y comisión del Rematador estarán a cargo del comprador. 4.o) Que los autos en que se decretó la venta y antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 31 de Agosto de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.120.00 15 pub 18100 Set.5-v.set.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra LIDIA A. de CIRACO. Cobro Ejecutivo de Pesos", (62|410), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina de sumar eléctrica Remington, máquina de escribir Halda. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 18356 Set.7-v.set.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, rematará en los autos caratulados Auto Vende S. A. contra HERALDO PORTILLO. Medidas Preparatorias, (L.o 5?, F.o 317), el próximo 14 de Setiembre a las 16 horas, en Yaro 1121, y sobre las 2|3 partes de su tasación, con transferencia judicial de una camioneta Ford V8, matrícula Paysandú 21.427 Seña: 30 o|o Informes: Tel.: 40. 19. 35. Yaro 1121.

20) $480.00 10|pub. 17512 Ag.31-v.set 13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos caratulados "Luis Palermo Barletta contra MANUEL ESPIDO VAZQUEZ, ejecución de prenda L.o 55 Fo. 558, al mejor postor, el bien prendado en estos autos, el 28 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes, teléfono 401935.

20) $480.00 10|pub. 18260 Set.7-v.set.20.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Macheroni Carlos A. c|ANTENOR MENDEZ MEDINA, (58|319)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de escribir "Smith". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 18538 Set.8-v.set.21.

MATEO PRIETO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Víctor Arribas Alonso y otros c|ERNESTO AUGUSTO HARTIG HELLER y otra. Ejecución de hipoteca, (A 1388|964)", se hace saber: Que el día 22 de Setiembre de 1966, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado, (Cerrito 586), el martillero Mateo Prieto, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 26.361, compuesto de una superficie de 621 mts. 89 dmts. con 20 mts. de frente al N. O. a la calle Gobernación de Formosa entre las de Avelino Miranda y Morales.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo. (Art 919, C. P. C.); II) Que son de cargo del comprador, la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la Ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados y los títulos de propiedad, están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 794-1956). — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.160.00 15|pub. 16690 Ag.22-v.set.12.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Fernando Cibils c|MARIA DEL CARMEN LAZO y otra. Juicio ejecutivo, (235|65)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor "Philips". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 18541 Set.8-v.set.21.

HAROLDO GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Alfilda Bordigoni de Grondona contra TELSA LIMITADA. Ejecución de hipoteca, (L.o 60. F.o 104), se hace saber que el día 27 de Setiembre de 1966, a las 15 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno, con el edificio en ella existente y demás mejoras, empadronado con el N.o 4.853, situado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie según títulos de 922 metros 35 decímetros y según plano del agrimensor Eneas Villa, de Octubre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inm. a plazos con el N.o 18.233 abarca un área de 907 metros 8 decímetros 60 centímetros. El frente da a la calle Paysandú, por donde las puertas de entradas a los edificios están señaladas con los N.os 785 al 793 bis.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, (Art. 919 del Cód. de Procedimiento Civil); 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituras así como la Tasa Municipal; 3.o) Que la comisión del rematador será de cargo del mejor postor salvo el caso en que éste lo fuera la propia ejecutante, en cuya situación la comisión de referencia será de cargo de la ejecutada; 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $3.120.00 15|pub. 17488 Ag.31-v.set.20.

MIGUEL CETRANGOLO (hijo)
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Osvaldo Molinari contra HUGO RUBEN LEMA SCOTTO y CAMILA ESTHER MORALES de LEMA. Ejecución hipotecaria, (Ficha C. 262, año 1966), se hace saber que el día 29 de Setiembre de 1966, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor José Cetrángolo, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de la cuota parte (1|5) del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 13.132, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 366 metros 40 decímetros con frente a la calle Sierra 2057 y de frente también por ser esquina a la calle Nueva York 1721.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 17499 Ag.31-v.set 20.

ROMAN BADO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictado en los autos caratulados: "DINORAH TORRANO contra MAURICIO LISSMAN y Otros Ejecución de Hipoteca" (L.o 62, F.o 441), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre próximo venidero a las 15 horas, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero Román Bado, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 54.582, compuesto de una superficie de 246 metros 92 dec y 8 metros 59 c. al Este, de frente a la Avenida Agraciada N.o 2741 y 2743. Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador la comisión del Rematador y demás gastos que se originen: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario. Adjunto.

20) $2.400.00 15|pub. 17423 Set.5-v.set.23.

MAURICIO DE SALTERAIN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, dictado en autos "Artola, Roberto Pedro contra Automotores Milano S. A. Ejecución de Hipoteca" Ficha 1265|65, se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación por el Rematador Mauricio de Salterain asistido del Señor Alguacil se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras sito en la décima sección judicial de Montevideo, paraje Unión, padrón No. 86.056, la que según plano del Agr. Heber Irisity Jover inscripto en Catastro con el No. 26.971 el 18 de Abril de 1953, tiene un área de 1.475 metros 25 decímetros, con 19 metros 38 centímetros frente al Sureste a Avenida 8 de Octubre y 18 metros 86 centímetros frente al Noroeste a calle Joanicó; ambos frentes entre Br. Propios y Avda. Centenario. Por Avda. 8 de Octubre los números de puerta son 3301|03 y por Joanicó 3302|04 (provisorios).

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en efectivo. B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración y comisión del rematador. C) Títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 1555 Serie A|54). — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

20) $2 400.00 15|pub. 18330 Set.7-v.set.27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra BIA CARLOS. Cobro Ejecutivo de Pesos", (60|587), el 22 de Setiembre de 1966, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cocinas distintas marcas y modelos, calentador estufa. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 18357 Set.7-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: Bordigoni de Grondona, Alfilda contra FELIA GRONDONA de LOIS y otro. Liquidación de condominio, (1 - 315), se hace público que el día 28 del próximo mes de Setiembre a la hora 15, y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $44.000.00, equivalente a los 2|3 del valor de aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 56.430, compuesto según título de 3.689 metros 40 decímetros 50 centímetros, y según plano

presentado en autos, de una superficie total de 3.687 metros 79 decímetros, teniendo frentes: al Nord Este, a la Rambla Sud América, (hoy Baltasar Brum), en 42 metros 95 centímetros y al Sud Oeste, a la Bahía formando esquina con la calle Convenio.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o.o del importe de la misma y abonar la comisión del martillero; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás anexos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la sola circunstancia de hacer postura, implica que los títulos han sido estudiados y aceptados; y 4.o) Que los antecedentes, plano y títulos dominiales, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.
20) $2.640.00 15|pub. 18170 Set.6-v.set.26.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "Brisgal Luba c|HIDROPINTAL S. A. Juicio ejecutivo, (57-125)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un molino con ciclón para preparación de pintura, 1 báscula de 300 kgrs. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18539 Set.8-v.set.21.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "José Alejandro Colucci con SAMUEL KURIN PEREVOZNIC y Otra. Ejecución de hipoteca" (A. 1139|964), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1966, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señores Gomensoro y Castells, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial al mejor postor, sin base, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras ubicado en la 20.a Sección de Montevideo, padrón N.o 77.377, señalado con el N.o 1 en el plano de los Ings. P. de Arteaga y Francisco Lasala de octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 1.o de noviembre siguiente, tiene una superficie de 380 mts 32 dmts. estando al Noroeste de frente a la Avda. Gral. San Martín y al Sur de frente a la calle Rafael Hortiguera por ser esquina.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma y en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del 2 o|o correspondiente al rematador en el acto del remate. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana N.o 3136. Serie B-49), y los demás antecedentes están de manifiesto en esta Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
20) $ 2.640.00 15|pub. 18535 Set.8-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Vico Carlos Néstor c|RIVERA DARDO NUÑEZ. Juicio ejecutivo, (511|65)", el 22 de Setiembre próximo, a las 17 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil "Packard 1954", padrón 146.931, matrícula N.o 501.281. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18542 Set.8-v.set.21.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "A. P. S. A. c|LOPEZ VAZQUEZ S. A. Juicio ejecutivo, (A 1015|62)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina de calcular "Olivetti" y una máquina de escribir "Adler". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 18537 Set.8-v.set.21

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: "Núñez Eduardo y otros contra DE LEON CARLOS M. y Otros. Juicio Ejecutivo", (156|65), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: máquina para elaborar pan, batidora Oso, sobadora Siam, amasadora Lombardo y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.
20) $640.00 10|pub. 18359 Set.7-v.set.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Banchero Lahalo Osvaldo contra Bialostocki José. Ejecución de Prenda" (318|65), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una máquina de café Caferem. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.
20) $480.00 10|pub. 18358 Set.7-v.set.20

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Palamarchuk Anatolio contra CARLOS M. DE LEON y Otros. Cobro ejecutivo de pesos", (125|65), el 22 de Setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora National, balanza Berkel, mostradores, vitrinas, y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966.
20) $640.00 10|pub. 18330 Set.7-v.set.20

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: Sisternes Marino Ruben con JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIVAS y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 93 - '66), se hace saber que el día 30 de Setiembre próximo, a las 15 horas, y en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, por intermedio del Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
Una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo; padrón N.o 117.913, con una superficie de 500 metros 01 decímetros y se deslinda: 13 metros 24 centímetros de frente al Sur a la calle A, entre la Avda. de 30 metros y la prolongación de la calle Catania 37 metros 15 centímetros al Oeste, 13 metros 30 centímetros al Norte y 38 metros 38 centímetros al Este.
Se previene: 1.o). Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituras, certificados, etc., y la comisión del rematador: 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja de Jubilaciones Bancarias, calle Sarandí 325 y los autos en que se decretó la venta, en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito 586, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
20) $2.640 00 15|pub. 18182 Set.6-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Enrique Catelli c|PEDRO REVELLO. Cobro de prenda, (16-382)", el 22 de Setiembre próximo, a las 14.30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una cocina "Ferrosmalt" con 2 garrafas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Setiembre de 1966. — Ema Prestes, Actuaria.
20) $ 400.00 10|pub. 18540 Set.8-v.set.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Décimo Octava Sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: José Chamyan contra RICARDO T. NARVAJA Ejecución de prenda, (L.o 13, F.o 402), por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, se rematará el próximo 14 de Setiembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor:
Un televisor Sheraton, con equipo Westinhouse de 23" Chassis N.o 4.898 y gabinete N.o 3.688, debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Luz María Barcala. Actuaria.
20) $800.00 10|pub. 17514 Ag.31-v.set.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Décimo Octava Sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: Silvano Meneghetti Fabris contra MARIA ELIDA GONZALEZ de COVELO. Intimación. (L.o VII, F.o 310), por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, se rematará el próximo 14 de Setiembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor:
Un refrigerador LEC, N.o 9.451, debiendo el mejor postor consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
Informes: Yaro 1121, Tel.: 40. 19. 35.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Luz María Barcala. Actuaria.
20) $800.00 10|pub. 17515 Ag.31-v.set.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décimo Primera Sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: José Chamyan contra DONATO ALMEIDA GULARTE. Ejecución de prenda. (L.o 12, F.o 202), por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, se rematará el próximo 14 de Setiembre a las 16 horas, en Yaro 1121, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, el mejor postor, de un Televisor Sheraton con equipo Westinhouse de 23", chassis N.o 4.990 y gabinete N.o 1.841.
Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que la comisión del martillero es de cargo del comprador.
Informes: Tel.: 40. 19. 35. Yaro 1121.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Marta Pírez Rangel. Actuaria.
20) $800.00 10|pub. 17511 Ag.31-v.set.13.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "JOSE ROBERTO DELGADO. Incapacidad" (L.o 2, F.o 472), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Isidro Cartaya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá a la venta, en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de la cuota - parte indivisa que corresponde al incapaz José Roberto Delgado, en el inmueble padrón N.o 106.019, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con un área de 125 mts. 99 dmts. con frente a calle Anzani N.o 1963.
Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que los gastos de escritura y honorarios de la misma, certificados y demás anexos son de cuenta del comprador, así como la comisión del Rematador y que la formulación de posturas implica aceptar las condiciones relativas a planos de construcción u obras sanitarias, no admitiendo reclamo sobre este particular no sobre la eventual falta de permisos, habilitación e inspección municipal. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.920.00 15|pub. 18400 Set.8-v.set.28.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de Pando contra APOLONIO VYDRA TRUJILLO. Ejecución de hipoteca. (L.o 3, F.o 603), se hace saber que el día 18 de Octubre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:
Padrón N.o 165 sito en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, (Suárez), señalada con el N.o 3 manzana 1, con una superficie de 1.200 metros, con frente a la Carretera a Joaquín Suárez. — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
20) $1.200 00 15|pub. 18114 Set.6-v.set.26.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Crispo Ayala, Eduardo c|OSCAR GAETANO. Cobro de pavimento, (L.o 3, F.o 323)", se hace saber que el día 26 de Setiembre pró-

ximo, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, con la base de los dos tercios de su tasación, del inmueble padrón N.o 666 de la 7.a Sección de Canelones (Balneario Salinas), solar N.o 1, manzana 33, del plano del Agr. Luis María De Mula, de Febrero de 1937, sito en las calles Pitanga y Yaguareté; Area: 850 mts., así como los derechos emergentes de la promesa de compraventa que obra a fs. 34-35 de estos autos, haciéndose constar especialmente que el bien prometido en venta está totalmente pagado, que será escriturado por el Juzgado, cancelándose la inscripción respectiva, que los títulos del bien ejecutado se encuentran depositados en Balneario Salinas S. A. y la promesa de compraventa agregada al expediente para su examen por los interesados, y que en el acto del remate el comprador deberá consignar el 10 o|o del precio, siendo de su cargo todos los gastos que la escritura origine. — Pando, Agosto 29 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.160 00 15|pub. 17697 Set.1.o-v.set.21.

ALBERICO COLO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SANCHEZ SOLER JUAN MANUEL contra ALVAREZ LAPALMA, CARLOS ALBERICO y otros. Venta judicial" (L.o 39. F.o 330), se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a la hora 14, el rematador don Albérico Colo, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base del aforo integro o sea la suma de $ 1.625.00, en las puertas del Juzgado, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo, del siguiente bien: inmueble situado en la zona urbana de la ciudad de Carmelo, 6.a Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 260, con una superficie según títulos, de ciento cuarenta y nueve metros, cuatro decímetros.

Se hace constar que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados, como asimismo que el promitente comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al aceptársele la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia 11 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $1.680.00 15|pub. 17370 Ag.30-v.set.19.

LUIS ALBERTO DIAZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "KIDD ERRO de BUJAN, MARIA ALICIA contra ERRO, RAMON L. y otros. Venta Judicial" (L.o 39 F.o 235), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 1966, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el rematador Luis Alberto Díaz, asistido del señor Alguacil al remate público y por precio que excedan las bases que se dirá, de los siguientes inmuebles: I) Sobre la base de $ 6.250 00, un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Carmelo, 6.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, padrón número 1299, que según plano del Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en Dirección General de Catastro con el N.o 4310 el 6 de Diciembre de 1962, tiene una superficie de 318 metros cuadrados, 0114 metros cuadrados, y linda: al Norte, 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Isidoro Rodríguez; igual medida al Sur con padrón 1298; al Este 32 metros 22 centímetros con padrón 1298, igual medida al Oeste con padrón 1288 y parte del 2782; II) Sobre la base de $ 75.625.00, una fracción de campo y mejoras, ubicada en el paraje "La Laguna", 11.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, padrón N.o 4779, señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Feliciano M Alvariza de Octubre de 1927, según el cual tiene una superficie de 104 hectáreas 1885 metros y linda: al Norte 1936 metros 30 centímetros con fracción 5; al Este, 533 metros 70 centímetros Suc. Montes de Oca; al Sud, 2164 metros 50 centímetros con fracción 3, y al Oeste 513 metros 70 centímetros Suc. Marcelino Cepeda y Magdalena A. de Laguardia; III) Sobre la base de $ 96.250,00, una fracción de campo, sita en el paraje "La Laguna", 11.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, padrón N.o 4785, señalada con el N.o 1, en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de Abril de 1945, según el cual tiene una superficie de 126 has. 5904 metros y linda al Noreste 445 metros 80 centímetros con Santiago Bianchi; por el Este y por el Sur en 104 metros 40 centímetros y 763 metros con Lorenzo Avelino y fracción 2 del plano; por el Noroeste en 2369 metros con Ramón L. Erro, y por el Suroeste 551 metros camino vecinal por medio con Enrique Kidd, Laura Kidd de Quiroga y Marcelo L. Bianchi. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serie aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura, comisión de rematador, impuestos o cargas que la ley imponga al comprador, serán de cargo de éste; 3.o) Que las fracciones serán rematadas en forma separada; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 258, Colonia, donde pueden ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia 10 de Agosto de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

20) $5 040 00 15 pub. 17372 Ag.30-v.set.19.

VITERBO ALONZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PETER ZADOR Subasta. (L.o 25, F o 324, N.o 388), se hace saber que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) y por intermedio del rematador don Viterbo Alonzo, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, padrón N.o 271, manzana N.o 52 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 2.514 metros cuadrados 1.080 centímetros cuadrados con 69 metros 42 centímetros de frente al Sur a la calle Sarandí, y 40 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle Juncal, formando esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma; B) Que los gastos del remate y escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad del bien a subastarse podrán ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Paysandú, Agosto 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $1.920.00 15 pub. 17526 Ag.31-v.set.20

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del Receptor Interino de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en los autos: Receptoría de Aduana de Rivera Resolución referente al remate de la mercadería ocupada en el Exp. Reg. N.o 1.304'66; y Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate de vehículo y mercaderías ocupadas en el Exp. Reg. N.o 3.142|64; Exptes. Regs. N.os 2.495 66 y 2.522|66, respectivamente, se hace saber al público que el día 14 de Setiembre próximo, a las 14 horas, en las puertas de la oficina, se procederá por el martillero Humberto Ivo Roballo, asistido del Receptor Edo. de Contaduría, don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública y sobre la base de dos terceras partes de su valor comercial lo siguiente: 101 bolsas conteniendo 5.500 kilos de café en grano crudo, base $30.00 el kilo; 1 camión marca Ford, modelo 1951, base $60.000 00; 400 kilos de hueso, base $0.10 el kilo, 192 botellas de Gin, base $46.66; 1 polea para ventilador, base $33.32; 2 carabinas a aire comprimido cal. 45 m'm sin numeración, base $1.333.32 c|u, 10.000 fulminantes, base $5.32 el ciento; 900 latas de sardinas de 200 gramos c|u., base $8.00 c|u.; 1.500 balas calibre 32 corto, base $535.22 el ciento; 500 balas 38 corto, base pesos 533.22 el ciento; 900 balas calibre 32 largo, base $533.22 el ciento; 2.500 balas calibre 7|65, base $533.22 el ciento, 21 madejas de hilo de 400 yardas c|u., base $16 66 c u; 250 carreteles hilo bordar, base $13.32 c|u.; 10 sombrillas sin fundas, base $113.32 c u.; 7 cajas hebillas para soutiens de 10 gruesas cada una base $20.00 la gruesa; 2 cajas accesorios para soutiens de una gruesa cada una, base $53.32 la gruesa; 124 docenas de corbatas, base $20.00 cada corbata; 2.100 kilos de café en grano, base $30.00 el kilo, un tambor de hierro vacío con capacidad para 200 litros, base $66.66.

Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías y vehículo.

Se previene que: el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de quince días para la cancelación total, siendo además de su cargo, los impuestos legales que correspondan y comisión al rematador. For más datos y antecedentes en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Agosto 24 de 1966. — José M. de los Santos Farías, Receptor Interino.

20) $2.720.00 10|pub 17509 Ag.31-v.set.13.

ERNESTO F. BIRRIEL
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "SOSA, BLAS FELIX. Incapacidad (19|821'402)", se hace saber que el día 18 del mes de Octubre del corriente año, de la hora 15 a las 15.15 y en el hall de este Juzgado, se procederá por el rematador don Ernesto F. Birriel, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, con la base de $ 49.443.00, (o sean las dos terceras partes del valor de su tasación), de una fracción de campo ubicada en la 8.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4984, de una superficie de 16 Hás 4.810 m. c. que linda: Al N., Zaida Casals de Freta; al S. E., frente a la Ruta N.o 9; al S., Dimas Mariano Núñez y al O., Arroyo Chafalote.

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, 22 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario

20) $ 2.160.00 15|pub. 17828 Set.2-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: año 1966. Carmen A. Stefani de Gomila. Curadora de la incapaz Carmen Alcira Gomila Breccia. Venia. L. 22 F. 589 N. 331, se hace saber al público que el día 30 de Setiembre de 1966 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado (18 de Julio 1224) el Martillero Público Líber A. González asistido del Sr. Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público y con la base de $ 2.734.37, de las 1|20 avas partes indivisas del inmueble Padrón N.o 1716 ubicado en la primera sección judicial de Río Negro con una superficie en total de 3841 metros cuadrados 22 decímetros, con una extensión de 87 metros 90 centímetros con calle Rivera de esta ciudad.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura, certificados y comisión de Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Mario Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

20) $1.920.00 15|pub. 18275 Set.7-v.set.27.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro en autos: Fisco contra José Zapata Benelli y Ariel Evaristo Coyant Berroa. Contrabando (L. 22 F. 521 N. 57), el día 21 de Setiembre de 1966 a las 14 horas en la Aduana de esta ciudad, se rematará por el Martillero Líber A. González, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1030 pilas linternas Eveready y 1 lata de aceite Armour de 5 litros. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 30 de 1966 — Esc. Mario Espinosa, Act. Adj.

20) $640.00 10|pub. 18274 Set.7-v.set.20.

ENRIQUE ZIPITRIA VIGNOLY
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Perlas o Perla, Manuel y otro c|LARROSA ECHEVERRIA, UBERFIL y otro. Cesación de condominio. (21|61)", se hace saber que el día 28 del entrante mes de Setiembre, de las 15 a las 15 15 horas, y en el hall de este Juzgado se procederá por el rematador don Enrique Zipitria Vignoly, asistido del Alguacil y suscrito Actuario, de la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 1008, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y seis metros doce decímetros, con frente al Nord-Oeste, a la Carretera de Maldonado a Las Delicias, Chalet "Los Grillitos"

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado. — Rocha, 3 de Agosto de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 1.920.00 15|pub. 17827 Set.2-v.set.22

MARTIN DUDOY ALVAREZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: ECHEVERRI FERRAGUT, JUAN. Sucesión. Pieza mandada formar por remate judicial. (L.o 18, F.o 238), se hace saber que en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres 643. el día 23 de Setiembre del corriente año, a la hora 15 el martillero Martín Dudoy Alvarez, procederá a la venta en pública subasta y con las bases de $39.062.50 y $114.583.12, respectivamente de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de campo y mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Soriano, padrón 1.698, con una superficie de 71 Hás. 2.500 metros y B) Fracción de campo ubicada

en la Décimo Segunda Sección Judicial de Soriano, padrón 5.295 con una superficie de 220 Hás., 8.989 metros lindando al Noroeste con el arroyo Duraznitos y con un frente de 1.180 metros 11 sobre camino vecinal.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o al serle aceptada; 2.o) Será de cargo del comprador el 2 o|o de comisión del rematador, los impuestos nacionales y municipales que corresponden así como los certificados, gastos y honorarios de las escrituras; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4.o) El bien padrón N.o 1.698 se encuentra dado en arrendamiento verbal al señor Joaquín o Fructuoso Chocho, sin plazo por el precio de $600.00 anuales, denunciados el 28 de Julio de 1954; y el otro a Cristóbal Mugüiro, según contrato de 26 de Mayo de 1954, por el plazo de 12 años y por el precio de $2.618.72 por año, inscripto al L.o 151, F.o 678. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

20) $3.840.00 15|pub. 15525 Ag.31-v.set 20.

RENEE RIVERO
INMUEBLE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos: "Banco de Producción y Consumo c|ZAPATER CLAVIJO, JUAN CARLOS. Medidas preparatorias, (L.o 16, F.o 557, N.o 287)", se hace saber que el día 19 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Renée Rivero, asistido del Juez, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, fijada en la suma de pesos 1.031.25, de un solar de terreno, con sus construcciones, ubicado en Barrio Centenario, Primera Sección de Tacuarembó, padrón N.o 3823, con una superficie de 1354 metros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de aceptársele la misma. — Tacuarembó, 19 de Agosto de 1966. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

20) $ 1.440.00 15|pub. 17271 Ag.29-v.set.16.

FEDERICO DURDOS
MUEBLES

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos: "F. U. N. S. A. c|MIQUEIRO, CARLOS V. Juicio ejecutivo, (L.o 63, F.o 71)", se hace saber que el día 18 de Setiembre próximo, a las 10 horas, en calle Gral. Rivera esquina 25 de Agosto, se procederá por el martillero señor Federico Durdós, asistido del Juez, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, estimada en la suma de $ 4.500.00, de una heladera marca "SIAM", eléctrica, y demás accesorios, de cuatro puertas, N.o B49759. — Tacuarembó, 16 de Agosto de 1966. — Dra. Nery Pírez Sánchez de Ramos, Juez de Paz.

20) $ 800.00 10|pub. 17272 Ag.29-v.set.9.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BERISSO PASCAL de ROVIRA, MARIA ERNESTINA. Segundas copias, (L.o 68, F.o 140)", se hace saber que por escrito de fecha 23 de Junio de 1966, se presentó María Ernestina Berisso Pascal de Rovira, solicitando segundas copias de la siguiente escritura: Partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de su padre Mateo Cesareo Berisso García, autorizada el 22 de Julio de 1938 por el escribano Juan R. Domínguez, para que le sirva de título al siguiente inmueble: Una fracción de campo señalada con el N.o 4, plano del Agr. Alberto Viola, del 5 de Abril de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 93, que formaba parte del padrón en mayor área 6174, hoy padrón 17631, situado en Piedras de Afilar, 8.a Sección Judicial de Canelones, con una superficie de 96 Hás. 7 mts.; con 740 mts. al Norte lindando con Juan Adolfo Berisso, en el Este recta de 1081 metros lindando con Ubaldina García de Pico; en el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir del anterior miden 102 mts. 50 cmts.; 200 mts. formando martillo entrante y 837 mts. 50 cmts. y separan los tres de la fracción de Roberto E. Berisso, y en el Oeste línea quebrada en [illegible] tramos de 521 mts. 30 y 540 metros Car[illegible] [illegible] por medio con las fracciones 2 y 3 de Cesáreo y Mateo Berisso.

Dicha copia inscripta en el Reg. de Traslaciones del Dominio de Montevideo con el N.o 328 al F.o 307 del L.o 252. De acuerdo a lo dispuesto [illegible] cita, llama y emplaza a todos los que se [illegible] con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

21) $ 2.080.00 10|pub. 17170 Ag.29-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido don FRANCISCO FERRER LLULL, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura de préstamo e hipoteca otorgada como acreedor, por el nombrado señor Ferrer y como deudores a la firma JUNIN SOCIEDAD ANONIMA y la señora BLANCA ANSELMI DUCLOS de BARREIRO ante la Escribana Renée Carsoglio, el día 22 de Noviembre de 1961, hipotecando los mutuarios un inmueble situado en la 4.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 6.386, con frente a calle Julio Herrera y Obes.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos, (1.o|600), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1.120.00 10|pub. 17296 Ag.29-v.set.9.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

METALCO LIMITADA

Por documento privado del 1.o de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 263 al F.o 1.364 del libro N.o 1, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada mencionada.

Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.

Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías. Importaciones, exportaciones, representaciones; compra-venta de inmuebles.

Socios: Roberto Filgueira Serena y Juan Wolff Harff.

Capital: $1:000.000.00, integrado por partes iguales al constituirse la Sociedad. Administración y uso de la razón social: Ambos socios actuando conjuntamente: para gestiones de mero trámite, cualquiera de los dos indistintamente.

22) $640.00 10|pub. 18176 Set.6-v.set.19.

MERCAPLAST LIMITADA

Por contrato suscrito el 27 de Junio de 1966 ante el escribano Roberto Efriz, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 260 al F.o 977 del L.o 1 de contratos se constituyó la sociedad MERCAPLAST LIMITADA.

Socias: Matilde Saravia y María Esther Cortés de Mercadal.

Objeto: Compra-venta, industrialización de polietileno.

Capital: $25.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: cinco años, prorrogable por períodos de dos años.

Domicilio: Ciudad de Montevideo. Uso de la razón social. Ambas socias, conjuntamente.

22) $640.00 10|pub. 18104 Set.6-v.set.19.

FIULTEX LIMITADA

Fecha del contrato: 29 de Julio de 1966. Inscripta en Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 350, al F.o 1306 del L.o 1. Domicilio: Montevideo. Plazo 2 años desde su otorgamiento, prorrogable automática e indefinidamente por períodos de 2 años. Objeto: Industrialización de fibras textiles y similares. Socios: Juan Antonio o Gianantonio Bortoloso Carollo, Ilio Mircoli Del Medico y Cirila Iracema Denis de Pereyra. Capital: $ 90 000 00, dividido por partes iguales. Administración y uso de la razón social: 2 cualquiera de los socios actuando conjuntamente: para gestiones de mero trámite, cualquiera de los 3 indistintamente.

22) $640.00 10|pub. 17369 Ag.30-v.set.12.

CARLOS CABRAL Y CIA. LTDA.

El 8 de Junio de 1966, Guillermo Rodríguez Quirico y Carlos Cabral de Simoni; constituyeron la sociedad "CARLOS CABRAL Y CIA. LTDA", inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 30 de Junio con el número 212 al F.o 809 del L.o N.o 2, de Contratos. Capital: $ 100.000.00. Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales. Administración: Conjunta de los dos socios. Domicilio: Montevideo.

22) $480.00 10|pub. 17343 Ag.30-v.set.12.

PELIART LIMITADA

Fecha contrato: Mayo 16 de 1966. Inscripto con el N.o 35 al folio 114|118 del libro de Contratos, el 24 de Junio de 1966, en el Registro Público de Comercio de Canelones. Domicilio: Tala, Departamento de Canelones; Plazo: 3 años con prórrogas automáticas anuales; Objeto: Comercialización, importación y exportación de mercaderías y frutos del país, explotación de locales, ferias, compraventa de inmuebles; Capital: $ 250.000.00; Socios: OSCAR PELIART y RAQUEL SZTERMAN, JOSE VOGEL y ESTHER PELIART de VOGEL y ROSA SLOMA; Aportes en especie y por partes iguales; Administración: Oscar Peliart; Utilidades: 5 o|o a Fondo de Reserva, saldo en proporción a capitales.

22) $ 640.00 10|pub. 17762 Set.1.o-v.set.14.

KUMA LTDA.

Por contrato privado de fecha 30 de Mayo de 1966, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Kuma Ltda., con sede en la calle Buenos Aires 484, integrada por los señores KURT MAYER, MAX MAYER y LILY LEVY de MAYER, de esta Capital, sobre las siguientes bases:

Capital: Treinta mil pesos dividido en treinta cuotas de mil pesos cada una de las cuales corresponden veintiocho cuotas de $ 1.000.00 cada una al señor Kurt Mayer, una cuota de $ 1.000.00 al señor Max Mayer y una cuota de $ 1.000.00 a la señora Lily Levy de Mayer.

Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisionista.

Director, Administrador: El socio señor Kurt Mayer.

Uso de la firma: El socio señor Kurt Mayer o los apoderados de acuerdo a lo que expresan sus poderes.

Plazo: Hasta el 31 de Diciembre de 1980, con prolongación automática anual.

Este contrato ha sido inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 245 al folio 929 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $ 800.00 10|pub. 17881 Set.2-v.set.15.

GAIONE HNOS. S. R. L.

Gaione Hnos. S. R. L. modificó el artículo 5to. de su contrato social según documento privado del 11|1|66 inscrito con el No. 3 al fo. 6 del tomo V del Registro de Comercio a cargo del Jdo. Letrado de Primera Instancia de San José, quedando como administradores los socios Heriberto Ariel y Daniel Angel Gaione Scaglia que pueden actuar conjunta o separadamente y se domicilian en el Km. 57, Ruta 11 del Depto de San José.

22) $460.00 10|pub. 18202 Set.7-v.set.20.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.721. — Montevideo, Setiembre 1 de 1966, con esta fecha el señor Gustavo Pérez Aritzia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca TRES LANZAS, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10 pub. 18159 Set.6-v.set.19.

ACTA N.o 110.687. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Urexport Ltda. de R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "UREXPORT", para distinguir artículos de las clases 3, 6, 9 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 18016 Set.5-v.set.16

ACTA N.o 110.678. — Montevideo, Agosto 29 de 1966 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca "CINDERELLA", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320 00 10|pub. 17815 Set.2-v.set.15

ACTA N.o 110.710. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha José Serrano Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca "PLAYA", para distinguir artículos de las clases 6, 11 y 12.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 320.00 10|pub. 18006 Set.5-v.set.16

ACTA N.o 110.605. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha Orefice Pecora y Cía. (Montevideo), solicita registrar la marca "SELLITO DE ORO", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 17874 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.649. — Montevideo, Agosto 26 de 1966: — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Ltd. (Escocia), solicita la marca "SERVICIO COSTURATEC", para las clases 4 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17829 Set.2-v.set.15

ACTA N.o 110.654. — Montevideo, Agosto 29 de 1966 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "NITROCONVALEN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17862 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.606. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Ricard S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca



para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 17875 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.666. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, Iqur Ltda., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17866 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.677. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por R. K. R. Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca

LLAMAGO FLEX
el pantalón que ajusta sin cinturón

para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640 00 10|pub. 17903 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.681. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por M. C. de Casabó S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.280.00 10|pub. 17865 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.656. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PROTEIGENO" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17861 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.657. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "PLASMOSOMAS" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17860 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.676. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Primera Hilandería Uruguaya de Algodón S. A., (PHUASA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.152.00 10|pub. 17767 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.702. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas S A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LONGCHAMPS" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18027 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.703. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LOVELY" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18026 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.704. — Montevideo, Agosto 31 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DUCAL", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18025 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.706. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MONTEGO". para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18023 Set 5-v.set.16.

ACTA N.o 110.707. — Montevideo Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Dybox S A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LEVANT" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18022 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.670. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Emerson Radio y Phonograph Corporation, de E. U. de América, solicita renovar la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 17693 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.648. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Gillette Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca CURL FREE, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17775 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 110.646. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación, E. R. A. S. M. E. de Francia, ha solicitado el registro de la marca PENETRACYNA, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17772 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 110.639. — Montevideo. Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Kayser - Roth Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca "FASCINATION", para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17554 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.665. Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Luis Lombardi, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "SILTEX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17559 Ag.31-v.set. 13.

ACTA N.o 110.637. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "CARDIPRES", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17552 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.636. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ANTIFLOGOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17551 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.635 — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "KARINA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17550 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.608. — Montevideo. Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PROTUBER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17543 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.634. — Montevideo. Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "INDOPERT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17549 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.633. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "INDOPLUS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17548 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.611. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Miguel Tolstoy (Río Negro), ha solicitado el registro de la marca "TUCURA", para distinguir artículos de la clase 11 s'd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17546 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.630. — Montevideo, Agosto 24 de 1966 — Con esta fecha el señor Jacobo Sonsol (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PADDINGTON" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 17547 Ag.31-v.set.13.

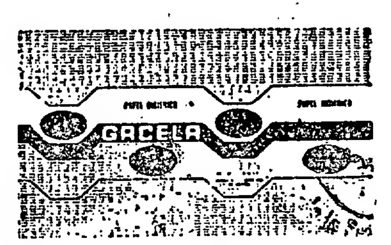
ACTA N.o 110.610. — Montevideo, Agosto 24 de 1966 — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Miguel Tolstoy (Río Negro), ha solicitado el registro de la marca "MIT", para distinguir artículos de la clase 11 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17545 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.609. — Montevideo. Agosto 24 de 1966 — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Grimoldi S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca "INFANTE", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17544 Ag.31-v.set.13.

ACTA No. 110.632. — Montevideo. Agosto 26 de 1966. con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen Alemania, solicita registrar la marca "AUTAN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17532 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.644. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Papelera Mar del Plata Sociedad Anónima Industrial y comercial de Argentina ha solicitado el registro de la marca "SUTIL" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.0 10|pub. 17656 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.641. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Papelera Mar del Plata Sociedad Anónima Industrial y comercial de Argentina ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 17653 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.603. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A., (Montevideo), solicita la marca "SENIOR BEAT" para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17652 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.602. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A., (Montevideo), solicita la marca "MASTER BEAT" para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17651 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.601. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Norton S. A., (Montevideo), solicita la marca "JUNIOR BEAT" para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17650 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.663. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PAVINEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17771 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.662. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "YERVINEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17770 Set.1.o-v.set.14.

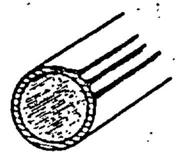
ACTA N.o 110.661. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Hules, Pantasotes y Afines, Sociedad en Comandita por Acciones, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "LIVINEX" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17769 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.645. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966 — Con esta fecha, el señor Rudeber Quesada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL TEJANO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17776 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.664. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha Rylcan S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SAUDADE, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17690 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 110.651. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha los señores Strauch y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca CANALETA, para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17774 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 110.597. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Plastiducto S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 880.00 10|pub. 17196 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.594. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Philip Morris Incorporated, (EE. UU. de A.), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 17212 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.595. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Aktiengesellschaft Brown, Boveri y Cie., (Suiza), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.0 10|pub. 17218 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.593. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por The Wellcome Foundation Ltd., (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "SEPTRIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17211 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.607. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, el señor Federico Ihring Ritz, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MEDI-ART" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17197 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.589. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Eltra Corporation, (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

THUNDERVOLT

para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 17214 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.596. — Montevideo, Agosto 23 de 1966 — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Aktieselskabe De Forenede Bryggerier, de Dinamarca, ha solicitado el registro de la marca

Tuborg

para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 17216 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.598. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Con esta fecha, los señores Pedro Ferrés y Cía., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "ÑANDUPLAST" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17198 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.623. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Ciliano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Bostonian", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17388 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.655. — Montevideo, Agosto 29 de 1966 — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "GLAUCOTENSIL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17859 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.716. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Nicola D'Andrea Quintieri, de R. O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "FERRARA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18047 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 110.701. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SUPERLAINE" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320 00 10|pub. 18028 Set.5-v.set 16.

ACTA N.o 110.642. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Papelera Mar del Plata Sociedad Anónima Industrial y comercial de Argentina ha solicitado el registro de la marca "DORIA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17654 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.629. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Laifa S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca: "BACLO-C", para las clases 4 y 5, publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $320.00 10|pub. 17443 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.616. — Montevideo, Agosto 24 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por F. W. Woolworth Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

WOOLCO

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 17556 Ag.31-v.set 13.

ACTA N.o 110.617. — Montevideo, Agosto 24 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por F. W. Woolworth Co., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca

"WOOLCO"

para distinguir artículos de la clase 4 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $640.00 10|pub. 17555 Ag.31-v.set.13.

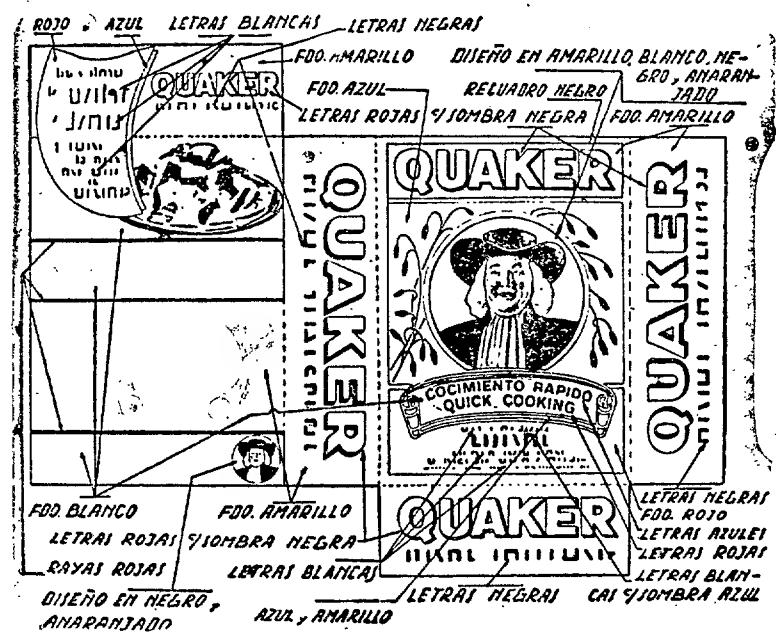
ACTA N.o 110.650. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Discal S. A., de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "ESTRIRRIER", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17582 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.649. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Discal S. A., de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PILAN", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17581 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.638. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S.A.C.I.F. e I. (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "ASMOSAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17553 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 110.625. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Ciliano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro, de la marca; "Línea Nórdica", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17390 Ag.30-v.set.12.

ACTA No. 110.727. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registr ode la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $3.520.00 10|pub. 18292 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.691. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ARMELLE" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17879 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.732. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Autovox S. p. A. (Italia), ha solicitado el registro de la marca

AUTOVOX

para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $720.00 10|pub. 18290 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.731. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Eltra Corporation (EE.UU.A.), ha solicitado el registro de la marca

prestolite

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 18291 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.722. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Aurol S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca

Denise Dumont

para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $560.00 10|pub. 18310 Set.7-v.set.20.

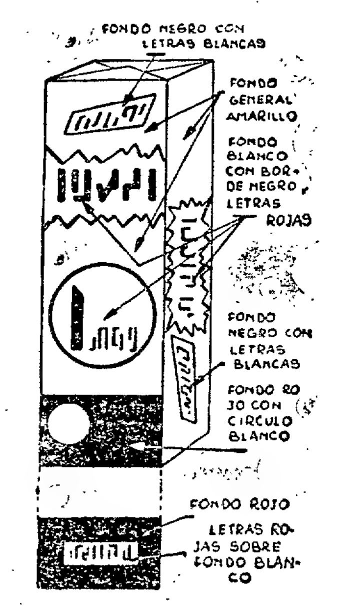
ACTA N.o 110.723. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — Con esta fecha, Mak Sociedad Anónima, de Montevideo solicita registrar la marca "R K F REKOFA" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18317 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.729. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Bridge S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BRIDGE" para distinguir artículos de las clases 6, 8, 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18289 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.726. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por The Quaker Oats Company (EE.UU.A.) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.760.00 10|pub. 18293 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.647. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca SPECTAM, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 17773 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.733. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PET" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18243 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.736. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca "WELCOM" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18197 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.728. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha, Oscar J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PING PONG" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18288 Set.7-v.set.20.

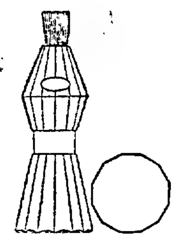
ACTA N.o 110.725. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Venus S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BOGOTA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18287 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.715. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Gunter Bieber, ha solicitado el registro de la marca "MacMILLAN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 18286 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.734. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lysoform S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.040.00 10|pub. 18244 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.689. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDITEX" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17877 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.690. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDITEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17878 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.688. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "MUNDECOR" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 17876 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.705. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TRINEO", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 320.00 10|pub. 18024 Set.7-v.set.20.

ACTA No. 110.674. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Magnavox Company, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca

Magnavox

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 640.00 10|pub. 17768 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.712. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de C. D. C. Société Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "DUBONNOFF", para distinguir artículos de las clases 2 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 18041 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 110.711. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha José Serrano Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca "LA CASA DE LA CORTADORA DE CESPED" para distinguir artículos de las clases 11 y 12.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18007 Set.5-v.set.16.

ACTA No. 110.631. — Montevideo, Agosto 26 de 1966, con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca "CORYFIN" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17531 Ag.31-v.set.13

ACTA N.o 110.622. — Montevideo 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cillano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "Senior", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17387 Ag30-v.set.12.

ACTA N.o 110.621. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cillano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Suburban", para distiguir artículos de la clase 14. — Publíquese, por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17386 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.588. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot, por Onelis Pereyra De Gini, (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca

PELÉ

para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 17215 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 110.643. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Papelera Mar del Plata Sociedad Anónima Industrial y comercial de Argentina ha solicitado el registro de la marca "SUAVEMAR" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17655 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 110.628. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Helen Curtis Industries, Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicita registrar la marca: "ENDOTEN", para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17442 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.626. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cillano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "Scandinavian", para distinguir artículos de la clase 14. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17391 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.624. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Cillano S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca; "Executive", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos .— La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17389 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.618. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha el Señor Victor Webel, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca;



para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 17392 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 110.671. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Janssen Pharmaceutica N. V. de Peerse, Bélgica, solicita registrar la marca

RIPERCOL

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 17691 Set.1.o-v.Set. 14.

ACTA N.o 110.760. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Righini y Oramas S. A. (Uruguay), solicita la marca "GUIDE STEP 26" para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18446 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.750. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Copiplan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca

COPIPLAN

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 18472 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.749. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Norton S. A. (Uruguay), solicita la marca "BEATLES", para las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18447 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.735. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Sisex S. A. (Uruguay), solicita la marca "SOLUM", para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18448 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.680. — Montevideo, Agosto 20 de 1966. — Con esta fecha Wembley S. A. (en formación), (Uruguay), solicita la marca "SHIRLEY", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18449 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 110.709. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "BRONCO", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320.00 10|pub. 18020 Set.5-v.set.16

ACTA N.o 110.685. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Samuel Kurzbaum de Montevideo, solicita registrar la marca "MANHATTAN", para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 17816 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.695. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita la marca "DERMASIL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 17922 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 110.696. — Montevideo, Agosto 31 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Van Den Berghs y Jurgens Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "IRIS" para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17923 Set.2-v.set.15.

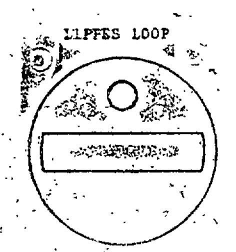
ACTA No. 110.694. — Montevideo, Agosto 31 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Van Den Berghs y Jurgens Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "FLORA" para distinguir artículos de la clase 1 (s|d.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17921 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 110.683. — Montevideo, Agosto 30 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "PILOCARPINA POEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17864 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 110.682. — Montevideo, Agosto 30 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Poen S. A. C. I. F. e I., de la Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "CICLOPENTOLATE POEN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 17863 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 110.708. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Dybox S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "STABIL", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18021 Set.5-v.set.16.

ACTA No. 110.672. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.040.00 10|pub. 17692 Set.1.o-v.set.14.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.028. — Montevideo, Setiembre 1 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Plásticas Federico Strauss S. A. I. C., de la República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de fabricación de un separador plástico microporoso y la máquina correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18160 Set.6-v.set.19

ACTA N.o 15.422. — Montevideo, 14 de Junio de 1965. — Con esta fecha, los señores E. I. Du Pont de Nemours and Company, de EE. UU. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo procedimiento para la preparación de biciclo (2.2.2.) octanos que tienen un grupo amino o amino sustituido fijado a través de un grupo metilénico a un carbono nuclear terciario o de cabeza de puente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 640.00 10|pub. 17217 Ag.29-v.set.9.

ACTA N.o 16.011. — Montevideo, Agosto 24 de 1966. — Con esta fecha, Adolfo Luis Zamora de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Un nuevo sistema de intercomunicador multilateral transistorizado", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $320.00 10|pub. 17410 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 16.005. — Montevideo, Agosto 19 de 1966 — Con esta fecha el señor Saturnino, Da Silveira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo dispositivo para la utilización de diversos combustibles en motores a explosión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 17409 Ag.30-v.set.12.

ACTA No. 16.009. — Montevideo, Agosto 22 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Arthur Bratland, de Noruega, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "UNA NATA ESTERILIZADA PARA BATIR, Y PROCEDIMIENTO PARA FABRICARLA" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10..089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretario.
24) $480.00 10|pub. 17076 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 16.010. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por los Doctores Ildo Nogueira y Héctor Marchione, de Brasil, solicita patente de invención para: "Nuevo tipo de fresa para Osteotomía en General", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 17441 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 16.007. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Rueda dentada con cubo y órganos para el acoplamiento de elementos movibles", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 17444 Ag.30-v.set.12

ACTA N.o 16.018. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha Carlos Huelmo, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "nuevo procedimiento, elevador cóncavo, para exhibir publicidad", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17946 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 16.008. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención para "Elemento de Conexión para Piezas de Cajas de Construcciones". y de acuerdo con la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 17445 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 16.017. — Montevideo, Agosto 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Behringwerke Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para el cultivo de células", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 17777 Set.1-v.set.14.

ACTA N.o 15.884. — Montevideo, Junio 3 de 1966. — Con esta fecha Marcelo Stuczynski, de Montevideo, solicita patente de invención por 15 años para "Dispositivo de calefacción para conductores de motonetas, motocicletas o lo similar", y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 220.00 10|pub. 17873 Set.2-v.set.15.

ACTA No. 15.778. — Montevideo, Marzo 10 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox por Shell Internationale Research Maatschappij N. V. (Holanda), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "COMPOSICIONES APROPIADAS, PARA CONTROLAR o REPRIMIR HALMINTOS EN ANIMALES y a UN METODO PARA CONTROLAR HELMINTOS" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17557 Set.2-v.Set.15.

ACTA N.o 16 022. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "preparaciones y método para combatir garrapatas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17831 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 16.024. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha Alberto Gorina Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "mejoras en cierres para prendas de vestir", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17830 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 16.025. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Con esta fecha los señores Angel Muñiz y Francisco Altuna de Montevideo han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Precinto de seguridad para envases", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17830 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 16.026. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha Washington Milan, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Plataforma flotante publicitaria Milán", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 17945 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 15.786. — Montevideo, Marzo 15 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos enantiomorfos de dehidrometina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18296 Set.7-vset.20.

ACTA N.o 15.783. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co., Aktiengesellschaft, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos acetilénicos y procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 18294 Set.7-v.set.20.

ACTA N.o 15.779. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Adrema Limited (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con máquinas impresoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18019 Set.5-v.set.16.

ACTA N.o 15.782. — Montevideo, 14 de Marzo de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "13 Substituídas 6 desoxitetraciclinas y procedimiento de utilización de las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18475 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 15.811. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Monsanto Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar dicloroanilidas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18476 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 15.812. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parke, Davis y Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Métodos para la producción de nuevos compuestos de benzanilida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18473 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.016. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Con esta fecha American Products S. A. (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Nueva máquina automática para el hiladaje de pilas eléctricas con cubierta de material plástico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 320.00 10|pub. 18453 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16 023. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — Con esta fecha Juan Ramón Zulamian (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo sistema de unión de partes de tela o lo similar", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 18450 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.029. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Guzman González Ruiz por Karl Steinhof Apparatefabrik, de Alemania, solicita patente de invención para "Máquina rectilínea de tabla doble de agujas para tejidos de punto, particularmente de operación manual para la producción de tejidos de punto derecho - derecho", y de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18440 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.031. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Ermanno Santilli de Italia, solicitan patente de invención por quince años para "Sierra anular con guarda móvil de seguridad", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 320.00 10|pub. 18454 Set.8-v set 21

ACTA N.o 16 033. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Natural Gas Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de aminas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18474 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 15.980. — Montevideo, Agosto 3 de 1966. — Con esta fecha Angel Duz, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en equipaje de refrigeración" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 15271 Set.8-v.set.21.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Constantino García el comercio de fábrica de pastas, sito en Avda. Millán 4144, "Jorgito".
Acreedores presentarse Escr. Castro, (Misiones 1475, piso 3, escritorio 2). — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — ULISES DAVID y MARIA REPETTO de DAVID.
25) $640.00 20|pub. 15818 Ag.12-v.set.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Héctor y Raúl Andrade, heladería ubicada en Hipólito Irigoyen 1407. Acreedores Misiones 1371, Esc. 19. — JULIO MORENA BALDI.
25) $320.00 20|pub. 15354 Ag.12-v.set.9.

Prometimos vender a Domingo Alonso y Generoso Valverde, el Garage y anexos de calle Vázquez 1382. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NORBERTO Y MARIO PORTAS SIMONE.
25) $320.00 20|pub. 17414 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Herminia Ferrón de Lara, mi fábrica de caramelos en Agraciada 028|36, (Ciudad de Rivera).
Acreedores: presentarse en Agraciada 464, (Rivera). — PEDRO A. FERNANDEZ.

25) $320.00 20|pub. 16942 Ag.24-v.set.21.

Karlen y Cía. — Rescisión de contrato y clausura de Comercio y Actividades. Con fecha 31 de Agosto corriente, rescindiremos totalmente el contrato social y clausuraremos el comercio. Liquidador: señor Leonel Odriozola.
Acreedores: a Millán 2611, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — HERMINIO O. KARLEN. — ANDRES MARTINEZ. — GERMAN RENKEL. — LEONEL ODRIOZOLA.
25) $640.00 20|pub. 17065 Ag.26-v.set.22.

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, prometimos en venta a Germán Blanco, el comercio de carnicería, calle Pablo de María 1202.
Acreedores: $ de Octubre 4173. — LUCIANO ORGAZ. — RAMONA CORBO.
25) $320.00 20|pub. 16361 Ag.18-v.set.15.

Comunicamos que con fecha 31 de Julio de 1965, se disolvió la sociedad Gabriel F. Alonso y Cía., que giraba en esta ciudad Continua de hecho, hasta constituirse la sociedad Melgar y Alonso, de Responsabilidad Limitada.
Y a los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Minas, Agosto 10 de 1966. — JULIO ROBERTO MELGAR RAGGIO. — LUIS ALBERTO MELGAR PUYOL. — CARLOS GABRIEL ALONSO BERACOCHEA.
25) $960.00 20|pub. 16390 Ag.18-v.set.15.

Prometí vender a Arturo Berhouet el 50 o|o de mi fábrica sita en Comercio No 2340.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Misiones No. 1371, esc. 28. — FRANCISCO MARTINEZ VECINA.
25) $320.00 20|pub. 17502 Ag.31-v.set.27.

Se emplaza a todos los acreedores del comercio de Panadería situado en Avenida Lezica No. 6345 a comparecer con el comprobante de sus créditos a la Escribanía Mañay, calle 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18203 Set.7-v.oct.4.

Interviniendo Varela y Cía., hemos prometido en venta a Enrique Barbeito, el Bar ubicado en Mercado del Puerto, Puesto N.o 48. Acreedores, Arenal Grande 1532, P. 1. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Julio 1966. — ROBERTO SUAREZ TRILLO. — ALAHIR FERREIRA de SUAREZ. — MANUEL LOUREIRO ROMAY.
25) $ 640.00 20|pub. 16057 Ag.16-v.set.13.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores José Moreira Gonda y Delmiro González Iglesias, el bar sito en 25 de Mayo 301.
Acreedores: Ley 26|9|904, en oficina, 25 de Mayo 707. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — JOSE RAMON SANJURJO. — JOSE GARCIA GONZALEZ. — MARIA ISABEL GODOY. — GLORIA IDARRETA.
25) $640.00 20|pub. 18139 Set.6-v.oct.3.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Francisco Arne Martínez y Roberto Alvarez Díaz, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Maldonado No. 1445|49, capital, tomando posesión en Montevideo a 28 de Junio de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — JESUS ALVAREZ MERA. — MAXIMINA DE LAS MERCEDES LOPEZ.
25) $960.00 20|pub. 17091 Ag.26-v.set.22.

A efectos Ley de Setiembre 26 de 1904, hacemos saber que prometimos en venta a Carmela Giordano Riccio de Carucci, el comercio de "Boutique", Arts. p. damas y anexos establecida en el local cinco de la Galería "Ascor", calle Río Negro 1323, do esta ciudad.
Acreedores: Escribana Cecilia Papa, Avda. Uruguay 912, Esc. 6. — ROSA JIMENEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO.
25) $960.00 20|pub. 15815 Ag.12-v.set.9.

Prometí vender a José López, el Bar sito en Atanasildo Suárez 204.
Acreedores en comercio. Ley 26 9|1904. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — CATALINA JAGER o YEGER o IAGER.
25) $320.00 20|pub. 15820 Ag.12-v set.9.

Se hace saber que se ha ofrecido en venta al señor Aníbal Eustaquio Orta Franconi, la Panadería "La Porteña", sita en Treinta y Tres y Piedras de la ciudad de Rocha. Presentarse en el comercio, acreedores del mismo y de DANIEL RAUL FEOLA IROLDI y NORBERTO JOSE COUSTE ERRICO.
25) $640.00 20|pub. 15766 Ag.12-v set.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar, sito en la calle Miguelete 2150, de esta ciudad al señor José Lombardía García quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Julio de 1966. — MANUEL FRAGA RAMA y AUREA GARCIA de FRAGA.
25) $960.00 20 pub. 15744 Ag.12-v.set.9.

Ley 26|9|1904. — Rosi Elías de Strauss, prometió vender a Nelsa Nelly Izquierdo de Carrasco, la tienda en 8 de Octubre 3934. bis.
Acreedores: Juncal 1395, escritorio 14. ROSI E. DE STRAUSS.
25) $320.00 20pub. 17742 Set.1-v.set.28.

Ley 26|9|904. Esc. Vergara, convoca a acreedores de Oscar Ramos y Fco. Calvar, del comercio de la calle José L. Terra 2445, Rincón 625, escritorio 6.
25) $320.00 20|pub. 17694 Set.1-v set.28.

Prometí vender a Flamini y Barraco, la Estación de Servicio, sita en Cuchilla Grande 4643.
Acreedores: al 30|6|66. en la misma. — DAGOBERTO PATRONE.
25) $320.00 20 pub. 16391 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Raúl Cisneros Cabrera y Javier González Gómez, el bar sito en San Martín 2100.
Acreedores: Ley 26|9|1904, domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo Junio 21 de 1966. — ROGELIO RODRIGUEZ REDON. — JULIA ELSA LABORDA.
25) $640.00 20|pub. 16227 Ag.17-v.set.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que clausuré mi negocio de almacén de comestibles y fermentadas ubicado calle Beyrut 1479. Acreedores Misiones 1371, esc. 21. Escribanía Carino. — RUBEN ALBERTO RISSO FERNANDEZ.
25) $320.00 20|pub. 16841 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de "Café y Bar", sito en la calle Mercedes 1151, a los señores Salvador Revoiras Méndez y José Martínez Rebloras. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — FRANCISCO NIETO GANDOS y ELSA IRIS ESTEVEZ.
Inteviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc.
25) $960.00 20|pub. 16849 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, sito en la calle Patricios N.o 3467, al señor Washington Santos Panzariello. Acreedores en Oficina. Ley del 26|9|904. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — JOSE LUIS LOMBARDO. — MARIA ELENA REY.
25) $960.00 20|pub. 16848 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio sito en la calle Rivera 3130 y que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, al señor Antonio Gil Negreira. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — CELESTINO HERMIDA PEREZ. — ANTONIO HERMIDA PEREZ. — Irma Esther Brum.
25) $960.00 20|pub. 16847 Ag.2. -v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio que gira en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Minas 1118, al señor Alberto Francisco Blanco Suarez. Acreedores en Miguelete 1901. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — ANTONIO GARCIA ALVAREZ. — AURELIA SEQUEIROS.
25) $960.00 20|pub. 16846 Ag.23-v.set.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestra tercera parte del negocio que gira en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Maldonado 1551, a nuestros socios señores Avelino Faustino García Díaz y Marcelino Alvarez Díaz. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — FAUSTINO GARCIA FERNANDEZ. — MARIA ELVIRA PORTO.
25) $960.00 20|pub. 16845 Ag.23-v.set.20.

Prometí vender a Carlos Enrique Gallo, la carnicería sita en Marcelino Berthelot 1763. — Acreedores en J. C. Gómez 1492, escritorio 416 Ley 26|9|904. — SALVADOR HIRSCHHORN.
25) $320.00 20|pub. 16729 Ag.23-v.set.20.

Prometí vender a Domingo Da Costa Sosa y Santiago Castro Barreiro el comercio de salón de té y bebidas alcohólicas sito en la avenida Brasil N.o 3086. Acreedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — JULIAN MORENO TOFE. — PURA RICO BLANCO.
25) $640.00 20|pub. 16772 Ag.23-v.set.20.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Manuel Verdes Blanco, la Fábrica de Paraguas, sito en Yaguarón 1917. Toma de posesión 1|7|966. Acreedores en el mismo. — ESTRELLA BALDOMIR de GARCIA.
25) $320.00 20 pub. 16193 Ag.17-v.set.14.

Hago saber que venderé mi establecimiento comercial que en el ramo de Estación de Servicio y con el nombre de Atlantic gira en la ciudad de Melo, calle 18 de Julio esquina Ituzaingó siendo compradora Sabatés y Andrade Sociedad Comercial.
Acreedores: presentarse en Aparicio Saravia 678, escritorio 3. — Melo. — HECTOR SAURINA.
25) $640.00 20 pub. 16215 Ag.17-v.set.14.

Comunicamos de acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904, hemos prometido en venta a Severino Pérez y Rodolfo Durda, comercio fiambrería, Rivera 2673.
Acreedores presentarse esa dirección. — JOSE MUIÑOS. — SOCORRO GONZALEZ.
25) $320.00 20|pub. 16334 Ag.18-v.set.15.

Prometimos vender a Agustín Montans y José Landeira, la Panadería "La Rubia" en esta ciudad, calle Leandro Gómez No. 2963. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — JOSE CURRAIS GERPE. — AMADOR SUEIRO FERRIN.
25) $640.00 20|pub. 18385 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender mi parte a Rafael Fraga Rama de la Panadería "Racing" en esta ciudad, calle Sitio Grande Nos. 1282|86. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre de 1966. — BASILIO VILLAR PUÑAL.
25) $640.00 20|pub. 18386 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender a Juan Francisco y Joaquín Pérez Amorín, la Carnicería Modelo, sita en esta ciudad, calle Angel Salvo 126. Los interesados presentarse al Escribano Tancredi, calle Misiones No. 1442, dentro del término de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — BASILIO PAZOS GALLEGO.
25) $640.00 20|pub. 18387 Set.7-v.oct.4.

Prometí vender a Walter Pedro Ramírez Pastorino, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Leche y Fermentadas, sito en Américo Vespucio No. 1432. Acreedores en Bulevar Artigas No. 3852 (bis). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — MANUEL PATIÑO VIAÑO.
25) $640.00 20|pub. 18365 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender (Ley Setiembre 26 de 1904) a Héctor Jacinto Salbene el Almacén, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas de Sitio Grande 1351. Acreedores: Sarandí 690, piso 3, Esc. 308 de 9 a 11 horas. — ODILIA MARTINES de MARTINO. — PEDRO MARTINO.
25) $640.00 20|pub. 18285 Set.7-v.oct.4.

Comunicamos al público en general que el 11 de Julio de 1966, hemos acordado disolver la sociedad colectiva "Alarcón y Da Silva", que giró con taller mecánico en Avenida Rivera 2693, continuando en el mismo el señor Alarcón. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1735, esc. 22. — ELEODORO DA SILVA. — Pacífico Alarcón.
25) $640.00 20|pub. 18230 Set.7-v.oct.4.

Prometimos vender a los señores Aníbal Horacio Carabelli y Graciela Marí, la cuota parte que nos corresponde en la sociedad Executive S. R. L.
A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Escribanía Carámbula: Misiones 1282. — Montevideo. — JULIO ALBERTO DEMICHELI ALVAREZ. — MABEL BONILLA de DEMICHELI. — GEROG FRASCH — MARIA ROSA CRAVANZOLA de FRASCH.
25) $640.00 20|pub. 16693 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Teresa Elida Lago de Suárez y Blanca Bentancur de Harreguy, el comercio de Zapatería denominado "Carlo Calzature", ubicado en Boulevard España 2988
Acreedores en el comercio, Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — HAEL GAMENARA de IRLA.
25) $640.00 20|pub. 16187 Ag.17-v.set.14.

LEY 26|IX|1904

Andrés Rodríguez prometió vender a Juan A. Comesaña y María L. Marzano la panadería y anexos "La Itálica" sita en la calle Barroso 3646 bis. Acreedores al comercio. — ANDRES RODRIGUEZ. — JUAN A. COMESAÑA. — MARIA L. MARZANO.
25) $ 640.00 20|pub. 18011 Set.5-v.set.30.

Prometimos vender "Bar y billar" instalado en calles Paysandú y Artigas, a Nelvo E. Gonnet. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el mismo. — Mercedes, 10 de Agosto de 1966. — JOSE L. OLIVERA. — MARIA I. ABOGADRO DE OLIVERA.
25) $640.00. 20|pub. 16564 Ag.19-v.set.16.

Prometí vender a Antonio Humberto López Frigerio y Fredi Armando Neris Frachi, la Panadería De la Marina, sita en esta ciudad, calle De La Marina 239
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término de la ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Agosto 1o. de 1966. — JOSE LOPEZ FERNANDEZ.
25) $960.00 20|pub. 14879 Ag.3-v.ag.31

Prometí vender a Rodolfo Ernst Rodríguez, la Panadería "Italo-Uruguaya", sita en calle Rossenthal e Italia, de la ciudad de Colonia. Acreedores: presentarse en Gral. Flores 341, Colonia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Colonia, Agosto 22 de 1966. — MARIA JULIA HABIAGA BUA
25) $ 640.00 20|pub. 17224 Ag.29-v.set.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de comestibles, sito en la calle Palmar 2135 de esta ciudad, al señor Francisco Alcaráz, con fecha 5|8|66. (Ley, 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — RAFAEL SALGUERO AREVALO. — JOSEFA LUENGO de AREVALO.
25) $ 640.00 20|pub. 17233 Ag.29-v.set.23.

FERMIN IGLESIAS, prometió vender a Encarnación Donoso Hervas y María Virginia Dupuy la "Parrillada Paraguay", sita en Paraguay 1391 de Montevideo.
Acreedores: por ley 26|9|904, presentarse San José 1079 403. — Montevideo, Agosto 5 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 17070 Ag.26-v.set.22.

Ley 26|9|907 — Con motivo de enajenación de Fábrica de Pastas "Brillant Savani" Avenida Italia No 2831.
Sus acreedores presentarse en Montevideo, Rocha 2471. — DELIA LEVA de GARAT.
25) $320.00 20|pub. 16251 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Oscar García Aguerre, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en la calle San Juan número 2774, capital, tomando posesión en Montevideo, a 2 de Agosto de 1966.
Acreedores al Comercio. Ley 26|9|1904. — RAFAEL HERNANDEZ BENTANCUR. — MARIA ROSA FUENTES GARCIA DE HERNANDEZ.
25) $960 00 20|pub. 17092 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Euclides Lucio Oliver Facci, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles sito en Tristán Narvaja No. 1350, capital, tomando posesión del comercio en Montevideo a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — FERMIN GARCIA BLANCO. — LIDYA MENDEZ.
25) $960.00 20|pub. 17093 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Evaristo Barral Pereiro, el comercio en los ramos Almacén de comestibles, bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera 2651, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 22 de Agosto de 1966. — BAUTISTA FERNANDEZ MATO. — REGINA AMORIN FERNANDEZ — ANTONIO MATO FERNANDEZ. — MARIA GLADYS BARRAL.
25) $960.00 20|pub. 17094 Ag.26-v.Set.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Rosalino Maroñas Maroñas y Carlos González Plantanida el comercio Café y Bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la Avda. Gral. Rivera No. 2152, capital, tomando posesión en Montevideo, a 1o. de Agosto de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — DOMINGO GUILLIN CASTRO. — HILDA BRAÑA NEGREIRA.
25) $960.00 20|pub. 17095 Ag.26-v.set.22.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. Oscar y Miguel Padula Perdomo, desistieron de la venta de la "Panadería Bristol", de Gobernador Viana 2678, a Domingo e Inocencio Barreiro Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez; y la prometieron en venta a "PRIMEX SOC. RESP. LTDA.
Acreedores: Misiones 1319. — H. Clementi, Escribano.
25) $640.00 20|pub. 16652 Ag.22-v.set.19.

Prometimos vender a Julio Santiago Durante el almacén sito en A. de Figueroa esq. Larrañaga, donde se presentarán los interesados. — San José, 8 de Junio de 1966. — WILFREDO CORTALEZZI. — GLORIA PLA DE CORTALEZZI.
25) $320.00 20|pub. 16264 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asoc. Nal. de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometí en venta mi negocio que gira en el ramo de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Oficial 20 metros N.o 5060, al señor Germán Alvárez Martínez. Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 16 de 1966 — JESUS TORRES ALONSO.
25) $ 960 00 20|pub. 16850 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Oficias Cercido prometimos vender al señor Basilio Tome Estevez el Bar sito en Ejido 1449
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Febrero 28 de 1966. — MANUEL y EULOGIO VIEITES ALVITE. — JUAN y DULCERINO SILVA ALVITE. — MANUEL BLANCO SILVA. — LUCINDA ALVITE. — PURA BLANCO.
25) $640 00 20|pub. 16216 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Orencio Escudero Simal el almacén sito en Juan Paullier 1639.
Acreedores· Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 7 de 1966. — JOSE MARIA PUY ABARZUZA. — MARIA DEL CAMINO GARCIA.
25) $640 00 20|pub. 16218 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Moisés Pérez Márquez y Benito Fernández Sanluis el almacén y bar sito en Santiago de Anca 1650.
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Febrero 10 de 1966 — RAMIRO OTERO PELETEIRO. — ORENCIO ESCUDERO SIMAL. — PABLA PIQUER CUELLA. — MARIA GOMEZ ROSENDO.
25) $640.00 20|pub. 16217 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores MARCOS MEDRANO y MANUEL SANMARTIN el bar sito en 25 de Mayo 705.
Acreedores: Ley del 26|9|1904. domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 19 de 1966. — FRANCISCO QUEIJAS MOSQUERA.
25) $640.00 20|pub. 16219 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido hemos dejado sin efectos la venta del comercio sito en Industria 1650.
Acreedores Ley del 26|9|1904 en el domicilio indicado. — Montevideo, Febrero 11 de 1966. — FULBIO JUAN PEREYRA. — SILVESTRE COTELO POSE. — ALBA ISABEL PERLAS. — PLACERES AÑON SOTO. — HECTOR AMERICO SUAREZ CIBILS
25) $640.00 20|pub. 16220 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Hugo y Oscar Giordano Silva y José María Rodríguez Collazo el bar sito en Justicia 2297.
Acreedores. Ley del 26|9|1904, domicilio balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 10. de 1966. — JOSE MOREIRA GONDA. — LUIS y JAIME ALONSO DOMINGUEZ. — CONSUELO PEREZ. — GRACIELA SCHWENGEL.
25) $640.00 20|pub. 16221 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Juan Marinea el almacén sito en Larrañaga 4499.
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 16 de 1966. — PERFECTO COTELO GARCIA. — JOSE SEÑARIS. — GUMERSINDO VAZQUEZ AÑON. — ANGELA BALBOA. — NARCISA VELO TORRES. — CARMEN SUAREZ.
25) $640.00 20|pub. 16223 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Albérico Neris Curbelo al almacén sito en Gualberto Méndez 1999
Acreedores: Ley del 26|9|1904 domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Marzo 21 de 1966. — ANTONIO MONTERO ALVAREZ. — SARA FERNANDEZ.
25) $640.00 20|pub. 16224 Ag.17-v.Set.14.

Interviniendo Oficinas Cércido, prometimos vender al Señor Héctor Alberto Camacho, el Almacén sito en Itú 1830 Acreedores: Ley del 26'9|1904, domicilio Balanceadores· 25 de Mayo 707. — Montevideo, Enero 31 de 1966 — HUGO GIORDANO SILVA. — MARINA AMEJEINDA.
25) $640.00 20|pub. 16222 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor Francisco Queijas Mosquera, el almacén y bar, sito en Brazo Largo 3552.
Acreedores: Ley del 26|9|1904, domicilio. Balanceadores: 25 de Mayo 707. — Montevideo, Junio 21 de 1966 — CAMILO VARELA GOMEZ. — VALENTINA GONZALEZ.
25) $640.00 20|pub. 16225 Ag.17-v.set.14.

Hemos resuelto disolver la Sociedad Colectiva "Ramos y Compañía" A los efectos de Ley 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del Código de Comercio, acreedores presentarse en Ellauri y de la Llana, ciudad de Minas. — Minas, 15 de Marzo de 1966. — APARICIO C. RAMOS. — JUAN RAMON CACERES.
25) $ 640.00 20|pub. 16077 Ag.16-v.set.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido en venta a los señores Analio González Blanco González y Silverio González, el comercio de carnicería, denominado "Medellín", establecido en Balneario La Paloma, 10.a Sección de Rocha. Acreedores presentarse en Escribanía Aguiar, Rodó 126, Rocha. — JOSE MARIA CABRERA BARATE. — NELLY ALBA CABRERA DE CABRERA.
25) $ 640.00 20|pub. 17826 Set.2.-v.set.29.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercio de Oficinas A. B. C., hemos prometido en venta al señor José Pajón Castelo, el comercio que gira en el ramo de Hotel, ubicado en la calle 18 de Julio 1272, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas A. B. C., calle San José 1327. Ley 26 de Setiembre de 1904 — JOSE GARCIANA GRAÑA — BENITA AGOS ARRIAGA. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966.
25) $960.00 20|pub. 16185 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a Rómulo Martínez Falero y Francisco Guerreiro Muiño, fábrica de pastas "La Italo-Uruguaya", de Avenida Brasil número 2453 Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Juncal 1414 esc. 4 (Escribanía Ruano-Rivas) de 14 a 18 horas. — JOSE A. TORREGROSA. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964
25) $640 00 20|pub. 16538 Ag.19-v.set.16.

Prometí vender a Roberto Gato almacén y venta bebidas fermentadas sito en Convención N.o 1575. Acreedores, según ley 26 de Setiembre de 1904, en Cerrito N.o 592. — UBALDINA SOSA.
25) $320 00 20|pub. 16498 Ag.19-v.set.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ROSA ESTOPOVOY de CONSUL, prometí vender a Roberto Antonio Castro, Café y Bar, sito en 25 Villa, 25 de Mayo de Florida,
Acreedores: Escribanía: Fernández Marín, calle A. Gallinal 660. — Ciudad de Florida.
25) $640.00 20|pub. 16893 Ag.24-v.set.21.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender al señor José Alvarez Entrerríos, el almacén sito en Capitán Lacoste 4150.
Acreedores: Ley 26 9|1904, domicilio Balanceadores: 25 de Mayo 707 — Montevideo, Abril 18 de 1966. — RAMIRO SUAREZ GARCIA. — MARIA DEL CARMEN SOTO PEREZ.
25) $640.00 20|pub. 16226 Ag.17-v.set.14.

Prometí vender a René Lipperman y Amar Seltune Azar, la Tienda sita en Rivera 3147 A.
Acreedores en comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, Agosto 22 de 1966. — MARY JAMUY DANA.
25) $320.00 20|pub. 16940 Ag.24-v.set.21.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que la firma Mayans Hnos., ha prometido vender al 1.o de Agosto de 1966 a Anatolio Leyba, las instalaciones y mercaderías del comercio que en el ramo de Restaurant y Bar, gira en nuestra ciudad.
Acreedores presentarse en Estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro; Domicilio: 19 de Abril 1058. Paysandú — Paysandú, 4 de Agosto de 1966. — JOSE MAYANS. — ANATOLIO LEYBA.
25) $960.00 20|pub. 16677 Ag.22-v.set.19.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que la firma Carmelo Larreca, ha prometido vender al 23 de Junio de 1966 a Alejandra Steciuk de Martínez, las instalaciones y mercaderías del comercio que en el ramo de Zapatería, gira en nuestra ciudad.
Acreedores presentarse en Estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro; Domicilio: 19 de Abril 1058. — Paysandú. — Paysandú, 23 de Junio de 1966. — CARMELO LARRECA. — ALEJANDRA STECIUK.
25) $960.00 20|pub. 16679 Ag.23-v.set.19.

Interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado Miguel Martínez 3700, a José Crespo. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — LAURO RODRIGUEZ. — SALINA FARES.
25) $ 320.00 20|pub. 18415 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Café y Bar, situado en Aparicio Saravia 4611 a Ricardo Bouza y Raúl Casas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — ALFONSO LOUREIRO. — MANUEL LOUREIRO. — EVIDELIA ALVAREZ. — AMERICA AÑON.
25) $ 320.00 20|pub. 18416 Set.8-v.oct.5.

Interviene Costas Cabezas, Sarandí 493, Almacén comestibles situado García Peña 2901, a Manuel Pereira. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MAXIMINO SAMPAYO. — MARIA SAA.
25) $ 320.00 20|pub. 18417 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Margarita Mechur de Goldglanz, el comercio de Tintorería, sito en Ejido 1129. Acreedores presentarse en comercio. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — ANNI KATZ de BIER.
25) $ 320.00 20|pub. 18552 Set.8-v.oct.5.

Oficinas Albo prometió en venta el negocio de administración de propiedades, instalado en Sarandí 261 y 261-bis a los señores Juan Carlos Germán y Hugo Gianarelli Negro, emplazándose a los acreedores dentro del plazo legal a presentarse en las oficinas de la firma (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUAN JOSE ALVAREZ.
25) $640.00 20|pub. 18432 Set.8-v.oct.5.

Interviene A. Costas Cabezas, los señores Melitón Fernández y Luis Martínez, desisten de la promesa de compra del café sito en Sarandí 487 entregándolo a su dueño Manuel Alves, quien lo promete en venta a Julio Bello y José Pardellas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — MELITON FERNANDEZ. — LUIS MARTINEZ. — MANUEL ALVES.
25) $640.00 20|pub. 18418 Set.8-v.oct.5.

Prometimos vender Carnicería de Blandengues 1668, acreedores deberán presentarse en 8 de Octubre 3866, en plazo legal. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — EULOGIO EUSEBIO ESTEVEZ VAZQUEZ. — CARMEN BARCALA de ESTEVEZ.
25) $320.00 20|pub. 17449 Ag.30-v.set.26.

27-Varios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "María Luisa Vallejos con ENRIQUE SPANGENBERG. Nulidad de matrimonio" (F C. 288|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Spangenberg, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
27) $ 1.440.00 30|pub 14702 Ag.1o.-v.set.12.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
CONCURSOS

Llámase a Concurso "Abierto" para proveer los siguientes cargos:

Por "Méritos y Oposición"

12 de Alférez (SM-M). Médicos o Practicantes.
5 de Alférez (SM-O). Odontólogos.
1 de Oficial 2do. (Nurse Ayudante).

Por "Oposición"

2 de Alférez (SM-F). Estudiantes de Química y Farmacia.

El plazo de inscripción vence el día 30 de los corrientes a la hora diez.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento I (Personal y Organización del SS. de las FF. AA.), avenida 8 de Octubre 3050 y las solicitudes deberán ser presentadas en dicha repartición, en días hábiles de 8 a 10 horas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32266 Set.8-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Martínez, Ernesto y Bera de Martínez, Ema Englantina contra TAQUE, RAMON FERNANDO y MARTINEZ, ASUNCION MAFALDA. Pérdida de la Patria Potestad. Lo. 20 Fo. 585", se cita, llama y emplaza a don Ramón Fernando Taque, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Junio 8 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32210 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Larreca, Humberto contra TOMAGNINI, PIERO y PERDOMO, DEYANIRA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 685), se cita, llama y emplaza a don Piero Tomagnini y a Deyanira Perdomo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 90|pub. 32206 Set.2-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Maldonado, Pedro y Figueira, María Teresa contra NUÑEZ, GENARO y ALFONZO, ANTONIA. Pérdida de la patria potestad" (L.o 20, F.o 401), se cita, llama y emplaza a don Genaro Núñez y a Antonia Alfonzo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita. Ley 17 de Diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, Abril 15 de 1966. — Esc Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32067 Ag.19-v.set.30.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "SALA EL-TE BOFILL S. A. Concordato preventivo". (Ficha B 4905), se hace saber a los efectos dispuestos por la Ley de 2 de Junio de 1893, que se ha fijado el plazo de veinte días para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos o manifiesten su adhesión, los que aún no lo hubieran hecho, al concordato celebrado por la referida sociedad con la mayoría legal de sus acreedores. Se hace saber así mismo que los documentos presentados así como el informe de los acreedores designados por el Juzgado se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria a mi cargo, calle Cerrito 586, piso 1, a disposición de los interesados. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
27) $800.00 10|pub. 18403 Set.8-v.set.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Salto

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, recaída en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra SUCESION JUAN REOBASCO. C. de Contribución Inmobiliaria", (Padrón No 3722), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Reobasco y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, manzana catastral No. 298, padrón urbano No. 3722 a nombre de Sucesión Juan Reobasco, en calle Guayanas entre Verocay y Bella Unión, señalado con el lote No. 8 en el plano del agrimensor Héctor Herrán, de fecha 20 de Julio de 1931; con frente al Sur sobre calle Guayanas, al Norte linda con padrón número 3725 de Lucio Alvez; al Este padrón número 11.927 de Frisolino Eurgo; al Oeste con padrón No. 3721 de Sandalio Portillo, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. — Salto, 8 de Agosto de 1966. — Aída V. Thevenet de Andreu, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 15|pub. 32097 Ag.23-v.set.13.

COLONIA REFRESCOS S. A.

Colonia Refrescos S. A., comunica que han quedado sin valor las siguientes Acciones: Serie "A", nominativas, título N.o 1 al 50 que corresponden a las Acciones N.o 1 al 50, consecutivamente. — Colonia, Agosto 16 de 1966. — El Directorio.
27) $ 320.00 10|pub 17256 Ag.29-v.set.9.

CANTERAS CA... ...O LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por escritura que autorizó el Esc. Arturo Vidal Puyo el 21 de Julio de 1966, inscripta en el Registro Pco. de Comercio de Colonia con N.o 14, al Fo. 96 del año 1966, CARLOS ISAAC ROSELLI y PEDRO ANTONIO SAINT-GIRONS cedieron sus partes sociales en la firma "Canteras Carmelo Limitada" en la siguiente forma: 114 cuotas de $ 1.000 al señor Manuel Haberman; y 36 cuotas de $ 1.000 al señor Osvaldo Aníbal García. (art. 10 Dec.Ley N.o 8992).
27) $640.00 10 pub. 17415 Ag.30-v.set.12.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ELECCIONES DE AUTORIDADES SOCIALES

El Consejo Directivo en cumplimiento de disposiciones Estatutarias convoca a elecciones para la renovación de autoridades sociales.

Las autoridades a elegir son:

a) Cinco miembros del Consejo Directivo y diez suplentes. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 74 de los Estatutos Sociales los miembros electos durarán 4 años en sus funciones. b) Comisión de Vigilancia, tres miembros titulares y seis suplentes que durarán 2 años en sus funciones. c) Comisión Electoral, tres miembros titulares y seis suplentes que durarán 2 años en sus funciones.

El acto eleccionario se realizará el día 12 de Setiembre próximo en el local de la Cooperativa de 10 a 19 y 30 horas (Art. 63 de los Estatutos Sociales).

De acuerdo al Art. 58 de los Estatutos Sociales, pueden ser electores los socios hasta el N.o 1545.

Para poder ejercer el derecho del voto es imprescindible la presentación del Carnet Social, Credencial Cívica o Carnet de Identidad Policial.

Por los demás detalles relacionados con este acto regirá el Reglamento de Elecciones que se encuentra a disposición de los interesados. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — El Consejo Directivo.
27) $ 640.00 5|pub. 18010 Set.5-v.set.9.

FRANCOLAN URUGUAYA LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Por contrato suscrito el 22 de Julio de 1966 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 224 al F.o 850 del L.o 2 de Contratos, los señores Rolf Gerson y León José Bottenwieser, aumentaron el capital a $1.000.000.00, aportando por partes iguales la suma de $995.000.00.
27) $320.00 10|pub. 18103 Set.6-v.set.19.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20, inciso A), del estatuto social, se convoca a los asociados, con derecho a ello, para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 15 de Setiembre próximo, a las 19 horas, en la sede social de la calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Asamblea informativa; 2.o) Aumento de la cuota social; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el artículo 23, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios habilitados), se sesionará 30 minutos más tarde (horas 19 y 30) con el quinto de los socios habilitados.

Si transcurrido dicho lapso no se obtuviera el quórum requerido, se realizará una tercera citación el día 30 de Setiembre de 1966, que sesionará con el número de socios que concurran a la hora 19 y 30. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — Antonio C. Drl, Presidente. — Edgardo R. Quiroga, Secretario.
27) $448.00 4|pub. 18185 Set.6-v.set.9.

27-Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: "Asociación de Importadores de Artículos de Electricidad y de Radio" (A. I. D. A. E. R.), Carpeta N.o 865-1966, Anexo 92. Solicita cese de competitivo nacional para la importación de linternas, subrubro 36132.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los seis días del mes de Setiembre de 1966. — Jacinto T. González.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 32269 Set.8-v.set.9.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN SUAREZ de AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18725 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO MONACO ANGERAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18731 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMEO RIVAS o ROMEO FERMIN RIVAS LAGILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18732 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROQUE MIGUEL o MIGUEL PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 17 de Agosto de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18733 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA BEISSO de TORRES de LA LLOSA, (L.o 63, F.o 136), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18.663 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA FACIO de PEIRANO o GUILLERMINA MARGARITA FACIO de PEIRANO, (226|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18658 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LANGLOIS, (186|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18736 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PACIFICO ROSA o ROSA VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18722 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LIS o LYS de KLEIMAN, (L.o 53, F.o 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18576 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA VECCHIO RODRIGUEZ, (F.o 771), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18723 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA IRIS SANCHEZ PIOLI de CASSINELLI, (F.o 427), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18726 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANUCH ERDEKIAN o ERDEKIAN ERDEKIAN de BAKALIAN, (A 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18661 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN AMERICO GARCIA, (248|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 1862 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ESTEBAN BAURE y MARIA SARCIAT de BAURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18617 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ORLANDO MAROGLIO o MAROGLIO SOBRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 18734 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INSUELA RAMIREZ de PUGLIESE, (L.o 61, F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Febrero de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18728 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LEOPOLDO SOLARI o CLAUDIO SOLARI OTONELLO, (223|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18659 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FALCON, (219|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18724 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLO CONSTANTINO o CARLOS CONSTANTINO BERTONI o BERTONI CAMPIOTTI, (201|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18727 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PERACCINI TURCI, (209|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 18735 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PUCCIO ONETTO, (259|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480 00 10|pub. 18737 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA o VICTORINA GUTIERREZ de CARNELLI, (F. A. 991|65), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 18657 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO ESTEVAN SOLARI IRIBARNE o SOLARI IRABARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 1.440.00 30|pub. 18712 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL RAMOS SUAREZ; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18719 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SEVERI UGOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18720 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA STEFFANI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18721 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN SAGRA o de la SAGRA y PERIZ o PEREZ y AGUSTINA ZUFRIATEGUY o ZUFRIATEGUI de SAGRA, (1-617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18730 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANUNCIADA CAPOCASALE de FERNANDEZ, (L.o 58, F.o 351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18575 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELBA JACINTA HARDOY GALLO DE VADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Agosto de 1966. — Beatriz B. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 15900 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (L.o 4, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 28 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18558 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIANO CASTRO o CASTRO TEJERA, (L.o 4, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Junio 20 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario
1) $ 480.00 10|pub. 18559 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o MARCOS ANTONIO VEGA, (L.o 4, F.o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 1o. de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18560 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN PEREA CABRERA (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 420.00 10|pub. 18112 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON BERRETTA CABRAL y JOSEFA SALOME FERNANDEZ de BERRETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 18654 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HAIMOVICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 18660 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA SORIA de BULGARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 18567 Set.9-v.set.22.

3– Convocatorias Comerciales

ABEY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea ordinaria que se realizará el 16 de Setiembre de 1966, a las once horas en el domicilio de la sociedad, calle Treinta y Tres 1420, Esc. 39, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio, balances y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1o. al 5to.; 2o.) Fijación del número de Directores: 3o.) Elección de Directores.

Se previene que la asamblea se habilita a la hora fijada con la asistencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado y transcurridos treinta minutos de la misma, cualquiera sea el porcentaje de capital integrado que se halle presente.

El registro de accionistas para la asamblea se abrirá con 5 días de anticipación a la fecha de la misma, debiendo cerrarse en el momento en que se inicie la asamblea.

La inscripción de acciones podrá hacerse contra la presentación de las mismas, el recibo de depósito otorgado por un Banco o institución a satisfacción del Directorio, del país o del extranjero. Dicho recibo podrá ser telegráfico. — El Directorio.
3) $128.00 1|pub. 18710 Set.9-v.set.9.

BAMBINA S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 19 de Setiembre de 1966, en la calle José L. Terra 2722 a las 10.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria estado general de situación y resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1|11|964 - 31|10|965; 2o.) Elección de Directorio y suplentes respectivos.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 18707 Set.9-v.set.9.

INVERSORA LATINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|9|66 a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|66; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 18702 Set.9-v.set.9.

SIVORI S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10|9|66 a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 28|2|66; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 18703 Set.9-v.set.9.

THE BEST S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|9|66 a las 10.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 18704 Set.9-v.set.9.

MARTINICA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|9|66 a las 9.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio
1) $ 64.00 1|pub. 18705 Set.9-v.set.9.

PRECLARO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 12|9|66 a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $ 64.00 1|pub. 18706 Set.9-v.set.9.

RINCON DE ALBANO S. A.

Señor accionista: el Directorio de Rincón de Albano S. A. tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el día viernes 16 de Setiembre de 1966 a las 15 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real 4338 en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Gestión del Directorio; C) Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1966|68; D) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes; E) Distribución de cargos en el Directorio; F) Designación del Síndico.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la indicada para la reunión o presentar con igual antelación certificado de depósito de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituída con los socios presentes. — El Directorio.
3) $ 112 00 1|pub. 18599 Set.9-v.set.9.

BELASTIQUI S. A.

Señor accionista: el Directorio de Belastiqui S. A., tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el día viernes 16 de Setiembre de 1966 a las 15 horas en nuestro local de la calle Real 4338 en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Gestión del Directorio; C) Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1966|68; D) Elección de miem-

bros del directorio y sus suplentes; E) Distribución de cargos en el Directorio; F) Designación del Síndico.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la indicada para la reunión o presentar con igual antelación certificado de depósito de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia què media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituida con los socios presentes. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 18600 Set.9-v.set.9.

INMOBILIARIA JOSE PARMA S. A.

Señor accionista: el Directorio de Inmobiliaria José Parma S. A., tiene el agrado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el día viernes 16 de Setiembre de 1966 a las 14 y 30 horas, en nuestro lacal de la calle Real 4338 en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Inventario, balance, estado y distribución de pérdidas y ganancias; B) Gestión del Directorio; C) Determinación del número de miembros que deben formar el directorio para el ejercicio 1966|68; D) Elección de miembros del Directorio y sus suplentes; E) Distribución de cargos en el Directorio; F) Designación del Síndico.

Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación, por lo menos, a la indicada para la reunión o presentar con igual antelación certificado de depósito de las acciones en cualquier institución bancaria de plaza, dejando constancia que media hora después de la señalada, la asamblea quedará constituida con los socios presentes. — El Directorio.

3) $ 112.00 1|pub. 18601 Set.9-v.set.9.

MOLINARI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos décimo octavo y siguientes de los estatutos de Molinari S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1966 a las 10 horas en el local social, calle Solís 1077, en la ciudad de Pando, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la comisión escrutadora; 2o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y fórmula de pago e informe del Síndico.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 23, para formar parte de las asambleas, deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado bancario correspondiente, en las oficinas de la sociedad, con 24 horas de anticipación. — El Directorio

3) $ 480.00 5|pub. 18562 Set.9-v.set.15.

BARRACA PANDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 19 y siguientes de los estatutos de Barraca Pando S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1966 a las 11 horas, en el local calle Gral. Artigas 851, en la ciudad de Pando, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Distribución de utilidades y su forma de pago; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: Se acuerda a los señores accionistas que para formar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado de depósito correspondiente en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

3) $96.00 1|pub. 18561 Set.9-v.set.9.

FANAESA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 30 de Setiembre de 1966, a las 16 horas, en el local de su planta industrial, de la ciudad de Rosario, Dpto. de Colonia, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de esta asamblea; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico y honorarios del mismo Todos los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 3o.) Elección de dos miembros titulares del Directorio y sus suplentes y del Síndico titular y suplente; 4o.) Modificación de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que para participar de esta asamblea, deberán recabar en la administración de la sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la asamblea, el boleto de entrada a la misma.

El boleto de entrada será entregado contra depósito de las acciones en la administración de la sociedad o la de un certificado de depósito, expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (artículos 17 y 18 de los estatutos). — El Directorio.

3) $ 288.00 2|pub. 18653 Set.9-v.set.12

DECOVID S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de Setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas en el local de la calle Arribeños, a fin de tratar el sigdiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1966; 2o.) Designación de dos accionistas para la firma del acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para poder intervenir en la asamblea, es necesario depositar en la sede de la sociedad, las acciones o recibos de depósito otorgado por un Banco, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 256.00 2|pub. 18651 Set.9-v.set.12.

O. Z. A. S. A.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del estatuto social, el Directorio de O. Z. A. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 18 de Setiembre de 1966, a las 20 horas, en Misiones 1475, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados al 31|12|64 y 31|12|65; 2o.) Destino de los resultados obtenidos; 3o.) Elección de Directorio.

Se previene a los señores accionistas que el registro de acciones permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse la asamblea. — El Directorio.

3) $ 80.00 1pub. 18642 Set.9-v.set.9.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 29 de Setiembre de 1966 a las 10 horas en la calle Yí 1383 para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966; 2o.) Designación de 2 escrutadores; 3o.) Designación de los integrantes del Directorio, 5 titulares y 5 suplentes respectivos; 4o.) Designación del Síndico y su suplente.

Se advierte a los señores accionistas que deben registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad (a los efectos instalada en la calle Yí 1383) hasta diez días antes del señalado para la reunión.

3) $ 480.00 5|pub. 18619 Set.9-v.set.15

ESTANCIAS CASSARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la Avenida Rondeau 1908, esc. 21, el día 30 de Setiembre de 1966, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1965 - 1966; 2o.) Elección de dos directores suplentes, síndico y su suplente para el período 1966 - 1967; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea es indispensable ser accionista y tener registradas las acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 800.00 10|pub. 18618 Set.9-v.set.22.

CORPORACION INMOBILIARIA, COMERCIAL FINANCIERA e INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA
"C.I.C.F.I.S.A."

Convócase a los señores accionistas de "C.I.C.F.I.S.A.", de acuerdo a lo establecido por los artículos 28 y 29 de los estatutos sociales para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 19 de Setiembre de 1966 a las quince y treinta horas en sus oficinas de Ituzaingó 1439 para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados del 15o. ejercicio económico correspondiente al año 1966; 2o.) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Artículo 31. Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos tres días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, recibiendo un recibo nominativo que servirá de entrada. — El Directorio.

3) $ 258.00 3|pub. 18612 Set.9-v. set.13.

VARELA RADIO S. A.

En cumplimieno de lo que establecen los artículos 11, 12, 22, 32 y 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se celebrará el el local de esta sociedad, calle Cerro Largo No. 999, el día 30 de Setiembre de 1966 a las 17 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado; 2o.) Someter a la consideración de los accionistas la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966 (Ars. 22 y 33); 3o.) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (Art. 33); 4o.) Fijar número de vocales y determinar si se designan suplentes (Art. 11); 5o.) Elección de Presidente y demás miembros del Directorio (Arts. 12 y 22); 6o.) Designación de dos accionistas para, conjuntamente con el Presidente, firmar el acta de la asamblea (Artículo 32).

Nota. De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales, los accionistas deben depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimieno comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 480.00 3|pub. 18611 Set.9-v.set.13.

LUZILECTRON S. A.
COMPAÑIA URUGUAYA DE APLICACIONES ELECTRONICAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos se convoca a los señores accionisas para la décima cuarta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Setiembre de 1966 a las 11 y 30 horas en el local social Avda. Gral. Rondeau 1576 piso 5o. a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965; 2o.) Elección de Dircetorio; 3o.) Designación del Síndico y suplente; 4o.) Retribución del Directorio; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, tendrán que depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o los certificados bancarios equivalentes con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión de acuerdo a lo establecido en el artículo 22.

Otra: Se advierte que en caso de no lograrse a la hora fijada el quórum representado por la mitad al menos del capital integrado, la asamblea se constituirá media hora después con el número de accionistas presentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos. — El Directorio.

3) $432.00 3|pub. 18606 Set.9-v.set.13.

5—Disolución y Liquidación Sociedades Convugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 5 de Agosto de 1966, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges BALDOMIR GONZALEZ LEITES e IRIS ELENA GATTI TORRES.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 18713 Set.9-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal

de bienes existente entre AMERICO L. PIZZO y AURORA GARCIA. (Ficha E. 377 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 16616 Set.9-v.oct.6.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.

Atento a lo preceptuado en el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor ATILIO GARCIA, Credencial Cívica N.o B. V. A. 13.524, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

3) (C.C.) 3|pub. 32277 Set.9-v.set.13.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio c|GUZMAN de SERAFINO, (MARIA ELENA). Cobro ejecutivo de pesos, (Expte. 488, año 1952, libro 25, F.o 426)", se cita, llama y emplaza a doña María Elena Guzmán de Serafino, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1965. — Marta Soler de Darraco, Actuaria Adjunta.

8) (C.C.) 10|pub. 32281 Set.9-v.set.22.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: Arroyo Solís Grande a Pan de Azúcar.

Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Maldonado.

Expediente N.o 6459.

Propiedad de David Cuenca.

Padrón N.o 5187 (Parte).

Area: 7 Hás. 8832 m. c. 50.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Agosto 31 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32293 Set.9-v.set.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

[illegible] 8. Tramo: Ombúes de Bentancor-Paso Roldán.

Ubicada en la 13.a Sec. Jud. del Depto. de Lavalleja.

Expediente N.o 6025.

Propiedad de Suc. Rómulo Píriz.

Padrón N.o 5252 (Parte).

Area: 1 Há. 9889 m. c. 78.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Agosto 31 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32292 Set.9-v.set.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Continuación de Avda. Italia. Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.

Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.

Expediente N.o 6718.

Propiedad de Carlos Martínez Ferreira.

Padrón N.o 5820 mlá. (Parte).

Area: 413 m. c. 83.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er piso, por el término legal. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32294 Set.9-v.set.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.).

Se hace saber a quienes se consideren con derecho en el bien y|o sus mejoras, que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiada la parcela de terreno que se individualiza a continuación:

Obra: Transformación de ruta 5, tramo: Sarandí Grande. — Durazno.

Padrón N.o 591, (parte).

Sección Judicial Primera del Departamento de Durazno.

Propietario: Sucesión Santos Pérez.

Area: 0 Há. 0743 metros cuadrados 81.

Deslinde: Al N. E. recta de 71.70 frente a la carretera; al S. línea quebrada con tramos de 29.50 y 37.80 frente al antiguo camino departamental; al O. recta de 29.20 frente al Cno. Vecinal a San Borjas.

Padrón N.o 5933 (parte).

Sección Judicial Primera del Departamento de Durazno.

Propietario Julio Aguiar.

Area: 9.209 metros cuadrados.

Deslinde: Al N. E. recta de 456.40 frente a la Cra.; al S. E. recta de 20.45 lindando con A. Píriz de De los Reyes; al S. O. recta de 454.70 lindando con más campo del mismo propietario y al N. O. recta de 20.02 frente a camino público.

Padrón N.o 6156, (parte).

Sección Judicial Primera del Departamento de Durazno.

Propietario: Homero Enrique Andrade.

Area: 7071 metros cuadrados 90.

Deslindes: Al N. E. recta de 334.55 frente a la Cra.: al E. recta de 24.10 frente a Cno. Vecinal por medio con campo de Luis A. y Carlos Rossi; al S. O. recta de 349.90 lindando con más campo del mismo propietario; y al N. O. recta de 20.92 lindando con campo de Juan M. Maisonave.

Padrón N.o 529 (parte).

Sección Judicial Primera del Departamento de Durazno.

Propietario Gerardo Sorensen.

Area: 1 Há. 2.353 metros cuadrados 20.

Deslindes: al N. E. recta de 643.75 frente a la carretera; al S. E. recta de 19.08 lindando con campo de Juan C. Caorsi Aguirre; al S. O. recta de 643.70 lindando con más campo del mismo propietario y al N. O. recta de 19.30 lindando con campo de Pedro M. González.

Obra: Transformación Ruta N.o 5. Tramo: Ciudad de Paso de los Toros.

Padrón N.o 844 (p.).

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Isidoro Noceda, (p. c.: Indalecio Martínez Madruga).

Area: 90 metros cuadrados 91.

Deslinde Al N. recta de 12.90 lindando con calle Valerio López; al E. recta de 14.10 lindando con calle Treinta y Tres; al S. O. curva de 18.60 lindando con mayor área del padrón 844.

Padrón N.o 2151 (p.).

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Administración de Ferrocarriles del Estado, (A. F. E.).

Area: 2 Hás. 2.802 metros cuadrados.

Deslinde: Al N. rectas de 32.65 y 60.40 lindando con padrón 1901; al E. rectas de 372.20 y 67.15 lindando con padrón 2151 y Cno. Nal.; al S. recta de 43.70 lindando con padrón 2026; al O. rectas de 368.50 y 9.10 lindando con padrón en mayor área N.o 2151 y Cno. Vecinal.

Padrón N.o 673, solar 13.

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras (p. c.: Beatriz Amarillo de Mansilla).

Area: 63 metros cuadrados 60.

Deslindes: Al S. E. recta de 3.05 lindando con padrón 2986; al S. O. recta de 10.00 lindando con padrón 2846; al N. O. recta de 9.67 lindando con padrón 673, solar 12; al E. curva de 12.12 lindando con padrón 673, resto de solar 13).

Padrón N.o 673, solar 3).

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras, (p. c.: J. Olivera).

Area: 450.00 metros cuadrados.

Deslinde Al N. E. recta de 30.00 lindando con padrón 673, solares 4 y 5; al S. E. recta de 15.00 lindando con padrón 673, solar 6; al S. O. recta de 30.00 lindando con padrón 673, solar 2; al N. O. recta de 15.00 lindando con calle Montevideo.

Padrón N.o 673, solar 9.

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras, (p. c.: Pascual Tambasco).

Area: 420 metros cuadrados 30.

Deslindes: al E. curva de 11.25 lindando con padrón 673, (resto de solar 9); al S. E. recta de 39.45 lindando con padrón 673, solar 10; al S. O. recta de 10.00 lindando con padrón 2662; al N. O. recta de 44.00 lindando con padrón 673, solar 8.

Padrón N.o 673, solar 2.

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras, (p. c.: Camilo Duarte).

Area: 300 metros cuadrados.

Deslindes: al N. E. recta de 30.00 lindando con padrón 673, solar 3; al S. E. recta de 10.00 lindando con padrón 673, solar 6; al S. O. recta de 30.00 con padrón 673, solar 1; al N. O. recta de 10.00 lindando con calle Montevideo.

Padrón N.o 2795, (parte).

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Natalio Terzaghi.

Area: 7 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados.

Deslindes: Por el N. E. recta de 5.31 lindando con padrón 673, solar 1; Por el S. E. recta de 2.72 lindando con padrón 673, solar 18; Por el S. O. arco de 5.87 lindando con resto de padrón 2795.

Padrón N.o 673, solar 17.

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras, (p. c.: Dionisio Nalerio).

Area: 205 metros cuadrados 75.

Deslinde: Al N. E. recta de 10.00 lindando con padrón 673, solar 8; al S. E. recta de 23.50 lindando con padrón 2662; al S. O. curva de 11.30 lindando con padrón 673, resto de solar 17; al N. O. recta de 17.65 lindando con padrón 673, solares 18 y 1.

Padrón N.o 673, solar 11.

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras, (p. c.: Celen Nares).

Area: 2.112 metros cuadrados 36.

Deslindes: al E. curva de 34.90 lindando con padrón 673, resto de solar 11; al S. E. recta de 66.29 lindando con padrón 673, solares 12 y 16; al S. O. recta de 9.00 lindando con calle Maruja Y. de Laurenti; al O. curva de 25.35 lindando con padrón 673, resto de solar 11; al N. O. recta de 70.18 lindando con padrón 673, solar 11.

Padrón N.o 673, solar 14.

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras.

Area: 7 metros cuadrados 18.

Deslindes: al E. recta de 5.43 lindando con padrón 673, resto de solar 14; al S. O. recta de 4.35 lindando con padrón 2891; al N. O. recta de 3.29 lindando con padrón 673, solar 15.

Padrón N.o 2986, (p.).

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Alberto Maldonado Navas.

Area: 6 metros cuadrados 86.

Deslinde: Por el E. arco de 5.40 lindando con resto de padrón 2986; Por el S. O. recta de 4.50 lindando con padrón 2987; y por el N. O. recta de 3.05 lindando con padrón 673, solar 13.

Padrón N.o 673, solares 4, 5, 6, 7 8.

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras.

Area: 1.718 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados.

Deslinde: Por el N. E. recta de 48.50 lindando con calle W. Beltrán; Por el E. curva de 12.64 lindando con padrón 673, resto de solares 7 y 8; Por el S. E. recta de 44.60 lindando con padrón 673, solar 9; Por el S. O., recta de 10.00 lindando con padrón 673, solar 17; Por el N. O. recta de 10.00 lindando con padrón 673, solar 1; Por el S. O. recta de 20.00 lindando con padrón 673, solar 1; Por el N. O. recta de 25.00 lindando con padrón 673, solares 2 y 3; Por el S. O. recta de 30.00 lindando con padrón 673, solar 3; Por el N. O. recta de 15.00 lindando con calle Montevideo.

Padrón N.o 673, solar 12.

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Luis A. Figueiras.

Area: 130 metros 30 decímetros.

Deslindes: Por el S. E. recta de 9.67 lindando con padrón 673, solar 13; Por el S. O. recta de 10.00 lindando con padrón 673, solar 16; Por el N. O. recta de 16.30 lindando con padrón 673, solar 11; Por el E. curva de 17.00 lindando con padrón 673, resto de solar 12.

Padrón N.o 2662, (p.).

Sección Judicial: Décima del Departamento de Tacuarembó.

Propietario: Pedro Luis Marcco.

Area: 264 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados.

Deslinde: Por el N. E. recta de 10.00 lindando con padrón 673, solar 9; Por el S. E. recta de 29.46 lindando con padrón 673, so-

lar 10; Por el S. O. arco de 11.71 lindando con resto de padrón 2062 y por el N. O. recta de 23.50 lindando con resto de padrón 673, solar 17.

Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley N.o 3.958, de 23|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, de 15|10|942, se hace la presente publicación.

9) (C.C.) 1pub. 32287 Set.9-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Fiscal Ldo. Departamental. Expropiación. Padrón 390, (L.o 21, F.o 615), se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en él, al propietario, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Un terreno situado en la Séptima Sección Judicial de Salto, con una superficie de tres hectáreas, dos mil novecientos noventa y dos metros, diecisiete decímetros que es parte del padrón N.o 390 y que se deslinda así: al Nordeste: línea recta de quinientos setenta y cuatro metros, doce centímetros, hasta camino de la Colonia, lindando con más campo del mismo propietario; al Este: Tramo recto (sin alambrar), de sesenta y nueve metros, treinta y nueve centímetros frente al Camino; al Suroeste: línea recta de quinientos sesenta y cuatro metros noventa y cuatro centímetros lindando con más campos de María Cardozo Da Silva de Abreu. al Oeste: tramo recto alambrado de setenta y cuatro metros, cuarenta y dos centímetros, linda con Cirilo Rivero, padrón 389. — Salto, 10 de Setiembre de 1964. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.

9) (C.C.) 10|pub. 32288 Set.9-v.set.22.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JULIA ROSA SIRI GARCIA. domiciliada en Sarandí 444, escritorio 42, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece la información de Anna Améndola y Alvaro Alonso, sobre mi vida y costumbres. Julia Siri García. Dolores Vázquez. Escribana. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) 480.00 10|pub. 18718 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: BELKIS CASTELLUCCI ACOSTA, domiciliada en Quijote 2659, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita se interrogue a los señores Raúl Bovino y Francisco Blanco, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Belkis Castellucci Acosta. Ana Ma. Bozzolo. Abogada. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $480.00 10|pub. 18729 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito ANNA ANTONIA AMENDOLA NASTARI, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 466, al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrezco la declaración de Julia Siri y Alvaro Alonso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Anna Améndola Nastari. F. Manuel Píriz Lostao. Escribano. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $640.00 10|pub. 18717 Set.9-v.set.22.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISRTACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 23|63|1. — Discos de goma y tela para coches motores "Brill" 60 y "Ganz".

Apertura: 28 de Octubre de 1966 a la hora 16.

Precio del pliego: $30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Informes, por el teléfono 9. 0?. ??. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32280 Set

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer Llamado

Lunes 19 de Setiembre de 1966 a las 15 horas.

Contratación del servicio de reparto y transporte de circulares y materiales.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187, en el horario 13 a 18 horas. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966.

12) (C.C.) 8|pub. 32278 Set.9-v set.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 20 de Setiembre de 1966.

Hora 15. Lic. N.o 514. Productos químicos para uso de rayos X, Cif y plaza, segundo llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio 1892 tercer piso. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — Aviso N.o 768.

12) (C.C.) 2|pub. 32291 Set.9-v.set.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIARIO OFICIAL

Venta de papel viejo.

La Secretaría de Diario Oficial, comunica a las firmas interesadas que dispone para la venta, aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 22 de Setiembre de 1966 a las 16 y 30 horas, Florida 1178. — La Secretaría.

12) (C.C.) 8|pub. 32295 Set.9-v.set.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 22

Segundo Llamado

Artículos: Botas s|modelo de Infantería y Caballería.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 19 de Setiembre de 1966. a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 5|pub. 32283 Set.9-v.set.15.

Licitación Pública N.o 23

Primer Llamado

Artículo: Una sobadora con cilindro, una amasadora. Pago al contado contra entrega de las maquinarias instaladas y puestas en funcionamiento en el Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 26 de Setiembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32282 Set.9-v.set.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 9 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días. por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

LUIS ALBERTO DABOVE, 41 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Barcelona 1624 y LUZ DIVINA GOMEZ, 33 años, soltera, española, domiciliada Turquía 3471.

6.a Sección

NELSON JOSE DI RUSSO, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 1139 y ALBA GRACIELA BELGRANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1139.

7.a Sección

LUIS DIAZ, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1231 y MARIA SILVERA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1231.

JUAN ROBERTO IMPARETA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paz 1415 y OLGA VIVIANA ALVAREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1415.

ROBERTO CESAR BORDON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1618 y EVA MABEL SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1618.

ALFREDO ARMAND UGON, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1587 y MARIA ANGELICA LEIVA, 22 años, soltera, chilena, domiciliada Tacuarembó 1587.

LUIS RUIZ ACOSTA, 29 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Minas 1674 y TORIBIA GARCIA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Minas 1674.

8.a Sección

ARAMIR FILETO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2276 y SHIRLEY DENIZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 9165.

9.a Sección

RODOLFO HITTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ipané 5352 y MARIA DEL CARMEN SZODO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5352.

HEBERT TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5225 y BLANCA GLADYS SILVEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5225.

JOSE PEDRO VERGES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durán 5624, Apto. 1 y JUANDA DALIA SARAVIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durán 5624.

10.a Sección

JOSE ROSAMINA, 20 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Ruta 5 N.o 2286 y MIRTHA MABEL PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 5 N.o 2286

JUAN ANGEL ESQUIVEL, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Azara 3992 y AMALIA MOREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3990

SALVADOR ACHER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3561 y VIVIANNE MATILDE MAICHE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3561.

11.a Sección

JOSE ENRIQUE MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4047 y MARTHA SUSANA LEIRANES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Artagaveytia 4047.

ARTURO NORBERTO SANCHEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. Nery 3466 y MALVINA TECHERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3466.

ARNOLDO ROQUE MENDEZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Viena 3553 y MARIA CRISTINA CHAVES, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3516.

JORGE WASHINGTON CROC, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Sacarello 4655, bis y MARCELINA TRANSITA ROSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada L. Sacarello 4655, bis.

ALTAMIR DE MELLO, 25 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2575 y MARTHA DELFINA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 2573.

FREDY GUZMAN LOPEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 3114 y TISVET IVONNE LANZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3114.

NESTOR LOPEZ, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Habana 3114 y NURMAR MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3114.

12.a Sección

MANUEL TAIBO, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Catalá 2276, Apto. 2 y OLGA MARGARITA ALVAREZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada José Catalá 2276 Apto. 2.

WILSON GODOY, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ceibal 1565 y SARA AIDA PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ceibal 1565.

NELSON FERNANDEZ, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1382, Apto. 2 y MARTHA MERCEDES BAMARRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1382, Apto. 2

13.a Sección

EUSEBIO PATRONI, 54 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Norte América 1670 y OFELIA MARCELINA GONZALEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1ro. 2453.

15.a Sección

DOMINGO ANTONIO ZINNATO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yaro 1075 y AMALIA ANA ROSA CASALS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1075.

LUIS ALBERTO FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1312 y ROSA VITALINA WERNER, 28 años, soltera, radioperadora, oriental, domiciliada T. Narvaja 1288.

EMILIO PANIZZI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 2010 y RITA GARCIA SOSA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 2010.

VICTOR POSTIGLIONI, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1351, Apto. 2 y ANA CRISTINA TAYA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1351, Apto. 4.

GERARDO ALBERTO RUSSOMANNO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Lavalleja 1825 y ALBA LUZ CORBO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Lavalleja 1825.

17.a Sección

RICARDO RUBEN VELAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5381 y MARTA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5381.

18.a Sección

GABRIEL CALDEVILLA, 71 años, viudo, jubilado, español, (C. L.), domiciliado Obligado 957 y ANA MARIA BOEIRA, 57 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Obligado 957.

WILSON RODRIGUEZ CESPEDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Suárez 2833 y SONNIA DE ROSSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Suárez 2833.

DIEGO ALEJO ZALDUONDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 3321 Ap. 202 y ANA MARIA BARBARA HUGHES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí 3269 Ap. 201.

RAUL CELSI ZUBIZARRETA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2928 y MARTA ELIDA SAVOIA BOTTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2998.

21.a Sección

EULES GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4509 y ANGELA AURORA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ganaderos 4509.

ENRIQUE ROBERTO ORTIZ, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado José María Silva 4519 y LUZ DEL ALBA IZQUIERDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4519.

MARCOS WALTER ROSADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4925 y ALDA FELICIA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oliveras 4565.

22a. Sección

WALTER ALBERTO LARRAÑAGA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4339 y REINA ESTHER CALLEROS, 23 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Juan Rosas 4339.

CARLOS LAUREANO ACOSTA, 61 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Guenoas 4010 y GENOBEVA DA SILVA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 4010.

23.a Sección

PEDRO RAMON ESCARIZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. R. Gómez 2777 Ap. 12 y ALBA GLORIA FONSECA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ramón Gómez 2777 Ap. 12.

24.a Sección

NELSON MORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3479 y ALCIRA SANTIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3479.

ESTEBAN RAMA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado D. P. de Rossell 1494 y BLANCA ESTELA HONORIO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. P. de Rossell 1494.

14) $ 30.00 3|pub. v.set.13.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA BEATRIZ TERRA, estableciéndose que donde la inscripta figura como nacida en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, debe decir 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 18715 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA SARA URIOSTE GARCIA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta figura como Carlos Alberto Urioste, debe decir Luis Alberto Urioste. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 720.00 15|pub. 18716 Set.9-v.set.29.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "EDUARDO FRAGA y HAWELKA. Quiebra" (1376|63), el 22 de setiembre próximo a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: dos registradoras Riv, bicicletas, cocinas y demás bienes embargados. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 18692 Set.9-v.set.22.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez de Paz de la 22.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Asa Ltda. con WASHINGTON SANTANA CANTONE. Ejecución de Prenda" (6|136), el 22 de setiembre próximo, a las 14 y 30 horas en Nueva Yory 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor una heladera General Electric. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 480.00 10|pub. 18693 Set.9-v.set.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Ademar Cabrera con RUBEN PORTO. Ejecución de Prenda" (6|102), el 22 de setiembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: una heladera Luxor. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $ 480.00 10|pub. 18691 Set.9-v.set.22.

NELSON T. AGESTA

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Urricarriet, Enrique y otra con LATORRE, ROBERTO y Otra. Juicio Ejecutivo" (L.o 39, F.o 527), el día 7 de octubre de 1966 a la hora 14, en la ubicación del mismo bien, se rematará sobre la base de $ 100.000.00 y por el martillero Nelson T. Agesta, un solar de terreno y demás mejoras que contiene, emplazado en la Avda. Gral. Flores esq. Soriano, 1.a Sección Judicial de Colonia, padrón 1095 y cuya superficie es de 309 mts. cuadrados, manzana catastral ochenta, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Manuel Ibarra, de mayo de 1949 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia con el N.o 201 el 28 de julio de 1949, que se deslinda así: al N. 10 mts. 737 mm. de frente a Gral. Flores, igual medida al Sur con solar 3; al Este 28 mts. 80 cmts. de frente a calle Soriano, por ser esquina, e igual medida al Oeste con solar 1, todos del plano mencionado del Agr. Ibarra.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y comisión del rematador al contado. b) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. —

20) $ 2.400.00 15|pub. 18655 Set.9-v.set.29.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "HUMBERTO SEMPRONI VOLONTE. Segunda Copia" (Ficha V 234|966), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Humberto Semproni Volonte, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano Julio C. Mussio Barreto el día 2 de julio de 1956, por la cual el compareciente adquirió el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el N.o 28.982, señalado con el N.o 25 de la manzana "H" en el plano del Agr. Donato Gamiñara de noviembre de 1927, inscripto el 27 de los mismos mes y año en la Dirección General de Avalúos, según el cual tiene una superficie de 434 mts. 95 dmts. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Lucerna.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.600.00 10|pub. 18708 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EMA PUPPO HERNANDEZ DE PUIG, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el escribano Raúl Rial el 11 de octubre de 1944 relativa a un terreno situado en Pocitos, 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 29.481, señalado con el número 4 de la fracción letra H en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de noviembre de 1902, compuesto de 430 mts. 87 dmts. cuadrados, con 8.36 mts. de frente al Oeste a la calle Coronel Alegre, por 51.34 mts. para el Este lindando con el solar N.o 8; al Sur con el solar N.o 3 y al Norte con el solar N.o 5 e inscrita en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 519 al folio 329 del libro 324.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

21) $ 1.440.00 10|pub. 18711 Set.9-v.set.22.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARICA LIMITADA

Por contrato privado de fecha 4 de octubre de 1965, se ha constituído una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Arica Limitada", con sede en la calle Hocquart 1526, integrada por los señores Carlos Floris Areoll y Alfredo Cabrera Antía, de esta capital, sobre las siguientes bases: Capital: $ 100.000.00 m|n dividido en 100 cuotas de $ 1.000.00 c|u aportado por partes iguales por los socios. Objeto: comercialización de vehículos automotores. Administración y uso de la firma: ambos socios indistintamente. Plazo: dos años a partir del 1|10|65, prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Este contrato fue inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o

530 al folio 881 del Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 800.00 10|pub. 18714 Set.9-v.set.22

ROCKI LIMITADA

Contrato de fecha 26 de Agosto de 1966. Inscripción Registro Público de Comercio 1|9 66, N.o 367, F.o 1379, L.o 1 de Contratos. Domicilio: Montevideo. Plazo: 100 años. Objeto: Bazar. Socios: Félix Anszulowski y Mindla Ostrow. Capital $ 300.000 00 por partes iguales. Administración ambos socios conjuntamente.
22) $ 320.00 10|pup. 18666 Set.9-v.set.22.

23 Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 110.713. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Con esta fecha P. Dupourg por Bursztyn y Was S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "POKER", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18566 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.724. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Sastrerías José María López S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca

para las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2 3) $ 720.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.739. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorio Omega S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ACEITE DEL FARAON", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $720.00 10|pub. 18563 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.740. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Algorta S. A. (Montevideo) ha solicitado el registro de la marca

1010

para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 18593 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.742. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por el señor Gregorio Poradosú, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUADRIDERM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18578 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.743. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "TECTO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18579 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 110.744. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Harry Fox por Merck y Co. Inc. (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca "AGRITROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18580 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.745. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox por Sir Robert Burnett y Co. Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca "BOODLES", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18581 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.748. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita registrar la marca "PLASTILANDIA", para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18564 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.762. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — Con esta fecha Walter Nelson Dalmau (Montevideo), solicita la marca "CANDOMBE", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18557 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 110.766. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Skippy plastic Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "BERGANTIN", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18582 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.767. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ROSEBUT", para distinguir artículos de las clases 4 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18583 Set.9-v.set.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.027. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Frigorífico Anglo del Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Una pinza para la suspensión de reses" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 18295 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.768. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "EMBAJADOR", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18584 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.769. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "GO - GO", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18585 Set .9-v.set.22.

ACTA N.o 110.770. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TOSICILINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18586 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.771. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "IDEOLIDER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18587 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.772. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "PACKFSTERIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18588 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.774. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CITRUPLEXINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18590 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.775. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "LIOCORTIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18591 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.773. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DISPRANOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18589 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.776. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SORBOBIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 18592 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 110.787. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Con esta fecha Héctor Fraga Zaccara (Montevideo), solicita registrar la marca "PIÑULI", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 18565 Set.9-v.set.22.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José 1280, Esc. 20, prometimos vender el café y bar sito en la calle Constitución 2052 a los señores Antonio Pereira Silva y Héctor Alba Pacheco, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — PLINIO BELLETTI MARENCO. — VICTORINO CORREA. — ROSA BOTTAZZINI de BELLETTI. — AIDA CRISPINO de CORREA.
25) $ 960.00 20|pub. 18614 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 Setiembre 1904). RIARCO S. A. prometió vender a Rocki Ltda. el Bazar de General Flores 2813. Acreedores: 8 de Octubre 3780.
25) $320.00 20|pub. 18665 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida General Rivera al señor Antonio Pérez Romero quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo. 3 de Setiembre de 1966. — MANUEL ANTELO CANCELA. — CLARISA BOLON de ANTELO.
25) $960.00 20|pub. 18615 Set.9-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José No. 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Manuel Souto Morales y Manuel Taboada Camino el Café y Bar sito en la calle 21 de Setiembre No. 2701, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo. 1o. de Setiembre de 1966. — VICENTE GOMEZ FERNANDEZ. — MARCELINO GARCIA CASTRO. — AURORA ROQUERO de GOMEZ. — SERVANDA GONZALEZ de GARCIA.
25) $960.00 20|pub. 18613 Set.9-v.oct.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en la calle Ramón Anador 3548, al señor Froilán Rivero Pereira. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 1o. de 1966. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA.
25) $640.00 20|pub. 18556 Set.9-v.oct.6.

Comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta entre los señores MAGRO Y CAMPO con el señor Antonio Silva Rial, suscripta el día 30|6|965; correspondiente al negocio sito en Brito del Pino 848. Acreedores de Antonio Silva Rial en Avenida Uruguay 1023. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Setiembre 2 de 1966.
25) $640.00 20|pub. 18555 Set.9-v.oct.6.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Anulación de un llamado

Se pone en conocimiento de los interesados, que el Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 1.o de Setiembre de 1966, resolvió:

"Anular el llamado a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión del cargo de Asistente del Departamento de Biofísica (Ayudante de Investigación) N.o 389, R.1, Esc. 4, Gdo. 2, 20 horas, $ 4.860.00, atento a lo solicitado por el Profesor de la materia". — Montevideo, Setiembre 5 de 1966.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32285 Set.9-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 1.o de Setiembre de 1966, expediente 662280, llámase a Aspirantes, entre

Médicos de la Disciplina, para la provisión titular del cargo

Jefe de Clínica Semiológica (Jefe de Sala), R. 1, Esc. 3, Grado 4, 24 horas, $ 8.090.00, N.o de cargo: 1215.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de pesos 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en duplicado, en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Los Aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que están al día con la misma.

Todos los documentos y trabajos que presenten los aspirantes deben ser entregados en el momento de entregar la solicitud de inscripción.

El Consejo declara que los cambios de denominación de los cargos determinados por la resolución del Consejo Directivo Central del 30 de Diciembre de 1963, no implican modificar su reglamentación en cuanto a jerarquía, requisitos y formas de designación, duración, reelección y demás disposiciones que los regían en su designación del planillado de 1964.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día Miércoles catorce de Setiembre de 1966. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32284 Set.9-v.set.9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a Aspiraciones

La Facultad de Humanidades y Ciencias llama a aspiraciones para la provisión definitiva del cargo de Director del Instituto de Psicología, Escalafón 4, Grado 5, 24 horas semanales con una asignación mensual de $ 8.980.00.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada (con dos copias) de: títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración. Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados.

Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de Biblioteca de $ 1.00. Se deberán especificar los siguientes datos: Nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de títulos y teléfono.

Presentarse: en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas.

Plazo de presentación: 26 de Octubre de 1966, 11 horas. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32279 Set.9-v.set.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Llamado entre Estudiantes Universitarios para colaborar en tareas preparatorias del programa "Acción Social Universitaria" del Departamento de Extensión Universitaria.

El Departamento de Extensión Universitaria llama a aspirantes entre estudiantes universitarios para designar cuatro colaboradores encargados del relevamiento de datos para preparación de su programa denominado "Acción Social Universitaria".

Las inscripciones en papel florete con timbre de Biblioteca de $ 1.00, se recibirán de Lunes a Viernes de 9 a 11 horas hasta el día 20 de Setiembre de 1966 a la hora 11 en Repartición Hacienda (Sección Concursos) avenida 18 de Julio 1824.

Las bases podrán retirarse en las horas y lugar arriba indicados. — Departamento de Personal (Sección Concursos).

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32275 Set.9-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, correspondientes a la sesión extraordinaria del 30 de Agosto de 1966.

1) Expediente 10 912. — Conceder licencia, por la sesión del día de hoy, al señor Consejero, ingeniero Rómulo Bértiz y convocar al suplente correspondiente. (9 en 9).

2) Postergar la consideración de las Actas Nos. 14, del 14 de Junio de 1966 y 19, del 12 de Julio de 1966 (10 en 10).

3) Expediente 6.858. — Reelegir al señor Ingeniero Oscar J. Maggiolo en el cargo No. 48, Profesor de Máquinas II, por el término reglamentario de cinco años, a partir del 13 de Setiembre de 1966. (7 en 10). — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32290 Set.9-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, en sesión de fecha 1.o de Setiembre de 1966, (expediente 662.284), llámase a aspirantes, entre médicos con no más de cinco años de egresados de la Facultad, para la adjudicación de una Beca de la Oficina Sanitaria Panamericana para un Curso de Bioestadística.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de Biblioteca por valor de peso 1.00, acompañadas de relación de méritos (en un formulario que facilita la Sección Concursos), y todos los comprobantes correspondientes.

En la inscripción se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 7 de Noviembre de 1966. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32286 Set.9-v.set.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión del siguiente cargo: Vigilante.

1) Expediente 9.972. — Provisión definitiva. (Concurso de méritos). $ 6.510.00 mens., 48 horas sem. Rubro 1.02.2. Categoría IV, Esc. 91, Gdo. 3.

Vencimiento: 16|1|967. — Hora: 12.

2) Expediente 9.972. — Provisión Interina. $ 6.510.00 mens., 48 horas sem. Rubro 1.02.2. Categoría IV, Esc. 91, Gdo. 3.

Vencimiento: 22|9|966. — Hora: 12.

Llamado abierto a todos los ciudadanos de la República.

Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple, acompañado de un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja. Las solicitudes, títulos, méritos y demás antecedentes deberán acreditarse en el momento de la inscripción en la Sección Concursos de la Facultad (J Herrera y Reissig 565). Por informes en la mencionada Sección de lunes a sábado de 7 a 13 horas. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32289 Set.9-v.set.9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de cargos Docentes

I) Provisiones Interinas:

Se llama a aspirantes para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Diciembre de 1966, de los siguientes cargos docentes:

1) Instituto de Estadística (Exp. N.o 2605.66).

Dos asistentes con un horario a fijar, comprendido entre 15 y 25 horas semanales, debiendo estar en condiciones de cumplirlo en horas de la mañana o de la tarde, de acuerdo con las necesidades del Instituto. Plazo de presentación: Hasta el 15 de Setiembre de 1966, a la hora 12.

2) Instituto de Economía (Exp. N.o 606.66) Cuatro asistentes, con un horario a fijar, comprendido entre 15 y 24 horas semanales, debiendo estar en condiciones de cumplirlo en horas de la mañana o de la tarde, de acuerdo con las necesidades del Instituto. — Plazo de presentación: Hasta el 15 de Setiembre de 1966 a la hora 12.

3) Ayudante de Clase de Estadística.

Con un horario mínimo de cuatro horas semanales de labor, que podrá ampliarse en función de las necesidades docentes. — Plazo de presentación hasta el 15 de Setiembre de 1966 a la hora 12.

II) Escuela de Administración Pública (Contratación Interina).

Se llama a aspirantes entre los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración que hayan cursado o estén cursando tercer año, para la contratación, por un período de tres meses, de un ayudante para colaborar con el plan de Capacitación trienal con 15 horas semanales de labor y una remuneración de $ 2.810.00 mensuales.

Plazo de presentación: Hasta el 15 de Setiembre de 1966 a la hora 12.

Las solicitudes con relación de antecedentes, títulos, méritos y trabajos realizados se reciben en papel florete, acompañando timbre de Biblioteca por valor de dos pesos, en la Secretaría de la Facultad, Tristán Narvaja N.o 1474, dentro de los plazos arriba indicados.

III) Provisiones Definitivas.

1) Cátedras (Exp. N.o 1732.66).

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de las siguientes cátedras:

A) Sociología, con tres horas semanales de labor y una remuneración mensual de pesos 2.240.00.
B) Finanzas Públicas I, con tres horas semanales de labor y una remuneración mensual de $ 2.240.00.
C) Ciencia Política, con dos horas semanales de labor y una remuneración mensual de $ 1.500.00.

Las solicitudes, con relación documentada de títulos, méritos, antecedentes de docencia y trabajos realizados, adjuntando proyecto de programa analítico, bibliografía y orientación de la enseñanza de la asignatura, se reciben en la Secretaría de la Facultad, Tristán Narvaja 1474, hasta el 8 de Noviembre de 1966, a la hora 12.

2) Institutos (Exp. N.o 2332.66).

A) Instituto de Economía. — Se llama a concurso de méritos para la provisión definitiva de cuatro cargos de Asistentes, con un horario comprendido entre 15 y 24 horas semanales.
B) Instituto de Administración. — Se llama a concurso de méritos para la provisión definitiva de dos cargos de asistentes — un horario comprendido entre 15 y 24 horas.

Las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes y trabajos realizados se reciben en la Secretaría de la Facultad hasta el 8 de Noviembre de 1966, a la hora 12.

3) Llamado a Concurso de Méritos y Pruebas.

De acuerdo a los términos del artículo 84 del Reglamento General de la Facultad, se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva de los cargos de ayudantes de cursos prácticos de las materias que se indican a continuación:

Matemáticas I. — Un mínimo de cinco cargos de 10 horas semanales de labor cada uno.

Contabilidad General. — Un mínimo de dos cargos con 10 horas semanales de labor cada uno.

Matemáticas II. — Un mínimo de tres cargos con 10 horas semanales de labor cada uno.

Administración y Contabilidad Industriales. — Un mínimo de dos cargos con cinco horas semanales de labor cada uno.

Estadística. — Un mínimo de dos cargos con 10 horas semanales de labor cada uno.

Legislación Tributaria y Contabilidad Fiscal. — Un mínimo de un cargo con cinco horas semanales de labor.

Administración de Haciendas IV. — Un mínimo de dos cargos con cinco horas semanales de labor cada uno.

Pericias Económico-Contables. — Un mínimo de un cargo con cinco horas semanales de labor.

Administración de Haciendas Públicas II. — Un mínimo de dos cargos con cinco horas semanales de labor cada uno.

El número de cargos, en cada una de las asignaturas mencionadas, podrá aumentarse, al igual que el número de horas asignadas para cada cargo en función de las necesidades docentes derivadas del número de estudiantes que, eventualmente se inscriban en cada asignatura al comienzo del año lectivo 1967-68.

Las solicitudes con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados se reciben en papel florete, acompañando con timbres de Biblioteca por valor de dos pesos, en la Secretaría de la Facultad, Tristán Narvaja N.o 1474 hasta el 11 de Enero de 1967 a la hora 12.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32276 Set.9-v.set.9.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido LUCAS MAURO-JORGE CASTRO, promoviendo gestión para obtener la escrituración judicial del siguiente

bien: Un solar empadronado con el No. 146.602 ubicado en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 13 de la fracción o manzana 29-D del plano del agrimensor J. J Mendoza Haedo de Octubre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de Noviembre de 1929, compuesto de una superficie de 443 metros 40 decímetros, con 12 milímetros de frente al N.E. sobre la calle Egipto. La promesa fue inscripta en el Registro General de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 204 al F. 54 del Lo. 39 el 14 de Febrero de 1948, y la cesión de la promesa al citado Lucas Maurojorge Castro, se halla anotada al margen de la promesa original, con fecha 19 de Febrero de 1954. Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención (25 de Mayo 523, piso 4o.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

27) $1.440.00 15|pub. 18709 Set.9-v.set.29.

CLUB DE LA BALLENA S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Setiembre de 1966, a la hora 11, en el local de Treinta y Tres 1512, piso 3, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio, informe del Síndico, balance general y cuenta de resultados por el ejercicio 1965 y 1966.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones en la Secretaría cuarenta y ocho horas antes del día y hora señalados y que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, pasados treinta minutos de la hora fijada para la citación, la asamblea podrá funcionar válidamente cualesquiera sea el número de acciones representadas. — El Secretario.

27) $288.00 3|pub. 18652 Set.9-v.set. 13.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ITALO - URUGUAYA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios de la institución, para el acto eleccionario a realizarse el domingo 25 de Setiembre de 1966. La Mesa Receptora de Votos funcionará en el local social, Avenida 8 de Octubre 2607 en el siguiente horario: De 9 a 12 y de 15 a 18.

Los votantes presentarán el recibo social del mes de Agosto o Setiembre y el carnet social, cédula de identidad o credencial cívica. — La Comisión Directiva.

27) $148.00 1|pub. 18638 Set.9-v.set.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DELTA URUGUAYA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado DELTA URUGUAYA S. A. solicitando la publicación de sus Estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución y aprobación de Estatutos. — En la Ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos, en el local de la calle Misiones 1475, se reúnen los señores Pedro Vicente Derito y señor Héctor Alvarez, acordando constituir una Sociedad Anónima que se denominará DELTA URUGUAYA S. A. y aprobar el siguiente estatuto que la regirá.

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Bajo la denominación de DELTA URUGUAYA S. A. queda constituída una Sociedad Anónima que se regirá por esta estatuto y las leyes de la República.

Art. 2.o La Sociedad tendrá por objeto la exportación e importación de toda clase de mercaderías, la representación de toda clase de productos nacionales o extranjeros, pudiendo a fin de llenar dicho objeto, adquirir, enajenar, afectar, administrar y|o explotar sin limitación alguna toda clase de bienes, derechos, acciones y obligaciones, especialmente comprar, vender, donar, permutar, dar y aceptar en pago, caucionar, hipotecar, prendar, dar y tomar en arrendamiento aparcería, da y recibir préstamos en dinero, valores o efectos, con o sin garantía, recibir y otorgar depósitos y mandatos, importar o exportar productos o frutos, adquirir y transferir patrimonios o empresas y en general realizar toda clase de operaciones vinculadas con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o en interés conjunto de estos y de la Sociedad.

Art. 3.o La Sociedad tendrá su sede en el Departamento de Montevideo, pudiendo su Directorio establecer sucursales, explotaciones, etc., en cualquier lugar del País o del exterior. Su duración será de cien años a partir de la aprobación del estatuto por el Poder Ejecutivo.

CAPITULO II

Capital, acciones, accionistas

Artículo 4.o El capital autorizado será de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) moneda nacional y estará representado por acciones indivisibles, al portador, de un valor nominal de mil pesos ($ 1.000.00) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones.

Art. 5.o Corresponde al Directorio determinar las condiciones para la colocación, suscripción o integración de las acciones. Podrá aceptar el aporte de bienes muebles o inmuebles, fijando en cada caso su valor. El Directorio está además facultado para determinar las condiciones y modalidades de emisión de obligaciones dentro de los límites que marquen las leyes vigentes y las condiciones de precios, amortización y garantía que se fijen por la Asamblea.

Art. 6.o Los derechos y obligaciones de los accionistas serán indivisibles respecto a la Sociedad y deberán ser ejercidas por una sola persona. La suscripción y posesión de las acciones importa el pleno conocimiento y aceptación del presente estatuto, así como el acatamiento de las decisiones tomadas por el Directorio y la Asamblea en el regular ejercicio de sus funciones. Las acciones no integradas totalmente serán representadas por certificados provisorios, nominativos que no darán derecho a voto en las Asambleas.

CAPITULO III

Organos sociales

Asamblea, Directorio, Sindicatura

Artículo 7.o La Asamblea de Accionistas, válidamente constituída, representa la universalidad de los socios y como tal constituye la autoridad máxima de la Sociedad. Sus decisiones, adoptadas de conformidad con el presente Estatuto, son obligatorias respecto de los socios que estén ausentes o sean disidentes, a salvo el derecho de receso que preveen las leyes. Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. La Asamblea deberá ser convocada mediante un aviso publicado en el "Diario Oficial" no menos de cinco días antes de la fecha fijada para la reunión, el que deberá indicar lugar, fecha, hora y orden del día a tratar. Serán válidamente constituídas las Asambleas aunque falte la convocatoria señalada, cuando esté presente el capital social íntegro. Para participar en las Asambleas los accionistas deben depositar en la Sociedad, al menos el día antes del fijado para la reunión sus acciones o certificado bancario de depósito. Diez acciones dan derecho a un voto.

Art. 8.o La Asamblea Ordinaria deberá ser convocada dentro de los cuatro meses de la clausura del ejercicio y a ella compete: a) Considerar la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, etc. que presente el Directorio, así como los informes de la Sindicatura, si se estableciera; b) Resolver acerca de la distribución de utilidades; c) Nombrar los miembros del Directorio y de la Sindicatura, los de esta última cuando el giro de los negocios sociales lo aconseje; d) Considerar y resolver sobre los demás puntos que figuren en el orden del día, propuestos por el Directorio o los accionistas. Los temas que estos deseen incluir en la Orden del Día, deberán ser presentados al Directorio por escrito, dentro de los treinta días siguientes de la clausura del ejercicio; e) Resolver la constitución de los Fondos de Reserva; f) Decidir conforme a lo dispuesto en el artículo 5.o la emisión de obligaciones.

Art. 9.o La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio, a su propia iniciativa o a solicitud de la Sindicatura o de accionistas que representen, por lo menos, el treinta por ciento (30 o|o) del capital integrado. De los dos últimos casos, el Directorio deberá convocar a la asamblea Extraordinaria dentro del mes siguiente de la presentación de la solicitud y de no hacerlo así, la convocará la Sindicatura. A la Asamblea Extraordinaria compete: a) Resolver acerca de las modificaciones del presente Estatuto; b) Decidir la disolución anticipada de la Sociedad.

Art. 10. Las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se constituirán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad del capital social, pero si, pasada una hora de la fijada en la convocatoria ese quórum no se lograra, igualmente la Asamblea se constituirá, cualquiera fuere el capital presente. Las votaciones se harán por mayoría simple, para cualquier asunto, inclusive los indicados en el Art. 9.o de este Estatutos y los enumerados por la ley de 19 de Julio de 1909. Art. 11. Las Asambleas serán presididas por un accionista designado por los asistentes quien actuará asistido por un Secretario designado en igual forma. El Presidente deberá dejar constancia en el acta de la constitución válida de la Asamblea, transcribir en la misma sus resoluciones y firmarla conjuntamente con el Secretario.

Art. 12. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros, quienes podrán no ser accionistas. La asamblea determinará, dentro del límite fijado el número de miembros y el régimen de sus retribuciones. Al término de su mandato será de tres años. Los Directores serán reelegibles y continuarán en sus funciones aún vencido su mandato y hasta que sean designados sus sustitutos. El Directorio elegirá entre sus miembros Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Art. 13. El Directorio tiene las más amplias, absolutas e ilimitadas facultades para disponer, afectar y|o administrar todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la sociedad. Podrá en consecuencia y sin que ello signifique limitación de sus atribuciones: A) Construir, adquirir, enajenar y|o gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles, por cualquier modo, título, incluso comprar, vender, ceder, donar, permutar y recibir en pago, prendar, hipotecar dar y tomar en préstamo sea en dinero, valores o efectos, con o sin garantía, dar y tomar en arrendamiento o aparcería, constituir y extinguir fianzas, anticresis, depósitos y derechos reales, cobrar y hacer tradición, otorgar y aceptar mandatos, comisiones y representaciones, y sustituir los que le confieran, hacer novaciones, remisiones, cancelaciones, cesiones y quitas, renunciar prioridades y derechos, girar, endosar y avalar toda clase de documentos comerciales o civiles, contraer, modificar, dividir y cancelar obligaciones de cualquier naturaleza, simples o solidarias, aceptar pagos por entrega de bienes aún por concepto de integración de acciones, fijando el valor de los mismos; B) Determinar la emisión de acciones, el carácter, las condiciones, requisitos, series, forma de integración y sanciones a aplicarse a los morosos, pudiendo entregar dichos valores en pago del precio de bienes que se adquieran; C) Otorgar y sustituir mandatos judiciales con amplias facultades, incluso las consignadas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; D) Operar con Bancos o instituciones públicas, privadas o mixtas, Aplican o los regímenes legales pertinentes; E) Resolver la emisión de obligaciones o debentures simples o con garantía en la medida y dentro de los límites que autoricen las leyes; F) Transar o comprometer arbitrajes sobre cualquier asunto que esté legalmente permitido; y G) Realizar en general, toda clase de operaciones, actos, contratos y tramitaciones que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad.

Art. 14. El Directorio tomará decisiones por mayoría de sus miembros presentes siendo decisorio el voto del Presidente en caso de empate. La representación del Directorio estará a cargo del Presidente y Secretario titulares o de quienes hagan sus veces, sin perjuicio que el propio Directorio resuelva delegar parte o todos sus poderes en uno o más de sus miembros.

Art. 15. Cuando por renuncia, licencia o cualquier impedimento, transitoria o permanente, algún Director se viera impedido de desempeñar sus funciones, el mismo será provisoriamente sustituído, hasta su reincorporación o designación de nuevo titular, por un Director interino nombrado por el propio Directorio.

Art. 16. El Directorio se reunirá mensualmente sin perjuicio que el Presidente, a iniciativa propia o de otros Directores o de la Sindicatura, lo convoque en cualquier momento. La convocatoria se hará por carta recomendada enviada una semana antes de la reunión o telegrama cursado 24 horas antes. Sesionará con un quórum mínimo de dos miembros. Sus integrantes, personas físicas o jurídicas podrán hacerse representar por terceros mediante simple carta o telegrama colacionado donde conste la autorización correspondiente.

Art. 17. La asamblea, cuando lo estime conveniente, establecerá la Sindicatura determinando: número y condiciones de sus integrantes, término de su mandato, régimen de sus retribuciones y cometido.

CAPITULO IV

Ejercicio social, utilidades

Artículo 18. El ejercicio económico de la Sociedad, durará un año y se cerrará los días 30 de Junio, sin perjuicio que el Directorio

cambie la fecha del cierre, comunicándole a la asamblea ordinaria siguiente y a las oficinas competentes. Al fin del ejercicio el Directorio confeccionará el balance del mismo, el que será elevado a la asamblea junto con la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución y destino de utilidades.

Art. 19. La aprobación por la asamblea de la documentación elevada por el Directorio no implicará liberación de las responsabilidades que luego pudieran determinarse por irregularidades en su gestión. Los dividendos serán abonados en efectivo o en acciones, una vez que su distribución sea aprobada por la asamblea y en el plano que ésta fije. Los dividendos no reclamados luego de cuatro años de la fecha fijada por la asamblea para su pago, prescribirán en favor de la Sociedad, pasando a integrar un fondo de reserva.

CAPITULO V

Reforma del estatuto, disolución de la Sociedad y Disposiciones Transitorias

Artículo 20. La reforma del estatuto y la disolución anticipada de la Sociedad son competencia de la asamblea extraordinaria conforme a lo dispuesto por el Art. 9.o y concordantes. Al resolverse la liquidación, la asamblea determinará el procedimiento a seguir y designará al o a los liquidadores.

Art. 21. Una vez que el Poder Ejecutivo apruebe el presente estatuto, los fundadores designarán el primer Directorio, a cuyo efecto tendrán las mismas facultades que ordinariamente y a tal efecto competen a la asamblea en virtud de lo dispuesto en el Art. 12.

Art. 22. Primer Directorio. — El primer Directorio provisorio de la Sociedad queda constituído por los señores Pedro Vicente Derito y Héctor Alvarez, el que tendrá mandato hasta la realización de la primera asamblea extraordinaria de accionistas.

Art. 23. Se faculta al señor César A. Gargallo para representar a la Sociedad en toda gestión administrativa o judicial y en todos los actos necesarios para la consecución de los fines sociales. A los efectos de obtener la aprobación de este estatuto por el Poder Ejecutivo y para todas las gestiones administrativas o judiciales necesarias para la obtención de la personería jurídica e inscripción de la Sociedad en los Registros Públicos y oficinas de contralor y fiscales, queda facultado para actuar el señor César A. Gargallo, quien lo está asimismo para aceptar cualquier modificación del estatuto que exijan las autoridades correspondientes. Y en el lugar y fecha indicados, los comparecientes firman de conformidad la presente acta. — Pedro Vicente Derito. — Héctor Alvarez.

Enrique Escardó de la Torre, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Pedro Vicente Derito y Héctor Alvarez, personas de mi conocimiento. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y dos. — De todo doy fe. — Enrique Escardó de la Torre. — Hay un sello y un signo.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — Visto: La gestión de "DELTA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el Art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar el estatuto de "DELTA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 19 de Julio de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: César A. Gargallo, en representación de "DELTA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA", constituyendo domicilio en Misiones 1475, 1er. piso, escritorio 4, ante el señor Juez se presenta y dice: I) Que con fecha 28 de Junio del corriente, el Poder Ejecutivo autorizó el funcionamiento de la sociedad anónima "DELTA URUGUAYA S. A."; II) Su capital autorizado quedó fijado en la cantidad de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) moneda nacional; III) Corresponde la inscripción de la sociedad en el Registro Público y General de Comercio y la Matrícula de Comerciantes (Ley del 8|7|950) así como la publicación de su estatuto en el "Diario Oficial" y otro de la Capital; IV) Respecto de los requisitos consignados en el artículo 34 del Código de Comercio, se hace constar: 1) Denominación: "DELTA URUGUAYA S. A."; 2) Objeto: Surge del artículo segundo de su estatuto; 3) Domicilio: Calle Misiones 1475, primer piso, escritorio cuatro; 4) Gerente o factor: No se ha designado por no haber comenzado su giro; V) La personería del suscrito surge del artículo 23 del estatuto. Por lo expuesto, del señor Juez, pido: 1o.) Que se le tenga por presentado y constituído domicilio, y por acreditada la personería; 2o.) Que previa vista al Ministerio Público se ordene la inscripción solicitada, fecho lo cual se expedirán edictos para su publicación; 3o.) Que previa liquidación y pago de tributos se hagan los desgloses pertinentes y se archiven estos antecedentes. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — César A. Gargallo. — Héctor Payssé Reyes.

Montevideo, 4 de Julio de 1962. — Recibido hoy con un acta de constitución y aprobación de estatutos y un testimonio del Ministerio de Hacienda. — Llorens.

Tomé razón al Fo. 155 del Lo. 57 de Conocimiento con el No. 401. — Llorens.

De mandato verbal del señor Juez, vista al señor Fiscal de lo Civil, y si éste se expidiera de conformidad, liquidado y repuesto el sellado, póngase los autos al despacho. — Raúl Llorens.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Vista No. 3621. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 1o. de 1962.

13.056. — Montevideo, Agosto 9 de 1962. — Vistos: decrétanse las inscripciones y publicaciones solicitadas. Remítanse al Registro de Comercio a sus efectos, expídanse certificados, certifíquense libros, háganse desgloses y archívese. — Pereira. — Pereira.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el No. 274, al Fo. 1553 del Lo. No. 4 de Estatutos, a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad. Y a sus efectos se hace esta publicación, a diecinueve de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — José Tomás Pereira, Actuario.

$4.370.00 1|pub. — 18391.

GREENBURG CORPORATION S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "GREENBURG CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que a continuación se transcriben:

Acta de constitución de:

En Montevideo, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Contador Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente; Contador Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Esther Saenz y señor Luis Alberto Robirú, uruguayo, casado con Mabel E. Pioli, todos domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, piso dos, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948, y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, Domicilio, Duración y Objeto

Artículo 1o. Con la denominación de "GREENBURG CORPORATION S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2o. Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y, en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos reales y personales por cuenta propia o de terceros y para terceros; B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones financieras y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras o inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y, en particular con su artículo séptimo.

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3o. El capital se fija en la suma de doscientos mil dólares (U$S 200.000.00) representado por acciones al portador de cien dólares (U$S 100.00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos.

Art. 4o. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 3.545.

Dirección y Administración

Artículo 5o. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7o. El Directorio una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo séptimo de la Ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9o. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días siguientes de recibir el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria dando cumplimiento al artículo diez del de-

creto de 18 de Diciembre de 1947. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directorio, Síndico — si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Art. 14 Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneración.

Ejercicio, Balance y Utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y a los señores Rubén D. Broncini y Leonel López, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Fernando Etchegorry. — Carlos J. Lecueder. — Luis Alberto Robirú.

Daniel Terra, Escribano, certifico: que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Carlos J. Lecueder, Fernando Etchegorry y Luis Alberto Robirú, cuyos datos personales constan procedentemente, de mi conocimiento. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, haciendo constar que la cotización oficial del dólar al día de hoy es de $ 59.90. — Daniel Terra, Escribano.

Dirección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de Enero de 1966. — Señor Juez: Sustituída por los comparecientes en los artículos 18, inciso A) 19 inciso A) y 20, la competencia del Poder Ejecutivo por el Poder Judicial, puede usted aprobar el proyectado estatuto de "GREENBURG CORPORATION S. A.", constituída al amparo del artículo séptimo de la ley 11.073, fijándose unu plazo para la suscripción e integración del capital social (artículos 3 y 4 de la ley 2230). — Montevideo, 23 de Febrero de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar la inscripción solicitada. — Raúl Abraham, Fiscal.

609. — Montevideo, Marzo 1o. de 1966. — Vistos: con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los esatutos de "GREENBURG CORPORATION S. A.", autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales, concediéndose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Acreditadas las publicaciones ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Pereda de Ruiz. — Etchechury.

Montevideo, 9 de Marzo de 1966. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. — Conste. — Pereda.

Montevideo, 9 de Marzo de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Brugnoni.

Montevideo, 11 de Marzo de 1966. — Con esta fecha y con el No. 39 al folio 175 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$7.519.00 — 1|pub. — 18443.

DALHOUSIE CORPORATION S. A.
Direc.: 25 de Mayo 444 - P. 2

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado DALHOUSIE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que a continuación se transcriben.

Acta de constitución de:

DALHOUSIE CORPORATION S. A.

En Montevideo, a seis de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos los señores Fernando Etchegorry, uruguayo, casado con Esther Saenz; Carlos J. Lecueder, uruguayo, casado con Dora de San Vicente y Luis A. Robirú, uruguayo, casado con Mabel Pioli y domiciliados en la calle 25 de Mayo 444, segundo piso, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos, por la Ley N.o 11.073 del 24 de Junio de 1948 y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con la denominación de DALHOUSIE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos y las leyes del país. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de noventa años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto

Artículo 2.o. Su objeto será: A) Inversión y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y en general, toda clase de bienes muebles, por cuenta propia o de terceros; B) Dar y recibir préstamos en dinero o en especies, con o sin garantías. Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Toda clase de operaciones comerciales, industriales, financieras o inmobiliarias, en el exterior, por cuenta propia o de terceros; D) Adquirir, vender y explotar en el exterior marcas, patentes de invención, privilegios industriales, por cuenta propia o de terceros; E) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. Prestar asistencia técnica o de otra naturaleza. La sociedad se constituye en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o. El capital se fija en la cantidad de cien mil dólares (u$s 100.000.00) representados por acciones al portador de cien dólares (u$s 100.00) cada una. Las acciones se podrán emitir en títulos representativos de una o más y ser representadas por certificados provisorios nominativos mientras no estén totalmente integradas.

Art. 4.o. El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones; momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, etc. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asambleas dentro de los límites de sus atribuciones, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la Ley 3.545.

Dirección y administración

Artículo 5.o. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o. Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representan legalmente a la sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá dar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7.o de la Ley N.o 11.073 y sus reglamentaciones.

Art. 9.o. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si lo fuere, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico, si lo hubiera. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 18 de Diciembre de 1947.

Art. 12. La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reu.

nión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas a que hace referencia la Ley del 19 de Julio de 1909, se considerarán válidamente constituídas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 14. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 15. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; B) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluído en el orden del día.

Art. 16. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 17. Si la asamblea general de accionistas lo cree conveniente, podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico, fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido anualmente por la asamblea.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 18. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo; estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 19. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y liquidación

Artículo 20. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y transitorias

Artículo 21. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta de fundación y no después de los seis meses de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo; B) Realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración y disposición hasta el nombramiento de los Directores.

Art. 22. Autorízase a los fundadores y a los señores Ruben D. Broncini y Elbio E. Espinosa, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad. — Hay tres firmas: Fernando Etchegorry, Carlos J. Lecueder y Luis A. Robirá.

Daniel Terra, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Fernando Etchegorry, Carlos J. Lecueder y Luis A. Robirú, cuyos datos personales constan precedentemente, de mi conocimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, haciendo constar que la cotización oficial del dólar al día de hoy es de $ 59.90. — Hay una firma: Daniel Terra. — Hay un sello: Daniel Terra, Escribano.

Exp. 1|66. — Décimo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 28 de Enero de 1966. — Señor Juez. — Sustituída por los comparecientes en los artículos 13, inciso A), 19 inciso A) y 20, la competencia del Poder Ejecutivo por el Poder Judicial, puede usted aprobar el proyectado estatuto de DALHOUSIE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA constituída al amparo del artículo 7.o de la Ley N.o 11.073, fijándole un plazo para la suscripción e integración del capital social (artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230). — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Montevideo, 18 de Febrero de 1966. — Al señor Fiscal de lo Civil de Tercer Turno, en vista bajo conocimiento, conste. — Pereda.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 18 Febrero 1966. — Salida: 23 Febrero 1966. — Visto N.o 348. — Señor Juez: Puede aprobar los estatutos en vista y ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 23 de Febrero de 1966. — Raúl Abraham, Fiscal de lo Civil Tercer Turno.

Montevideo, 25 de Febrero de 1966. — Recibido hoy conste. — Campodónico.

N.o 610. — Montevideo, Marzo 1.o de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal y lo que resulta de autos se resuelve aprobar los estatutos de DALHOUSIE CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales concediéndose un plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social. Justificadas las publicaciones ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del Código de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívese. — Bolívar Etchechury y Blanca Pereda de Ruiz.

Montevideo, 9 de Marzo de 1966. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. conste. — Pereda.

Montevideo, Marzo 9 de 1966. — Recibido hoy, conste. — Brugnoni.

Montevideo, 11 de Marzo de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 40 al folio 181 del Lo. 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$6.667.00 1|pub. 18444.

DWELLING PLACE S. A.

Avenida 18 de Julio 948, Piso 9, Esc. 17

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de la reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "DWELLING PLACE SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio:

Acta No. 8

Acta de la Asamblea General Extraordinaria realizada el dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta y cinco. — En Montevideo, a los dieciocho días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las quince horas se reúnen en la Avenida Dieciocho de Julio número novecientos cuarenta y ocho, piso noveno, apartamento diecisiete, en asamblea general extraordinaria los accionistas de la empresa "DWELLING PLACE S. A.", señor Carlos Tiscornia en representación del Contador Nelson A. Revello, con un capital de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000.00) moneda nacional, con derecho a seis (6) votos y la señorita Rosario Viana con un capital de quince mil pesos ($ 15.000.00) moneda nacional, con derecho a seis (6) votos. De acuerdo al artículo 21 (vigésimo primero), de los estatutos sociales no se efectuaron publicaciones de convocatoria. Entre los accionistas presentes y representados según el Registro de Accionistas certificado el once de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, folio número cinco asisten los poseedores de quinientas (500) acciones formando un capital de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00) moneda nacional, con derecho a doce (12) votos totalizando el capital integrado a la fecha. Se deja expresa constancia que a la asamblea no asistió el Inspector de la Oficina de Inspección de Hacienda. Dado que a la asamblea no concurre el Presidente del Directorio para que presida la misma, los accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 (vigésimo quinto) de los estatutos sociales, resuelven que la asamblea sea presidida por el señor Carlos Tiscornia pasándose a tratar la siguiente orden del día:

1o.) Aumento de capital y reforma del artículo 5o. (quinto) de los estatutos sociales; 2o.) Designación de las personas que tramitarán el aumento de capital; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea. El señor Carlos Tiscornia pone a consideración el primer punto de la orden del día en el cual se considera la moción de la señorita Rosario Viana para que se aumente el capital de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00) moneda nacional, a quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional, en lugar del aumento que se había resuelto en la asamblea general extraordinaria realizada el veintitrés de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Luego de un amplio cambio de ideas, los accionistas resuelven por unanimidad dejar sin efecto lo resuelto en la asamblea general extraordinaria realizada el veintitrés de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. A continuación se transcribe la reforma de estatutos:

"Artículo 5o El capital se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00) moneda nacional, pudiendo el Directorio elevarlo a la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) moneda nacional, sea de una vez o mediante aumentos parciales, requiriéndose en cada caso la aprobación del Poder Judicial".

La parte siguiente no se transcribe por quedar igual al original. Con respecto al segundo punto se designa por unanimidad a cualquiera de los miembros del Directorio y a los señores Milton Sans, Miguel Bagalciague y Carlos Tiscornia para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial la aprobación e inscripción del aumento de capital y la reforma de los estatutos. Finalmente se pasa a tratar el tercer y último punto de la orden del día en el cual se designa por unanimidad a la señorita Rosario Viana para firmar el acta de asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos. — Hay dos firmas: C. Tiscornia. — Rosario Viana.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor luciente a fojas 19, 20 y 21 del libro de actas de asambleas de "DWELLINGS PLACE SOCIEDAD ANONIMA", al que me remito. En fe de ello y a pedido de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo a los veintitrés días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Salvador Zuluaga, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Nelson A. Revello, constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio No. 948, Piso 9, Ap. 17, al señor Juez se presenta y dice: 1o.) Como resulta de la documentación adjunta, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "DWELLING PLACE SOCIEDAD ANONIMA", resolvió la modificación del artículo 5o. (quinto) de los estatutos sociales; 2o) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos adjuntos, el compareciente se encuentra autorizado para realizar la gestión; 3o) Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley No. 13.318 viene a solicitar la aprobación de la mencionada reforma estatutaria y la inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio. Por todo lo expuesto, solicita al señor Juez: 1o.) Quiera tenerlo por presentado, por constituído el domicilio y por acreditada la personería invocada; 2o.) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se apruebe la reforma estatutaria referida y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicación de los correspondientes documentos en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 208 de la Ley No. 13.318. Otrosí dice: Autoriza al señor Milton Sans, a retirar desgloses y edictos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Nelson A. Revello. — Ismael E. Magariños, Abogado.

Salvador Zuluaga, Escribano, certifico: que la firma que antecede es auténtica y pertenece al Contador Nelson Antonio Revello, uruguayo, mayor de edad y persona de mi conocimiento y fue designado Presidente de "DWELLING PLACE SOCIEDAD ANONIMA" por los fundadores de la misma (acta 1 de 7 de Setiembre de 1958 del libro de actas de Directorio y Asamblea) y relecto para dicho cargo, de acuerdo a lo que surge del acta 9 de 21 de Setiembre

de 1965 del libro de actas de asambleas. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y seis. — Salvador Zuluaga, Escribano.

Expediente 204|966. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "DWELLING PLACE SOCIEDAD ANONIMA" y disponer su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda Interino, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 822. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Marzo 24 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1763. — Montevideo, Abril 1o. de 1966. — Vistos: Decrétase la inscripción y publicación solicitadas. Remítase al Registro de Comercio a sus efectos, certifíquense libros, expídanse certificados, háganse desgloses y archívese. A los efectos Fiscales, fíjanse honorarios en dos mil pesos. — Leites Pereira. — Raúl Llorens.

Montevideo, Abril 12 de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Señor Juez: El artículo 208 de la Ley 13.318 modificó la competencia para otorgar la autorización de funcionamiento o de reforma de estatutos de la sociedad anónima, desplazándola del Poder Ejecutivo al Poder Judicial. En este expediente no se otorgó la autorización para efectuar la reforma de estatutos que establece el artículo 405 del Código de Comercio, ni por el Poder Ejecutivo, ni por el Poder Judicial. No obstante se decreta la inscripción de dicha reforma. Considero que debe, previamente, aprobarse la reforma de los estatutos de la sociedad gestionante, de acuerdo con los dictámenes de la Inspección de Hacienda y Fiscalía de lo Civil para poder incluir ese auto aprobatorio en la inscripción, que se efectúa en este Registro. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — María I. Artecona.

2486. — Montevideo, Mayo 2 de 1966. — Apercibiéndose el suscrito que no se ha decretado la autorización para la reforma de estatutos impetrada, déjase sin efecto el auto N.o 1768 de fs. 21 y en su lugar justifíquese, previamente, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inc. 2.o del art. 207 de la Ley N.o 13.318. — Leites Pereira. — José Tomás Pereira.

La Inspección General de Hacienda, certifica: que la empresa DWELLING PLACE S. A., con estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 3|6|58, tiene al 31 de marzo de 1965, un capital suscrito de $ 125.000.00 (ciento veinticinco mil pesos m|n) y un capital integrado de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n), cantidades que configuran una suscripción de más del 50 o|o del proyecto del capital autorizado y una integración que supera el 20 o|o inicial del capital suscrito, tal como surge de las escrituraciones de los libros Diario e Inventario, certificados por el Registro Público y General de Comercio con fecha 5|11|58 y de la documentación exhibida. A los efectos indicados por el art. 212 de la Ley N.o 13.318 de 28|12|64, se extiende el presente en Montevideo a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos sesenta y seis. — Inspector Cr. Carlos Brit. — Asesor Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Milton Sans, por DWELLING PLACE S. A., constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la Avda. 18 de Julio 948, piso 9, apto. 17, al señor Juez dice: I) Aviniéndose a lo dispuesto en el auto 2486 de fojas 24, adjunta el correspondiente certificado de la Inspección General de Hacienda. II) La autorización del suscrito, surge a fojas 13. III) En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el inc. 2.o del art. 207 de la Ley 13.318, ruego al señor Juez se sirva aprobar la reforma de estatutos en trámite y ordenar la pertinente inscripción. Será justicia. — Milton Sans. — Ismael E. Magariños, Abogado.

4732. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — Acreditada la representación invocada, se proveerá. — Leites Pereira. — Raúl Llorens.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Nelson Revello, por DWELLING PLACE S. A. con personería acreditada en autos, al señor Juez dice: Que da por reproducidos los términos del escrito de fojas 26, por lo cual solicita se provea de conformidad. Será justicia. — Nelson Revello. — Ismael E. Magariños, Abogado.

5184. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Vistos: apruébase la reforma de estatutos de DWELLING PLACE S. A. En consecuencia, decrétanse la inscripción y publicación solicitadas a cuyos efectos se remitirán los autos al Registro Público de Comercio. Expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. A los efectos fiscales regúlanse los honorarios en $ 2.500. — Leites Pereira. — Blanca Pereda de Campalans.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 313 al folio 1388 del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María Y. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 2.778.00 1|pub. 18510

ROCKER S. A. (*)

Galicia 1255

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo —

Caja	$	5.613.72
Deudores Varios	"	154.936.30
Repuestos	"	41.332.33
Instalaciones	"	5.956.85
Muebles y Utiles	"	844.29
Gastos Generales de Constitución	"	4.400.00
Acciones a Emitir ...	"	160.000.00
	$	373.083.49

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	"	2.456.74
Acreedores Comercia.	"	129.210.50
Caja de Compensación Nº 19	"	606.63
Impuestos a las Entradas Br. a Pagar ..	"	1.410.01
Capital Autorizado ...	"	160.000.00
Capital Integrado	"	40.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	39.399.61
	$	373.083.49

Balance de Resultados al 31 de Marzo de 1964

Pérdidas —

Consumos	$	313.269.49
Amortizaciones	"	3.326.96
Alquileres	"	13.790.00
Impuestos	"	3.765.00
OSE - UTE	"	444.82
Papelería y Utiles ...	"	3.402.05
Locomoción y Trans. .	"	1.628.47
Sueldos	"	14.221.02
Cargas Sociales	"	3.450.79
Utilidad del Ejercicio	"	39.399.61
	$	403.019.89

Ganancias —

Ventas	$	403.019.89
	$	403.019.89

Proyecto de Distribución de Utilidades

A dividendos a Pagar	$	39.399.61
	$	39.399.61

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea del 26 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador de Cartas, folio 16, certificado por el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1963.

$ 832.00. — 1|pub. — 11032.

(*) Reinserto por haber aparecido incompleto el 8|IX|966.

ARENAL GRANDE S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Acciones a emitir ..	$	3:740.000.00
Banco Comercial ..	"	25.009.45
Bienes inmuebles ..	"	5:916.726.94
Caja	"	22.307.22
Mejoras	"	243.123.20
Ctas. a cobrar	"	11.204.74
Muebles y útiles ..	"	48.869.92
Seguros	"	154.20
Gtos. por aument. de capital	"	33.405.50
Deudores varios ...	"	122.563.40
	$	10:163.364.57

Pasivo —

Capital	$	6:260.000.00
Fondo de reserva ..	"	62.512.04
Ctal. autoriz. a emit.	"	3:740.000.00
Ut. a distribuir ...	"	29.903.66
Acreedores varios ..	"	69.332.88
Ctas. o pagar	"	5.967.15
	$	10:167.715.73
Déficit del ej. ...	$	4.351.16

Análisis de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Contrib. e impuestos .	$	194.643.42
Gtos. generales	"	10.793.88
Amortizaciones	"	39.979.21
	$	245.416.51

Ganancias —

Intereses	$	14.042.32
Alquileres	"	39.115.38
Arrendamientos	"	66.153.35
Ingresos varios	"	121.754.30
	$	241.065.35
Déficit del ej.	$	4.351.16

Aprobado por la Asamblea de fecha 28 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Análisis de la Cuenta Pérdidas y Ganancias obra a folios 108 al 111 del Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 1946.

$ 928.00 — 1|pub. — 10975.

CAMPOLINDO S. A.

Agraciada 1777

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	189.390 68
Banco del Este	"	6 25
Banco Territorial ...	"	5.265.36
Inmuebles	"	1:332.206.85
Gtos. de constitución .	"	15.400.00
Hacienda vacuna	"	540.500.00
Hacienda lanar	"	244.070.00
Hacienda yeguariza ..	"	3.000.00
Muebles y útiles	"	6.300.00
Frutos en galpón	"	223.760.00
	$	2:559.899.14

Pasivo —

Capital integrado ...	$	1:000.000.00
Ctas. corrientes	"	387.80
Provisiones	"	5.293.00
Pérdidas y ganancias	"	21.263.36
Acreedores varios ...	"	1:115.000.00
Caj. de jubilaciones .	"	4.431.00
Caj. de asignaciones .	"	897.87
Ctas. a pagar	"	134.752.00
	$	2:282.025.03
Dif. por utilidades	$	277.874.11

Análisis de la Cuenta
Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Hacienda vacuna	$	170.265.00
Hacienda lanar	"	30.003.00
Hacienda yeguariza ..	"	485.00
Procreo lanar	"	74.800.00
Lanas	"	331.835.50
Cueros	"	1.886.48
Intereses	"	4.240.50
	$	613.515.48

Pérdidas —

Gtos. generales	$	22.816.11
Sueldos y jornales ...	"	20.514.65
Gtos. de explotación .	"	40.312.70
Mortandad	"	24.960.00
Consumo	"	5.730.00
Gtos. de ventas	"	20.560.74
Contr. e impuestos ..	"	189.849.02
Seguros	"	1.639.50
Amortizaciones	"	9.258.65
	$	335.641.37
Utilidades del ej. ..	$	277.874.11

Nota: Las utilidades del ejercicio van a Fondo de Reserva.

Aprobado por la Asamblea de fecha 28 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Análisis de la Cuenta Pérdidas y Ganancias obra a folios 11 al 15 del Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 25 de julio de 1962.

$ 1.136.00 — 1|pub. — 10976.

DOLLAR S. A.

Cerro Largo 1259

Estado de situación al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Caja y bancos........	$	47.025.44
Deudores	"	248.776.02
Mercaderías	"	260.928.00
Mercaderías en préstamo	"	129.708.00
Depósitos en garantía..	"	131.40
Adelantos de compras.	"	103.282.79
Impuesto a las ventas.	"	10.215.04
Llave $ 58.044.87		
Amortiz. " 6.805.12	"	51.239.75
	$	851.306.44

Pasivo —

Acreedores varios....	$	404.198.70
Gratificaciones personal	"	25.229.79
Capital	"	393.000.00
Dividendo a pagar....	"	198.23
Certificado de acciones.	"	744.74
Pérdidas y ganancias..	"	27.943.98
	$	851.306.44

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1963.

Debe —

Sueldos, comisiones, leyes sociales, etc....	"	45.584.75
Impuestos	"	18.502.47
Seguros propaganda etc.	"	1.303.32
Gastos generales.....	"	19.743.56
Amortizaciones	"	6.805.12
Previsiones varias....	"	7.000.00
Utilidad del ejercicio..	"	27.851.90
	$	126.791.13

Haber —

Mercaderías	$	126.791.13
	$	126.791.13

Distribución de Utilidades

Dividendo	$	27.612.00
A cuenta nueva......	"	331.98
	$	27.943.98

Aprobado por la asamblea general ordinaria celebrada el 16 de Julio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fs. 49 al 52, del Libro Copiador de Actas de Asambleas certificado el 20 de Marzo de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2479 al folio 40 del Libro N.o 2.

$ 1.680.00 — 1|pub. — 10995

PANDO S. A.

Misiones 1442, Esc. 5

Balance Gral. al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	6.504.25
Gastos de organización	"	1.673.50
Acciones a emitir ...	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.352.04
	$	37.529.79

Pasivo —

Capital autorizado ..	$	25.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores varios ...	"	2.529.79
	$	37.529.79

No se presenta cuenta de pérdidas y ganancias por no haber realizado actividades la sociedad.

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del Libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 2 de agosto de 1952, anotado con el N.o 3092 al F.o 96 del Libro respectivo.

$ 432.00 — 1|pub. — 11051.

PANDO S. A.

Misiones 1442, Esc. 5

Balance Gral. al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	6.504.25
Gastos de organización	"	1.673.50
Acciones a emitir	"	25.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	4.352.04
	$	37.529.79

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	25.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores varios	"	2.529.79
	$	37.529.79

No se presenta estado de pérdidas y ganancias por no haber realizado actividades la sociedad.

Los presentes estados no aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del Libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 2 de agosto de 1952, anotado con el N.o 3192 al folio 96 del Libro respectivo.

$ 432.00 — 1|pub. — 11052.

PANDO S. A.

Misiones 1442, Esc. 5

Balance Gral. al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	6.504.25
Gastos de organización	"	1.673.50
Acciones a emitir ...	"	25.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	4.352.04
	$	37.529.79

Pasivo —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores varios	"	2.529.79
	$	37.529.79

No se presenta cuenta de pérdidas y ganancias por no haber realizado actividades la sociedad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del Libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 2 de agosto de 1952, anotado con el N.o 3192 al folio 96 del Libro respectivo.

$ 432.00 — 1|pub. — 11053.

ROCKER S. A.

Galicia 1255

Estado de situación al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Caja	$	8.440.10
Bancos	"	23.854.65
Mercaderías	"	125.345.55
Deudores varios......	"	448.465.21
Instalaciones	"	7.526.85
Muebles y útiles	"	7.514.29
Gastos de constitución.	"	4.400.00
	$	625.546.65

Pasivo —

Acreedores fiscales...	$	12.717.23
Acreedores Comerciales	"	155.640.31
Acreedores Bancarios	"	32.190.00
Efectos a pagar Comerciales	"	128.400.00
Dividendos a pagar....	"	39.399.61
Capital integrado ..	"	200.000 00
Pérdidas y ganancias..	"	57.199.50
	$	625.546.65

Balance de resultados

Pérdidas —

Consumos	$	604.160.06
Sueldos y jornales....	"	23.729.98
Cargas sociales........	"	10.009.42
Impuestos	"	21.120.12
Intereses	"	41.519.22
Alquileres	"	18.623.33
Papelería y útiles....	"	4.800.51
Propaganda	"	8.178.61
Agua, luz y teléf......	"	2.920.27
Locomoción y transporte	"	8.781.43
Gastos generales.....	"	4.368.91
	$	748.211.86
Utilidad líquida.....	"	57.199.50
	$	805.411.36

Ganancias —

Ventas	$	805.411.36
	$	805.411.36

No se distribuyen utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea del 1 de Octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a fs.17 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 19 de marzo de 1963.

$ 832.00 — 1|pub. — 11033

MARCISA S. A.

Rincón 512. Esc. 1

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Llave	$	100.000.00
Caja y bancos	"	26.876.78
Mercaderías varias	"	6.357.90
Gomería	"	3.471.70
Lubricantes	"	49.168.92
Máq., Herrats. e instalaciones	"	132.760.78
Muebles y útiles	"	1.500.00
Gastos de constitución .	"	6.000.00
	$	326.136.18

Pasivo —

Acreedores varios	$	56.081.48
Acreedores compra comercio	$	90.000 00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejercicios anteriores	"	17.307.79
Sueldos y jornales a pagar	"	1.838.10
Caja de Jubilaciones ..	"	21.642.01
Caja Compens. familiares No. 19	"	1.081.75
Arrendamientos a pagar	"	7.000.00
	$	294.951.13
Utilidad del ejercicio .	"	31.185.05
	$	326.136.18

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Honorarios	$	16.000.00
Intereses	"	723.79
Gastos generales	"	27.475.70
Impuestos	"	7.576.30
Sueldos y jornales	"	48.899.59
Aport. por leyes sociales	"	21.595.88
Arrendamientos	"	56.000.00
Imptos., Inst. y Comis. bancarias	"	146.48
	$	178.417.94
Utilidad del ejercicio ..	"	31.185.05
	$	209.602.99

Ganancias —

Utilidad por venta activo fijo	$	27.750.00
Mercaderías varias	"	4.478.79
Gomería	"	3.154.50
Lubricantes	"	8.161.45
Pensiones vehículos ...	"	132.881.75
Lavados engrases ...	"	30.698.50
Otros servicios	"	2.478.00
	$	209.602.99

Utilidad pasa a cuenta nueva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 y 12 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de marzo de 1962 y anotado con el 2106 a Fo. 690 del Libro 11.

$ 1.082. — 1|pub. — 11030.

CASA CARDELINO S. A.

Avda. Gral. Rondeau 1572

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	31.789.49
Bancos	"	295.112.96
Deudores varios	"	115.385.85
Ctas. Ctes. deudores por ventas	"	8.043.087.68
Mercaderías	"	11.506.294.97
Muebles y útiles	"	135.196.96
Gastos de constitución.	"	120.015.00
Acciones a emitir ..	"	1.691.600.00
	$	21.938.482.91

Pasivo —

Bancos (Ctas. Ctes.) .	$	382.10
Acreedores varios ...	"	5:339.711.91
Amortizaciones	"	174.377.53
Reserva p. quebrantos cobranzas	"	436.325.61
Fondo de Reserva	"	94.49
Dir. Gral. Impositiva — deuda Consol.	"	1:269.703.20
Caja Jubilaciones — Deuda Consol.	"	718.632.00
Capital integrado	"	8:308.400.00
Capital autorizado ...	"	1:691.600.00
Utilidades del Ejercicio	"	3:843.409.42
Utilidades del Ejercicio anterior	"	155.846.59
	$	21:938.482.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|12|65

Pérdidas —

Gastos varios	$	936.358.68
Gastos financieros ...	"	889.464.32
Graváms. Fiscales ...	"	1:832.442.38
Sueldos	"	2:441.715.23
Leyes Sociales	"	695.117.57
Propaganda	"	571.062.22
Amortizaciones	"	51.042.39
Reserva Queb. Cobranza	"	27.247.60
Utilidad del Ejer.	"	3:843.409.42
	$	11:287.859.81

Ganancias —

Mercaderías	$	11:129.923.58
Reparaciones	"	157.936.23
	$	11:287.859.81

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$	3:843.409.42
	$	3:843 409.42
Reserva p. pago de Impuestos	$	955.000.00
Dividendo 25 o|o	"	2:077.100.00
A Fondo de Reserva ..	"	811.309.42
	$	3:843.409.42

V.o B.o — Inspección Gral. de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Junio 9 de 1966.

$ 880.00 — 1|pub. — 11027

COMPAÑIA TECNICA DEL PLATA S. A.

Balance general al día 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	108.125.00
Fondo franqueo	"	500.00
Bancos Ctas. Ctes.	"	24.761.91
Títulos y acciones	"	2.500.00
Dir. Gral. de Correos	"	100.00
Deudores varios	"	832.846.43
Deud. p| vta. vehículos	"	160.000.00
Mercaderías	"	39.000.00
Muebles y útiles	"	56.657.25
Inmueble Cantegril	"	247.152.54
Terrenos	"	6.237.00
Gastos ampl. capital	"	13.261.65
Marcas	"	381.75
Represent. exclusivas	"	1.00
	$	1:491.524.53

Pasivo —

Bancos cta. corrientes	$	11.523.36
Vales bancarios	"	45.000.00
Obligac. a pagar	"	471.32
Acreedores varios	"	5.747.69
Acreed. p|tít. en préstamo	"	14.799.25
Caja de Jubilaciones	"	13.812.47
O.I.R. Imp. Vtas.	"	2.713.20
O.I.R Imp 1 o|o	"	953.08
O.I.R. Imp. Patrimonio	"	9.002.00
Caja Asign. No. 19	"	10.303.62
Caja Jubil. (Consolid.)	"	507.358.14
O.I.R. Imp. Vtas. (Consolidación)	"	8.243.55
O.I.R. Imp. Sust. Her. (Con.)	"	21.225.00
Chamsec Convenio II	"	3.381.42
Caja Asign. No. 17 (convenio)	"	4.569.89
Bco. Seguros (Conven.)	"	4.905.00
Amortizaciones	"	65.958.50
Result. acum. al 31 de diciembre de 1962	"	16.924.87
Resultado ejerc. 1963	"	13.279.47
Resultado del ejercicio	"	22.352.53
Capital integrado	"	700.000.00
	$	1:491.524.53

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Salarios	$	137.949.87
Gastos funcionamiento	"	165.368.94
Gravámenes legales	"	59.311.16
Intereses	"	102.626.28
Obras	"	59.501.08
Reserva despid. y aguin.	"	19.736.39
Comisiones pagadas	"	9.614.00
Seguros	"	4.905.00
Amortizaciones	"	19.394.09
	$	578.406.81
Resultado del Ejerc.	"	22.352.52
	$	600.759.34

Ganancias —

Comisiones	$	424.205.21
Mercaderías	"	31.984.88
Util. por vta. activos	"	99.777.07
Vta. terrenos	"	89.18
Alquileres	"	12.180.00
Honorarios	"	32.500.00
	$	600.759.34

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 30 de noviembre de 1965.

Los resultados del ejercicio se mantienen en cuenta, sin distribuir.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados están copiados a Fo. 24 del libro Copiador de Cartas, libro certificado el 28 de mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio con el No. 2450 al Fo. 355 del libro respectivo.

$ 1.248. — 1\|pub. — 10986.

PANDO S. A.

Misiones 1442. Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	6.523.40
Gastos de organización	"	1.673.50
Acciones a emitir	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.332.89
	$	37.529.79

Pasivo —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores varios	"	2.529.79
	$	37.529.79

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	4.352.04
Impuestos	"	35.05
	$	4.387.09

Haber —

Diferencias cotización	$	54.20
Pérdidas y ganancias	"	4.332.89
	$	4.387.09

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno el 2 de agosto de 1952 anotado con el No. 3192 al Folio 96 del libro respectivo.

$ 560.00 — 1\|pub. — 11054.

PANDO S. A.

Misiones 1442. Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja y bancos	$	6.512.65
Gastos de organización	"	1.673.50
Acciones a emitir	"	25.000.00
Pérdidas y ganancias	"	4.343.64
	$	37.529.79

Pasivo —

Capital autorizado	$	25.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores varios	"	2.529.79
	$	37.529.79

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Saldo anterior	$	4.332.89
Impuestos	"	10.75
	$	4.343.64

Haber —

Pérdidas y ganancias	$	4.343.64
	$	4.343.64

Los presentes estados aún no han sido aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno el 2 de agosto de 1952, anotado con el No. 3092 al Fo. 96 del libro respectivo.

$ 560.00 — 1\|pub. — 11055.

JUNIO S. A.

Misiones 1442. Esc. 5

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Banco	U$S	500.00
Accionistas	"	1.500.00
Acciones a emitir	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias	"	13.44
	$	10.013.44

Pasivo —

Capital autorizado	U$S	8.000.00
Capital suscrito	"	1.500.00
Capital integrado	"	500.00
Cuentas a pagar	"	13.44
	U$S	10.013.44

Cuentas de pérdidas y ganancias

Saldo anterior	U$S	7.78
Impuesto sustitutivo	"	5.66
Total de pérdidas	U$S	13.44

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Inventario certificado por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, el 27 de diciembre de 1952, anotado con el N.o 5775 del F.o 179 del libro respectivo.

$ 428.00. — 1\|pub. — 11056.

BARRA DEL FELICIANO S. A.
Misiones 1424 Piso 3

Balance general al 30 de junio de 1964

Activo —

Disponible:

Caja	$	23.977.85

Exigible:

Deudores varios	"	85.200.00

Fijo:

Mejoras	"	120.300.00
Inmuebles	"	150.000.00
Máquinas agrícolas	"	138.100.00

Nominal:

Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	617.577.85

Pasivo —

Exigible:

Banco de Seguros	$	250.000.00
Banco República	"	60.000.00

Patrimonial:

Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Cuenta nueva	"	38.400.00
Utilidades del ejercicio	"	19.177.85
	$	617.577.85

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	55.200.00
	$	55.200.00

Pérdidas —

Impuestos	$	5.654.15
Gastos generales	"	368.00
Intereses	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias..	"	19.177.85
	$	55.200.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1957, y anotado con el N.o 2376 al f.o 1 del L.o 7.

$ 736.00. — 1|pub. — 11024.

POZZOLI Y CORDANO S.A.
Agraciada 2303

Balance a diciembre 31 de 1965 (Sintético)

Activo —

Caja y bancos	$	184.664.41
Deudores varios	"	879.154.61
Mercaderías y productos elaborados	"	704.511.59
Títulos de deuda	"	13.378.00
Materias primas	"	1:446.684.03
Muebles, maquinarias e instalaciones	"	360.783.06
	$	3:589.175.70

Pasivo —

Obligaciones Fiscales y Sociales	$	470.537.63
Acreedores varios	"	1:006.849.27
Documentos a Pagar	"	90.000.00
Capital Integrado	"	1:458.000.00
Fondo de Reserva	"	37.062.15
Utilidades a Distribuir	"	526.726.65
	$	3:589.175.70

Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre 31 de 1965 (Sintético)

Pérdidas —

Gastos de funcionamiento	$	3:241.503.20
Utilidades del ejercicio	"	523.773.31
	$	3:765.276.51

Ganancias —

Ventas netas	$	3:764.776.05
Intereses	"	500.46
	$	3:765.276.51

Distribución de utilidades del Ejercicio 1965 (Sentético)

Utilidad Nota	$	523.773.31
Reservas Impuestos y Art. 31	"	188.992.41
	$	334.780.90
Saldo utilidad Ejercicio anterior	"	2.053.34
	$	337.734.24
Dividendo acciones ordinarias	"	247.860.00
Saldo a próx. ejercicio	$	89.874.24

Nota: Distribución resuelta por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1966.

Balance aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado en el folio N.o 360, 361 y 362 del Libro Copiador de Inventario, certificado el 5 de febrero de 1952.

$ 1.344.00 — 1|pub. — 11007.

BARRA DEL FELICIANO S. A.
Misiones 1424 Piso 3

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

Disponible:

Caja	$	23.977.85

Exigible:

Deudores varios	"	98.466.44

Fijo:

Inmuebles	"	150.000.00
Mejoras	"	200.300.00
Máquinas agrícolas	"	138.100.00

Nominal:

Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	710.844.29

Pasivo —

Exigible:

Banco de Seguros	$	250.000.00
Banco República	"	60.000.00
Banco Hipotecario	"	79.158.13

Patrimonial:

Capital autorizado	"	100.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Cuenta nueva	"	57.577.85
Pérdidas y ganancias..	"	14.108.31
	$	710.844.29

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	55.200.00
	$	55.200.00

Pérdidas —

Intereses	$	34.755 69
Impuestos	"	3.816.00
Gastos generales	"	2.520.00
Pérdidas y ganancias (a cuenta nueva)	"	14.108.31
	$	55.200.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 30 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 d emayo de 1957, y anotado con el No. 2376 al Fo. 1 del Lo. 7.

$ 735.00. — 1|pub. — 11025.

AUTO PALACE S. A.

General Flores 2775

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO

Caja	$ 299.67
Bancos	" 16.770.05
Vehículos	" 1:594.300.00
Documentos a cobrar	" 1:024.633.80
Conformes a cobrar	" 317.455.00
Muebles y útiles	" 19.687.00
	$ 2:973.145.52

PASIVO

Capital integrado	$ 500.000.00
Fondo de reserva	" 42.241.85
Acreedores varios	" 1:355.000.00
Amortización muebles y útiles	" 1.712.20
Bancos	" 93.669.21
Documentos a pagar	" 369.260.00
Acreedores fiscales	" 19.727.17
Alquileres a pagar	" 4.100.00
Intereses a cobrar	" 407.845.51
	$ 2:973.555.94
Utilidad del ejercicio	" 179.589.58
	$ 2:973.145.52

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO 1964

GANANCIAS—

Vehículos		$ 577.200.00
Intereses y descuentos		" 275.442.07
		$ 852.642.07

PERDIDAS—

Gastos generales	$ 379.449.85	
Gastos vehículos	" 228.977.37	
Intereses bancarios	" 62.913.07	
Amortización muebles y útiles	" 1.712.20	" 673.052.49
Utilidad del ejercicio		$ 179.589.58

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A dividendos	$ 160.000.00
A fondo de reserva	" 19.589.58
	$ 179.589.58

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea del 29 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en los folios 7 y 8 del libro Copiador de Balances certificado el 4 de mayo de 1966.

$ 2.496. — 1|pub. — 10550.

TEXLANA S. A.

Colón 1517

BALANCE GENERAL PRACTICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO

Caja	$ 38.560.14
Deudores varios	" 64.440.38
Obligaciones a cobrar	" 69.822.36
Mercaderías	" 269.453.73
Maquinarias	" 153.728.13
Muebles y útiles	" 27.464.20
Gastos de constitución	" 403.52
Acciones	" 5.000.00
Obligaciones a cobrar descontadas	" 50.609.70
	$ 679.482.16

PASIVO

Bancos, Ctas. Ctes.	$ 14.109.48
Bancos por Oblig. a Cob. descontadas.	" 50.609.70
Acreedores varios	" 53.812.71
Obligaciones a pagar	" 326.451.65
Acreedores por gravámenes legales	" 133.394.67
Pérdidas y Ganancias	" 41.104.00
Capital integrado	" 60.000.00
	$ 679.482.16

ESTADO DESMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Desde el 1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

DEBE—

A Intereses y descuentos	$ 30.303.48	
A Gravámenes legales	" 64.550.10	
A Gastos generales	" 40.885.49	
A Remuneración personal	" 42.544.64	
A Gastos de constitución	" 403.52	$ 178.687.23
A Utilidad del Ejercicio		" 22.687.23
		$ 200.948.39

HABER—

Por mercaderías	$ 200.948.39
	$ 200.948.39

Las Utilidades del Ejercicio pasan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los estados que anteceden fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 36 a 48 del libro Inventario, certificado el 7 de noviembre de 1960.

$ 1.584.00 — 1|pub. — 10845.

TEXLANA S. A.

Colón 1517

BALANCE GENERAL PRACTICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Caja	$ 9.496.02
Deudores varios	" 175.312.00
Obligaciones a cobrar	" 146.959.10
Mercaderías	" 244.591.70
Mercaderías	" 244.591.70
Maquinarias	" 153.728.13
Muebles y útiles	" 37.174.20
Acciones	" 5.000.00
Obligaciones a Cob. descontadas	" 11.458.80
Bancos, Ctas. Ctes.	" 17.624.51
	$ 801.344.46

PASIVO

Bancos por O. a Cob. Dtda.	$ 11.458.80
Acreedores varios	" 115.858.56
Obligaciones a pagar	" 245.276.43
Acreedores por gravámenes legales	" 293.158.85
	$ 665.752.64
Pérdidas y Ganancias	" 75.591.82
Capital integrado	" 60.000.00
	$ 801.344.46

ESTADO DESMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE—

A Gastos generales	$ 81.095.86	
A Remuneración personal	" 50.963.11	
A Intereses y descuentos	" 76.106.69	
A Gravámenes legales	" 214.778.53	
A Gastos de constitución	" 403.52	$ 423.347.71
A Utilidad líquida del Ejercicio		" 34.487.82
		$ 457.835.53

HABER—

Por mercaderías	$ 457.835.52
	$ 457.835.52

Las Utilidades del Ejercicio pasan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los estados que anteceden fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 49 a 57 del libro Inventario, certificado el 7 de noviembre de 1960.

$ 1.584.00 — 1|pub. — 10846.

AUTO PALACE S. A.

General Flores 2775

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Disponible:			
Caja		$ 11.416.99	
Bancos:			
Popular del Uruguay	$ 14.541.75		
Del Plata	" 10.933.39		
Mercantil	" 15.956.75		
Internacional Cuenta Corriente	" 152.76	" 41.584.65	$ 53.001.64
Realizable:			
Vehículos			" 1:602.000.00
Exigible:			
Documentos a cobrar		$ 287.871.30	
Conformes		" 940.520.00	" 1:228.391 30
Fijo:			
Muebles y útiles			" 42.997.35
			$ 2:926.390 29

PASIVO

Exigible:			
Banco Rural	$ 16.179.49		
Banco Italo Americano	" 4.918.71		
Banco La Caja Obrera	" 161.215.54		
Banco Español	" 3.568.03	$ 185.881.77	
Acreedores varios		" 1:260.000.00	
Documentos a pagar		" 55.000.00	
Acreedores fiscales		" 30.686.49	$ 1:531.570.26
Transitorio:			
Intereses a cobrar		$ 429.116.05	
Amortizaciones, muebles y útiles		" 3.424.40	" 432.540.45
No exigible:			
Capital integrado		$ 500.000.00	
Fondo de reserva		" 221.831.43	" 721.831.43
Pérdidas y ganancias a fondo de reserva			" 240.448.15
			$ 2:926.390.29

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO 1965

GANANCIAS —		
Vehículos:		
Ventas		$ 9:814.800.00
Menos:		
Costo ventas	$ 8:463.500.00	
Reparaciones mecánicas	" 506.590.21	" 8:970.090.21
		$ 844.709.79
Intereses y descuentos		" 202.912.46
		$ 1:047.622.25
PERDIDAS —		
Gastos publicidad	$ 345.387.15	
Alquileres	" 110.500.00	
Jubilaciones	" 58.940.01	
Asignaciones familiares	" 14.861.35	
Intereses	" 45.956.73	
Sueldos	" 135.833.52	
Impuestos	" 100.880.00	
Amortizaciones	" 1.712.20	
Gastos varios	" 13.103.16	" 807.174.10
Utilidad del ejercicio		$ 240.448.15

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea del 21 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en los folios 9 y 10 del Libro Copiador de Balances certificado el 4 de mayo de 1966.

$ 3.029. — 1|pub. — 10551.

CULTIVOS EXPERIMENTALES ALGODONEROS S. A.

Mercedes 937

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1964

ACTIVO —			
Disponible:			
Cajas y Bancos deudores			$ 550.886.46
Exigible:			
Depósitos	$ 2.040.00		
Fondo de Fomento del Algodón	" 4:468.373.70		
Cuentas corrientes empleados	" 3.164.00		
Efectos a cobrar	" 1:070.000.00		
Deudores varios	" 325.668.19		
Deudores varios "moneda extranjera"	" 747.93		
Banco República "moneda extranjera"	" 2:175.000.00		" 8:044.993.82
Circulante:			
Bolsas	$ 84.196.00		
Fertilizantes y productos químicos	" 720.665.00		" 804.861.00
Realizable:			
Semovientes	$ 23.098.61		
Fibra de algodón	" 1:494.428.25		
Semilla de algodón	" 369.534.00		
Acciones y valores	" 160.000.00		" 2:047.060.86
Fijo:			
Muebles y útiles	$ 90.069.12		
Herramientas y útiles	" 54.581.19		
Maquinarias y accesorios	" 797.894.26		
Repuestos	" 15.165.97		
Instalaciones transportables	" 173.232.57		
Vehículos	" 344.313.94		
Inmuebles	" 2:922.643.01		
Plantaciones	" 13.865.46		
Enseres	" 8.753.01		
Importaciones en trámites	" 31.040.89		" 4:451.559.42
Nominal:			
Simientes			" 376.200.00
Ajuste de Pasivo:			
Pérdidas del Ejercicio	$ 719.325.18		
Saldo Utilidades ejercicios anteriores	" 12.634.18		" 706.691.00
			$ 16:982.252.56
Cuentas de Orden:			
Depósitos en garantía			" 20.000.00
			$ 17:002.252.56
PASIVO —			
Exigible a corto plazo:			
Bancos acreedores	$ 4:033.027.14		
Efectos a pagar bancarios "moneda nacional"	" 100.000.00		
Efectos a pagar bancarios "moneda extranjera"	" 2:175.000.00		
Acreedores por leyes sociales	" 539.794.81		
Acreedores fiscales	" 18.890.14		
Acreedores varios	" 1:032.003.06		
Acreedores por Distribución Utilidades	" 24.684.00		$ 7:923.399.15
Exigible a Largo Plazo:			
Acreedores hipotecarios	$ 4.181.05		
Acreedores por leyes sociales consolidadas	" 63.298.95		
Acreedores fiscales consolidados	" 22.411.65		" 89.891.65
Previsiones			" 190.381.05
Patrimonial:			
Capital autorizado	$ 10:000.000.00		
Acciones a emitir	" 2:000.000.00	$ 8:000.000.00	
Reservas		" 353.885.28	" 8:353.885.28
Diferido:			
Intereses a vencer			" 424.695.43
			$ 16:982.252.56
Cuentas de Orden:			
Depositantes en garantía			" 20.000.00
			$ 17:002.252.56

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 7.o Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964

P E R D I D A S —

Gastos de administración	$ 584.003.10
Gastos de producción	" 4:624.742.05
Sueldos, jornales, leyes sociales	" 1:463.781.94
Intereses y comisiones	" 472.027.40
Amortizaciones	" 289.220.97
	$ 7:433.775.46

G A N A N C I A S —

Producción	$ 6:710.948.13
Ganancias varias	" 3.502.15
Pérdidas del Ejercicio	" 719.325.18
	$ 7:433.775.46

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 23 de marzo de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fojas 120 al 122 del libro Actas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 8 de mayo de 1958 y anotado con el N.o 2122 al Fo. 14 del libro respectivo N.o 8.

$ 4.080.00 — 1|pub. — 10672.

PFIZER CORPORATION S. A.

Eduardo Acevedo 1160

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

A C T I V O

Caja y Bancos		$ 331.958.00
Cuentas a cobrar		" 3:678.279.00
Depósitos en garantía		" 120.280.00
Inventarios		" 2:943.898.00
Activo fijo	$ 2:049.603.00	
Menos lo amortizado	" 432.925.00	" 1:616.678.00
Gastos diferidos		" 275.005 00
Total del Activo		$ 9:466.098.00

P A S I V O

Préstamos bancarios		$ 3:036.000.00
Acreedores varios		" 6:227.614.00
Casa Matriz	$ 848.073.00	
Pérdida del ejercicio	" 754.012.00	" 94.061.00
Pérdidas años anteriores		" 91.577.00
Capital asignado		" 200.000.00
Total del Pasivo		$ 9:466.098.00

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

INGRESOS:

Mercaderías		$ 13:887.560.00

EGRESOS:

Gastos de ventas	$ 11:678.602.00	
Gastos administrativos	" 2:085 662.00	
Otros gastos	" 735.355.00	
Amortización de gastos de iniciación y preoperacionales	" 141.953.00	" 14:641.572.00
Pérdida del ejercicio (debitada a Casa Matriz)		$ 754.012.00

No se realizan Asambleas por ser Sucursal de Sociedad Anónima.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 30 del libro Inventorio.

$ 1.920. — 1|pub. — 10615.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por Ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 167.148.103.27			
B) Plata	" 14.004.440.00			
C) Vellón	" 1.286.712.82	$ 182.439.256.09		
2—Encaje fiduciario		" 476.735.469.00		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 463.919.082.90		
4—Departamento de Emisión, cuenta billetes		" 70.628.874.69		
5—Encaje oro depositado en Custodia en el Departamento de Emisión		" 680.366.961.60		$ 1.874.089.644.28
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|965. — (En Deuda Pública)		$ 6.441.287.80		
2—Títulos y acciones		" 178.299.311.14		
3—Bienes destinados a la venta		" 26.614.10		" 184.767.213.04
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		—		
2—Cuentas corrientes		$ 702.091.010.86		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 424.797.340.65			
B) Conformes	" 150.854.393.34	" 575.651.733.99		
4—Redescuentos bancarios		" 130.269.055.31	$ 1.408.011.800.16	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 420.909.913.32		
2—Crédito Industrial		" 867.992.507.95		
3—Crédito Rural		" 1.352.731.605.65		
4—Préstamos Hipotecarios		" 7.029.333.34		
5—Préstamos para Viviendas Económicas		" 20.183.938.50		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías Hipot. y Prendarias	$ 50.946.167.18			
B) Garantías Varias	" 73.250.892.71			
C) Sola Firma	" 26.577.630.27	" 150.774.690.16		
7—Préstamos de Consolidación. — Ley 4|7|963		" 259.986.307.46	" 3.079.608.296.38	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 679.248.895.39		
2—Cuentas Internas		" 7.721.082.662.66		
3—Cuentas transitorias		" 3.317.909.807.69	" 11.718.241.365.74	
IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos a sola firma.				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 10.982.657.86			
B) Dependencias del Estado	" 784.089.038.78			
C) Municipios	" 48.467.010.12			
D) Org. Of. Administr. por el Banco	" 5.226.034.80	" 848.764.741.56		
2—Tesoro Nacional		" 1.249.093.237.95		
3—Entes Autónomos del Estado		" 34.676.244.12		
4—Adelantos al Estado. — Ley 2|1|947		" 3.123.953.85		
5—Banco Hipotecario del Uruguay. — Préstamo Especial — Convenio A. I. D.		" 9.100.000.00	" 2.144.758.177.48	
V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 1.247.154.06			
B) Dependencias del Estado	" 183.123.168.54			
C) Municipios	" 236.005.299.73			
D) Org. Oficiales Adm. por el Banco	" 20.264.898.60	$ 440.640.520.93		
2—Cauciones Oficiales		" 1.139.500.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 33.959.912.73	" 1.614.100.433.66	" 19.964.720.073.42
FIJO				
1—Inmuebles (destinados a Oficinas del Banco)		$ 83.613.906.66		
2—Muebles y útiles		" 5.400.952.21		
3—Sección Proveeduría		" 21.008.496.81		" 110.023.355.68
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 98.937.470.95		
2—Cupones de Deuda Pública		" 544.37		" 98.938.015.32

AMORTIZABLE			
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935			" 1.979.288.60
CUENTAS DE RESULTADO			
1—Varias Cuentas Deudoras			" 271.126.245.49
Totales del Débito			$ 22.505.643.835.83

C R E D I T O

PATRIMONIAL			
1—Capital realizado:			
Capital Autorizado (Ley 20|2|64 Art. 5o.) ..... $ 1.500.000.000.00			
Capital a Integrar ...... " 333.399.826.79	$ 1.166.600.173.21		
2—Fondo de reserva — Leyes 2|1|1939, Art. 23, 25|10|1939, art. 1o. y 9|1|1958, art. 1o.	" 44.122.299.50		$ 1.210.722.472.71
NO EXIGIBLE			
1—Dpto. de Emisión - Ley 3|4|963, art. 1.o Inc. A			" 1.166.600.173.21
EXIGIBLE			
I.—Depósitos a la vista:			
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora por $ 344.793.801.14)	$ 1.907.852.046.80		
2—Depósitos a la vista	" 11.551.472.56		
3—Giros a pagar	" 36.160.756.97	$ 1.955.564.276.33	
II.—Depósitos a plazo:			
1—Caja de Ahorros	$ 389.328.478.82		
2—Depósitos a plazo fijo	" 131.918.305.56		
3—Cuentas Especiales — Ley 4|7|63, artículo 2.o	" 21.199.809.51	" 542.446.593.89	
III.—Bancos y corresponsales en el exterior:			
1—Cuentas corrientes de Corresponsales	$ 1.756.230.696.44		
2—Cuentas internas	" 1.794.883.001.41		
3—Cuentas transitorias	" 7.798.005.955.69	" 11.349.119.653.54	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos:			
1—Cuentas corrientes oficiales:			
A) Cajas de Previsión . $ 93.461.333.26			
B) Dependencias del Estado .... " 961.713.032.72			
C) Municipios .... " 60.599.689.54			
D) Org. Oficiales Adm. por el Banco .... " 33.642.846.71			
E) Varios .... " 270.514.385.96	$ 1.419.931.288.19		
2—Tesoro Nacional	—		
3—Depósitos administrativos	" 268.608.16		
4—Depósitos Judiciales	" 79.709.139.79		
5—Retenciones judiciales	" 1.314.537.06		
6—Entes Autónomos del Estado	" 578.921.693.06	" 2.080.145.266.26	
V.—Organismos Financieros:			
1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	$ 2.774.701.11		
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1	" 113.220.000.00		
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2	" 9.287.37		
4—A. I. D. — Préstamo Especial Largo Plazo ..	" 138.000.000.00	" 254.003.988.48	
VI.—Carteras de Descuentos y Redescuentos:			
1—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|1939 Art. 20., Inc. A y Modificativas	$ 889.000.000.00		
2—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 4|7|63 Art. 4o.	" 507.000.000.00		
3—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 26|12|1963, artículo 6.o	" 1.137.000.000.00		
4—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 31|1|64 Art. 16 y 28|12|64 Art. 258.	" 245.000.000.00		
5—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 2|1|939, artículo 20, inciso B y modificativas	" 33.000.000.00		
6—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 2|1|39 Art. 20 - Inc. D y Modif.	" 200.000.000.00	" 3.011.000.000.00	" 19.192.279.778.50
TRANSITORIO			
1—Cuentas de Administración	$ 566.433.762.23		
2—Saldos Pendientes con Agencias y Sucursales	" 55.620.354.71		" 622.054.116.94
AMORTIZABLE			
1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935			" 1.979.288.60
CUENTAS DE RESULTADO			
1—Varias Cuentas Acreedoras			" 312.008.005.87
Totales del Crédito			$ 22.505.643.835.83

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$	8.728.327.39
2—Documentos al cobro. — Remitentes de documentos al cobro	"	619.677.353.61
3—Valores depositados. — Depositantes de valores	"	8.691.235.029.63
4—Redescuentos Ley 2|1|939 y Modificativas. — Cartera de Redescuentos Directos afectada al suministro de billetes	"	1.874.000.000.00
5—Dpto. de Emisión Cust. de Billetes no emitidos por Redescuentos. — Dpto. de Emisión Billetes no emitidos en custodia por Redescuentos	"	9.363.966.97
6—Oro Departamento de Emisión en Custodia — Departamento de Emisión Oro en Custodia	"	104.000.000.10
Totales de cuentas de orden	$	11.307.004.677.70

Julio Solsona Flores
Presidente

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Julián A. Ilich
p. Gerente General

Visado por el Tribunal de Cuentas.

Aprobado por resolución de la Comisión Interventora de fecha 3|2|966

(Cuenta Corriente). — 1|pub. — 3|2|966.

DEPARTAMENTO DE EMISION DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1965

ACTIVO

ENCAJE

A) Oro amonedado	$ 54.999.105.00		
B) Oro en lingotes	" 212.217.899.96		
C) Oro en custodia en el Departamento Bancario	" 888.689.497.42		
D) Oro en Cust. en el Departamento Bancario	" 104.000.000.10	$ 1.259.906.502.48	

OTRAS COBERTURAS LEGALES

1—Redescuentos - Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	$ 398.636.033.03	
2—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	" 889.000.000.00	
3—Depto. Bancario. — Redescuentos Ley 2|1|939 y modifica. Art. 20, inciso B	" 507.000.000.00	
4—Depto. Bancario - Redescuentos Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. D	" 1.137.000.000.00	
5—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 4|7|963 - Art. 4o.	" 245.000.000.00	
6—Depto. Bancario - Redescuentos - Ley 26|12|963 Art. 6o.	" 33.000.000.00	
7—Depto. Bancario - Redescuentos Leyes 31|1|964 - Art. 16 y 28|12|64 - Art. 258	" 200.000.000.00	
8—Depto. Bancario - Ley 3|4|963 - Art. 1o.	" 1.166.600.173.21	" 4.576.236.206.24
		$ 5.836.142.708.72

PASIVO

PODER EMISOR

1—Billetes emitidos	$ 5.765.513.834.03
2—Departamento Bancario — Suministro de Billetes	" 70.628.874.69
	$ 5.836.142.708.72

CUENTAS DE ORDEN

1—Dpto. Bancario - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	$	9.363.966.97
2—Valores Depositados. - Depositantes de Valores	"	786.00
3—Oro del Dpto. Bancario en Custodia - Dpto. Bancario - Oro en custodia	"	680.366.961.60
	$	689.731.714.57

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder Emisor		$ 5.836.142.708.72
Billetes por Emitir		" 70.628.874.69
		$ 5.765.513.834.03
En Poder del Banco de la República		$ 490.225.332.00
Casa Central, Agencias y Sucursales	$ 476.735.469.00	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 13.489.863.00	
En poder de otros Bancos y del Público		" 5.275.288.502.03
		$ 5.765.513.834.03

Julio Solsona Flores
Presidente

Daniel A. Vaz
Subgerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República

Aprobado por el Consejo H. del Departamento de Emisión con fecha 5|1|966

(Cuenta Corriente). — 1|pub. — 32232.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

A C T I V O

Disponible:			
Caja y bancos			$ 78.337.41
Circulante::			
Mercaderías generales			" 872.713.00
Realizable:			
Deudores varios		$ 362.671.86	
Obligaciones a cobrar		" 31.025.43	" 393.697.29
Fijo:			
Muebles y útiles	$ 20.903.90		
Amortizado	" 1.403.80	$ 19.500.10	
Vehículos	$ 10.000.00		
Amortizado	" 2.000.00	" 8.000.00	" 27.500.10
Anticipado:			
Gastos de constitución		$ 7.360.00	
Amortizado		" 2.453.33	" 4.906.67
			$ 1.377.154.47
Cuentas de Orden:			
Consig. de Carlos Rydstrom			" 75.601 04
			$ 1.452.755.51

P A S I V O

Exigible:		
Acreedores varios	$ 525.291.21	
Caja de compensación	" 304.30	
Caja de jubilaciones	" 5.283.74	
Acreedores por préstamo	" 195.548.42	
Accionistas	" 91.000.00	
Directorio y Síndico	" 7.76[illegible].48	
Dividendo 1960	" 3.525.41	
Dividendo 1961	" 45.000.00	" 873.717.56
No Exigible:		
Capital integrado	$ 500.000.00	
Fondo de reserva	" 3.436.91	" 503.436.91
		$ 1.377.154.47
Cuentas de Orden:		
Carlos Rydstrom c|consig.		" 75.601.04
		$ 1.452.755.51

P E R D I D A S

Sueldos	$ 54.356.21
Comisiones	" 63.424.23
Intereses y descuentos	" 26.545.03
Alquileres	" 20.900.00
Timbres de comercio	" 14.381.32
Aportes jubilaciones	" 8.179.64
Aportes caja de compensación	" 3.431.[illegible]3
Depreciaciones	" 5.857.13
Reparación vehículos	" 6.956.25
Nafta	" [illegible].035.19
Fletes	" 5.483.35
Seguros	" 3.774.71
Patentes	" 1.423.86
Impuestos municipales	" 4.259.60
Reparaciones del local	" 3.554.[illegible]6
Energía eléctrica	" 1.948.94
Papelería y libros	" 2.783.95
Propaganda	" 760.00
Varios gastos de administración y ventas	" 9.016.38
	$ [illegible]40.071.68
Ganancias	" 54.415.20
	$ 294.486.88

GANANCIAS

Mercaderías generales	$	294.486.88
	$	294.486.88

DISTRIBUCION DE GANANCIAS

Ejercicio 1.o de Julio de 1959 — 30 de Junio de 1960

Directorio y Síndico:		
13 o|o s| $ 5.311.60	$	690.50
Dividendo 1960:		
2 o|o s| $ 176.270.55	"	3.525.41
Fondo de reserva:		
Saldo	"	1.095.69
	$	5.311.60

Ejercicio 1.o de Julio de 1960 — 30 de Junio de 1961

Directorio y Síndico:		
13 o|o s| $ 54.415.20	$	7.073.98
Dividendo 1961:		
9 o|o s| $ 500.000.00	"	45.000.00
Fondo de reserva:		
Saldo	"	2.341.00
	$	54.415.20

Los presentes Estados ha sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 29 de agosto de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios N.os 5, 6 y 7 del libro Copiador de Inventarios, certificado con fecha 17 de agosto de 1960 y anotado con el N.o 5270 al folio N.o 263 del libro respectivo N.o 19.

$ 4.416.00. — 1|pub. — 10673.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Disponible:		
Caja y Bancos		$ 298.381.64
Circulante y realizable:		
Mercaderías generales	$ 918.171.05	
Deudores varios	" 595.814.48	
Obligaciones a cobrar	" 71.890.95	" 1.585.876.48
Fijo:		
Muebles, útiles y vehículos	$ 123.404.38	
Amortizado	" 10.901.47	" 112.502.91
		$ 1.996.761.03
Contrapartidas de pasivo:		
Acciones a emitir y emitidas		" 1.146.000.00
		$ 3.142.761.03

PASIVO

Banco c|importación	$ 799.973.59	
Acreedores varios	" 119.343.13	
Deudas fiscales	" 8.748.82	
Préstamos Directores	" 23.656.00	
Directorio y Síndico	" 23.711.08	
Dividendos	" 143.525.41	" 1.118.958.03

No exigible:

Capital integrado	$ 854.000.00	
Reservas	" 23.803.00	" 877.803.00
		$ 1.996.761.03

Contrapartidas de activo:

Capital autorizado	" 1.146.000.00
	$ 3.142.761.03

PERDIDAS Y GANANCIAS

Del 1.o de Julio de 1961 al 30 de Junio de 1962

PERDIDAS

Sueldos	$ 73.196.98
Aportes jubilaciones	" 12.525.00
Aportes asignaciones familiares	" 4.066.05
Impuesto sobre ventas	" 23.161.67
Intereses y descuentos	" 21.464.70
Depreciaciones	" 4.090.39
Alquileres	" 20.900.00
Comisiones	" 95.395.23
Timbres de comercio	" 13.092.00
Fletes	" 9.897.12
Honorarios	" 22.322.50
Impuesto ganancias elevadas	" 2.492.25
Impuesto sustitutivo de herencias	" 10.154.43
Energía eléctrica	" 2.637.68
Indemnizaciones	" 3.723.90
Nafta	" 4.131.48
Reparaciones vehículos	" 3.307.95
Seguros	" 2.787.68
Patentes	" 1.697.00
Gastos constitución	" 6.506.67
Impuestos municipales	" 1.825.00
Reparaciones local	" 2.546.00
Gastos varios de administración y ventas	" 15.801.39
Ganancia líquida	" 122.666.17
	$ 480.439.24

GANANCIAS

Ganancias de ventas	$ 473.359.27
Comisiones	" 7.079.97
	$ 480.439.24

REPARTO DE LA GANANCIA

A Directorio y Síndico: 13 o|o s| $ 122.666.17	$ 15.946.60
A dividendos: 19 o|o s| $ 500.000.00	" 95.000.00
A fondo de reserva	" 11.719.57
	$ 122.666.17

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 20 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 17 de agosto de 1960 y anotado con el No. 5270 al folio 263 del libro respectivo N.o 19.

$ 3.792.00. — 1|pub. — 10674.

CAJA POPULAR DE DOLORES

Asencio 1662

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO

Encaje:		
Vellón	$ 598.37	
Billetes	" 1.659.945.00	
Banco de la República O. del Uruguay	" 10.800.637.35	$ 12.461.180.72
Bancos		" 2.541.371.92
Banco de la República Ley 4|7|63		" 100.000.00
Deudores:		
Cuentas corrientes	$ 5.629.533.74	
Valores descontados	" 7.960.665.00	
Préstamos por aplicación fondo Ley 4|7|63	" 207.426.74	
Préstamos amortizables	" 5.738.407.92	
Hipotecas amortizables	" 285.260.28	
Deudores en gestión y mora	" 165.700.00	" 19.986.993.68
Varios:		
Inmuebles	$ 75.757.11	
Muebles y útiles	" 165.124.66	
Acciones y valores	" 21.240.00	
Edificio sede social	" 329.557.67	
Cheques y timbres	" 11.101.36	
Alcancías	" 5.453.78	
Art. 1o. y 2o. Ley 13.319 del 28|12|64	" 2.912.35	" 611.146.93
Cuentas de Orden:		
Valores depositados	$ 75.572.00	
Acciones	" 1.159.325.00	" 1.234.897.00
		$ 36.935.590.25

PASIVO

Capital realizado	$ 1.840.675.00	
Fondo de reserva legal	" 467.537.56	
Fondo de previsión	" 1.011.588.47	
Reserva por revaluación	" 206.479.49	
Reserva para impuestos	" 50.000.00	$ 3.576.280.52
Exigible a la Vista:		
Cuentas corrientes	$ 12.172.237.28	
Bancos	" 79.284.07	" 12.251.521.35
Exigible a Plazo:		
Cajas de ahorros y alcancías	$ 15.388.093.29	
Otros depósitos a plazo fijo o más de 30 días	" 1.690.526.17	" 17.078.619.46
Exigible:		
Varios acreedores		" 462.423.92
Varias Cuentas Acreedoras:		
Intereses y comisiones a vencer	$ 945.493.78	
Beneficencia	" 45.621.79	
Utilidad del ejercicio	" 1.340.732.43	" 2.331.848.00
Cuentas de Orden:		
Depositantes de valores	$ 75.572.00	
Capital autorizado por suscribir	" 1.000.000.00	
Capital autorizado por suscribir en circulación	" 159.325.00	" 1.234.897.00
		$ 36.935.590.25

BALANCE DE RESULTADOS

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBITO

Gastos de administración	$ 1.861.566.43	
Impuestos y patentes	" 513.563.94	
Aportes jub. y fondo de retiro	" 336.803.64	
Asignaciones familiares	" 118.440.75	
Amortizaciones y castigos	" 43.114.96	
Alquileres	" 3.600.00	
Material de escritorio	" 69.972.58	$ 2.947.061.70
Utilidades a distribuir		" 1.340.732.43
		$ 4.287.794.13

CREDITO

Intereses y descuentos, comisiones y administración de Propiedades	$ 4.287.794.13
	$ 4.287.794.13

Dolores, 30 de Junio de 1966.

P. Leopoldo Hirschy Sosa, **Presidente.** — R. Conrado Amondarain, Secretario. — Rolando E. Condenanza, **Gerente.** — Francisco M. Capano, **Síndico.** — José María Escandell, Contador.

Este balance se publica en virtud de lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley No. 9756 del 10 de enero de 1938 previo a la realización de la Asamblea anual.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados a fojas 636 y 637 del Complemento del Libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano el día 11 de Octubre de 1960.

$ 4.656.00. — 1|pub. — 18128.

ROGUM S. A.

Daniel Muñoz 2032

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO

Maquinarias	$ 97.587.24
Instalaciones	" 14.620.79
Material rodante	" 91.052.80
Material rodante a recibir	" 85.394.24
Muebles y útiles	" 12.814.10
Matrices y modelos	" 30.238.61
Materia prima plaza	" 30.637.67
Mercaderías compradas	" 10.494.26
Mercaderías fabricadas	" 13.606.98
Materia prima importada	" 124.619.66
Materiales	" 4.755.75
Caja	" 15.162.04
Banco La Caja Obrera	" 3.778.46
Banco Francés e Italiano	" 194.43
Banco Cacilsa	" 1.682.14
Banco Territorial del Uruguay	" 113.50
Banco del Trabajo Italo-Americano	" 2.457.99
Banco Mercantil (dep. especial p|pago importaciones)	" 608.19
Banco de la República Depósitos en garantía	" 29.438.20
Seguros anticipados	" 2.209.97
Varios deudores	" 122.471.84
Efectos a cobrar	" 2.000.00
Gastos constitución Sociedad Anónima	" 12.848.60
	$ 708.787.46

PASIVO

Capital integrado	$ 474.600.00
Fondo de reserva estatutaria	" 3.703.29
Fondo de reserva especial	" 12.800.00
Fondo de reserva para amortizaciones	" 27.157.79
Varios acreedores	" 24.859.32
Caja de Compensación N.o 31	" 2.034.67
Caja de Jubilaciones	" 43.908.61
Oficina de Ganacias Elevadas (Imp. a las Ventas)	" 5.306.21
Cuentas corrientes Directores	" 40.000.00
Dirección General de Impuestos Internos	" 1.25
Utilidades del ejercicio	" 74.416.32
	$ 708.787.46

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

PERDIDAS

Materia prima plaza	$	54.798.13
Materiales	"	5.244.93
Seguros	"	10.662.88
Títulos y acciones	"	110.00
Descuentos	"	1.386.58
Banco Mercantil (dep. especial p|pago de importaciones	"	1.620.46
Gastos del Directorio	"	1.679.69
Sueldos y jornales	"	228.113.42
Materia prima importada	"	55.212.55
Contribuciones, tasas e impuestos	"	122.925.01
Gastos generales	"	34.581.35
Gastos de administración	"	29.567.58
Gastos de fabricación	"	27.930.67
Gastos ventas y expedición	"	10.948.89
Gastos reparaciones	"	38.590.31
Gastos material rodante	"	9.850.60
Combustibles y lubricantes	"	8.775.93
Amortizaciones	"	30.369.95
Utilidades del ejercicio	"	74.416.32
	$	746.785.25

GANANCIAS

Mercaderías fabricadas	$	723.409.54
Mercaderías compradas	"	5.639.55
Trafilados	"	17.158.33
Material de recauchutaje	"	243.18
Intereses	"	334.65
	$	746.785.25

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES — PERIODO: 1.o ENERO 1960 — 31 DE DICIEMBRE 1960

IV EJERCICIO:

Utilidades a distribuir:

Utilidad del ejercicio	$	74.416.32
	$	74.416.32

Artículo 31:

Fondo de reserva: 5 o|o sobre $ 73.816.32	$	3.690.82
Directorio: 5 o|o sobre $ 73.816.32	"	3.690.82
Dividendo IV ejercicio: 14 o|o sobre $ 474.600.00	"	66.444.00
Fondo de reserva para dividendos futuros	"	590.68
	$	74.416.32

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 de marzo de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nos. 102, 103 y 104 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1965.

$ 1.760. — 1|pub. — 10949.

ROGUM S. A.

Daniel Muñoz 2032

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Maquinarias	$	99.560.20
Instalaciones	"	17.176.45
Muebles y útiles	"	14.138.52
Material rodante	"	183.813.71
Matrices y modelos	"	42.876.88
Materia prima plaza	"	34.042.23
Mercaderías compradas	"	8.346.38
Mercaderías fabricadas	"	49.564.53
Materia prima importada	"	119.434.39
Materiales	"	4.645.97
Caja	"	18.134 39
Banco La Caja Obrera	"	19.369.35
Banco Francés e Italiano	"	236.42
Banco Cacilsa	"	10.518.91
Banco Territorial del Uruguay	"	796.21
Banco del Trabajo	"	22.947.83
Banco Mercantil dep. esp. p|pago importaciones	"	2.508.42
Banco de la República (dep. Garantía)	"	319.00
Seguros anticipados	"	4.368.91
Varios deudores	"	131.678.74
Gastos constitución Sociedad Anónima	"	11.911.44
	$	796.388.88

P A S I V O

Capital integrado	$	545.100.00
Fondo de reserva estatutaria	"	7.394.11
Fondo de reserva especial	"	12.800.00
Fondo de reserva para amortizaciones	"	56.015.06
Varios acreedores	"	32.660.90
Caja de Compensación N.o 31	"	3.079.57
Caja de Jubilaciones	"	36.685.13
Oficina de Ganacias Elevadas (Imp. a las Ventas)	"	5.630.34
Cuentas corrientes Directores	"	30.000.00
Fondo de reserva para futuros dividendos	"	590.68
Utilidades del ejercicio	"	66.433.09
	$	796.388.88

CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS"

P E R D I D A S

Materia prima plaza	$	56.152.97
Materiales	"	5.069.81
Seguros	"	6.266.63
Banco Rural (Dep. Especial)	"	0.88
Descuentos	"	1.183.31
Gastos Directorio	"	1.012.56
Sueldos y jornales	"	303.460.23
Materia prima importada	"	62.302.21
Gastos generales	"	33.777.45
Gastos de administración	"	27.393.12
Gastos fabricación	"	41.561.74
Gastos ventas y expedición	"	2.390.00
Gastos reparaciones	"	34.843.02
Gastos material rodante	"	11.812.34
Combustibles y lubricantes	"	10.309.47
Contribución tasas e impuestos	"	152.987.32
Amortizaciones	"	32.069.43
Utilidades del ejercicio	"	66.433.09
	$	849.025.58

G A N A N C I A S

Mercaderías fabricadas	$	810.958.88
Mercaderías compradas	"	7.433.96
Modelos y matrices	"	6.509.00
Muebles y útiles	"	6.50
Trafilados	"	23.966.32
Material de recauchutaje	"	150.92
	$	849.025.58

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES — PERIODO: 1.o ENERO 1961 — 31 DE DICIEMBRE 1961

V EJERCICIO:

Utilidades a distribuir:

Utilidad del ejercicio	$	66.433.09
Saldo ejercicio anterior	"	590.68
	$	67.023.77

Artículo 31:

Fondo de reserva: 5 o|o s|$ 66.433.09	$	3.321.65
Directorio: 5 o|o s|$ 66.433.09	"	3.321.65
Dividendo V ejercicio: 11 o|o s|$ 545.100.00	"	59.961.00
Fondo de reserva para dividendos futuros	"	419.47
	$	67.023.77

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios Nos. 105, 106 y 107 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de setiembre de 1965.

$ 1.728. — 1|pub. — 10950.

POLITEXTIL S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1963

A C T I V O

Caja			$	2.232.10
Máquinas y herramientas			"	22.690.05
Muebles y útiles			"	2.029.53
Vehículos			"	17.883.19
Instalaciones			"	2.464.69
Bienes raíces			"	110.246.99
Gastos de organización y constitución			"	2.725.87
Deudores varios			"	42.572.53
Otros deudores			"	161.74
Mercaderías			"	196.351.98
Déficits ejercicios ant.	$	13.700.91		
Utilidad de este ejercicio	"	7.791.26	"	5.909.65
			$	405.273.32

P A S I V O

Banco La Caja Obrera	$	19.072.13
Acreedores varios	"	42.566.40
Otras cuentas acreedoras	"	243.634 79
Capital integrado	"	100.000.00
	$	405.273.32

BALANCE DE RESULTADOS — EJERCICIO 1962/63

Recursos:				
Ventas			$	414.720.54
Pérdidas, gastos y cargos:				
Gastos generales	$	74.990.16		
Amortizaciones	"	5.296.73		
Mercaderías	"	292.855.56		
Sueldos y jornales	"	30.757.49		
Intereses	"	3.029.34	"	406.929.28
Utilidad 62/63 que pasa a cuenta nueva a deducir de pérdidas anter.			$	7.791.26

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio de 1964.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro "Copiador" rubricado el 17 de julio de 1956 (Nº 3149, Fº 415, Lº 3) en el folio 11.

$ 888.00 1|pub. — 06247

BONICA S. A.

Ruta 3 — Kmt. 475 — Daymán. Dpto. Paysandú.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

A C T I V O

Disponible:				
Caja	$	2.892.86		
Banco Comercial	"	518.00		
Banco Rural	"	5.980.00	$	9.360.86
Circulante:				
Hacienda vacuna	$	370.762.00		
Hacienda lanar	"	68.300.00		
Semillas	"	15.051.50		
Acciones y valores	"	5.000.00		
Utiles y mat. de explotación	"	15.125.04	"	474.238.50
Fijo:				
Inmuebles	$	598.401.50		
Instalaciones	"	27.552.19		
Material rodante	"	25.000.00		
Maquinarias	"	109.351.00		
Muebles y útiles	"	11.590.00	"	771.894.69
Transitorio:				
Gastos de constitución	$	16.010.33		
Seguros a vencer	"	830.59	"	16.840.92
Total del activo			$	1:272.335.01

PASIVO

Exigible:		
Hipotecas a pagar	$ 88.871.13	
Acreedores por préstamos	" 70.000.00	
Caja de Jubilaciones Rural	" 564.23	
Juan Bonica cta. cte.	" 34.429.98	$ 193.865.34
No exigible:		
Capital integrado	$ 1:000.000.00	
Fondo amort. inmuebles	" 11.968.03	
" " mat. rodante	" 5.000.00	
" " maquinarias	" 21.870.20	
" " instalaciones	" 2.755.22	
" " muebles y útiles	" 1.159.00	
" " gtos. de constitución	" 3.202.07	" 1:045.954.52
Total del pasivo		$ 1:239.819.86
Utilidad del ejercicio		" 32.515.15
		$ 1:272.335.01

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1961

PERDIDAS	
Gastos de administración	$ 201.45
Gastos de alimentación animal	" 4.077.51
Reparación de maquinarias	" 16.129.53
Gastos generales	" 12.033.71
Reparación material rodante	" 2.131.48
Leyes sociales	" 1.210.18
Combustibles	" 5.171.38
Seguros	" 179.65
Asignaciones familiares	" 816.44
Sueldos	" 4.654.12
Fondo amortiz. inmuebles	" 11.968.03
" " instalaciones	" 2.755.22
" " material rodante	" 5.000.00
" " maquinarias	" 21.870.20
" " muebles y útiles	" 1.159.00
" " gtos. constitución	" 3.202.07
Mortandad vacuna	" 22.000.00
Mortandad lanar	" 12.000.00
	$ 126.560.17
Utilidad del ejercicio	" 32.515.15
	$ 159.075.32
GANANCIAS	
Arrendamiento de maquinarias	$ 8.275.32
Procreo vacuno	" 130.500.00
Procreo lanar	" 20.300.00
	$ 159.075.32

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 1ro. de Diciembre de 1961. Utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2, 3 y 4 del libro rubricado "Inventario" y certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3934 a folios 228 del libro Nº 11 el 21 de junio de 1960.

$ 1.824.00 1|pub. — 06379

NORTWIND S. A.

Plaza De los Olímpicos 4487

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 3.569.62	Bco. Hipotecario	$ 48.323.27
Inmuebles	" 145.672.60	Préstamos	" 44.500.00
Gastos constitución	" 4.800.00	Capital integrado	" 50.000.00
Acciones a emitir	" 50.000.00	Cuenta nueva	" 5.366.59
		Utilidad ejer.|65	" 5.852.36
Total activo	$ 204.042.22	Capital autorizado	" 50.000.00
		Total pasivo	$ 204.042.22

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
1º DE ENERO DE 1965 — 31 DE DICIEMBRE DE 1965

GANANCIAS				
Alquileres			$	16.200.00
PERDIDAS				
Intereses	$	2.930.76		
Impuestos	"	5.524.88		
G. generales	"	1.892.00	"	10.347.64
Utilidad			$	5.852.36

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 13/4/65 no se distribuyen utilidades y se resuelve que tanto las utilidades anteriores como las de este ejercicio se pasen a Reservas Generales.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario certificado el 26|12|61 a folios 11.
Habiendo sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 13|4|65.
$ 984.00 1|pub. — 06362

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.
Calle Paraguay 1480

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1965
Aprobado por la Asamblea del 24 de Febrero de 1966

ACTIVO

Activo inmovilizado:						
Maquinaria y equipo			$	181.737.12		
Muebles y útiles			"	55.686.24	$	237.423.36
Activo circulante:						
Mercadería, material de empaque y materias primas					"	2:738.364.20
Activo disponible:						
Caja y bancos					"	369.594.50
Activo exigible:						
Deudores en cuenta corriente			$	4:838.839.13		
Varias cuentas deudoras			"	93.670.23		
			$	4:932.509.36		
Menos:						
Reserva para cuentas dudosas	$	204.591.71				
Reserva para descuentos	"	30.291.13	"	234.882.84	"	4:697.626.52
Activo realizable:						
Depósitos provisorios (Importaciones)			$	348.715.82		
Depósitos en garantía			"	5.167.63	"	353.883.45
Activo transitorio:						
Adelantos para ejercicios futuros					"	81.700.10
					$	8:478.592.13

PASIVO

Pasivo no exigible:				
Capital realizado	$	1:950.000.00		
Reserva facultativa	"	212.000.00		
Reserva Art. 21 — Ley 10597	"	108.017.36	$	2:270.017.36
Pasivo exigible:				
Cuentas a pagar	$	2:311.732.04		
Vales a pagar	"	160.000.00		
Gastos a pagar	"	1:190.590.55		
Impuestos a pagar	"	1:232.896.30		
Acreedores en cuenta corriente	"	425.186.77	"	5:320.405.66
Ganancias:				
Ganancias sin distribuir	$	246.630.50		
Ganancias del ejercicio	"	641.538.61	"	888.169.11
			$	8:478.592.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 135 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 10 de mayo de 1949.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobado por la Asamblea del 24 de Febrero de 1966

DEBE

Sueldos y comisiones		$ 1:552.569.91
Alquileres		" 18.898.08
Intereses y descuentos		" 136.696.36
Depreciaciones y amortizaciones		" 8.810.73
Gastos de entrega		" 155.701.98
Honorarios y gastos profesionales		" 149.775.65
Impuestos		" 2:079.564.62
Propaganda		" 1:978.525.16
Producción		" 7:160.352.01
Gastos generales		" 915.842.23
		$ 14:156.737.63
Ganancias:		
Utilidad del año	$ 641.538.61	
Saldo anterior	" 246.630.50	" 883.169.11
Total		$ 15:044.906.74

HABER

Saldo anterior	$ 246.630.50
Explotación	" 14:792.298.80
Entradas varias	" 5.877.44
Total	$ 15:044.906.74

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 136 del libro copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 10 de mayo de 1949.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Según resolución de la Asamblea del 24 de Febrero de 1966

Ganancias	$ 641.538.61
Saldo anterior	" 246.630.50
Saldo a ejercicio futuro	$ 888.169.11

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 137 del libro Copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 10 de mayo de 1949.

$ 1.968.00 1|pub. — 05680

BAHAMA S. A.

Uruguay 919

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 24 de Marzo de 1966

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 237.192.20	Capital autorizado a integrar	$ 73.300.00
Instalaciones	" 104.934.57	Capital	" 426.700.00
Deudores por arrendamiento	" 10.685.32	Fondo reposición instalaciones	" 7.000.00
Deudores varios	" 9.145.44	Ganancias y pérdidas	" 58.999.43
Cuentas corrientes	" 77.578.17	Aportes a pagar leyes sociales	" 476.66
Acciones de otras sociedades	" 56.100.00	Cuentas a pagar	" 4.717.41
Pagos adelantados	" 2.245.90		$ 571.184.50
Acciones a emitir	" 73.300.00		
Impuestos a pagar	" 12.90		
	$ 571.184.50		

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 21 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5814 fº 285 del libro respectivo Nº 3 el 28 de Octubre de 1955.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas del 24 de Marzo de 1966

GANANCIAS		
Alquileres devengados		$ 125.017.07
Gastos de explotación recuperados		" 2.187.44
Entradas varias		" 4.405.90
		$ 131.610.41
PERDIDAS		
Impuestos	$ 24.117.14	
Gastos de explotación	" 27.835.92	
Gastos reparación y conservación	" 17.092.29	
Gastos de administración	" 5.276.09	" 74.321.26
Utilidad del ejercicio		$ 57.289.15
Sdo. del ejercicio anterior		" 1.701.28
		$ 58.990.43

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado en el cuarto intermedio decretado por la Asamblea General de Accionistas para el día 29|Marzo|1966

Dividendo 12% s/$ 426.700.00	$ 51.204.00
A cuenta nueva	" 7.786.43
	$ 58.990.43

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el Nº 5614 fº 285 libro respectivo Nº 3 del 28 de Octubre de 1955.

$ 1.100.00 1|pub. — 05743

COMOR SA
Paysandú 1043

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1963

ACTIVO		
Acciones a emitir		$ 375.000.00
Accionistas		" 65.000.00
Deudores varios		" 210.538.49
Caja		" 110.719.24
Fondo fijo		" 2.0.0.00
Llave		" 253.052.40
Mercaderías		" 508.471.13
Muebles, útiles e inst.		" 120.603.03
Vehículos		" 30.912.00
Préstamos		" 3.447.18
Títulos y acciones		" 14.766.05
		$ 1:784.559.52
PASIVO		
Acreedores varios		$ 613.807.46
Bancos		" 59.231.67
Cuentas a pagar		" 212.708.99
Impuesto a las ventas		" 10.384.89
Obligaciones bancarias		" 243.500.00
Préstamos amortizables		" 13.402.00
		$ 1:153.053.01
Capital autorizado	$ 375.000.00	
Capital integrado	" 60 000.00	
Capital suscrito	" 65.000.00	" 500.000.00
Utilidades a distribuir		" 131.524.51
		$ 1:784.559.52

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Noviembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están anotados a fº 6 del libro Actas certificado el 5 de Abril de 1962.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|MARZO|63

PERDIDAS		
Ampliación	$	32.787.90
Aporte patronal	"	21.916.73
Caja de Compensación	"	325.49
Caja de Jubilaciones	"	4.332.43
Gastos generales	"	201.610.22
Intereses y descuentos	"	45.927.53
Impuesto a las ventas	"	11.395.44
Marcas y patentes	"	140.00
Publicidad	"	60.064.14
Reparaciones	"	6.852.62
Sueldos y comisiones	"	82.662.50
Muebles y útiles (amortizaciones)	"	8.109.59
Mercaderías	"	1:281.022.63
	$	1:757.147.22
Ganancias del ejercicio	"	131.524.51
	$	1:888.671.73
GANANCIAS		
Previsión aguinaldo	$	1.060.00
Ventas	"	808.767.66
Ventas al contado	"	1:978.844.07
	$	1:888.671.73

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

5% a fondo de reserva	$	6.576.22
Dividendo	$	124.948.29

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de Noviembre de 1963.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están anotados a fº 7 del libro Actas certificado 5 de Abril de 1962.

$ 1.488.00 1|pub. — 05765

COMOR SA
Paysandú 1043

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1964

ACTIVO				
Mercaderías a importar			$	45.262.42
Acciones			"	250.100.00
Accionistas			"	65.000.00
Deudores varios			"	217.512.35
Caja y bancos			"	99.778.82
Llave			"	253.052.40
Mercaderías			"	715.077.32
Muebles, útiles y vehículos			"	171.914.53
Títulos y acciones			"	8.241.80
			$	1:825.941.54
PASIVO				
Acreedores varios			$	346.765.41
Caja de Compensación			"	17.36
Caja de Jubilaciones			"	800.55
Obligaciones a pagar			"	836.269.36
Impuestos a pagar			"	31.560.92
			$	1:215.413.60
Capital autorizado	$	250.100.00		
Capital integrado	"	184.900.00		
Capital suscrito	"	65.000.00		
Fondo de reserva	"	6.576.22		
Resultados 62/63	"	48.29		
Resultados 63/64	"	103.903.43	"	610.527.94
			$	1:825.941.54

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 1º de Setiembre de 1964.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están anotados a fº 8 del libro Actas certificado el 5 de Abril de 1962.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|MARZO|64

Ventas e ingresos varios		$ 677.119.28
Ventas al contado		" 1:340.366.53
		$ 2:017.485.81
Gastos generales	$ 282.882.32	
Aporte patronal	" 23.427.75	
Intereses y descuentos	" 137.614.53	
Impuestos a las ventas y e. btas.	" 23.135.91	
Mercaderías	" 1:446.521.87	" 1:913.582.38
Utilidad		$ 103.903.43

UTILIDAD A DISTRIBUIR

5% a fondo de reserva estatutario	$ 5.195.17
Dividendo	" 98.708.26
	$ 103.903.43

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 1º de Setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están anotados a fº 9 del libro Actas certificado el 5 de Abril de 1962.

$ 1.128.00 1|pub. — 05766

COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S. A.

Paraguay 2079

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Activo fijo:		
Inmuebles	$ 1:119.518.71	
Amortizaciones	" 35.000.00	$ 1:084.518.71
Flota	$ 2:447.352.30	
Amortizaciones	" 690.000.00	" 1:757.352.30
Sucursal Buenos Aires cuenta capital		" 696.943.84
Máquinas y útiles molino	$ 373.408.30	
Amortizaciones	" 150.000.00	" 223.408.30
Muebles y útil. Suc. Canelones	$ 21.879.50	
Amortizaciones	" 900.00	" 20.979.50
Muebles y útiles y equipos	$ 124.590.70	
Amortizaciones	" 75.000.00	" 49.590.70
Maq. e instal. aceitera	$ 404.870.22	
Amortizaciones	" 300.000.00	" 104.870.22
		$ 3:937.663.57
Activo circulante:		
Mercaderías		" 2:079.677.18
Activo exigible:		
Deudores varios	$ 7:836.511.04	
Suc. Bs. Aires cta. especial	" 568.824.79	" 8:405.335.83
Activo exigible a plazo fijo:		
Valores en custodia y garantía	$ 115.107.96	
Fondo dif. cotización valores	" 10.000.00	" 105.107.96
Activo disponible:		
Cajas	$ 162.591.15	
Títulos y ac. y cup. a cobrar	" 3.636.95	" 166.258.10
		$ 14:694.042.64
Cuentas de orden:		
Acciones rec. en gtía. (Direct.)	$ 150.000.00	
Valores deposit. en custodia	" 5.150.00	" 155.150.00
Suma del activo		$ 14:849.192.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el precedente estado se encuentra copiado en el Libro Copiador de Balances, rubricado el 19 de marzo de 1958, en el folio 49.

PASIVO

Pasivo exigible:

Bancos		$ 1:047.005.69	
Cuentas corrientes		" 1:603.713.44	
Acreedores varios		" 2:088.766.14	
Gtos. y sueldos y comis. a pagar		" 433.928.62	
Cajas de Compens. Nos. 16 y 18		" 19.337.80	
Caja de Jubilaciones		" 1:448.141.20	
Ctas. corrientes del exterior		" 967.506.90	$ 7:613.452.79

Capital y reservas:

Capital (Realizado)		$ 5:000.000.00	
Fondos de reserva	$ 434.000.00		
Fdo. p. estabil. de dividendos	" 181.554.46		
Fondo de previsión	" 180.000.00		
Benef. en la col. acc.	" 163.926.00		
Fdo. de reserva Art. 21 Ley 10597	" 61.460.11		
Porcentaje estatut.	" 2.000.00		
Fdo. Impto. Leyes 10597 y 12464	" 194.71	" 1:023.135.28	" 6:023.135.28

Pasivo transitorio:

Fdo. para deudores en gestión y mora	$ 7.500.57		
Retrib. extr. y mej. oficinas	" 5.000.00	$ 12.500.57	
Utilidades ejercicio 1964/65		" 1:044.954.00	" 1:057.454.57
			$ 14:694.042.64

Cuentas de orden:

Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	$ 150.000.00	
Depositantes de valores	" 5.150.00	" 155.150.00
Suma del pasivo		$ 14:849.192.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el precedente estado se encuentra copiado en el Libro Copiador de Balances, rubricado el 19 de marzo de 1958, en el folio 50.

El precedente Balance fue aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 12 de marzo de 1966.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 1º DE DICIEMBRE DE 1964 — 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

PERDIDAS

Sueldos, comisiones y jornales	$ 2:026.098.32
Gastos generales	" 224.647.72
Jubilaciones	" 491.448.33
Asignaciones familiares	" 137.785.30
Intereses y descuentos	" 155.244.98
Impuestos y contribuciones	" 380.852.82
Locomoción y transporte	" 69.806.07
	$ 3:485.883.59
Utilidades netas del ejercicio	" 1:044.954.00
	$ 4:530.837.59

GANANCIAS

Mercaderías	$ 4:396.294.83
Resultados Suc. Buenos Aires	" 35.833.66
Alquileres y gastos	" 91.148.95
Cupones	" 6.160.15
Créditos recuperados	" 1.400.00
	$ 4:530.837.59

El precedente Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 12 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el precedente Estado se encuentra copiado en el Libro Copiador de Balances, rubricado el 19 de marzo de 1958 en el folio 51.

BENEFICIOS DEL EJERCICIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1965

Importe total			$	1:044.954.00
A deducir:				
Fondo de previsión	$	320.000.00		
Fondo de reserva	"	295.000.00		
Fdo. para estabil. de dividendos	"	68.445.54		
Fdo. para deudores en gest. y mora	"	66.390.82	"	750.836.36
Quedando un saldo líquido de			$	294.117.64
que de acuerdo con lo que establecen los Estatutos en el art. 23 corresponde distribuir, el 85% a los señores Accionistas, representando ello un dividendo del 5%, o sea un total de			"	250.000.00
Y el saldo de			$	44.117.64
que corresponde al 15% restante a distribuir según el citado artículo para Fondo de Reserva, Directorio y Comisión Fiscal, por lo que sugerimos el siguiente reparto:				
Para fondo de reserva	$	20.000.00		
Para el directorio y c. fiscal	"	24.117.64		
	$	44.117.64	$	44.117.64

El precedente Proyecto de Distribución de Utilidades, fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 12 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el precedente estado se encuentra copiado en el Libro Copiador de Balances, rubricado el 19 de marzo de 1958, en el folio 52.

$ 3.120.00 1|pub. — 05742

COMOR SA
Paysandú 1043

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1965

ACTIVO

Acciones	$	217.000.00
Caja y bancos	"	33.572.54
Deudores varios	"	427.540.12
Llave	"	168.710.04
Mercaderías	"	851.180.88
Muebles, útiles y vehículos	"	147.645.36
Títulos	"	8.241.80
	$	1:853.990.74

PASIVO

Acreedores varios			$	475.258.67
Bancos			"	63.677.55
Caja Jubilaciones			"	19.152.07
Impuestos ventas y e. brtas.			"	45.181.98
Efectos a pagar			"	686.834.42
			$	1:290.104.69
Capital autorizado	$	217.100.00		
Capital integrado	"	282.900.00		
Fondo de reserva	"	11.771.39		
Resultado 62/63	"	48.29		
Resultado 64/65	"	52.066.37	"	563.886.05
			$	1:853.990.74

Las Utilidades van a fondo de reserva.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|MARZO|65

Ventas			$	2:460.528.01
Diferencia cambiaria			"	12.689.95
Intereses y dtos.	$	142.184.37		
Impuesto ventas y e. btas.	"	59.373.62		
Llave	"	84.342.36		
Mercaderías	"	1:778.036.36		
Muebles, útiles y vehículos	"	24.260.17		
Gastos generales	"	269.6 8.64		
Aportes patronal	"	34.764.09		
Perda documentos vencidos	"	5.840.97		
Publicidad	"	20.483.10		
Caja Compensación	"	2.238 91		
Resultado 64/65	"	52.066.37		
	$	2:473.217.93	$	2:473.217.96

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 21 de Febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están anotados a fº 13 del libro Actas certificado el 5 de Abril de 1962.

$ 960.00 1|pub. — 05767

Sunny S. A.

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	4.238.61
Banco Atlántico	"	167.042.85
Gastos de constitución	"	82.541.45
Acciones a emitir	"	8:000.000.00
Suscript. de acciones	"	1:500.000.00
Mercaderías	"	249.907.53
Material de oficina	"	610.00
Acciones en cartera	"	179.000.00
Pérd. primer ejercicio	"	4.121.45
	$	10:187.461.89

Pasivo

Capital autorizado	$	8:000.000.00
Capital suscrito	"	1:500.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Ofic. de imp. internos	"	796.22
Acreed. por comisiones	"	2.363.04
Acreed. por servicios	"	13:603.53
Acreedores varios	"	610.00
Cuentas corrientes	"	170.089.10
	$	10:187.461.89

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Setiembre de 1965

Debe

Gravámenes fiscales	$	500.00
Comis. sobre compras	"	2.628.45
Gastos generales	"	429.59
Imp. transac. agropec.	"	398.11
Intereses	"	165.30
	$	4.121.45

Haber

Pérdidas del ejercicio	$	4.121.45

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a folios 10 del libro Actas Directorio anotado con el Número 5400 al folio 102 del libro Nº 16 de fecha 30 de Setiembre de 1965.

$ 400.00 1|pub. — 06489

Ariconte S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 14

Balance General al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja	$	29.105.26
Inmuebles	"	162.000.00
Accionistas	"	80.000.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
Gastos de constitución	"	6.522.80
Pérd. y gan. del ejercic.	"	20.740.21
	$	318.368.27

Pasivo

Acreedores varios	$	522.80
Acreedores hipotecarios	"	117.845.47
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital suscripto	"	80.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	318.368.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	9.000.00
Intereses	"	11.040.47
Gastos comunes	"	699.74
	$	20.740.21

Ganancias

Pérdidas del ejercicio	$	20.740.21

Aprobado en Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio a folio siete, libro certificado el 26 de octubre de 1964 con el Nº 7082 al fº 313 del libro 14.

$ 328.00 1|pub. — 06493

Luis Di Lorenzo S. A.

Colonia 1330

Balance General al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja	$	207.264.73
Cuentas a cobrar	"	2:063.756.88
Autóm., mat. eléct., etc.	"	2:468.065.96
Edificio	"	81.280.10
Muebles, máq., herram. y material rodante	"	260.522.15
Reforma local	"	364.350.23
Llave	"	100.000.00
Gastos de constitución	"	24.240.90
	$	5:569.480.95

Pasivo

Cuentas a pagar	$	3:014.132.58
Capital y reservas	"	2:115.568.43
Pérdidas y ganancias	"	439.779.94
	$	5:569.480.95

Estado de Resultados al 31 de Octubre de 1965

Créditos

Utilidad bruta s|realiz.	$	4:880.006.71
Comisiones	"	567.129.65
	$	5:447.136.36

Débitos

Sueldos y leyes sociales	$	1:128.234.47
Gtos. de administración	"	3:085.884.50
Gtos. financ. e imptos.	"	420.6?8.23
Amortizaciones	"	300.520.60
Pérdidas por siniestro	"	72.028.62
Pérdidas y ganancias	"	439.779.94
	$	5:447.136.36

Proyecto de distribución de Utilidades

Reservas generales	$	439.779.94

Los presentes estados aún no fueron aprobados por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en Libro certificado "Copiador de Cartas" a folios 4.

$ 384.00 1|pub. — 06511

American Securities Company Sociedad Anónima

Rincón 487 Piso 4º esc. 404

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	18.135.03
Deudores varios	"	762.680.60
Acciones y valores	"	200.000.00
Mueb., útiles e instalac.	"	10.120.72
	$	990.936.35

Pasivo

Acreedores varios	$	562.901.24
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	18.713.75
Superavit del ejercicio	"	209.321.36
	$	990.936.35

Cuenta de Resultados al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas

Amortizaciones	$	1.486.55
Gravámenes fiscales	"	4.120.20
Gtos. de administración	"	289.365.13
Superavit del ejercicio	"	209.321.36
	$	504.293.24

Ganancias

Diferencias de cambio	$	266.013.32
Intereses	"	74.625.12
Comisiones	"	163.654.80
	$	504.293.24

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 33 del libro copiador Actas Asambleas y Balances certificado.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de Marzo de 1966. Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 336.00 1|pub. — 06524

"Ancalu S. A."

Uruguay 872

Estado de Situación clasificado al 31 de Diciembre de 1959.

Activo

Disponible:		
Banco de Londres ..	$	1.447.43
The Chase Manhattan Bank	"	8.728.21
Curagao Shaw	"	515.892.51
Cta. corriente (espec.)	"	103.500.00
Realizable:		
Títulos y obligaciones	"	315.347.25
Accionistas	"	260.000.00
	$	1:204.915.40

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios ..	$	351.691.88
No exigible:		
Capital integrado ..	"	140.000.00
Capital suscripto ...	"	260.000.00
Fondo de reserva ..	"	7.949.63
A determinar:		
Pérdid. y ganancias .	"	445.273.89
	$	1:204.915.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1959

Pérdidas

Sueldos	$	2.892.00
Caja de Jubilaciones .	"	1.680.00
Caja de Asignaciones .	"	144.00
Gtos. generales	"	2.061.00
Gto. operaciones exter.	"	4.681.58
Imptos. y contribuc. .	"	2.018.52
Difer. tipo de cambio .	"	660.31
	$	14.137.41
Beneficio del ejercicio .	"	387.305.56
Beneficio anterior	"	57.968.33
	$	459.411.30

Ganancias

Intereses y descuentos	$	95.134.72
Difer. compra vta. acc.	"	306.308.25
	$	401.442.97
Benef. ejerc. anterior .	"	57.968.33
	$	459.411.30

Distribución de Utilidades

al 31 de Diciembre de 1959

A distribuir	$	445.273.89
A fondo de res. 3% .	$	19.365.27
A directorio 1,30%	"	5.034.97
A accion. 35% s/140.000	"	49.000.00
A cuenta nueva	"	371.873.65
	$	445.273.89

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de enero de 1960.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas, hojas 49 y 50.

$ 560.00 1|pub. — 06525

"Ancalu S. A."

Uruguay 872

Estado de Situación clasificado al 31 de Diciembre de 1960

Activo

Disponible:		
Banco de Londres ...	$	2.236.81
The Chase Manhattan Bank	"	4.360.37
Curacao Shaw	"	472.228.75
Ctas. corr. (especial) .	"	103.500.00
Realizable:		
Títulos y obligaciones	"	300.818.61
Deudores varios	"	380.743.72
Accionistas	"	260.000.00
Intereses a cobrar ..	"	33.443.96
	$	1:557.332.22

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios ..	$	351.791.88
Cuentas a pagar	"	5.508.50
No exigible:		
Capital integrado ..	"	140.000.00
Capital suscripto ...	"	260.000.00
Fondo de reserva ..	"	27.314.90
A distribuir:		
Pérd. y ganancias ..	"	772.716.94
	$	1:557.332.22

Pérdidas y Ganancias al 31/Dic./60

Pérdidas

Sueldos	$	2.731.84
Caja de Jubilaciones .	"	9.373.06
Caja de Asignaciones .	"	1.620.12
Gastos generales	"	1.535.53
Gastos operac. exterior	"	8.902.87
Imptos. y contribuc. .	"	1.817.56
	$	25.980.98
Beneficio anterior	"	371.873.65
Presente ejercicio	"	400.843.29
	$	798.697.92

Ganancias

Intereses y descuentos.	$	108.678.29
Dif. compra-vta. de acc.	"	280.140.00
Diferenc. tipo de camb.	"	38.005.98
	$	426.824.27
Beneficio ejercic. anter.	"	371.873.65
	$	798.697.92

Distribución de Utilidades

A distribuir	$	772.716.94
A fdo. de res. 5% sobre 400.843.29	$	20.042.16
A directorio 1.75%	"	7.014.76
A accionistas 89% sobre $ 140.000	"	124.600.00
A cuenta nueva	"	621.060.02
	$	772.716.94

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas, hojas 51 y 52.

$ 560.00 1|pub. — 06526

"Ancalu S. A."

Uruguay 872

Estado de Situación clasificado al 31 de Diciembre de 1961

Activo

Disponible:		
Banco de Londres ..	$	2.241.70
The Chase Manhattan Bank	"	3.159.08
Curacao Shaw	"	684.333.86
Cta. cte. especial	"	123.578.03
Realizable:		
Títulos y obligacion.	"	162.309.73
Deudores varios	"	656.567.97
Accionistas	"	260.000.00
	$	1:892.190.37

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios ..	$	350.179.15
Cuentas a pagar	"	2.966.60
No exigible:		
Capital integrado ..	"	140.000.00
Capital suscripto	"	260.000.00
Fondo de reserva ..	"	47.357.06
A distribuir:		
Pérd. y ganancias ...	"	1:091.687.56
	$	1:892.190.37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1961

Pérdidas

Caja de Asign. famil. .	$	410.49
Imptos. y contribuc. ..	"	3.922.62
Gtos. operac. exterior .	"	330.17
Gtos. generales	"	8.580.77
Caja de Jubilaciones .	"	6.243.94
	$	19.487.99
Beneficio anterior	"	621.060.02
Beneficio presente	"	470.627.54
	$	1:111.175.55

Ganancias

Dif. comp. vta. títul. y acciones	$	316.451.25
Diferencia tipo cambio	"	45.843.02
Intereses y descuentos .	"	127.821.26
	$	490.115.53
Benef. anter. acumulad.	"	621.060.02
	$	1:111.175.55

Distribución de Utilidades

al 31 de Diciembre de 1961

A distribuir	$	1:091.687.56
A fdo. de res. 5% sobre 470.627.54	$	23.531.38
A directorio 1.75% sobre 470.627.54	"	8.235.93
A accionistas 89% sobre 140.000	"	124.600.00
A cuenta nueva	"	935.320.29
	$	1:091.687.56

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 20 de Marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas, hojas 53 y 54.

$ 584.00 1|pub. — 06527

"Ancalu S. A."

Uruguay 872

Estado de Situación clasificado al 31 de Diciembre de 1962

Activo

Disponible:		
Banco de Londres ..	$	2.739.00
The Chase Manhattan Bank	"	2.271.72
Curacao Shaw	"	653.728.06
Cta. corr. especial ..	"	132.458.26
Realizable:		
Títulos y obligaciones	"	137.918.23
Deudores varios	"	756.074.02
Accionistas	"	260.000.00
	$	1:945.189.29

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios ..	$	350.179.15
Cuentas a pagar	"	2.966.60
Impuestos a pagar ..	"	1.361.53
No exigible:		
Capital integrado ..	"	140.000.00
Capital suscripto ...	"	260.000.00
Fondo de reserva ..	"	70.888.44
Especial:		
Pérdidas y gananc. .	"	1:119.793.57
	$	1:945.189.29

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1962

Pérdidas

Gtos. operac. extras ...	$	369.36
Caja de Asignac. fles.	"	1.709.15
Impuestos y contribuc.	"	5.291.78
Gtos. generales	"	5.516.38
Caja de Jubilaciones .	"	16.453.06
Beneficio a distribuir .	"	1:119.793.57
	$	1:149.138.83

Ganancias

Dif. comp. vta. de acc.	$	48.196.50
Dif. tipo de cambio ..	"	49.643.88
Intereses y descuentos .	"	115.978.22
Saldo anterior	"	935.320.29
	$	1:149.138.83

Distribución de Utilidades

al 31 de Diciembre de 1962

A distribuir	$	1:119.793.57
A fondo de reserva 5% s/184.473.37	$	9.223.16
A directorio 4%	"	7.378.93
A accionistas 93% sobre 140.000	"	130.200.00
A cuenta nueva	"	972.991.48
	$	1:119.793.57

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de Marzo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Cartas, hojas 55 y 56.

$ 512.00 1|pub. — 06528

Codifa S. A.

Agraciada 4269

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1964

Activo

Caja	50.000.00
Suscript. de acciones .	150.000.00
	200.000.00

Pasivo

Cap. suscrito	150.000.00
Cap. integrado	50.000.00
	200.000.00

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de diciembre de 1963 con el Número 10344 al Fº 128 del libro Nº 14.

$ 240.00 1|pub. — 05529

"Ancalu S. A."

Uruguay 872

Estado de Situación clasificado al 31 de Diciembre de 1963

Activo

Disponible:		
Banco de Londres ..	$	1.845.27
The Chase Manhattan Bank	"	3.290.40
Goldstar Corp.	"	25.134.76
	$	30.270.43
Realizable:		
Títulos y acciones ..	"	769.334.61
Accionistas	"	260.000.00
Cta. esp. Nº 1 (Cirsa 7%)	"	141.976.19
Deudores varios	"	24.268.37
Cta. esp. Nº 2 (Cirsa 10%)	"	578.310.59
Deudores varios Nº 2	"	27.876.00
Cta. especial Nº 3 ..	"	140.277.97
	$	1:972.314.16

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios ..	$	350.179.15
Cuentas a pagar	"	2.966.60
Dividendos a pagar .	"	71.779.36
Impuestos a pagar .	"	1.361.53
	$	426.286.64
No exigible:		
Capital integrado ..	"	140.000.00
Capital suscripto ...	"	260.000.00
Fondo de reserva ..	"	80.111.60
Pérd. y gan. pte. ejer.	"	92.924.44
Pérd. y gan. ej. anter.	"	972.991.48
	$	1:972.314.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Diciembre de 1963

Pérdidas

Caja de Asignac. Fles.	$	2.911.89
Imp. y contribuciones .	"	14.188.41
Gastos generales	"	6.633.66
Caja de Jubilaciones .	"	13.552.00
Gtos. operac. exterior .	"	9.246.41
Beneficio del ejercicio .	"	92.924.44
	$	139.456.81

Ganancias

Difer. comp. vta. acc.	$	26.444.25
Difer. tipo de cambio .	"	19.206.00
Intereses y descuentos .	"	2.505.00
Intereses a cobrar	"	91.301.56
	$	139.456.81

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de Mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Cartas, hojas 57 y 58.

$ 536.00 1|pub. — 06529

Codifa S. A.

Agraciada 4269

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo

Caja y bancos	112.348.58
Inmuebles	420.000.00
Gtos. constit. soc.	14.000.00
	546.348.58

Pasivo

Acreed. varios	115.393.29
Amortizac. activos	10.752.00
Capital integrado	350.000.00
Utilid. a distrib.	70.203.29
	546.348.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortiz. activos	10.752.00
Gastos y seguros	22.856.48
Intereses	8.567.93
Utilidades	70.203.29
	102.379.70

Haber

Rentas	112.379.70

Proyecto de distribución de Utilidades

A accionistas	70.000.00
A cuenta nueva	203.29
	70.203.29

Los presentes estados aún no han sido sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de diciembre de 1963 con el Nº 10344 al Fº 128 del libro Nº 14.

$ 384.00 1|pub. — 05530

Intesa S. A.

Domingo Aramburu 1434

Estado de Situación al 28 de Febrero de 1965

Activo

Caja y bancos	173.005.81
Deudores varios	995.213.05
Títulos y acciones	3.000.00
Mat. y mercaderías ...	2:290.668.58
Mueb., útil. e intalac.	18.282.40
Máq. y herramientas .	456.000.00
Marcas y gto. constit. .	70.193.00
Docum. descontados ..	576.027.34
	4:582.390.18

Pasivo

Acreedores varios	2:601.375.60
Acreed. fiscales	295.389.63
Bcos. c/doc. desc.	576.027.34
Capital integrado	800.000.00
Utilid. a distrib.	309.597.61
	4:582.390.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos y propag.	583.620.80
Int. y descuentos	182.869.00
Sueldos y l. social.	218.511.91
Grav. legales	218.057.87
Utilidades	309.597.61
	1:512.166.18

Haber

Result. de explotac. ..	1:512.166.18

Proyecto de distribución de Utilidades

A reserva p. amp. eq.	126.007.00
A accionistas	180.000.00
A cuenta nueva	3.590.61
	309.597.61

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 6 de Agosto de 1964 con el Nº 4993 al Fº 258 del libro Nº 14.

$ 448.00 1|pub. — 05531

Tymaco S. A.

Mateo Cabral Nº 3625

Estado de Situación al 31 de Marzo de 1965

Activo

Caja	2.332.54
Deudores varios	161.608.27
Mat. y mercaderías ...	17.736.30
Instalaciones	356.60
Máq. y herram.	1.075.00
Gtos. const. socied. ...	3.000.00
	186.108.71

Pasivo

Acreed. varios	112.633.90
Acreed. fiscales	27.377.20
Accionistas	3.000.00
Capital integrado	35.000.00
Utilid. a distrib.	7.913.93
Cuenta nueva	183.6
	186.108.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	31.921.69
Sueldos y l. soc.	46.733.74
Gravám. legales	20.312.32
Utilid. del ejerc.	7.913.93
	106.881.68

Haber

Result. de explot.	106.881.68

Proyecto de distribución de Utilidades

Saldo cta. nueva	183.62
Utilid. del ejerc.	7.913.93
	8.097.55
A accionistas	8.050.00
A cuenta nueva	47.55
	8.097.55

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 22 de Mayo de 1963 con el Nº 3160 al Fº 322 del libro 13.

$ 448.00 1|pub. — 05532

Giora S. A.

Simón Bolívar 1515

Estado de Situación al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja	$	4.718.16
Inmuebles	„	154.531.00
Muebles y útiles	„	11.393.55
Acciones a emitir	„	190.000.00
Pérdidas del ejercicio .	„	5.339.88
	$	365.982.59

Pasivo

Acreedores varios	$	15.977.88
Acreedores hipotecarios	„	50.000.00
Cuentas de capital	„	300.004.71
	$	365.982.59

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Agosto de 1965

Debe

Impuestos	$	2.236.00
Intereses hipotecarios .	„	2.634.00
Gastos varios	„	24.548.88
	$	29.443.83

Haber

Arrendamientos	$	24.000.00
Bonificación s/imptos..	"	109.00
Pérdidas ejercicio	"	5.339.88
	$	29.448.88

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 23 de Febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 6 y 7 del libro Inventario certificado el 13 de Junio de 1961.

$ 320.00 1|pub. — 05534

Orange S. A.

Colonia 1522

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo

Inmuebles	$	280.000.00
Pérd. y gananc. ej. 1965	"	2.057.84
	$	282.057.84

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	2.057.84
Banco Hipotecario	"	110.623.64
Capital y ctas. derivad.	"	169.376.36
	$	282.057.84

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Octubre de 1965

Debe

Consumos	$	23.285.56
Sueldos	"	24.890.8
Cargas sociales	"	2.500.81
Impuestos	"	66.147.73
Intereses	"	10.458.9
Gastos inmobiliarios ..	"	1.439.25
	$	128.723.13

Haber

Accionistas cta. gastos .	$	126.665.29
Pérd. y gan. ej. 1965 .	"	2.057.84
	$	128.723.13

Los presentes Estados no han sido tratados en Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folio 12 del Libro Inventario certificado el 1º de Febrero de 1961.

$ 328.00 1|pub. — 05535

Reydalco S. A.

Misiones 1475 P. 3 Esc. 2

Estado de Resultados al 30 de Noviembre de 1965

Activo

Caja	$	2.181.25
Deudores varios	"	80.894.61
Gastos de constitución	"	1.120.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.289.47
	$	92.485.33

Pasivo

Acreedores varios	$	42.000.00
Intereses a pagar	"	485.33
Capital integrado	"	50.000.00
	$	92.485.33

Estado de Resultados al 30 de Noviembre de 1965

Pérdidas

Intereses	$	7.738.20
Gastos generales	"	1.007.10
	$	8.745.30
Utilidad por vta. inm.	"	16.289.83
Utilidad del ejercicio .	$	7.544.53

Los presentes Estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 12.162 al folio 213 del libro 13.

La utilidad se destina a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

$ 320.00 1|pub. — 05540

Autoparts S. A.

Galicia 1267

Resumen del Inventario al 31 de Agosto de 1965

Activo

Caja y bancos	$	77.999.98
Deudores varios	"	627.088.48
Mercad. de inventario .	"	4:881.352.01
Mercadería en viaje ..	"	1:370.404.51
Instalaciones	"	209.828.55
Muebles y útiles	"	147.189.37
Mejoras en propiedades	"	106.654.47
Acciones y valores	"	5.250.00
Gastos anticipados	"	23.171.32
Gtos. de const. y organ.	"	88.512.08
Acciones depositadas ..	"	15.000.00
	$	7:552.450.77

Pasivo

Acreedores varios	$	143.676.75
Obligaciones a pagar .	"	257.215.04
Oblig. y cta. cte. bcos.	"	1:882.868.82
Pasivo leyes sociales ..	"	15.877.40
Acreed. por importac.	"	640.867.57
Consolid. leyes 13241 y 13296	"	367.880.60
Obligac. a largo plazo .	"	615.400.00
Ap. direct. a cta. integ.	"	779.537.97
Saugan S. A.	"	1:491.848.68
Amortizaciones	"	225.619.60
Fondo de reservas	"	489.404.43
Capital	"	500.000.00
Utilidades	"	127.253.93
Depos. de acciones	"	15.000.00
	$	7:552.450.77

Las utilidades del Ejerc. ($ 127.253.93) pasan íntegramente a Fondo de Reservas.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del 11º Ejercicio

1º/Setiem./1964 — 31/Agost./1965

Pérdidas

Gtos. expedición y vtas.	$	266.829.36
Gastos administración .	"	434.489.90
Publicidad	"	507.240.23
Intereses financieros ..	"	545.365.86
Impuestos y graváм. .	"	275.362.19
Amortizaciones	"	36.095.97
Utilid. ejerc. 1964|1965 .	"	127.253.93
	$	2:193.540.44

Ganancias

Por vtas. de mercad. .	$	2:160.032.92
Otras utilidades	"	33.507.52
	$	2:193.540.44

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 815 al 987 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 3 de Setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5444 a Folios 52 del libro Nº 10.

Los Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Febrero de 1966.

$ 600.00 1|pub. — 05541

Sigón S. A.

Brasil 588 (Salto)

Balance General

Activo

Inmuebles	$	99.948.56
Gastos de constitución.	"	3.375.00
Arrendamientos a cob.	"	4.018.00
Caja	"	37.484.80
	$	144.826.36

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Banco Mercantil vale .	"	25.000.00
Amort. gtos. de constit.	"	3.375.00
Fondo de reserva	"	16.451.36
	$	144.826.36

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de Enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del libro de Inventarios a folios 13 certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 10 de Noviembre de 1959.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Arrendamientos	$	24.000.00

Pérdidas

Amort. gtos. de constit.	$	675.00
Gastos generales	"	9.682.09
Utilidad del ejercicio .	"	13.642.91
	$	24.000.00

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de Enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del libro de Inventarios a folio 13 certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 10 de Noviembre de 1959.

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ... $ 13.642.91

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de Enero de 1966.

$ 448.00 1|pub. — 05545

Hildey Company S. A.
Buenos Aires 484 — E. 21

Estado de Situación al 31 de Julio de 1965

Activo

Disponible	5.130.00
Inversiones	750.000.00
Cuentas de capital	3.309.70
	758.439.70

Pasivo

Acreedores varios	1.439.70
Capital y derivados ...	757.000.00
	758.439.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Julio de 1965

Ganancias

Resultados netos	3.309.70

Pérdidas

Gastos varios	3.309.70

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio .. 3.309.70

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 13 de Agosto de 1964 y anotado con el Nº 5183 al Fº 241 del Lº Nº 15.

$ 264.00 1|pub. — 05548

Irazusta Hnos. S. A.

Brasil 599 (Salto)

Balance General

Activo

Acciones a emitir	$	99.000.00
Maquinarias	"	40.000.00
Caja	"	51.557.70
Mercaderías generales .	"	2:172.495.53
Bancos	"	7.924.30
Deudores varios	"	1:579.037.25
Importaciones	"	38.894.98
Cta. cte. especial	"	320.00
Acciones y valores	"	420.00
Instalaciones	"	6.833.85
Equipo rodante	"	84.097.50
Inmuebles	"	173.648.83
Muebles y útiles	"	119.031.91
Repar. local Brasil 599	"	29.519.66
	$	4:403.291.51

Pasivo

Capital autorizado ...	$	99.000.00
Capital integrado	"	701.000.00
Bancos	"	596.412.85
Amortizaciones	"	109.835.07
Imp. entr. brutas a pag.	"	63.952.07
Acreedores varios	"	2:513.231.77
Fondo de reserva	"	3.653.93
Caja de Jubilaciones .	"	214.311.72
Pérdidas y ganancias .	"	101.894.23
	$	4:403.291.51

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del libro de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 31 de Octubre de 1957 a folio 32/33.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías generales .	$	1:228.800.01

Pérdidas

Intereses y descuentos.	$	160.601.19
Seguros	"	15.379.85
Fletes	"	45.793.23
Propaganda	"	87.955.48
Cuenta pérdidas	"	1.824.98
Gastos generales	"	183.985.87
Sueldos	"	356.996.34
Impuestos	"	129.973.31
Leyes sociales	"	72.964.27
Asignaciones familiares	"	10.757.57
Alquileres	"	30.000.00
Amortizaciones	"	30.356.83
Utilidad del ejercicio .	"	102.208.09
	$	1:228.800.01

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Diciembre de 1965.

Inspección General de. Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del libro Inventarios certificado por el Registro Público de Comercio, con fecha 31 de Octubre de 1957 a folio 34/35.

Distribución de Utilidades

No fue tratada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Diciembre de 1965.

$ 800.00 1|pub. — 05546

Dirco S. A.

Defensa 2085

Balance General al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja	$	17.538.36
Caja Jubilaciones I. y C.	"	688.00
Gastos constitución ...	"	5.800.00
Gregorio Igelka y Hno.	"	4.440.85
Muebles y útiles	"	300.00
Vehículos	"	71.385.00
Pérds. y gan.	"	7.417.79
	$	107.570.00

Pasivo

Amortizaciones	$	15.570.00
Capital integrado	"	92.000.00
	$	107.570.00

Estados de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilid. venta vehículo .	$	8.397.00
Particip. ½ TV	"	4.440.85
Pérdida del ejerc.	"	7.436.97
	$	20.274.82

Pérdidas

Gastos generales	$	5.984.82
Amortizaciones	"	14.290.00
	$	20.274.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fl. 10 del libro Inventario rubricado el 24 de Setiembre de 1962 y anotado con el Nº 8212 del fl. 165 del L. 12.

Y aún no han sido sometidos a consideración de la Asamblea.

$ 320.00 1|pub. — 05582

Amaranto S. A.

Santiago Gadea 3190

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1965

Activo

Disponible	3.201.31
Inversiones	230.540.34
Cargos diferidos	3.600.00
Cuentas de capital ...	9.00
	237.350.65

Pasivo

Acreedores varios	137.350.65
Capital y derivados ...	100.000.00
	237.350.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Noviembre de 1965 y

Proyecto de Destino de los Resultados

Sin movimiento.

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de Diciembre de 1964 y anotado con el Nº 8243 al Fº 344 del Lº Nº 14.

$ 240.00 1|pub. — 05549

La Catalana S. A.

Defensa 2085

Balance al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	25.922.17
Deudores varios	"	100.765.00
Mercad. y mat. primas	"	182.216.70
Maq., mueb. y út. e inst.	"	553.115.61
Vehículos	"	29.242.78
Gastos de constitución	"	24.213.00
Pérdidas a liquidar ...	"	128.984.14
	$	1:044.459.40

Pasivo

Acreedores fiscales ...	$	194.806.11
Otras cuentas acreed. .	"	509.397.56
Capital integrado	"	338.000.00
Reservas facultativas .	"	2.255.73
	$	1:044.459.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ingresos

Ventas netas	$	1:702.949.97
Pérdidas del ejercicio .	"	40.205.25
	$	1:743.155.22

Egresos

Cgs. sociales y fiscales	$	73.217.53
Retribución de servic. .	"	71.203.53
Consumo	"	1:320.530.93
Gastos varios	"	278.200.13
	$	1:743.155.22

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Flios. 24 del libro de Inventarios, certificado el 25 de Febrero de 1964.

Y aún no han sido sometidos a consideración de la Asamblea.

$ 360.00 1|pub. — 05583

Dirco S. A.

Defensa 2085

Balance General al 31 de Octubre de 1964

Aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 30 de Junio de 1965.

Activo

Caja	$	1.504.75
Gastos constitución ...	"	5.800.00
Gregorio Igelka y Hno.	"	14.524.43
Muebles y útiles	"	300.00
Vehículos	"	72.000.00
	$	94.129.18

Pasivo

Caja de Jubil. Ind. y C.	$	270.00
Amortizaciones	"	2.380.00
Capital integrado	"	85.000.00
Utilidad ejerc. 1962|63 .	"	2.20
" " 1963|64 .	"	6.476.98
	$	94.129.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Particip. al ½ TV ...	$	14.524.43

Pérdidas

Gastos generales	"	6.857.45
Amortizaciones	"	1.190.00
Utilidad del ejercicio .	$	6.476.98

Distribución de Utilidades al 31 de Octubre de 1964

Sdo. de cta. del ej. ant.	$	2.20
Util. del pres. ejercicio	"	6.476.98
	$	6.479.18
7,60% s/$ 85.000.00 ...	"	6.460.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fl. 9 del libro Inventario rubricado el 29 de Setiembre de 1962 y anotado con el Nº 8212 del fl. 165 del L. 12.

$ 400.00 1|pub. — 05584

AGILUSA

Agrupación Grandes Industrias Laneras del Uruguay S. A.

Juan C. Gómez 1492

Balance General al 31 de Enero de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 18 de Marzo de 1966.

Activo

Caja	$	36.317.92
Accionistas	"	148.000.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Pérdidas	"	15.682.08
	$	1:000.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	52.000.00
Cap. autorizado a susc.	"	800.000.00
Cap. suscrito a integrar	"	148.000.00
	$	1:000.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	304.00
Impuestos varios	"	793.00
	$	1.097.00

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	1.097.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se hallan copiados a fs. 44 del libro copiador que a esos efectos lleva esta empresa, certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3065 al fº 49 del libro Nº 6 el 22 de Junio de 1957.

$ 320.00 1|pub. — 05608

Casimires Goldemberg S. A.
Mercedes 935

Balance General al 31 de Marzo de 1963

Activo

Caja	9.741.15
Mercaderías	541.890.95
Deudores varios	227.304.41
Efectos a cobrar	32.765.60
Acciones y valores	4.850.00
Intereses a vencer	13.535.98
Muebles y útiles	12.992.20
Gastos de constitución	3.222.00
	846.302.32

Pasivo

Acreedores varios	175.906.00
Efectos a pagar	139.778.01
Bancos cta. vales	208.170.00
Bancos ctas. ctes.	43.123.53
Acreedores fiscales	62.831.85
Capital y reservas	202.821.17
Utilidad	13.671.76
	846.302.32

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	69.913.40
Sueldos	92.137.92
Leyes sociales	27.574.40
Intereses	60.248.39
Deudores varios	761.83
Utilidad	13.671.76
	264.307.70

Haber

Mercaderías	264.307.70
	264.307.70

Aprobado en la Asamblea de Accionistas el día 31 de Julio de 1963.
No se distribuyeron utilidades.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador de Cartas. folio 2. certificado el 9 de Abril de 1962.

$ 400.00 1|pub. — 05587

Luis A. Maranges S. A.
Yí 1127

Estado de Situación al 30 de Junio de 1962

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 7 de Febrero de 1964.

Activo

Caja y bancos	$	143.082.5
Deudores varios	”	439 699.5
Material rodante	”	310.162.5
Máquinas y herram.	”	133.344.2
Herramientas y enser.	”	4.391.7
Mueb., út. y máq. de of.	”	14.659.5
Gastos de constitucion	”	18.000.0
Acciones a emitir	”	478.826.7
Total Activo	$	1:542.157.85

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	10.922.65
Bancos ctas. vales	”	72.000.00
Banco de Seg. del Est.	”	10.100.00
Acreedores varios	”	209.369.01
Documentos a pagar	”	82.333.96
Caja de Jubilaciones	”	32.730.56
Caja de Compens. Nº 17	”	733.06
Caja de Compens. Nº 3	”	27.194.51
Caja de Compens. Nº 20	”	4 667.56
C.H.A.M.S.E.C.	”	8.238.88
Capital integrado	”	521.173.26
Utilidades ejercicio 962	”	83.864.63
Capital autorizado	”	478.826.74
Total Pasivo	$	1:542.157.85

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 2 del libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1962

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 7 de Febrero de 1964.

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	202.283.28
Sueldos administración	”	11.155.00
Materiales varios	”	281.200.00
Licencias	”	16.923.92
Aguinaldos	”	20.460.07
Aportes jubilatorios	”	1.765.75
Ap. Caja de Compens. Nº 17	”	515.76
Aportes C.H.A.M.S.E.C.	”	594 67
Intereses y dtos.	”	62.807.55
Seguros	”	19.446 67
Impuestos y patentes	”	1.769.50
Locomoción	”	2.147.90
Gastos de licitaciones	”	2 183.41
Gastos generales	”	84.537.57
Ob. Lic. P. de los Toros	”	1:271.105.57
Obra Policlín. Tranqueras	”	45.717.44
Obra depósito	”	1.015.27
Correo Central	”	361.70
Alquileres	”	6.000.00
Material rodante	”	10.000.00
Amort. material rodante	”	21.000.00
Amort. máquinas y herramientas	”	27.739.40
Amort. herramientas y enseres	”	1.964.07
Amort. mueb., útiles y máquinas oficina	”	1.394.50
Amort. gastos de constitución	”	9.000.00
	$	2:103.119.0
Util. ejerc. 1961|62	”	83.864.6
Total pérdidas	$	2:186.983.7

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 3 del libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Ganancias

Ob. Lic. P. de los Toros	$	2:062.530.25
Obra Polic. Tranqueras	”	124.453.45
Total ganancias	$	2:186.983.70

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 4 del libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades ej. 1961|62	$	83.864.63
Div. pagad. en acc. de Luis A. Maranges Soc. Anón. cot. a la par	”	79.500.00
Saldo a cta. nueva	$	4.364.63

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 7 de Febrero de 1964.

$ 1.560.00 1|pub. — 05612

Casimires Goldemberg S. A.

Mercedes 935

Balance General al 31 de Marzo de 1964

Activo

Caja	2.470.48
Mercaderías	565.792.00
Deudores varios	268.876.79
Efectos a cobrar	25.082.90
Muebles y útiles	13.272.00
Llaves	75.000.00
Acciones y valores	4.850.00
Gastos de constitución	3.222.00
Intereses a vencer	6.316.80
	964.883.17

Pasivo

Acreedores varios	242.949.75
Efectos a pagar	162.504.92
Bancos cuenta vales	220.242.60
Bancos ctas. corr.	26.501.19
Acreedores fiscales	80.796.28
Capital y reservas	202 821.17
Utilidades	29.067.28
	964.883.17

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	76.980.72
Sueldos	79.208.11
Leyes sociales	25.076.17
Intereses	118.056.02
Utilidad	15.395.52
	314.716.54

Haber

Mercaderías	314.716.54
	314.716.54

Aprobado en la Asamblea de Accionistas el día 16 de Julio de 1964.

No se distribuyeron utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Copiador de Cartas, folio 3. certificado el 9 de Abril de 1962.

$ 400.00 1|pub. — 05586

Luis A. Maranges S. A.
Yí 1127

Estado de Situación al 30 de Junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 7 de Febrero de 1964.

Activo

Caja y bancos	$	135.998.64
Documentos a cobrar .	"	43.180.00
M.O.P.	"	566.627.83
Retenciones	"	9.069.70
Préstamos	"	23.426.42
Material rodante	"	255.959.00
Máq. y herramientas .	"	337.057.97
Mueb., útiles e instalac.	"	13.046.00
Herram. y enseres	"	9.699.93
Gastos de constitución	"	10.721.90
Acciones a emitir	"	470.000.00
Total Activo	$	1:874.788.05

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 5 del Libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Pasivo

Bancos ctas. ctes.	$	59.774.14
Bancos ctas. vales	"	75.000.00
Acreedores varios	"	165.629.23
Documentos a pagar ..	"	49.405.24
Bco. de Seg. del Estado	"	10.100.00
Bco. Franc. e Ital. cta. dóllares	"	136.381.59
Caja de Jubilaciones .	"	61.915.44
" " Comp. Nº 3 .	"	20.036.18
" " " Nº 20 .	"	4.532.57
" " " Nº 17 .	"	4.657.58
" " " Nº 25 .	"	27.701.18
C.H.A.M.S.E.C.	"	22.508.53
Capital integrado	"	530.000.00
Utilidades ej. 1961|62 .	"	83.864.63
Utilidades ej. 1962|63 .	"	153.231.71
Capital autorizado ...	"	470.000.00
Total Pasivo	$	1:874.788.05

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 6 del Libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1963

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 7 de Febrero de 1964.

Pérdidas

Tablones y tirantes ...	$	105.919.05
Amort. mater. rodante	"	43.832.50
Amort. máq. y herram.	"	32.222.72
Amort. mueb., útiles e instalaciones	"	1.604.50
Amort. herr. y enseres	"	2.118.39
Amort. gtos. de constit.	"	9.000.00
Gtos. de construcción .	"	56.490.61
Sueldos y jornales	"	252.494.97
Aportes jubilatorios ..	"	2.330.32
Aportes Caja de Comp. Nº 17	"	647.26
Aportes Chamsec	"	815.61
Intereses y dtos.	"	72.151.10
Seguros	"	21.817.00
Impuestos y patentes .	"	5.017.94
Gtos. de licitaciones ...	"	4.096.20
Gtos. generales	"	28.385.91
Ob. Lic. P. de los Toros	"	76.832.82
Obra Polic. Tranqueras	"	192.791.32
Ob. Col. Hansenianos .	"	248.013.27
Obra Liceo Carmelo ..	"	554.740.83
Ob. Esc. Ind. P. de los Toros	"	43.866.84
Alquileres	"	6.000.00
	$	1:751.789.16
Utilid. ejercicio 1963 .	"	153.231.71
Total	$	1:905.020.87

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 7 del Libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Ganancias

Obra Col. Hansenianos	$	427.507.32
Ob. Lic. P. de los Toros	"	30.193.19
Obra Polic. Tranqueras	"	331.315.23
Obra Liceo de Carmelo	"	1:094.980.57
Obra Escuela Nº 124 .	"	71.26
Fletes realizados	"	1.093.90
Retenc. p/timb. de com.	"	859.40
Utilidades mat. rodante	"	19.000.00
Total	$	1:905.020.87

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 8 del Libro de Balances certificado. el 20 de Febrero de 1962.

Proyecto de distribución de Utilidades

Utilidades ej. 1962|63 .	$	153.231.71
Sdo. cta. nva. ej. 61|62	"	4.364.63
	$	157.596.34
Div. pagad. en acc. de Luis A. Maranges Soc. Anón. cotiz. a la par	$	120.500.00
Div. pagad. en efectivo	"	27.900.00
	$	148.400.00
Saldo a cta. nueva	$	9.196.34

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 7 de Febrero de 1964.

$ 1.782.00 1|pub. — 05610

Luis A. Maranges S. A.
Yí 1127

Estado de Situación al 30 de Junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 14 de Setiembre de 1964.

Activo

Caja	$	62.893.67
Bco. de San José cta. cte. (Carmelo)	"	11.027.64
Bco. República cta. cte. (P. Molino)	"	120.656.59
Bco. República cta. cte. (Central)	"	3.757.64
M.O.P.	"	1:277.904.31
M.O.P. (Retenciones) ..	"	47.719.88
Material rodante	"	266.936.58
Máq. y herramientas .	"	288.967.93
Mueb., útil. y máq. of.	"	14.441.50
Herram. y enseres	"	2.858.76
Tablones y tirantes ...	"	34.302.08
Gastos de constitución	"	1.147.94
Acciones a emitir	"	270.000.00
Pérdidas ej. 1963|64 ..	"	9.498.90
Tòtal Activo	$	2:412.113.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 10 del Libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Pasivo

Bco. Comercial cta. cte.	$	54.796.17
Bco. Popular (P. de los Toros)	"	7.595.19
Bco. del Trabajo cta. cte.	"	16.368.21
Bco. Mercantil cta. cte.	"	2.983.08
Bco. Popular cta. cte. .	"	13.655.27
Bco. Transatlántico cta. cte.	"	3.128.69
Bco. Franc. e Italiano cta. dóllares	"	43.163.96
Bco. República cta. vale	"	30.000.00
Bco. República c. ind.	"	53.000.00
Bco. Transatlántico cta. vale	"	10.000.00
Bco. de Seguros	"	10.100.00
Caja de Jubilaciones .	"	99.459.81
Caja de Asignac. Nº 3	"	50.166.88
Caja de Asignac. Nº 20	"	4.532.57
Caja de Asignac. Nº 17	"	4.707.98
Caja de Asignac. Nº 25	"	22.721.83
C.H.A.M.S.E.C.	"	39.411.68
Acreedores varios	"	725.977.20
Documentos a pagar ..	"	148.828.72
Sdos. y jornales a pag.	"	31.419.87
Dividendo	"	27.900.00
Capital integrado	"	730.000.00
Fondo de reservas	"	9.196.34
Capital autorizado ...	"	270.000.00
Total Pasivo	$	2:412.113.45

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 11 del Libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1964

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 14 de Setiembre de 1964.

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	450.016.81
Aportes jubilatorios ..	"	2.589.00
Ap. Caja de Compens. Nº 17	"	719.28
Aportes Chamsec	"	906.36
Intereses y dtos.	"	115.526.01
Seguros	"	50.311.1[illegible]
Imptos. y patentes ...	"	9.193.86
Locomoción	"	106.40
Gtos. de licitaciones ..	"	9.969.90
Gastos generales	"	47.450.5[illegible]
Gastos de construcción	"	61.012.91
Obra Liceo de Carmelo	"	1:576.343.27
Ob. Esc. Ind. P. de los Toros	"	880.648.34
Amort. herr. y enseres	"	3.516.20
Amort. mat. rodante .	"	56.758.02
Amort. máq. y herram.	"	85.410.01
Amort. mueb., útiles y máquinas oficina ...	"	1.604.50
Amort. gtos. de constit.	"	9.573.96
Total	$	3:364.657.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 12 del Libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

Ganancias

Obra Liceo de Carmelo	$	1:950.492.63
Obr. Col. de Hansenianos	"	8.378.41
Obra. Esc. Ind. P. de los Toros	"	1:393.675.67
Retenciones timbres ..	"	2.611.40
	$	3:355.158.14
Pérd. ejerc. 1963/64 ...	"	9.498.90
Total	$	3:364.657.04

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio 13 del Libro de Balances certificado el 20 de Junio de 1962.

$ 1.560.00 1|pub. — 05611

Ribal S. A.

Potosí 2031

Balance General al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja y bancos	4.197.11
Deudores varios	2.500.0[illegible]
Inmuebles	177.270.26
Inmueb. prom. en comp.	42.081.7[illegible]
Material rodante	60.000.0[illegible]
Muebles y útiles	120.0[illegible]
Gastos de constitución	1.425.95
	287.595.08

Pasivo

Acreedores varios	113.335.46
Acreed. por inm. prom. en compra	2.064.00
Capital integrado	155.000.00
Pérdidas y ganancias .	17.195.62
	287.595.08

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Octubre de 1935

Egresos

Gastos generales	29.104.39
Intereses y comisiones .	10.169.81
Impuestos	12.190.78
Gtos. de conservación .	17.469.45
Amortizaciones	4.084.12
Total egresos	73.018.55

Ingresos

Alquileres	61.100.00
Ingresos varios	20.607.86
Total ingresos	81.707.86
Menos: egresos	73.018.55
Utilidad del ejercicio .	8.689.31
Utilidad ejercs. ants. .	8.506.31
Saldo de la cuenta	17.195.62

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 15 de noviembre de 1960 por el R. Público y Gral. de Comercio con el Nº 6667 al Fº 324 del libro respectivo 11.

Las utilidades no se distribuyen.

$ 432.00 1|pub. — 05648

Urume S. A.

Gaboto 1216

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1964

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 10 de Abril de 1935.

Activo

Caja	$	42.419.0[illegible]
Bcos. ctas. ctes.	"	37.005.32
Deudores varios	"	718.624.02
Mercaderías generales .	"	597.230.0[illegible]
Materiales generales ..	"	495.290.00
Máquinas y herram. .	"	320.446.46
Muebles y útiles	"	11.642.1[illegible]
Mejoras e instalaciones	"	6.154.0[illegible]
Inmueble (terreno) ...	"	28.867.51
Pérd. ejercicio 1961/62 .	"	33.078.38
Total Activo	$	2:253.751.51

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	$	333.442.01
Caja de Asign. famil. .	"	16.077.33
Direc. Gral. Impositiva	"	305.530.41
CHASE	"	22.551.29
Acreedores varios	"	653.689.75
Bcos. cta. cte.	"	24.812.09
Bcos. cta. vale	"	82.256.00
Efectos a pagar	"	60.828.95
Sueldos y jorn. a pag.	"	15.309.57
Capital integrado	"	500.000.00
Utilid. ejercicio 1959/60	"	20.667.08
" " 1960/61	"	40.795.84
" " 1962/63	"	3.470.99
" " 1963/64	"	174.290.20
Total Pasivo	$	2:253.751.51

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a Folio 63 del Libro de Inventarios certificado el 26 de Diciembre de 1960.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de Octubre de 1964

Aprobado por la Asamblea General y Ordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 1964.

Pérdidas

Costo ventas	$	1:239.429.93
Amort. máq. y herram.	"	43.697.56
Amort. muebles y útiles	"	3.366.12
Amort. mej. en el local e instalaciones	"	769.25
Sueldos y jornales	"	391.522.66
Sueldos directores	"	108.000.00
Aportes jubilatorios ...	"	99.904.45
Aportes Asign. Famil.	"	27.748.48
Aportes Chase	"	23.220.88
Gtos. de admin. y vtas.	"	43.526.28
Gtos. de locomoción ..	"	12.207.12
Gtos. generales	"	38.438.71
Seguros	"	13.845.00
Propaganda	"	16.808.50
Gravámenes legales ...	"	646.00
Imp. a las ventas	"	118.431.16
Imp. a las entr. brutas	"	21.355.47
Alquiler	"	6.674.25
Intereses y dtos.	"	55.817.01
Trabajos de terceros ..	"	7.148.70
	$	2:275.557.53
Utilidades ejerc. 1963/64	"	174.290.20
Total	$	2:449.847.73

Ganancias

Ventas exentas	$	779.345.38
Ventas gravadas	"	1:666.848.35
Reintegros	"	3.654.00
Total	$	2:449.847.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se encuentra copiado a folio 69 del libro de Inventarios certificado el 26 de Diciembre de 1960.

Proyecto de distribución de Utilidades relativo a los resultados del ejercicio 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de Abril de 1965.

Utilidades ejercicio 1960	$	20.667:03
Utilidades ejercicio 1961	"	40.795.81
Utilidades ejercicio 1963	"	3.470.91
Utilidades ejercicio 1964	"	174.290.20
	$	239.224.11
Pérdidas ejercicio 1962	"	33.078.38
	$	206.145.73
Divid. pagad. en acc. de Urume S. A., una vez que éstas se puedan emitir, en razón del aum. de cap., aprob. por la Asamb. Gral. Extraord. del 19|3|65	"	200.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	6.145.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Proyecto se encuentra copiado a folio 70 del Libro de Inventario certificado el 26 de Diciembre de 1960.

$ 1.944.00 1|pub. — 05613

"La Ostra S. A."

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo

Bco. Popular, cta. adm. de propied.	$	23.783.77
Deud. por arrendam.	"	12.000.00
Deud. varios H. P. Wills y D. Wills	"	234.797.13
Caja de Jubilaciones	"	1.153.03
Inmuebles	"	335 619.01
Muebles	"	3.854.64
Difer. de cotiz. de títul.	"	18.369.92
Gtos. de const. e inic.	"	1.00
	$	629.578.50

Pasivo

Banco de Londres cta. adm. propiedades	$	3.138.19
Documentos a pagar	"	229.006.62
Cuentas a pagar	"	8.465.79
Bco. Hipotec. del Urug.	"	62.329.56
Acreedores varios H. P. Wills y D. Wills	"	10.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilid. de ejerc. anter.	"	60.267.91
Utilidad del ejercicio	"	56.370.43
	$	629.578.50

No se distribuyen utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 11 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 20 del libro "copiador" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4804 a fojas 443 del libro Nº 3.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1965

Pérdidas

Comisiones	$	9.799.38
Impuestos municipales	"	13.657.70
Manten. del ascensor	"	2.392.00
Conserv. de la sanitaria	"	1.528.40
Luz eléctrica	"	6.567.44
Gastos generales	"	9.383.03
Asignac. familiares	"	1.425.84
Caja de Jubilaciones	"	4.586.70
Honorarios	"	4.635.00
Contribuc. inmobiliaria	"	3.337.85
Agua corriente	"	3.595.80
Sueldos	"	22.911.68
Utiles de limpieza	"	2.109.18
Sobretasa inmobiliaria	"	1.034.94
Imptos. instruc. primar.	"	1.531.60
Imptos. sustit. de her.	"	5.325.00
Impto. al patrimonio	"	9.434.00
Timbres y sellados	"	63.50
Amortizaciones	"	7.686.39
Utilidad del ejercicio	"	56.370.43
	$	167.680.79

Ganancias

Arrendamientos	$	167.680.79

No se distribuyen Utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 11 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 21 del libro "Copiador" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1956 y anotado con el Nº 4804 a fojas 443 del libro Nº 3.

$ 760.00 1|pub. — 05665

Compañía Dypol S. A.

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja	$	26.804.50
Inversiones en el extr.	"	1:807.834.0
Gastos de constitución	"	2.700.00
Pérdidas	"	339.212.70
	$	2:176.551.20

Pasivo

Deudas en el extranjero	$	603.763.30
Devaluación de moneda uruguaya	"	672.787.90
Capital integrado	"	900.000.00
	$	2:176.551.20

Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Publicaciones y avisos	$	2.677.00
Gastos generales	"	1.078.50
Honorarios	"	5.000.00
Amortización	"	900.00
Pérdidas	"	328.717.20
	$	338.212.70

Ganancias

Pérdidas del ejercicio	$	338.212.70

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 7 de Noviembre de 1963.

$ 336.00 1|pub. — 05667

Liñares Hnos. S. A.

25 de Mayo 477 3er. P. Esc. 79

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	3:239.979.78
Deudores varios	"	85.413.91
Mercaderías	"	8:082.630.85
Títulos y acciones	"	47.521.75
Muebles y útiles	"	147.573.30
Propiedades	"	1:532.499.66
Vehículos y camiones	"	36.385.02
Depósitos en garantía	"	100.00
Gastos de constitución	"	25.861.50
Acciones a emitir	"	358.000.00
Cuentas de orden	"	45.300.00
	$	13:601.205.77

Pasivo

Acreedores varios	$	9:196.601.13
Amortizaciones	"	146.531.14
Capital integrado	"	2:642.000.00
Capital autorizado	"	358.000.00
Fondos de reserva	"	185.846.86
Utilidades a distribuir	"	1:026.926.64
Cuentas de orden	"	45.300.00
	$	13:601.205.77

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 11/12 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de Diciembre de 1965 anotado con el Número 6747 al Fº 115 del libro Nº 17.

Estado de Resultados al 30 de Setiembre de 1965

Ganancias

Alquileres y gastos ...	$	111.558.80
Comisiones e intereses.	"	530.640.86
Mercaderías	"	5:586.030.38
Venta vehículos y cam.	"	20.200.00
	$	6:248.430.04

Pérdidas

Sdos., jorn. y leyes soc.	$	3:387.992.04
Intereses	"	1:338.393.65
Gastos generales	"	495.117.71
Utilidad del ejercicio .	"	1:026.926.64
	$	6:248.430.04

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fº 10 del libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1965 anotado con el Nº 6747 al fº 115 del Libro Nº 17.

Proyecto de Distribución de Utilidades

al 30 de Setiembre de 1965

Utilidad del ejercicio .	$	1:026.926.64
Saldo ejercicio anterior	"	5.250.01
	$	1:032.176.65
Fondo de reserva	$	51.346.33
Directorio y síndico ...	"	102.692.66
Gratificaciones	"	290.000.00
Dividendo	"	528.400.00
Saldo a próx. ejercicio	"	59.737.66
	$	1:032.176.65

El presente estado fué aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 28 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº 13 del Libro certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de diciembre de 1965 anotado con el Número 6747 al fº 115 del Libro Nº 17.

$ 680.00 1|pub. — 05683

Rinweld Investment S. A.

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja	$	4.104.52
Inversiones en el extr.	"	519.493.20
Oscar Rodolfo Donati .	"	111.503.22
Gastos de constitución.	"	2.168.00
Pérdidas y ganancias .	"	47.403.36
	$	684.672.30

Pasivo

Res. por inter. de prést. en Argentina	$	81.478.28
Devaluac. mon. urug. .	"	283.194.02
Capital integrado	"	320.000.00
	$	684.672.30

Balance de Resultados al 31 de Octubre de 1965

Pérdidas

Publicaciones	$	606.00
Impuesto sustitutivo ..	"	1.370.00
Impreso y papelería ...	"	75.00
Gastos generales	"	18.50
Honorarios	"	4.000.00
Amortizaciones	"	1.084.00
	$	7.155.50

Ganancias

Pérdidas del ejercicio .	$	7.155.50

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 26 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 6 de noviembre de 1962.

$ 352.00 1|pub. — 05668

Carnel Sociedad Anónima

Nicaragua 1283

Balance Sintético al 31 de Diciembre de de 1965

Activo

Caja	$	1.890.80
Inmueble	"	50.599.61
Gastos de constitución	"	600.00
Resultados	"	1.251.22
Acciones a emitir	"	30.000.00
	$	84.341.63

Pasivo

Préstamos y adelantos.	$	34.341.63
Capital integrado	"	20.000.00
Capital autorizado ...	"	30.000.00
	$	84.341.63

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	1.109.20
Amortizaciones	"	972.06
Resultados del ejercicio	"	2.918.74
	$	5.000.00

Haber

Alquileres	$	5.000.00

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea de fecha 8 de Febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se hallan copiados a fojas 6 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3/Noviem./61, anotado con el Nº 9839 al Fº 622 del Lº Nº 10.

Los resultados del ejercicio se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

$ 296.00 1|pub. — 05674

Villanavia S. A.

Colonia 2292

Balance al 31 de Octubre de 1965

Activo

Suscriptores de acciones	$	110.000.00
Caja	"	32.283.30
Gastos de constitución	"	732.00
Inmuebles	"	130.371.00
	$	273.386.50

Pasivo

Capital suscripto	$	110.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
Amortiz. de inmuebles	"	2.486.22
Gtos. e imptos. a pagar	"	880.00
Utilidades ej. 1964|65 .	"	20.020.28
	$	273.386.50

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio al 31 de Octubre de 1965

Ganancias

Alquileres y gastos ...	$	26.976.00

Pérdidas

Gastos generales	$	4.286.50
Amortizaciones	"	2.669.22
Utilidades ej. 1964|65 .	"	20.020.28
	$	26.976.00

Proyecto de distribución de Resultados Ej. 1964/65

A fondo de reserva ...	$	20.020.28

Los presente estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al f. 5 del Libro de Inventario, rubricado el 29 de Diciembre de 1965.

$ 320.00 1|pub. — 05698

Conox Sociedad Anónima

18 de Julio 976

Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja	$	62.185.44
Mercaderías	"	793.641.50
Muebles, útiles e inst.	"	86.190.10
Acciones a emitir	"	240.000.00
	$	1:182.017.04

Pasivo

Acreedores varios	$	110.218.47
Obligaciones a pagar	"	26.511.43
Capital autorizado	"	240.000.00
Capital integrado	"	760.000.00
Utilidad ejercicio 64|65	"	45.287.14
	$	1:182.017.04

Cuenta de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	$	69.812.63
Gravámenes legales	"	32.583.71
Remuneración personal	"	56.106.25
Utilidad del ejercicio	"	45.287.14
	$	203.794.73

Ganancias

Mercaderías	$	203.794.73
	$	203.794.73

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 8 del libro copiador Inventario certificado el 10 de noviembre de 1964.

Se proyecta pasar las utilidades a Fdo. de Reserva.

$ 320.00 1|pub. — 05699

De los Campos Puente Tournier S. A.

Colonia 2066

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Pasivo

Bancos	$	489.413.40
Vales bancarios	"	930.000.00
Efectos a pagar	"	1:165.104.96
Varios acreedores	"	5:308.658.68
Acreedores fiscales	"	992.476.60
Cuentas corrientes	"	1:741.036.97
Gastos a pagar	"	861.720.88
Propietarios acopios	"	1:909.240.97
Bco. cta. doc. descont.	"	1:205.000.00
Capital integrado	"	1:220.000.00
Reservas facultativas	"	224.606.37
Utilidades ejercicio	"	56.784.16
Utilidades del ejercicio	"	491.620.53
Provis. y previsiones	"	300.000.00
	$	16:895.663.52
Depos. de val. en prést.	$	554.575.00

Activo

Caja y bancos	$	307.410.86
Propietarios	"	9:050.471.51
Deudores varios	"	781.689.03
Efectos a cobrar	"	411.242.22
Materiales	"	656.107.82
Obras en ejecución	"	676.999.58
Maquinarias	"	941.976.43
Herram. y út. de const.	"	533.801.35
Muebles y útiles	"	401.264.55
Vehículos	"	274.250.00
Acciones y valores	"	147.303.02
Anticipos para acopios	"	1:598.066.15
Documentos descontad.	"	1:205.000.00
	$	16:895.663.52
Depós. de terc. en gtía.	$	554.575.00

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Costo de obra	$	18:760.428.55
Gtos. de administración	"	75.542.61
Gtos. depart. técnico	"	56.031.02
Gastos generales	"	1:091.789.05
Gastos depósito	"	117.077.72
Intereses en contra	"	937.669.43
Conserv. activo fijo	"	234.997.64
Sueldos y jornales	"	7:566.233.15
Leyes sociales	"	3:79[illegible].415.85
Ganancias del ejercicio	"	491.620.53
Total	$	33:127.805.62

Haber

Contrataciones	$	32:662.235.87
Honorarios	"	246.036.19
Intereses a favor	"	160.605.01
Dividendos	"	1.519.98
Utilidades varias	"	57.408.57
Total	$	33:127.805.62

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 17 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 7 y 8 del libro Copiador de Balances certificado el 2 de Mayo de 1963 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 656.00 1|pub. — 05694

Empresa Soriano S. A.

Rodó y Varela s/número
Mercedes — Dpto. de Soriano.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Enero de 1966.

Activo

Caja	$	35.662.88
Acciones	"	1.500.00
Gs. organización	"	500.00
Muebles y útiles	"	56.107.43
	$	93.770.31

Pasivo

Ctas. ctes. acreedoras	$	71.994.40
Cap. integrado	"	2.500.00
Utilidades	"	19.275.91
	$	93.770.31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gs. explotación	$	483.483.63
Utilidades	"	443.40
	$	483.927.03

Ganancias

Servicios	$	483.927.03

No hay distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f. 16 del libro "Actas" certificado el 2 de Enero de 1961 por el R. P. de Comercio.

$ 296.00 1|pub. — 05709

Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznárez S. A.

25 de Mayo 555 esc. 409-11

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo

Propied. urb. y rurales	$	7:253.314.90
Máq., herr., rod., mueb., útil. var., serv. méd.	"	959.093.53
Semovientes	"	3:025.165.90
Almacenes y mercad.	"	2:004.288.29
Caja y bancos	"	1:321.338.57
Varias ctas. deudoras	"	2:417.987.14
Acciones y valores	"	1:490.613.62
Cuentas de orden	"	376.300.00
	$	18:848.102.09

Pasivo

Capital integrado	$	6:000.000.00
Fondo de reserva	"	3:143.668.62
Bancos	"	454.464.38
Ctas. ctes. y acreed. var.	"	7:955.456.39
Obligaciones hipotec.	"	43.443.81
Ganancias	"	874.768.89
Cuentas de orden	"	376.300.00
	$	18:848.102.09

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 68 del libro copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de Febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1964

Vtas. brut., explot. agr., almac. por may., balnear. Bellavista, ingr. edif. de renta y varios	$ 71:996.527.22
Costo de vtas., gtos. de la explot. agrop., almac. por may., baln. Bellavista y edif. de renta	" 71:188.538.81
	$ 807.988.41
Saldo del ej. anterior .	" 66.780.48
	$ 874.768.89

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 69 del libro copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de Febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al Folio 270 del libro respectivo.

Distribución de Utilidades

A div. 10% s/$ 6.000.000	$ 600.000.00
Fdo. de res. ordin. 5% s/$ 807.988.41	" 40.399.42
Direct. 15% sobre pesos 807.988.41	" 121.198.26
Sínd. 1% s/$ 807.988.41	" 8.079.88
A cuenta nueva	" 105.091.33
	$ 874.768.89

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 70 del libro copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de Febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al folio 270 del libro respectivo.

$ 592.00 1|pub. — 05716

Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznárez S. A.

25 de Mayo 555 — esc. 409 al 11

Balance General al 30 de Junio de 1965

Activo

Propied. urb. y rurales	$ 7:353.960.34
Máq., herr., rod., mueb., util. var., serv. méd.	" 1:024.405.20
Semovientes	" 2:609.724.32
Almacenes y mercad. .	" 3:558.187.03
Caja y bancos	" 1:697.887.04
Varias ctas. deudoras .	" 5:337.233.21
Acciones y valores ...	" 1:765.978.63
Cuentas de orden	" 62.300.00
	$ 23:409.675.89

Pasivo

Capital integrado	$ 6:000.000.00
Fondos de reserva	" 3:143.668.62
Bancos	" 26.884.29
Ctas. ctes. y acreed. var.	" 13:051.866.70
Obligac. hipotecarias .	" 37.588.05
Ganancias	" 1:084.368.23
Cuentas de orden	" 62.300.00
	$ 23:409.675 89

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 71 del libro copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de Febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al Folio 270 del libro respectivo.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de Junio de 1965

Vtas. brut., explot. agr. almac. por may., balnear. Bellavista, ingr., edif. de renta y varios	$ 71:283.882.10
Costo de vtas., gtos. de explot. agrop., almac. por may., baln. Bellavista y edif. de renta	" 71:074.282.76
	$ 209.599.34
Saldo del ej. anterior . .	" 105.091.33
	$ 314.690.67

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 72 del libro copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de Febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al Folio 270 del libro respectivo.

Distribución de Utilidades

Fdo. de res. ordin. 5% s/$ 209.599.34	$ 10.479.93
Al directorio 15% sobre $ 209.599.34	" 31.439.90
Al Sr. Síndico 1% sobre $ 209.599.34	" 2.095.99
Saldo a cuenta nueva .	" 270.674.82
	$ 314.690.67

Estado aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 73 del libro copiador certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 27 de Febrero de 1948 y anotado con el Nº 643 al Folio 270 del libro respectivo.

$ 592.00 1|pub. — 05715

Radiadores Harrison S. A.

Br. España 2054 — Ap. 402

Estado de Situación al 31 de Octubre de 1965

Activo

Caja	7.413.50
Deudores varios	75.173.00
Mercaderías plaza	20.865.00
Mercaderías importad..	5.122.50
Mercaderías en viaje .	8.716.36
Mercaderías en proceso	10.851.00
Cobre importación	556.344.60
Aleaciones	90.376.70
Chatarra	44.800.00
Maquinaria	152.038.58
Herramientas	13.772.94
Muebles y útiles	16.207.23
Material rodante	15.000.00
Llave	120.266.53
	1:086.947.99

Pasivo

Banco del Trabajo	9.907.76
Banco Comercial	37.226.65
Banco de Cobranzas ..	24.776.46
Banco de Crédito	24.890.37
Banco Mercantil	29.567.88
Banco Comercial cuenta vale	25.000.00
Banco del Trabajo cta. vale	15.000.00
Bco. de Crédito cuenta vale	50.000.00
Bco. Repúbl. - prenda	97.600.00
Bco. Repúbl. - financ. importac.	162.851.00
Acreedores varios	62.710.34
Caja de Jubilaciones ..	13.507.50
Caja de Compens. Nº 32	2.234.23
Ofic. de Imp. a la Rta.	29.277.00
Conformes a pagar ...	50.000.00
CHASEM	325.40
Intereses a pag. de cob.	68.746.86
Amort. de maquinarias	9.816.36
" herramientas ..	7.089.88
" mueb. y útiles .	4.418.84
" Mat. rodante ..	3.000.00
" llave	24.053.30
Previsión para deudor.	751.73
Fondo de reserva	12.434.74
Capital integrado	300.000.00
Pérd. y gan. (a fdo. de reserva)	21.470.69
	1:086.947.99

El presente estado fue aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 15 de Febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a fojas 28/30 del Libro Inventario certificado por el Registro Pco. de Comercio el 4 de Octubre de 1961.

Estado de Resultados al 31 de Octubre de 1965

Pérdidas

Mercaderías plaza	40.607.70
Previsión para deudor.	82.08
Sueldos y jornales	125.255.12
Leyes sociales	33.261.43
Materiales y repuestos.	88.096.75
Trabajos exteriores ...	2.672.37
Gtos. de administración	131.202.69
Impuestos	91.283.30
Gtos. mantenc. mat. rod.	43.515.53
Consumos	238.788.25
Desc. sobre ventas ...	3.271.81
Seguros	669.6[illegible]
Amortizaciones	34.751.51
Deudores incobrables .	5.392.00
Intereses de coberturas	68.746.86
Utilid. del ej. (a fdo. de reserva)	21.470.69
	929.070.80

Ganancias

Acreed. por mercad. en consignación	200.00
Chatarra	780.00
Ventas	566.000.80
Mercaderías plaza	52.020.00
Reparaciones	310.070.00
	929.070.80

El presente estado fue aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria del 15 de Febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a fojas 31 y 32 del Libro Inventario certificado por el Registro Pco. de Comercio el 4 de Octubre de 1961.

$ 912.00 1|pub. — 05763

La Mallorquina S. A.

Andes 1425-33

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al Ejercicio que termina el 30 de Junio de 1963

Activo

Caja y Bancos	$	41.187.00
Existencias de mercad.	"	1:275.407.00
Títulos y acciones	"	1.000.00
Muebles, utilid. y eq. de reparación	"	1:071.474.00
Saldos deud. al cobro	"	477.766.00
Llave	"	20.000.00
	$	2:886.835.00

Pasivo

Acreedores varios	$	848.820.00
Acreedores fiscales ...	"	305.395.00
Acreed. accionistas ...	"	1:460.789.00
Capital y derivados ...	"	271.831 00
	$	2:886.835.00

Debe

Costo de mat. prima .	$	2:123.612.54
Sueldos y jornales ...	"	858.624.28
Cargas sociales	"	248.321.34
Impuestos	"	52.695.74
Alquileres	"	36.000.00
Intereses y descuentos	"	48.665.73
Gastos varios	"	583.118.38
Saldo a igualar, utilid. del ejercicio	"	4.449.98
	$	3:955.487.99

Haber

Importe del rubro vtas.	$	3:955.487.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos, Folio 3 del Libro Inventario, certificado el día 13 de Abril de 1964.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de el día 8 de Mayo de 1964.

$ 400.00 1|pub. — 05770

La Mallorquina S. A.

Andes 1425-33

Balance General y Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1964

Activo

Mercad. generales	$	762.076.52
Empaquetado	"	57.934.75
Deudores varios	"	733.106.35
Menaje y vajilla	"	280.850.70
Enseres e instalac. ...	"	383.360.25
Máquina y eq. fábrica	"	208.134.07
Furgonetas	"	107.192.80
Vehículos reparto	"	116.120.00
Títulos y obligaciones .	"	1.000.00
Llave	"	20.000.00
Banco Pan de Azúcar .	"	199.23
Caja chica	"	1.700.00
Caja	"	200.69
	$	2:671.875.36

Pasivo

Acreedores varios	$	2:197.124.92
Banco Popular	"	73.245.50
Banco del Trabajo It. Americano	"	60.598.11
Banco de Crédito	"	17.946.82
Bco. República (Amortización)	"	24.000.00
Banco República (cta. cte.)	"	11.052.64
Utilidades ejercicio ...	"	37.907.37
Capital	"	250.000.00
	$	2:671.875.36

Pérdidas

Gastos reposición	$	41.153.96
Gastos producción	"	95.629.14
Gastos limpieza	"	26.839.47
Empaquetado	"	112.350.46
Gastos locomoción	"	96.276.24
Gastos generales	"	213.494.65
Gastos propaganda ...	"	131.556.57
Intereses e imptos. bancarios	"	45.858.72
Gravámenes fiscales ..	"	297.605.17
Compras	"	2:673.438.07
Sueldos y jornales ...	"	993.849.97
Indemnización despidos	"	46.910.00
Honorarios	"	1.500.00
Reparación local	"	3.125.60
Indemniz. sueldos fictos	"	247.98
Saldo a igualar por util.	"	16.076.90
	$	4:795.912.90

Ganancias

Vtas. merc. y servicios	$	4:774.451.50
Automóviles	"	21.461.40
	$	4:795.912.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a fojas 51 al 53 del Libro Inventario certificado el 13 de Abril de 1964.

No ha sido aprobado por la asamblea de accionistas.

Las utilidades pasaron a cuenta nueva.

$ 504.00 1|pub. — 05770 bis

Crawford S. A.

Br. España 2954 — Ap. 402

Estado de Situación al 30 de Junio de 1965

Activo

Caja	13.405.75
Inmuebles	204.320.00
Gtos. de constitución .	5.000.00
Acciones a emitir	173.000.00
Ganancias y pérdidas .	262.58
	395.988.33

Pasivo

Acreedores varios	90.000.00
Amort. gastos constit.	2.000.00
Amort. inmuebles	3.988.33
Capital integrado	127.000.00
Capital autorizado	173.000.00
	395.988.33

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 18 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado figura copiado a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de Mayo de 1961.

Estado de Resultados al 30 de Junio de 1965

Ganancias

Alquileres	12.000.00

Pérdidas

Impuestos	2.369.10
Intereses	4.500.00
Amortizaciones	4.988.33
	11.857.43
Util. (a absorber pérd.)	142.57
	12.000.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de Mayo de 1961.

Fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 18 de Marzo de 1966.

$ 424.00 1|pub. — 05764

Arroyo los Arrayanes S. A.

Baltasar Brum 2772

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1965

Activo

Caja y Bancos	4.006.97
Haciendas	2:494.040.00
Deudores varios	147.912.49
Campos	2:583.598.75
Construcc. y mejoras .	411.404.43
Maquin., vehíc., mueb.	2:197.751.52
Sembrados y semillas .	75.000.00
Repuestos y accesorios	65.726.17
Acciones en cartera ..	500.000.00
Gtos. de constitución .	20.937.60
	8:500.377.93

Pasivo

Acreedores bancarios .	665.191.83
Acreed. comerciales ..	3:556.675.80
Acreedores sociales ...	66.103.39
Amort. activo fijo ...	592.976.88
Capital a suscribir	500.000.00
Capital integrado	1:500.000.00
Fondos de reserva	1:456.555.04
Utilidad del ejercicio .	162.874.99
	8:500.377.93

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, celebrada el veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 12 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1961.

Estado de Resultados al 30 de Setiembre de 1965

Debe

Aportes por leyes soc.	110.397.85
Repuestos y compost. .	247.850.53
Impuestos	121.891.81
Combustibles y lubric.	240.928.46
Intereses y desc.	560.193.52
Amortizaciones	184.285.64
Gtos. explot. cultivos .	209.517.38
Gtos. explot. haciendas	112.801.20
Gastos generales	265.119.92
Utilidad del ejercicio .	162.874.99
	2:215.861.30

Haber

Explot. haciendas	1:567.684.87
Explot. arrocera	458.638.93
Ventas activo fijo	189.537.50
	2:215.861.30

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 13 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1961.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejerc.	162.874.99
A fondo de reserva ...	162.874.99

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 14 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1961.

$ 608.00 1|pub. — 05780

Compañía Dogar S. A.

Juan C. Gómez 1492 — Esc. 410

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja	$	53.872.30
Valores mobil. extranj.	"	2:243.076.75
Banco	"	109.50
Deud. varios extranj. .	"	157.439.00
Total del activo	$	2:454.497.55

Pasivo

Capital integrado	$	1:500.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	954.497.55
Total del pasivo	$	2:454.497.55

Cuadro de Resultados al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Gastos generales	$	10.342.50
Impuestos	"	4.552.00
Honorarios	"	5.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	783.651.50
	$	803.546.00

Ganancias

Ingresos diversos	$	68.879.00
Divid. percibidos	"	734.667.00
	$	803.546.00

No hay distribución de utilidades porque el saldo queda en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 3 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de *noviembre* de 1963.

$ 320.00 — 1|pub. 05785.

"La Cumbre" S. A.

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1965

Sin aprobación por la Asamblea General Ordinaria, por no haberse aún realizado.

Activo

Caja y Bancos	$	32.960.19
Deudores varios	"	946.759.04
Invers. y colocaciones .	"	2.900.00
Mercaderías varias ...	"	330.273.42
Máq., útiles y herram.	"	523.611.80
Inmuebles	"	327.363.07
Acciones en cartera ...	"	425.800.00
	$	2:589.667.52

Pasivo

Acreedores varios	$	161.589.34
Impuestos a la sidra a pagar	"	9.314.70
Utilidades a distribuir	"	836.646.52
Capital social	"	1:000.000.00
Fondo de amortización	"	240.937.23
Fondo de reserva	"	341.179.73
	$	2:589.667.52

Balance de Resultados

Sin aprobación por la Asamblea General Ordinaria, por no haberse aún realizado.

Ganancias

Producción de granja	$	1:647.195.67
Sidras	"	614.960.11
Utilidades varias	"	5.446.17
	$	2:267.601.95

Pérdidas

Impuestos y cargas soc.	$	404.147.09
Repuestos y accesorios	"	184.832.17
Luz y teléfono	"	20.564.43
Seguros	"	23.660.54
Sueldos y jornales	"	297.057.85
Abonos y forrajes	"	138.239.83
Cámaras frigoríficas	"	163.264.83
Etiquetas, casquetes, y tapones	"	171.027.84
Varios	"	5.731.82
Pérdidas varias	"	22.429.00
	$	1:430.955.43

Proyecto de Distribución de Utilidades

Sin aprobación por la Asamblea General Ordinaria, por no haberse aún realizado.

Fondo de amortización	$	67.219.49
Fondo de reserva	"	38.471.35
Retrib. al directorio	"	38.471.35
Retrib. al síndico	"	7.694.27
Provisión para créditos dudosos	"	3.502.96
Provisión para impuestos a pagar	"	350.000.00
Beneficios acciones de fundación	"	66.257.42
Divid. del ejercicio	"	172.260.00
Divid. a cuenta nueva	"	92.769.68
	$	836.646.52

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 80 y 81 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público de Comercio, con el Nº 450 al Fº 9 del Libro respectivo, con fecha 19 de febrero de 1952.

$ 640.00 — 1|pub. 05783.

Malasia S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 21-22

Estado de Situación al 31 octubre 1965

Activo

Disponible	497.21
Inversiones	45.000.00
Cargos diferidos	3.500.00
Cuentas de capital	6.002 79
	55.000.00

Pasivo

Acreedores varios	20.000.00
Cap. y derivados	35.000.00
	55.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Ganancias

Activos inmobiliarios	5.600.00
Recup. valores activo	51.00
Resultados netos	2.017.00
	7.668.00

Pérdidas

Gastos varios	7.668.00

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio	2.017.00

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 25 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17/4/58 y anotado con el número 1090 a Fs. 250 del Lº Nº 6.

$ 280.00 1 pub. — 05883

Drimax S. A.

Rincón 468 Esc. 10

Balance General al 31 de diciembre 1961

Activo

Caja	$	2.500.00
Suscript. de acciones	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(período 21 de junio de 1961 al 31 de diciembre de 1961)

No se registraron operaciones.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del Libro copiador de Inventarios certificado el 14 de junio de 1961.

$ 288.00 1 pub. — 05885

Axio S. A.

Navarro 2876

Estado de Situación al 31 diciembre 1965

Activo

Caja	$	61.083.96
Suscript. de acciones	"	5.000.00
Pérdidas	"	8.934.19
Total	$	75.018.15

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscripto	"	5.000 00
Fondo de reserva	"	63.808.57
Reserva para imptos.	"	1.209.58
Total	$	75.018.15

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Cuenta de gastos	$	10.166.65
Impuestos a pagar	"	13.76
Reservas para imptos.	"	1.209.58
Total	$	11.389.99

Ganancias

Reserva para imptos.	$	2.455.80
Pérdidas del ejercicio	"	8.934.19
Total	$	11.389.99

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 25/2/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1962 con el Nº 1239 al Fº 707 del Libro 10.

$ 304.00 1 pub. — 05872.

Malasia S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 21-22

Estado de Situación al 31 diciembre 1965

Activo

Disponible	497.21
Inversiones	45.000.00
Cargos diferidos	3.500.00
Cuentas de capital	3.854.49
	52.851.70

Pasivo

Acreedores varios	17.851.70
Capital y derivados	35.000.00
	52.851.70

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Activos inmobiliarios	3.500 00

Pérdidas

Gastos varios	1.351.70
Resultados netos	2.148.30
	3.500.00

Proyecto de Destino de los Resultados

A fusionar con resultados anteriores	2.148.30

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas: — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 29 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17/4/58 y anotado con el número 1090 a Fs. 250 del L° N° 6.

$ 280.00 1 pub. — 05882

Valle Encantado Inm. y Fin. S. A.

San José 1280 - Esc. 20

Estado de Situación al 31 de octubre 1965

Activo

Inmuebles (campo) ...	$	514.757.15
Edificios y galpones ..	"	366.892.71
Alambrados	"	70.840.57
Muebles, útiles, máq. y herram.	"	611.840.14
Cuota Conaprole	"	183.315.80
Vacunos	"	1:237.600.00
Lanares	"	151.500.00
Yeguarizos	"	10.000.00
Porcinos	"	7.100.00
Aves	"	825.00
Lanas, cueros y varios	"	100.000.00
Caja y Bancos	"	46.049.53
Conaprole	"	164.659.29
Inversiones	"	18.215.62
	$	3:483.645.81

Pasivo

Acreedores varios	$	20.000.00
Doc. a pagar	"	37.000.00
Capital integrado	"	1:400.000.00
Fondo de reserva	"	173.144.80
Inmueb. promet. en vta.	"	1:000.000.00
Pérdidas y gan.	"	856.501.01
	$	3:486.645.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Debe

Yeguarizos y aves	$	2.224.25
Amortizaciones	"	70.925.43
Ganado muerto o extraviado	"	25.940.00
Vacunas y medicam. ..	"	12.341.04
Semillas y fertilizantes	"	93.945.05
Mantención animal ...	"	150.140.90
Sueldos	"	74.212.40
Asign. y jubilaciones .	"	34.301.85
Impuestos y seguros ..	"	111.817.8
Repuest., repar. y comb.	"	77.533.00
Muebles, máq., út. y herramientas	"	27.318.86
Intereses, desc. y comis.	"	158.702.97
Fletes	"	53.218.03
Gastos generales	"	42.792.65
Aliment. del personal .	"	21.479.15
Ganancia del ejercicio .	"	856.501.01
	$	1:816.724.65

Haber

Vacunos	$	871.661.79
Lanares	"	80.207.90
Porcinos	"	16.835.35
Lanas, cueros y varios	"	107.982.91
Pastoreos	"	35.000.00
Leche y subproductos .	"	695.670.55
Productos varios	"	8.966.15
Reintegro de gastos ...	"	400.00
	$	1:816.724.65

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria reunida en Montevideo, el 28 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados fueron copiados a fojas 33 y 34 del libro Actas de Asamblea certificado en el Reg. Púb. de Comercio el 22/12/56.

$ 504.00 1 pub. — 05859

Industrias Fortaleza S. A.

Camino Colman 4349

Estado de Situación al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y Bancos	$	234.192.74
Cuentas a cobrar	"	1:771.919.83
Mercaderías	"	3:018.902.70
Inmuebles	"	81.148.10
Edificios	"	864.185.64
Instalaciones	"	714.152.52
Vehículos	"	854.219.16
Muebles y útiles	"	88 827.34
Maquinarias	"	1:842.819.00
Herramientas	"	15.082.74
Envases	"	2.016.00
Marcas y patentes	"	3.275.24
Valores al cobro y en garantía	"	7.784.00
Gtos. de constitución .	"	6.134.20
Acciones a emitir	"	1:809.000.00
	$	11:313.659.26

Pasivo

Bancos	$	1:807.700.00
Cuentas a pagar	"	2:387.843.33
Capital integrado	"	4:191.000.00
Capital autorizado	"	1:809.000.00
Utilidades a distrib. ..	"	1:115.115.83
	$	11:313.659.26

Balance de Resultados

1°/setiembre/1964 al 31/agosto/1965

Ganancias

Ventas	$	14:870.990.95
Ingresos y egres. varios	"	1:060.710.45
Intereses y descuentos	"	12.600.00
	$	15:944.301.40

Pérdidas

Costo de producción ..	$	13:568.453.29
Gtos. de administración	"	487.446.03
Gastos de ventas	"	572.778.27
Gastos prorrateables ..	"	264.605.83
Intereses y gtos. financ.	"	383.317.75
Depreciaciones	"	126.448.69
	$	15:403.049.83
Utilidad líquida	"	541.251.54
	$	15:944.301.40

Proyecto de distribución de Utilidades

Ejercicio actual	$	541.251.51
De ejercicio anteriores	"	576.864.34
	$	1:118.115.83
Distribución:		
24% en acciones ...	$	1:005.840.00
A cuenta nueva	"	112.275.83
	$	1:118.115.83

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 15 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 73 y 74 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1959 y anotado con el N° 1715 a folio 60 del libro N° 9.

$ 600.00 — 1|pub. 05789.

Drimax S. A.

Rincón 468 Esc. 10

Balance General al 31 de diciembre 1962

Activo

Caja	$	2.500.00
Suscript. de acciones .	"	7.500 00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (período 1º de enero de 1962 al 31 de diciembre de 1962)

No se registraron operaciones.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro copiador de Inventarios certificado el 14 de junio de 1961.

$ 288.00 1 pub. — 05886

Aurora S. A.

Avda. Agraciada 1875 P. 6º Apto. 13.

Estado de Situación al 31 octubre 1965

Activo

Caja	$	870.13
Bancos	"	73.939.17
Mercaderías	"	884.647.74
Vehículos	"	226.000.00
	$	1:225.457.04

Pasivo

Acreedores varios	$	907.913.75
Leyes sociales	"	111.68
Dirección Gral. Impos.	"	247.399.64
Capital integrado	"	50 000.00
Pérdidas y ganancias .	"	20.031.97
	$	1:225.457.04

El presente estado fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/12/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 30 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 7/4/59 con el número 1517 al Fº 108 del libro Nº 8.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	3.600.00
Impuesto a las ventas .	"	323.930.47
Bonificaciones s/vtas. .	"	2.419.18
Gastos generales	"	36.688.90
Costo de ventas	"	3:893.031.34
Impuestos varios	"	405.550.01
Utilidad del ejercicio .	"	30.473.69
	$	4:695.743.59

Ganancias

Ventas	$	4:564.646.23
Intereses y descuentos	"	131.097.33
	$	4:695.743.59

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	30.473.69
	$	30.473.69
A fondo de reserva ...	$	20.031.97
A enjugar pérd. ej. ant.	"	10.441.72
	$	30.473.69

El presente estado fue aprobado por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/12/65.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 31 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio con fecha 7/4/59 con el número 108 del libro Nº 8.

$ 520.00 1 pub. — 05890

Drimax S. A.

Rincón 468 Esc. 10

Balance General al 31 diciembre 1963

Activo

Caja	$	2.500.00
Suscript. de acciones .	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500 00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(período 1º de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963)

No se registraron operaciones.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 11 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del Libro copiador de Inventarios certificado el 14 de junio de 1961.

$ 288.00 1 pub. — 05887

Dirasa S. A.

I. Mª Montero 2951

Estado de Situación al 31 de octubre 1965.

Activo

Caja	$	79.679.16
Suscriptores de accion.	"	5.000.00
Pérdidas	"	767.19
Total	$	85.446.35

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscripto	"	5.000.00
Fondo de reserva	"	73.668.59
Reserva para imptos. .	"	1.573.76
Caja de Jubilaciones ..	"	204.00
Total	$	85.446.35

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Reserva para imptos. .	$	1.573.76
Total	$	1.573.76

Ganancias

Cuenta de gastos	$	806.57
Pérdidas del ejercicio .	"	767.19
Total	$	1.573.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 25/2/66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 9 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1962 y anotado con el número 1413 al Fº 672 del libro número 11.

$ 304.00 1 pub. — 05873

Drimax S. A.

Rincón 468 Esc. 10

Balance General al 31 diciembre 1964

Activo

Caja	$	2.500.00
Suscript. de acciones .	"	7.500.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(período 1º de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964)

No se registraron operaciones.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 11 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del Libro copiador de Inventarios certificado el 14 de junio de 1961.

$ 288.00 1 pub. — 05888

Cometal S. A.

Avda. Agraciada 1875 P. 6º Apto. 13

Estado de Situación al 31 octubre 1965

Activo

Caja	$	3.098.00
Ban os	"	10.336.81
Deudores varios	"	177.817.94
Materiales varios	"	695.988.97
Muebl., útiles e instal.	"	1.549.40
Máq., herram. y matr.	"	56.237.86
Trabajos en proceso	"	416.400.00
Gtos. de constitución	"	2.645.30
	$	1:364.065.31

Pasivo

Bancos	$	1.131.21
Acreedores varios	"	1:214.665.77
Direcc. Gral. Imposit.	"	4.997.07
Leyes sociales	"	8.578.58
Amort. esp. matrices	"	1.721.99
Capital integrado	"	83.900.00
Pérdidas y ganancias	"	49.070.76
	$	1:364.065.31

El presente estado ha sido aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fº 11 del libro Copiador de Cartas certificado en el Reg. Público de Comercio con el número 9549 al fº 593 del libro Nº 11 de fecha 26/10/61.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Alquileres	$	15.376.25
Int. y descuentos	"	13.775.35
Costo de ventas	"	312.405.40
Sueldos y jornales	"	57.929.10
Cargas sociales	"	18.859.80
Impuestos varios	"	14.849.70
Materiales varios	"	137.996.81
Gestiones s/ventas	"	22.909.11
Gastos generales	"	41.572.9
Utilidad del ejercicio	"	28.755.60
	$	664.430.30

Ganancias

Ventas	$	664.430.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	28.755.66

El presente estado ha sido aprobado por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 12 del libro Copiador de Cartas certificado en el Reg. Público de Comercio con el Nº 9549 al Fº 593 del libro Nº 11 de fecha 26/10/61.

$ 528.00 1 pub. — 05891

Drimax S. A.

Rincón 468 Esc. 10

Balance General al 31 diciembre 1965

Activo

Caja	$	2.412.35
Suscript. de acciones	"	7.500 00
Acciones a emitir	"	40.000.0
Pérdidas y ganancias	"	87.65
	$	50.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	40.000.00
Capital suscrito	"	7.500.00
Capital integrado	"	2.500.00
	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(período 1º de enero de 1965 al 31 de diciembre de 1965)

Debe

Impuestos	$	87.65

Haber

Pérdida del ejercicio	$	87.65

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria el 11 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 7 del Libro copiador de Inventarios certificado el 14 de junio de 1961.

$ 320.00 1 pub. — 05889

La Josefina, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos S. A.

Cerrito 420 Esc. 508

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Acciones a emitir	$	45.000.00
Inmueble	"	253.469.70
Banco	"	343.87
Gtos. de constitu ión	"	4.895.10
Pérdidas y ganancias	"	42.668.13
	$	346.376.80

Pasivo

Capital autorizado	$	45.000.00
Capital integrado	"	55.000.00
Fondo de reserva	"	197.143.10
Acreedores varios	"	49.233.70
	$	346.376.80

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Saldo anterior	$	33.025.83
Impuestos	"	5.328.00
Alquileres	"	3.000.00
Gastos bancarios	"	1.314.30
Total de pérdidas	$	42.668.13

La presente documentación aún no ha sido aprobada por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 26 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de febrero de 1954 y anotado con el Nº 635 al folio 237 del Libro Nº 2.

$ 320.00 1 pub. — 05892

Europharma Americana S. A.

Cerrito 420 Esc. 508

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

	F. S.
Disponible	500.972.72
Inversiones en el ext.	21.800.00
	522.772.72

Pasivo

	F. S.
Capital integrado	40.000.00
Pérdidas y ganancias	482.772.72
	522.772.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

	F. S.
Gastos bancarios	4.851.00
Gastos generales	8.036.68
Impuestos	353.20
Pérdidas y ganancias	482.772.72
	496.013.60

Haber

	F. S.
Saldo anterior	16.000.00
Vta. de fórmulas, marcas, etc.	480.000.00
Diferencias de cambio .	13.60
	496.013.60

Distribución de Utilidades

	F. S.
A dividendo	480.000.00
A cuenta nueva	2.772.72
	482.772.72

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea realizada el 27 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas cinco del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 18 de junio de 1964 y anotado con el Nº 3885 al folio 229 del libro Nº 14.

$ 352.00 1 pub. — 05894

Warner Bros First National South Films Inc.

Cerrito 420 Esc. 508

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo

Banco	$	455.93
Casa Matriz	”	23.434.07
Pérdidas y ganancias .	”	6.110.00
	$	30.000.00

Pasivo

Capital asignado	$	30.000.00
	$	30.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Alquileres	$	6.000.00
Comisiones bancarias .	”	110.00
Total de pérdidas	$	6.110.00

No se realiza asamblea por tratarse de una sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 88 del libro Diario rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6to. Turno, el 31 de octubre de 1947.

$ 256.00 1 pub. — 05893

Compañía Fadyn S. A.

Cerrito 420 Esc. 508

Balance General al 30 noviembre 1963

Activo

Disponible	u$s	1.000.00
Accionistas	”	3.000.00
Acciones a emitir	”	16.000.00
	u$s	20.000.00

Pasivo

Capital autorizado	u$s	16.000.00
Capital suscrito	”	3.000.00
Capital integrado	”	1.000.00
	u$s	20.000.00

No se presenta estado de pérdidas y ganancias por no haber iniciado la sociedad sus actividades.

El presente estado aún no ha sido aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 12.115 al Folio 212 del libro Nº 13.

$ 248.00 1 pub. — 05895

Reporter S. A.

Millán 2337

Estado de Situación al 31 diciembre 1964

Activo

Caja y títulos	10.591.18
Deudores varios	304.072.49
Mercaderías	498.766.77
Activo fijo	33.711.53
Gtos. con tituc.	8.416.00
Llave y marcas	5.208.90
Seg. a vencer	336.00
	861.101.88

Pasivo

Acreed. varios	376.263.39
Acreed. fiscales	105.434.43
Capital integrado	127.068.46
Utilid. a distrib.	252.332.60
	861.101.88

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Gastos generales	48.283.42
Sueld. y ley. social. ...	88.607.65
Int. y descuentos	12.397.25
Gravám legales	23.252.73
Amortizaciones	4.340.04
Utilid. del ejerc.	51.112.14
	228.002.27

Haber

Resultado bruto	228.002.27

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilid. a distrib.	252.332.60
A accion. en acciones .	252.332.60

Los presentes estados no han sido aún sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas certificado el 3 de junio de 1963 con el número 3998 al Fº 363 del libro Nº 12.

$ 400.00 1 pub. — 05902

La Bicoque S. en C.

25 de Mayo 470 Esc. 30 y 31

Balance General al 31 de octubre 1965

Activo

Caja	260.99
Inmuebles	20.519.26
Gastos de constitución menos amortización .	780.00
Acciones a emitir	2.000.00
Pérdidas y ganancias .	1.439.75
	25.000.00

Pasivo

Capital solidario	1.000.00
Capital comandit. integr.	22.000.00
Capital comandit. a integrar	2.000.00
	25.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de octubre de 1965

Egresos

Impuestos	395.00
Gastos generales	296.00
Amortizaciones	260.00
Pérdida del ejercicio .	951.00
Pérdidas anteriores ...	488.75
Saldo de la cuenta ...	1.439.75

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1963, con el Nº 9658 al fº 91 del libro Nº 15.

$ 336.00 1 pub. — 05907

Joyería Rosselló S. A.
Sarandí 624

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo

Muebles y út. e instal.	31.527.45
Varias ctas. deudoras	113.700.84
Caja	19.498.52
Deudores varios	263.041.50
Mercaderías	414.993.17
	842.761.48

Pasivo

Capital realizado	400.000.00
Fondo de reserva	56.500.00
Acreedores varios	77.735.39
Bancos	44.303.49
Varias ctas. acreedoras	168.394.30
Utilidad del ejercicio	95.828.30
	842.761.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos	96.824 51
Sueldos	144.297 65
Inter. y descuentos	21.997.86
Gravám. legales e impuestos	122.988.71
Amortizaciones	11.010 38
Utilidad del ejercicio	95.828 30
	492.947.41

Ganancias

Mercaderías	492.947.41

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas, realizada el 7 de enero de 1966. Se resolvió no distribuir utilidades, destinándose éstas a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 126 del Libro Inventario, certificado por el Jdo. Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 6º Turno, el 29 de diciembre de 1941 y anotado con el Nº 3265 a fº 128 del libro respectivo.

$ 400.00 1 pub. — 05903

Río S. A.
18 de Julio 1044 Esc. 603

Balance General al 31 diciembre 1965 (cierre del 9º ejercicio)

Activo

Bancos	$	8.805.95
Inmuebles	"	198.868.32
Inmuebles promet. en compra	"	25.192.00
Material rodante	"	37.000 00
Muebles y útiles	"	25.000.00
Gtos. de constitución	"	1.189.10
Pérds. ej. anteriores	"	12.786.02
	$	308.841.39

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Prev. contrib. inmobil.	"	2.223.60
Administrac. a pagar	"	6.000.00
Intereses a pagar	"	755.60
Banco Hipot. del Uruguay	"	67.348.52
Banco de Seguros del Estado	"	37.780.61
Cuotas a pagar a plazo	"	14.038.00
Cuentas corrientes	"	75.367.16
Utilidad del ejercicio	"	5.327.90
	$	308.841.39

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Marzo de 1966.

Ganancias y Pérdidas del 9º Ejercicio

1 Enero 1965 al 31 Diciembre 1965

Debe

Gastos generales	$	6.000.00
Gravámenes legales	"	7.229.95
Intereses	"	9.042.15
	$	22.272.10
Utilidad del ejercicio	"	5.327.90
	$	27.600.00

Haber

Arrendamientos	$	27.600.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 1966.

La utilidad del ejercicio para amortizar pérdidas de ejercicios anteriores s/resolución de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 39 y 40 del Libro Actas Directorio, anotado con el Nº 6171 al Folio 481 del Libro 3, de fecha 31 de octubre de 1956.

$ 504.00 1 pub. — 05904

Duay S. A.
Misiones 1488 Piso 2º

Balance General extractado al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	5.012.92
Inmuebles	"	230.905.76
Fondo de condominio	"	500.00
Acciones a emitir	"	260.000.00
Pérdidas ej. anteriores	"	23.606.39
	$	520.025.07

Pasivo

Capital autorizado	$	260.000.00
Capital integrado	"	240.000.00
Utilidades ej. 1965	"	20.025.07
	$	520.025.07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio año 1965

Debe

Impuestos	$	6.318.20
Gastos comunes	"	6.383.65
Intereses y descuentos	"	4.550.00
Amort. inmuebles	"	4.393 08
Gtos. administración	"	3.000.00
Seguros y varios gastos generales	"	3.025.00
Utilidad ejerc. 1965	"	20.025 07
	$	48.000.00

Haber

Alquileres	$	48.000.00

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 453 al fº 389 del libro Nº 11 con fecha 15/2/61.

$ 344.00 1 pub. — 05905

Marco S. A.

Ituzaingó 621 — Melo - Cerro Largo

Estado de Situación al 31 de agosto 1965

Activo

Caja	$	310.218.48
Bco. de Cerro Largo	"	61.09
Banco Italiano	"	1.239 28
Discount Bank Ltd.	"	155.64
Empréstito Patriótico	"	500.00
Obligaciones a cobrar	"	335.159 38
Mercaderías	"	85.326.45
Muebles y útiles	"	5.000.00
Instalaciones	"	2.000 00
Vehíc. motorizados	"	20.000 00
Gtos. de organización	"	2.600.00
Pérdidas y ganancias	"	142.199.44
Total del activo	$	904.459.76

Pasivo

Varios acreedores	$	160.331.00
Cuentas corrientes	"	206.125.57
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades del ejercicio	"	38.003.19
Total del pasivo	$	904.459.76

Estado de Resultados al 31 agosto 1965

Ganancias

Mercaderías	$	207.211.27
Intereses y desc.	"	20.234.42
	$	227.445.69

Pérdidas

Gastos generales	$	3.790.55
Sueldos y jornales	"	124.314.85
Caja Jubilaciones	"	19.513.43
Caja Asignaciones	"	4.967.55
Cargas tributarias	"	24.088.55
Alquileres	"	2.700.00
Luz y teléfono	"	2.382.93
Fletes y edas.	"	2.542.00
Gtos. escritorio	"	5.142.34
	$	189.442.50

Resumen

Ganancias	$	227.445.69
Pérdidas	"	189.442.50
Utilidad del ejercicio .	$	38.003.19

Proyecto de distribución de Utilidades

Para compensar pérdidas anteriores	$	38.003.19

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordineria realizada el día 7 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 al 14 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 31 de Diciembre de 1961 con el Nº 11099 al fº 633 del Libro respectivo Nº 11.

$ 544.00 1 pub. — 05915

Swan, Culbertson & Fritz (Uruguay)

S. A. C. F.
Misiones 1481

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

	U. S dólares
Muebles y útiles (menos amortización) ..	5.474.20
Caja y Bancos	181.246.95
Ctas. ctes. (menos res.)	113.443.93
Cuentas a cobrar	46.40
Impuesto Ley 11.073 .	19.663.51
	319.875.11

Pasivo

	U. S dólares
Capital	4.000.00
Reservas	149.651.94
Gan. del ej. (producida en el exterior)	166.223.17
	319.875.11

Estado de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio vencido el 31 diciembre 1965

Entradas

	U. S dólares
Comisiones e intereses cobrados	502.668.07
Servicios prestados ...	9.642.90
	512.310.97

Salidas

	U. S dólares
Comisiones pagadas ...	235.568.80
Representaciones	24.409.90
Servicios en el extranj.	24.000.00
Sueldos y aguinaldos .	22.544.21
Leyes sociales	5.696.23
Legales	7.067.36
Imptos. y timbres	5.368.34
Servicios informat. ...	9.542.10
Gastos varios	11.890.86
	346.087.80
Ganancia del ejercicio .	166.223.17
	512.310.97

No hubo distribución de utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fº 67 del libro copiador rubricado por el Registro Público y G. al. de Comercio el 25 de noviembre de 1944 y anotado con el Nº 4475 a fº 98 del libro respectivo.

$ 456.00 1 pub. — 06012

Dirsa Sociedad Anónima

Colonia 1372

Balance General al 30 de setiembre 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de marzo de 1965.

Activo

Caja	$	280.00
Acciones a emitir	"	145.000.00
Gtos. de constitución .	"	4.000.00
Inmuebles	"	50.238.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.913.13
	$	202.431.13

Pasivo

Capital autorizado ...	$	145.000.00
Capital integrado	"	55.000.00
Ctas. ctes. directores .	"	431.13
Amort. gtos. constit. .	"	2.000.00
	$	202.431.13

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio cerrado al 30 de Setiembre de 1964

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de Marzo de 1965.

Debe

Amort. gtos. constit. ..	$	400.00
Impuestos varios	"	957.69
Gastos generales	"	835.44
Intereses hipotecarios .	"	720.00
	$	2.913.13

Haber

Saldo de la cuenta	$	2.913.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran copiados a folio 2 del Libro Copiador de Cartas de la Compañía, certificado el 30 de junio de 1961 con el Nº 5892 al folio 491 del libro respectivo número 11 que lleva el Registro Público y General de Comercio.

$ 440.00 1 pub. — 05908

Angora S. A.

Juan D. Jackson 1030

Balance General al 31 de enero de 1964

Activo

Caja y Bancos	6.491.12
Créditos a cobrar	93.636.91
Materias primas	242.034.93
Activo fijo	533.514.39
Varias partid. a vencer	15.860.59
Pérdidas ejerc. anter. .	33.547.53
	925.115.47

Pasivo

Acreed. bancarios	221.450.00
Bcos. cuentas ctes.	36.087.14
Acreedores diversos ...	259.630.33
Efectos a pagar	34.107.63
Capital integrado	310.000.00
Utilidades a distribuir	63.840.29
	925.115.47

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1 febrero 1963 al 31 enero 1964

Ventas	693.056.15
Amortiz. del ejercicio .	34.583.50
Materias primas	21.240.33
Gastos generales	139.626.82
Sueldos, jornales y cargas sociales	396.853.85
Varios conceptos	74.733.79
	667.038.29
Utilidades del ejercicio	26.017.86

Los mencionados Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 4 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mismos se encuentran transcriptos en el Libro Copiador de Cartas certificado el 5/2/1960, al Folio 8.

Las Utilidades del Ejercicio se llevan a Cuenta nueva.

$ 448.00 1|pub. — 05992